

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



TESIS

**HISTORIA DE NUEVO LEÓN Y LOS CICLOS ECONÓMICOS
DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX. AGRICULTURA,
GANADERÍA, COMERCIO, INDUSTRIA Y OTRAS ACTIVIDADES
PRIMARIAS DE 1821 A 1855.**

PRESENTA

OMAR ALEJANDRO MORENO GARZA

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES**

ABRIL 2015

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



TESIS

**HISTORIA DE NUEVO LEÓN Y LOS CICLOS ECONÓMICOS
DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX. AGRICULTURA,
GANADERÍA, COMERCIO, INDUSTRIA Y OTRAS ACTIVIDADES
PRIMARIAS DE 1821 A 1855.**

PRESENTA

OMAR ALEJANDRO MORENO GARZA

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES**

ASESOR: DRA. MARÍA LUISA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ABRIL 2015

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ACTA DE APROBACIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA

(De acuerdo al RGSP aprobado, el 12 de junio de 2012 Art. 105, 115, 117, 118, 119, 120, 121,
126, 146 y 148)

Título de la tesis

**HISTORIA DE NUEVO LEÓN Y LOS CICLOS ECONÓMICOS
DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX. ACTIVIDADES
PRIMARIAS, COMERCIO E INDUSTRIA.**

Comité de evaluación de la tesis

Dra. María Luisa Martínez Sánchez
Asesora

Mtra. Ma. Gabriela Guerrero Hernández
Lectora

Mtro. Gerardo Macario Pantoja Zavala
Lector

San Nicolás de los Garza, N.L., a 15 de mayo de 2015

“ALERE FLAMMAM VERITATIS”

DRA. BEATRIZ LILIANA DE ITA RUBIO
Subdirectora del Área de Estudios de Posgrado

AGRADECIMIENTOS

Los agradecimientos son para todas las personas que de una manera u otra han estado cerca o lejos de mí pero que influyeron o ayudaron en la realización de esta tesis. Entre otras fueron: Gerardo Pantoja Zavala, Dámaso Beltrán, Antonio Peña Guajardo (Q.E.P.D), al personal del Archivo Histórico de Nuevo León, en especial a Artemio Benavides Hinojosa (Q.E.P.D), al personal del Archivo Histórico de Monterrey y de la biblioteca Alfonsina de la UANL.

También a Benjamín y Erika Maldonado, Marco Ibarra, Tomás Vásquez, Octavio Ramírez, Gilberto Juárez Zapata, César Nova, Adrián Alanís, Victoria Aquino, Karla María Delgado Parra, Esteban Torres, Sheila, Brenda Bustos, Judith Hernández, Xóchitl Cabrera, Nora Walls, José Luis Cisneros, Hugo Tapia, Sandra Barbosa, Oscar Treviño, Karla Bernal, Mayela Alvarado, Isaías García y Miguel Mena.

A mi familia Rebeca Chapa Rocha, Fernando Chapa Rocha, Mauricio Garza Torres, Irisabel Rocha Garza, María Cristina Perales, Anwar Garza Perales, Miryam Hernández Moreno, Olga Moreno Jauregui, Amalia Camargo Luna y Rogelio Garza Torres (Q.E.P.D)

DEDICATORIA

A Dios, a mi madre Raquel Paula Garza Torres (Q.E.P.D) y a mi padre Alejandro Moreno Jáuregui por darme la vida, la oportunidad de ser feliz así como el ejemplo, en perseguir los verdaderos valores que la vida ofrece. Eternamente, gracias.

A Antonio Peña Guajardo (Q.E.P.D), un obrero de la historia.

Y para todos aquellos que se olvidan en la inmensidad de la historia y sin embargo la construyeron.

RESUMEN

La investigación para grado de tesis aquí expuesta estudia a Nuevo León en la primera mitad del siglo XIX y se centró en tres ejes: el impacto de los ciclos económicos; la caracterización de la dimensión económica, en agricultura, ganadería, comercio, industria artesanal, y los pocos hallazgos de minería, silvicultura, cacería y pesca; las permanencias y los cambios históricos en la transición de la época colonial al Nuevo León independiente. Se utilizaron fuentes documentales y bibliográficas, además estadísticas, informes gubernamentales, un manuscrito sobre la administración de negocios de la época, documentos de procesos judiciales, un estudio económico y social de la época, así como actas de cabildo, entre otros. Su ordenamiento fue temático, cronológico y geográfico. También se diseñaron estadísticas y estudios de caso. Para la interpretación mediaron teorías, modelos, herramientas y conceptos propios de la historia y en menor grado de la economía, la geografía y otras disciplinas y ciencias afines. Se puede afirmar que se detectaron los impactos de los ciclos económicos del capitalismo mundial, aunque se deberá tomar con cautela. De esta manera fueron asociados a problemas económicos, sociales y políticos las crisis mundiales de los años 1825, 1836 y 1847. La dificultad para detectar el impacto cíclico económico, estribo en que se sucedieron numerosas sequías, fueron quince, desde 1803 hasta 1851, éste año fue el último con sequía en la época de estudio. La época también tuvo una serie de problemas militares y de violencia motivados por desajustes políticos y sociales, siendo los efectos de la guerra de independencia los más fuertes. Preponderantemente el estado fue agrícola y ganadero, con un comercio y una industria artesanal que fueron despegando a medida que se acercaba la mitad de siglo. La minería, brilló aún menos. La silvicultura, fue practicada. La cacería y la pesca fueron actividades no reportadas de manera oficial. En lo general, las jurisdicciones con una actividad agrícola y ganadera más desarrollada se encontraron en el sur del estado, les seguían las del centro y posteriormente las del norte. Al final de la época de estudio, Monterrey, cambió la tendencia en 1849 fue la jurisdicción más productiva. El comercio se desarrolló más en Monterrey, de una manera paulatina, durante la época de estudio, sin embargo toda esta época la capital fue más comercial que el resto de los poblados. La minería se desarrolló más en un par de pueblos del norte, aunque fue irrisoria. Las jurisdicciones más pobladas, generalmente producían más productos agrícolas y ganaderos, con excepción de Galeana donde privó una economía más desarrollada hacia el mercado, pero con una población que no era reflejo de ello, este rasgo fue una permanencia colonial al igual que el oligopolio ganadero en el estado. El ganado que se produjo más cambió a medida que la época de estudio transcurrió, cercano a la época colonial fueron los ovinos los que se produjeron más y al ir terminar la época de estudio fue el ganado caprino. Respecto al contrabando se efectuó con mercancía extranjera, entre ellas tabaco y textiles, plata mexicana y tabaco neolonés. Estos productos en algunos años y en una buena parte de las transacciones se comercializaron de manera lícita, cuando las leyes lo permitieron. La transición de una economía lejana a los mercados comerciales y otra que formó parte de uno y lo formó, sucedió prácticamente por completo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
Agradecimientos	III
Dedicatoria	IV
Resumen	V
CAPÍTULO 1.INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del Problema	1
1.2.Delimitación	3
1.3. Justificación	4
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	6
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA	19
3.1 Estrategias metodológicas	19
CAPÍTULO 4. ANTECEDENTES	24
CAPÍTULO 5. LOS RASGOS GENERALES DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE NUEVO LEÓN DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.	48
5. 1. La economía neolonesa y el impacto de los ciclos del capitalismo mundial durante el periodo 1821-1855	81
5.2. La agricultura en Nuevo León, 1821-185	111
5.3. La ganadería en Nuevo León, 1821-1855.	145
5.4. La Minería y otras actividades tradicionales en Nuevo León, 1821-1855.	193
5.5. El comercio de contrabando en Nuevo León, 1821-1855.	207
5.6. El comercio de Nuevo León, 1821-1855.	222
5.7. Los talleres artesanales y las fábricas en Nuevo León, 1821-1855.	240
CAPÍTULO 6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	246
CONCLUSIONES	250
BIBLIOGRAFÍA	254

ÍNDICE DE TABLAS

	271
Tabla 1 Personas con ingresos superiores a \$ 300 anuales en Monterrey, 1825.	275
Tabla 2 Captura general de los contribuyentes con posibilidades de pagar el 1 % sobre su ingreso o renta anual en Monterrey, 1825. Y por lo tanto con posibilidades para ser ciudadanos	289
Tabla 3 Análisis estadístico general de la población de Montemorelos, respecto a sus rentas anuales, 1825	290
Tabla 4 Lugares de residencia de los viajeros que entraban y salían de Monterrey, algunos días de 1814	291
Tabla 5. Estadísticas de ganadería de Nuevo León de la primera mitad del siglo XIX	292
Tabla 6. Listado de sirvientes en las haciendas o casas del ganadero, agricultor y político de Nuevo León, José María Parás Ballesteros, en 1823	293
Tabla 7 Listado de sirvientes en las haciendas o casas del ganadero, agricultor y político de Nuevo León, José María Parás Ballesteros, en 1827.	294
Tabla 8. Tabla cronológica. Sequias en Monterrey, sobre todo, y algunos otros lugares del Estado de Nuevo León, principalmente durante el siglo XIX.	301
Tabla 9. Estadísticas de agricultura de Nuevo León de la primera mitad del siglo XIX	302
Tabla 10. Captura de la contribución del 1 % sobre rentas anuales en Montemorelos, 1825.	304
Tabla 11. Mujeres contribuyentes con más de \$ 100, de renta anual en Montemorelos, 1825	305
Tabla 12. Mujeres contribuyentes de Monterrey, 1825	306
Tabla 13. Personas con ingresos superiores a \$ 300 anuales en Monterrey, 1825.	310
Tabla 14. Entradas, salidas y destinos en Monterrey, algunos días de 1814	

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Clima y Estatura	312
Gráfica 2 Superposición de los movimientos de conjunto. Obsérvese la fase recesiva y los picos de crisis durante la 1ª mitad del siglo XIX	313
Gráfica 3. Cuadro general del capitalismo liberal al capitalismo planificador. Precios y producción de Inglaterra	314

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Contaduría de los Diezmos de Monterrey La gracia de Diezmos del año 1829	315
Imagen 2. Contaduría de diezmos de Monterrey. La gracia de Diezmos del año 1830	316
Imagen 3 Árbol genealógico de los propietarios de las haciendas más grandes de Nuevo León, durante la primera mitad del siglo XIX: la aristocrática familia Pérez Gálvez, mineros y comerciantes de agro ganaderos.	318
Imagen 4. Traspaso de deuda, salario monetario y en especie de servidumbre	319

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

Las primeras décadas del México independiente estuvieron caracterizadas por una recesión económica cuyos efectos generaron cambios estructurales. La historiografía indica que las permanencias coloniales fueron más fuertes que los cambios. En una situación similar se vivió en Nuevo León

1.1.Planteamiento del problema

La economía de México a principios del siglo XIX sufrió severos problemas producto de un rompimiento con la corona española, con el desgaste que sufriera la agricultura, la extracción de metales preciosos, las pérdidas humanas y la falta de experiencia de las elites comerciales para vincularse al mercado mundial, situaciones que se vieron afectadas por la crisis que presentó el capitalismo de la primera mitad del siglo XIX.

Lo anterior, no solo afectó al centro de la naciente nación, sino también a aquellas regiones que de alguna manera habían logrado establecer lazos comerciales, como es el caso del territorio que formaba parte del Nuevo Reino de León

Para direccionar más la investigación se plantearon las siguientes preguntas de investigación con sus respectivos objetivos:

Pregunta general. ¿Qué tipo de actividades económicas neolonesas se desarrollaron en la primera mitad del siglo XIX, y en qué medida fueron afectadas por los ciclos económicos del capitalismo?

Objetivo general: Identificar las actividades económicas correspondientes al ámbito neoleonés en la primera mitad del siglo XIX y su impacto en los ciclos económicos.

Primera pregunta particular. ¿Cómo se desarrollaron históricamente la agricultura, ganadería, comercio, industria y otras actividades primarias neolonesas?

Primer objetivo particular. Caracterizar el desarrollo histórico de la agricultura, ganadería, comercio, industria y otras actividades primarias neolonesas.

Segunda pregunta particular: ¿Qué repercusiones tuvieron los cambios en los ciclos económicos en la agricultura, ganadería, comercio, industria y otras actividades primarias en Nuevo León en la primera mitad del siglo XIX?

Segundo objetivo particular: Describir el impacto histórico generado por los ciclos económicos en la agricultura, ganadería, comercio, industria y otras actividades primarias en Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX

Tercera pregunta particular: ¿Qué cambió y qué permaneció en el proceso de transición del antiguo régimen al nuevo orden mundial?

Tercer objetivo particular: Delimitar los cambios y las continuidades de la época colonial, a la primera mitad del siglo XIX, en específico en el ámbito económico de Nuevo León.

1.2. Delimitación

La perspectiva teórica para abordar el problema de estudio será a través de los campos de la historia, la economía y la geografía, y en menor medida de la demografía. La historia será fiel de la balanza en las permanencias y cambios estructurales. Las perspectivas tomadas a través de estas ciencias y disciplinas proporcionarán una caracterización de los recursos tanto humanos como naturales con que se contó y hasta cierto punto su impacto demográfico.

De forma secundaria estas ciencias serán apoyadas por otra parte del *corpus* de la sociología, la disciplina geográfica y la política que será de utilidad para comprender ciertos procesos políticos y sociales y su relación con el ámbito económico. De esta manera se pretende enriquecer el estudio. Se aplicarán teóricas, metodológicas y técnicas propias de la historia y de las ciencias sociales en general.

El tiempo y el espacio de la investigación consideran el contexto previo a 1821 en razón a que es preciso saber cómo era durante el periodo colonial. Y 1855, es el inicio del gobierno de Santiago Vidaurri en Nuevo León, quien marcó una época en la cual se cristalizaron una serie de cambios iniciados antes de su llegada al gobierno y que sentaron las bases para otros. En cuanto el espacio geográfico, éste está circunscrito a Nuevo León sin haber dejado de lado su relación con lo regional, nacional e internacional.

1.3. Justificación

La historiografía sobre Nuevo León necesita estudios más profundos acerca de la economía neolonesa durante la primera mitad del siglo XIX, ya que la bibliografía para este periodo está lejos de ser tan extensa. En esta investigación se estudiará también la sociedad, de manera secundaria, esta última también adolece por la escasa bibliografía.

Además de ser pocos los estudios sobre la economía son específicos o están a manera de antecedente de la segunda mitad del siglo XIX o como consecuencia de la independencia. La historiografía que estudia a México como un todo señala varios problemas económicos en la época de estudio, por cierto tampoco es numerosa en cuanto las letras dedicadas a la época. Claro que también es importante el conocer y describir, el no menos difícil devenir económico local. Otro motivo de justificación de la investigación, pero muy distinto a la escasez de historiografía, es: el papel preponderante económico contemporáneo de Nuevo León.

El estado es una de las entidades de la Federación con una de las economías más dinámicas y modernas. La entidad muestra un ritmo económico intenso y ha sido capaz de integrarse con éxito al proceso de globalización, al menos hasta el momento. El estudio de la historia económica y social de Nuevo León de la primera mitad decimonónica puede ser una pieza más del proceso de reconstrucción histórica de esta particular situación productiva de estos primeros tiempos del siglo XXI.

Es una característica, de este país, que conjuntamente con la situación de desarrollo económico también exista un retraso social para algunos segmentos de la población. Entonces

se podría pensar en lo que en la historia se llama permanencias. En este caso permanencia de deficientes condiciones de calidad de vida de la población.

Es posible que se dé un cambio climático de dimensiones globales y muy posiblemente tendrá efectos negativos para la economía. Por lo que indagando en la fase exploratoria del estudio, se obtuvo la evidencia de que el México de la primera parte del siglo XIX estuvo impactado por el clima, en el planeta, menos benigno que el que se vivió en la segunda mitad de este siglo y eso que en la segunda mitad Nuevo León fue el segundo estado con más sequías en el país según Contreras Servín (2005, marzo obtenido en octubre de 2007)¹.

Las sequías en Nuevo León afectan la producción agrícola y ganadera. En la primera mitad del siglo XIX, la entidad se fundamentó en estas actividades. Y una sequía provocaba que hubiera menos alimentos disponibles y por lo tanto escasez y en un determinado momento desnutrición y hambre. Y afectaba de una manera u otra a las capas altas o bajas de la población. Por lo anterior se decidió comenzar el estudio con una perspectiva territorial y climática. Paulatinamente se fueron conjuntando varios puntos de vista, de otras ciencias y disciplinas.

¹ Contreras S. (2005, marzo) Las sequías en México en el siglo XIX. *Investigaciones Geográficas*, Núm. 56, 2005, pp.118-133. Obtenido en octubre de 2007. <http://www.igeograf.unam.mx/instituto/publicaciones/boletin/bol56/b56art7.pdf>

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

Las teorías, modelos, herramientas y conceptos en los que se apoyará el estudio serán las propias de las ciencias sociales, específicamente de historia, y de manera secundaria en la economía y geografía. También se elaboró una revisión de la historiografía asociada ya sea con los temas de estudio, con la época, o con el lugar.

En cuanto la historia, se apoyará en Fernand Braudel quien para los tiempos de la historia encontró uno de larga duración, otro de mediana duración y por último, uno de corta duración. Es necesario hacer énfasis en la primera, la de larga duración, porque ahí se explica como la geografía incide en el devenir de los pueblos, ya que las condiciones geográficas permanecen con pocas alteraciones durante miles de años y algunas características duran millones de años. La humanidad se tuvo que adecuar a esas condiciones, pero en los últimos miles de años han transformado los territorios.

La investigación es fundamentalmente de tipo histórico auxiliándose reiteradamente con otras ciencias sociales se tomará la idea de Sartori, acerca del tiempo utilizado en estas ciencias. “El tiempo que nos interesa es la noción modesta y mundana de una dimensión objetiva a lo largo de la que se recogen informaciones y se acopian observaciones: tiempo como dimensión de variación. En este sentido tiempo es lo que normalmente se llama historia” (2002: 106).

Y así, las relaciones de poder descritas se daban en esta dinámica. La línea de pensamiento conduce al apoyo en algunos argumentos del texto: El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras y el Estado central y las regiones. Esta tesis es fundamental “empero la acumulación de riqueza por particulares y la imitación del espíritu de empresa no implica automáticamente un desarrollo económico general que beneficie al país” (Ibarra, 1998: 449)

Lo teórico político, en este estudio, es meramente práctico dado que las relaciones de poder en México y en Nuevo León poco obedecen a sentidos ideológicos. Al consultar sobre el Nuevo León de la primera mitad del siglo XIX, se tuvo claro como los empresarios estaban ligados estrechamente, por lazos familiares, con el gobierno y con la iglesia local (Galindo: 2005)

La revisión de literatura no solamente, fue enfocada a teorías, ideas o conceptos con distintos grados de abstracción. También se realizó una revisión de lo empírico, así pues, se consultaron escritos en donde se desarrolló sobre las temáticas propuestas en esta investigación aunque hayan sido aplicadas, dichas temáticas, en distintas épocas históricas.

La directriz teórica está construida de la siguiente manera: sus ejes son las preguntas planteadas sobre la investigación. A las interrogantes había que construirles sus respuestas y

para ello se investigaron teorías acerca de los temas a estudiar y se practicó una revisión de la historiografía escrita y asociada con la investigación.

Un punto de interés, para la presente propuesta de investigación es realizar un contraste poblacional, con el objeto de tener un contexto demográfico más claro. A continuación se elabora un análisis muy somero. Tenemos un comparativo de la población de Nuevo León de la primera mitad del siglo XIX, con respecto a otras zonas del país y respecto al total. Al utilizar cifras de INEGI, más precisamente del título Estadísticas Históricas de México, Tomo I; se encontró que para 1826 Nuevo León tenía 83 093 habitantes. La cifra que se presenta del total de la población de México en 1827, fue de 8 000 000 de habitantes; entonces Nuevo León sólo representaba un 1 % de la población total. Para 1856, Nuevo León contaba con 145 779; esta entidad creció poblacionalmente 75 % en 30 años (2000: 3 - 11).

En todo el país sumaban 7 859 664 de habitantes (como se puede observar la población nacional: decreció y la del estado aumentó); la población total decrece pero sigue siendo relativamente poca la población de Nuevo León, respecto al total del país. Ahora bien, comparando la población del Estado de Nuevo León con la del Estado de México, es notable la diferencia. Hacia 1826, en aquel estado sumaban 829 458 habitantes y en 1856, 1 002 004 personas, su población solo creció un 21% (INEGI, 2000: 3-14).

En cambio, comparando a Nuevo León con otro estado nortero, como Tamaulipas, observamos más aumento en este estado nortero, pero sin llegar a compararse con el aumento en términos relativos de Nuevo León, que casi dobla al estado vecino del este, en las tendencias de crecimiento; para 1827 aquel estado tenía 80 000 habitantes, y para el año de 1856, 109 673 habitantes, o sea, 38. % de aumento (INEGI, 2000: 3-14).

Es posible que se dio una inmigración de los estados del centro a los del norte; que los niveles de vida aumentaron más el norte respecto al centro y quizás, aún más comparados con los del sur de México. Y se busca sobre todo identificar si hubo un descenso de la población en los años que hubo crisis o al menos si hubo impacto en los niveles de vida. Y eso tiene relación con los aspectos económicos, sociales y políticos, que quizás en Nuevo León fueron más favorables o menos negativos, en lo general, para los mexicanos. Por eso de las comparaciones estadísticas con el estudio y es algo que se quiere dilucidar.

El periodo de estudio finaliza en 1855 porque fue el año en que empezó el gobierno de Santiago Vidaurri en Nuevo León, como se mencionó; lo que no se aclaró fue que tuvo influencia en todo el noreste; y éste líder adoptó una posición de política económica abiertamente liberal para dicha zona. Y sobre todo porque se observa un cambio en las estructuras económicas, sociales y políticas, que no pasaron solo en el estado sino de manera internacional.

En la segunda mitad del siglo XIX, Nuevo León y el norte “representaron para el gobierno del centro grandes bastiones territoriales y un fondo de reserva de recursos materiales y humanos a los que se debería un trato especial” (González-Maíz, 1994: 4).

Esta época fue una nueva etapa en todos los ámbitos de su sociedad— un año antes, en 1854 se inicia el despegue de Nuevo León cuando se fundó la primera fábrica textil en el Estado La Fama de Nuevo León en los tiempos del gobierno de Santiago Vidaurri (Rojas. 1997:52). En la década de 1850 el comercio fronterizo se intensificó, y a partir de la guerra de Reforma Monterrey creció paralelamente a la demanda de artículos importados.

Las políticas de Vidaurri como gobernador de NL, permitieron que se dinamizaran los intercambios mercantiles, privilegiando a los comerciantes de la frontera. En la década de 1850 la actividad comercial del noreste volvió a adquirir gran importancia tanto por la importación de productos extranjeros como por la exportación de metales principalmente plata (Ibarra, A. 1998 p.324).

Era necesario suministrar algunos artículos a las zonas de mayores conflictos, ya que Nuevo León no los tenía tan graves; aunque no se niega la existencia de convulsiones y batallas, en el Estado durante los años de la guerra de independencia. Bajo la perspectiva de la tesis, en realidad la guerra y la independencia son un par de puntos importantes y no tan trascendentes como en cambio sí lo fueron la dinámica del capitalismo mundial.

Al elaborar una revisión de la literatura más concienzuda. La revisión principio con la historiografía económica y social del siglo XIX es mucho más abundante en el estudio de la segunda mitad del siglo XIX, por el auge comercial e industrial que se gestó en el segundo medio siglo en Nuevo León. Destacan los estudios de Mario Cerutti, entre otros solo que dejan de lado al Nuevo León agrario que duró siglos. Sin embargo sí existe producción de historia económica anterior al siglo XIX, como el de la primera mitad del siglo XVIII elaborado por el historiador Antonio Peña. Más adelante se esbozarán algunas ideas principales y de interés para el proyecto, de estos dos investigadores.

A la época de los primeros años independientes de España le han puesto poco interés, pero el interés es crece poco pero se cristaliza, coincidentemente desde que se empezó a escribir esta tesis. Si bien en lo político existen unos cuantos estudios, y de periodos históricos muy cortos, estos son poco más cuantiosos. En la dimensión social se encuentra uno de especial interés se

tituló: *Cautiverio y servidumbre en Nuevo León 1820-1860*; el autor es Benjamín Galindo (2009). Y un artículo del autor en el mismo año, titulado: *Amos y sirvientes en Nuevo León*. Tratan, en general, como su nombre lo indica de esta etapa intermedia entre la esclavitud de *facto* y de *iure* a una tramposa explotación de *facto*. Que culminaría en la actual mano de obra de la producción, supuestamente libre legal y fácticamente.

La historiadora Rocío González-Maíz desarrolló historia económica y social en un artículo titulado: *Formación de las elites locales en Monterrey, primera mitad del siglo XIX* (2002 Enero-Junio), aunque dejó de lado las elites del sur, que si bien eran propietarios absentistas, tenían mucho poder, eran mucho más ricos que los propietarios locales y tenían una mayor influencia en la iglesia y en el gobierno central por lo que influían directa o indirectamente en la economía y sociedad de Nuevo León. Y se pone poca atención al estado agrario de la época. Sobre todo, fue en busca de la génesis de los capitales comerciales e industriales de Monterrey.

En el artículo “*La desamortización de las tierras de propios y del ejido de Monterrey*” (2001) González- Maíz da bastante certidumbre en cuanto las permanencias de las finanzas públicas y la tenencia de la tierra de la etapa colonial, a la independiente y es observable el cambio sucedido, en cuanto las políticas públicas a mediados del siglo XIX: se instituyó una mayor enajenación de tierras del estado a otras personas jurídicas.

La mayor parte de historiografía de la etapa y del tema se encuentra como parte de estudios generales de la historia de Nuevo León. Se escribió relativamente poco en las obras generales, brinda referencias que unidas y en conjunto con investigaciones más específicas que dan un panorama más o menos visible de la época de estudio. Tales son los casos de los estudios de

los historiadores Israel Cavazos (1994: 129-131), David Alberto Cossío (2002: 139-185), Santiago Roel (1985: 88-167) solo por mencionar algunos de los más denotados historiadores de hace décadas.

A continuación se muestran algunos trabajos, sobre temas tratados en el proyecto aquí expuesto y sus resultados y los investigadores que los realizaron. Son enfoques nacionales y locales. Entre los principales estudiosos que han investigado sobre la economía nacional, del siglo XIX se encuentran Araceli Ibarra, Marcelo Carmagnani, Carlos Marichal y Luis Jáuregui

La obra de Araceli Ibarra titulada *El comercio y el poder en México, 1821-1864*, aporta a el estudio de la economía una visión sintética de las particularidades del comercio en México. Además establece las relaciones entre el comercio y la fiscalidad, así como determina la influencia de la política en la economía.

La historiadora subraya la debilidad del estado central y el fortalecimiento de las regiones, lo cual en materia comercial se ve expresado en el siguiente apunte: “en cuanto a la circulación de mercancías, importa resaltar que la proliferación de ferias es un reflejo de la pérdida del control mercantil de la capital y la dispersión del poder que se concentra en las regiones” (Ibarra, 1998: 447).

Marcelo Carmagnani caracteriza al periodo de la primera mitad del siglo XIX como una etapa que se comportó con ciertas regularidades contraponiéndose a la tradicional visión de anarquía por parte de historiografía publicada con anterioridad. Él concluyó en cuanto los ingresos del Estado: “basta esta simple observación la existencia de tres tendencias veinteñales, para juzgar infundadas las tesis corrientes sobre la incoherencia y la inconsistencia de las orientaciones financieras antes del porfiriato” (1998: 131).

Marichal (2001: 19-58) y Luis Jáuregui (2001:223-253) historiadores económicos observan patente la permanencia de la estructura fiscal a través de la conservación en la administración de los mismos funcionarios y de responsabilidades semejantes, en el paso de colonia a nación independiente, en México.

En el texto llamado *De la Independencia a la Revolución* elaborado por Guillermo Beato analiza la economía y sociedad del siglo XIX y da desde su perspectiva, una serie de opiniones sobre las causas de los problemas sociales y económicos. Y su propuesta es interesante, para la investigación: proporciona hilos conductores a esta tesis. El autor considera que el lento desarrollo de nuestro país se dio por “la heterogeneidad estructural de la economía, el rezago tecnológico, la falta de desarrollo de infraestructura bancaria y financiera, a lo que se suman, las primeras décadas de vida independiente, la falta de capitales líquidos, la deuda y una escasa recaudación fiscal” (2007).

Una obra sobre el largo proceso histórico de la agricultura en México es la de Esperanza Fujigaki se titula *La agricultura, siglos XVI al XX* donde explica que la historia de la agricultura abarca múltiples aspectos y es parte fundamental para la comprensión del devenir histórico y de la integración de la economía y la sociedad. Dicha estructura empezó su conformación desde la época colonial teniendo como unidades productivas principales la hacienda, el rancho, la comunidad y la plantación; y se extendió, por lo menos, hasta la cuarta década del siglo XX, cuando manifestó cambios más profundos (Fujigaki: 2000).

Es de suma importancia el estudio titulado *La población, siglos XVI al XX*, su autora Elsa Malvido muestra las tendencias demográficas de la población en México y como se complementan los datos brutos con otras fuentes históricas. Explica los motivos de los conteos

y profundiza sobre las pandemias, epidemias y endemias que han afectado a la población mexicana a través de cinco siglos (Malvido: 2007).

Las cifras históricas de los censos de población que han sido publicadas merecen un mayor análisis. Adquieren importancia como datos para seguir un eje plausible de la investigación. Se espera hacer un análisis más profundo de las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Más precisamente, en la publicación del mismo instituto titulada *Estadísticas Históricas de México*. Es relevante que se presenta una cifra de un aumento de población en las décadas de esta investigación. En esta investigación se indagará el por qué y el cómo de este aumento poblacional. Se registró un aumento en la población de 83 093 hab. , en 1826 a 144 869 habitantes en 1854 (INEGI: 2000: 11).

Otro texto consultado fue sobre el estado de Nuevo León, en el ámbito económico y abarca parte de la época a estudiar. Se llama *Aranceles en el Noreste 1848-1876*, escrito por Omar González. Dicho trabajo trata de las preocupaciones de las autoridades y comerciantes del noreste para reducir el cobro de aranceles en la frontera del noreste, para incentivar el comercio, disminuir el contrabando y disuadir de los ánimos secesionistas de la región (1989: 3-22)

El trabajo al que se hace referencia sólo para argumentar el cambio en la economía y en la sociedad del estado a partir década de los cincuenta del siglo XIX, y apuntalar la decisión del corte del límite de estudio de este trabajo, en el año de 1855, es uno de los textos de Mario Cerutti: *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX* (1983) muestra cuatro tipos de ingresos fiscales extraordinarios y que se pueden enunciar como sigue: a) Ingresos provenientes de cuatro aduanas fronterizas por el concepto de internación de productos, b) la

venta de bienes desamortizados c) el pago por exportación de metales –pago de derecho de paso por Monterrey- c) los préstamos otorgados por los comerciantes. Los dineros de estos ingresos extraordinarios fueron para sustentar los gastos militares del agrandado Estado de Nuevo León. Lo anterior corresponde a la segunda mitad del siglo XIX.

Y por otro lado, también en el aspecto económico de la entidad. Un texto y autor antes citado. Pero dejando claro que es sólo como referencia del Nuevo León de la economía agraria, es el trabajo del investigador Antonio Peña donde analiza de qué manera en una región árida y sin importantes centros mineros, se imbricaron redes comerciales y congregas, bajo la dirección de personajes con mandos militares que lograron amasar fortunas a pesar, también de la escasez de metálico (2005). Este trabajo es acerca de la primera mitad del siglo XVIII.

Una vez que se elaboró una síntesis historiográfica de una decena de los textos que darán más apoyo al trabajo de investigación. Se pasa al ejercicio de contestar preguntas mediante el estudio de ciertos textos, que proporcionen otra manera de encaminar las indagaciones del estudio.

La primera de estas preguntas es ¿Cómo se estudia la historia de la sociedad? La historia se ha contestado esta pregunta haciendo historia social. En esta investigación se tratara de elaborar, este tipo de historia. Y para dar orientación acerca del objeto de la historia social está la siguiente opinión del importante historiador Eric Hobsbawm (1998):

Hablando en términos generales, las pautas estructurales funcionales iluminan lo que las sociedades tienen en común a pesar de sus diferencias, mientras que nuestro problema es con lo que no tienen. No se trata de qué luz las tribus amazónicas de Levy-Strauss pueden arrojar sobre la sociedad moderna (o, de hecho cualquier sociedad), sino de cómo la humanidad paso de los hombres de las cavernas al moderno

industrialismo o postindustrialismo y que cambios habidos en la sociedad estuvieron relacionados con este progreso o fueron necesarios para que el mismo tuviera lugar o fueron su resultado (p. 90-91).

El concepto de sociedad, es también importante dejarlo claro. Aquí se entiende como: “Una colectividad relativamente autosuficiente cuyos miembros pueden satisfacer todas las necesidades individuales y colectivas y vivir enteramente dentro de su marco” (Ritzer, 2002:126). Y para los antropólogos, Velas y Hoijer, “Un sistema, históricamente derivado de modelos de vida explícitos e implícitos, que tienden a ser compartidos por todos o por ciertos miembros específicamente de un grupo” (1963:262).

En el ánimo de ser específicos la demografía, para J. Weeks es “La ciencia de la población. A la demografía le concierne prácticamente todo lo que influye sobre o puede estar influido por, el tamaño de la población, su distribución, procesos, estructura o características” (1993: 25)

Prosiguiendo con los debates sobre tendencias poblacionales nacionales y mundiales Immanuel Wallerstein al elaborar su obra *El moderno sistema mundial. III. La segunda era de gran expansión de la economía mundo capitalista, 1730-1850*. Entró al debate sobre el proceso de la Revolución Industrial en Inglaterra y en Europa y en este estudio compara sus puntos de vista con los de otros autores en este sentido: hubo o no una revolución demográfica en conjunto con una económica y cómo se dio o como no se dio este incremento revolucionario de la población (2004:13-14).

Es Helga Shultz quien concluye acerca de la población en Europa:

La evolución de las cifras de población es un índice confiable del crecimiento económico, pues, en una época en la que el hombre no podía influir eficazmente en las tasas de mortalidad y de nacimientos las cifras de población dependían casi exclusivamente de los recursos alimenticios. Según recientes estimaciones coincidentes, el crecimiento anual de la población fue del 0.28% en los tres siglos comprendidos entre 1500 y 1800, lo cual supone la duplicación cada doscientos cincuenta años (2001: 8).

Sería de interesante discernir sobre las tendencias de la población en Nuevo León y tomando en consideración todos los datos y conclusiones anteriores, aunque sean europeos, o mundiales, pueden dar luz a la investigación en este sentido. Una vez que se tenga en consideración los estudios anteriores y otros asociados con el tema se podrá trabajar mejor en él.

La última referencia de literatura sobre estudios sociales y económicos es un estudio que dará importantes señalamientos, a esta investigación, acerca de cómo se debe de utilizar la información fiscal para que colateralmente proporcione datos poblacionales el estudio es *La tierra de Trasdeza una economía rural antigua. Población y economía de la antigua jurisdicción de Trasdeza en la primera mitad del siglo XVIII* del español Hilario Rodríguez. En este estudio a partir de encuestas fiscales dieciochescas se trabajó historia económica y social muy interesante. Aquí, se estudiaron dos fuentes separadas por medio siglo y se completó, con otra fuente fiscal y parroquial del mismo siglo. El objetivo central del estudio fue estudiar el tránsito de un ciclo demográfico antiguo a un ciclo demográfico moderno (1973).

Otra dimensión de estudio, es la geográfica. Se hará una revisión mayor de la literatura a medida que transcurra el curso de la investigación. Los principales objetivos relacionados con el tema de la geografía en este estudio se sintetizan en las siguientes preguntas: ¿Cómo condicionaba la geografía a la economía del estado? ¿Cuál fue el impacto que la geografía (clima y recursos naturales, entre otras características) tuvo en la sociodemografía y economía local? Para la economía, cuando se refiere a la tierra se están considerando los recursos naturales (Samuelson, y Nordhaus, 2006: 7).

El texto ya referido de Contreras Servín presenta el problema que no obtuvo datos para Nuevo León del periodo de 1821 a 1855. La falta de información de este periodo es un problema recurrente. Por lo mismo la investigación acerca de la época, es más interesante, tal vez arroja luz o tal vez dudas, pero se incrementará el poco conocimiento histórico sobre el tema y la época.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

3.1 Estrategias Metodológicas

En cuanto a las fuentes documentales serán variadas, como las Memorias de Gobierno. Estos documentos eran presentados por los gobernadores del Estado al Congreso de Nuevo León. Eran informes de gobierno. Y al igual que los contemporáneos, se elaboraron anualmente. En estos documentos se informaba sobre situaciones políticas económicas y sociales importantes en la entidad. Sin embargo durante la mayor parte de la época de estudio no se generó este informe.

Igualmente, se consideró la revisión de Memorias de Gobierno de los Alcaldes distritales o de los villas o pueblos. Reportes de los ingresos y egresos y de los impuestos recabados correspondientes a la Hacienda nacional, estatal, distrital o de la villa o pueblo donde hubiera

ayuntamiento o empleados públicos que formularan información económica y social y política. Las Actas de Cabildo son ejemplo básico de éste tipo de documentos.

También, se tomaron como fuentes las narraciones y descripciones de personajes que vivieron durante la época de éste estudio, y que no necesariamente fueron de carácter oficial. Y algunas oficiales pero dirigidas a otros burócratas, como miembros de corporaciones de cualquier tipo, por ejemplo documentos formulados por la Iglesia. Y documentos de carácter privado, con temática que atañe a la investigación, por ejemplo cuentas de raya, comunicación de tratos de negocios, documentos notariales, y judiciales.

Pero no solamente se pretende estudiar estos informes del gobierno estatal que son sintéticos y generales. También se pretende profundizar en otros asuntos importantes y revisar los documentos elaborados por las Secretarías y por los municipios. Sin olvidar aquellos documentos que tratan sobre asuntos de interés nacional y por lo tanto comunicados por el gobierno del centro. Se privilegiará ordenar las búsquedas de la información yendo de lo general a lo particular. Ninguna teoría, propuesta, idea o concepto, entre otros referentes teóricos, referidos en esta propuesta de marco teórico, quedara excluida de la investigación, salvo que se establezca alguna otra vía camino a seguir. Incluso se pueden incluir más.

Este proyecto de investigación plantea el estudio de la economía en un espacio determinado; incluso se aplica énfasis en su contexto geográfico, y en mayor o menor medida en el político. Por ello es necesario la utilización del enfoque intrarregional y regional, porque uno de los objetivos más importantes es el impacto nacional y global de las crisis de carácter cíclico, suscitadas en la economía. Se pondrá especial interés en ellos. Con esto se pretende obtener una mayor nitidez de la época de estudio.

La base de la investigación radicaría en el análisis de dos dimensiones: la economía y la sociedad. La variable independiente sería la economía y la dependiente la sociedad, ya que a través de la economía se puede deducir la calidad de vida; pero también puede ser a la inversa, o sea, las variables pueden invertirse; por ejemplo en una epidemia con efectos en la mortalidad puede impactar en la economía. Incluso lo político y lo geográfico, pueden jugar un papel de preponderancia bajo ciertas coyunturas.

Éste es un trabajo descriptivo fundamentalmente cualitativo aunque se utilicen cifras y estadística básicas para fundamentar algunos argumentos. Se planea elaborar cuantificaciones sobre cifras agrícolas, ganaderas, comerciales y fiscales, entre otras. El volumen de flujo comercial y productivo puede proporcionar una imagen con cierta exactitud del tamaño de la economía y su derrama en la pirámide social.

También puede dar tendencias económicas o sociales, como ingreso *per capita*. Así como obtener certidumbre del precio y disposición de los insumos básicos. Se tratará de caracterizar el impacto en los diferentes estratos económicos y sociales, incluso étnicos y de género. Se consultaran documentos históricos, mapas contemporáneos e históricos, estadísticas contemporáneas e históricas. Así como estudios fiscales, comerciales, arquitectónicos, políticos, paleo botánicos y geográficos. La mayoría son históricos, sobre todo de la época de estudio y de los antecedentes de este periodo.

Se elaboraran estadísticas y gráficas; con una visión holística para no perder el objeto de estudio. Con las estadísticas se buscará obtener datos sobre las actividades económicas, divididas por tipos, de esta manera, agricultura, ganadería, comercio, industria, y minería. Y por tipos de productos, maíz, frijol, piloncillo, ganado ovino, caprino, entre otros. Por número

de unidades económicas, haciendas, establecimientos comerciales, entre otros. Por montos, es decir en pesos, reales y granos.

Con lo anterior establecer tendencias, a la baja o a la alza de cierto producto, es decir, baja o aumenta la producción, distribución o consumo. O la tendencia, en este sentido, hacia la apertura de haciendas, de ranchos, comercios, talleres. También se obtendrá cuanta era la producción de cada poblado, por producto, por tipo de producto, entre otros. Así como los ingresos de las personas, para estudiar quienes componían cada clase observada, cada tipo y como se estratificaron.

Una vez obtenidos estos datos, se interpretarán. Se buscará un reflejo en la producción, distribución, operación de unidades económicas o consumo de recesiones mundiales, de sequías o de problemas políticos y sociales.

Se ha manejado una gran información a través de bases de datos electrónicos en línea o en archivos. También se han hecho observaciones de campo con la finalidad de obtener más certidumbre de la época de la que trata el presente estudio.

Con los documentos fuentes y la bibliografía tratará de determinarse por qué la producción y distribución de bienes y servicios era del volumen que se encuentre y su naturaleza, la oferta, demanda y precio, tal parece que fueron controlados de tal manera que hubo pocos cambios, se analizará como las élites económicas y sociales incidían en ese control, si es que así fue y si las oscilaciones en los mercados mundiales también impactaban, así como el impacto de la geografía, incluyendo por supuesto lo meteorológico.

Se utilizaron algunos elementos de los estudios de caso al acercarse a algunos actores económicos importantes, o trascendentes sólo porque nos proporcionan las operaciones de una persona común y dedicada a las actividades económicas que nos interesan. La ganadería fue representada por los siguientes tres personajes. El político Parás y Ballesteros miembro de una familia agrícola influyente. La familia Pérez Gálvez guanajuatenses, políticos y mineros y propietarios de las más grandes haciendas en Nuevo León. La viuda Doña María Antonia Cerna, heredera de hatos ganaderos en pequeña cuantía.

También se implementaron elementos de estudio de caso en el comercio, en que se estudió a Andrés Viteri, un comerciante español con operaciones regionales importantes y con nexos con el gobierno y la iglesia local. De la silvicultura se estudió a Francisco Quiroz vendía “palos y árboles, de los llamados sabinos, así como vigas para la construcción de viviendas” (AGENL)². En cuanto operaciones con capital líquido y bienes inmuebles se estudió al Doctor José León Lobo Peña, eclesiástico y miembro prominente de la curia del obispado con residencia en Monterrey.

El supuesto impacto social directo o indirecto de las cuestiones económicas y sociales, tratará de ser observado en el nivel de vida de la población: su alimentación, la disponibilidad de alimentos, calidad, cantidad y precio. En este sentido, pero cambiará según el tipo de variable a estudiar, se trata de acercarse a las condiciones de vivienda, salud, educación e ingreso, entre otras variables.

² AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

CAPÍTULO 4. ANTECEDENTES

La geografía de un territorio condiciona a la sociedad que la habita. Por lo que necesario no perder de vista la conexión entre geografía e historia; se retomó esta perspectiva de la historia de Fernand Braudel para esta tesis. Los recursos bióticos eran cruciales para las sociedades cazadoras y recolectoras, que habitaron Nuevo León. Y para la sociedad colonial, un poco menos, incluso para las tempranas estructuras del Nuevo León independiente. No llegó a ser industrializada ni totalmente capitalista por lo que de todos modos la dependencia era muy fuerte, en el periodo de tiempo estudiado ni en sus antecedentes.

Se consultaron primero estudios geológicos, como conclusiones se encontró al territorio con un equilibrio en su formación: las eras cenozoica y mesozoica lo formaron, solo el 0.07 % es de la precámbrica (INEGI, 2011)³.

³Instituto Nacional de Geografía e Informática
<http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/estados/nl/geologia2.cfm?c=1209&e=19&CFID=21153&CFTOKEN=63124405> tomado el 25 de agosto de 2011

La orografía lo dividió en tres áreas: una montañosa, principalmente en el sur y centro donde predomina la Sierra Madre Oriental; y un par de llanuras. La Gran Llanura Norteamericana y la Llanura costera del Golfo Norte. Estas llanuras poseen algunas elevaciones.

La altitud sobre el nivel del mar, es importante, por ejemplo, determina la dirección de un río y los escurrimientos de agua, por ejemplo la baja altitud de Cadereyta Jiménez, 360 m.s.n.m. respecto a algunos municipios del área metropolitana de Monterrey deja en riesgo a Cadereyta Jiménez de inundaciones por agua proveniente de Monterrey que tiene 560 m.s.n.m. y San Pedro Garza García, con 640 m.s.n.m. ambos rodeados de la Sierra Madre Oriental y otras elevaciones. Pero la altura también determina otras características geográficas.

El ejemplo de lo extremo de la altitud sobre el nivel del mar, puede ser el siguiente: Los Aldamas con 90 m. s. n. m., y el de Doctor Arroyo con 1,720 m. s. n. m. (Contreras, 2007:18-20).

El primero ubicado al norte es cálido y el segundo en el sur es semicálido, casi templado. Las zonas ecológicas son aún más relevantes para la sociedad. Se determinan mediante la presencia de otras características como pluviometría, vegetación, entre otros elementos. (Rzedowski en Florescano, 1997:112-116)

En cuanto los recursos minerales territoriales. En la época colonial fueron explotados el plomo y la plata, en esa época “La Iguana”, fue una mina de plata con un auge fugaz y generó mucha riqueza. Las calizas, gravas y arenas para la construcción han sido, por mucho, más explotadas y redituables (INEGI, 2011⁴; Secretaría de Economía, 2011)⁵.

⁴Instituto Nacional de Geografía e Informática

<http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/estados/definiciones/provincia.cfm#GOLFONORTE> y

<http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/estados/nl/geolo.cfm> tomado el 23 de agosto de 2011

⁵Secretaría de Economía. Servicio geológico mexicano.

Panorama minero del estado de Nuevo León. Subgerencia Regional Saltillo, 2006
<http://www.monterreyculturaindustrial.org/Mineriaind/panomin.pdf> tomado el 25 de agosto de 2011 p. 12

El Trópico de Cáncer atraviesa los municipios de Mier y Noriega y Doctor Arroyo (Contreras, 2007: 14). A su paso se forman desiertos a lo ancho del planeta. Otra característica del territorio es el número de “especies fanerógamas”. Se estima al estado en 5, 000 especies. Son superiores a las 3,500 especies de la Península de Baja California, aunque lejos de las 9,000 de Oaxaca (Rzedowski en Florescano 1997:145).

El agua es importantísima porque las lluvias provocan vida o muerte. Pero en una perspectiva de normalidad las mayores precipitaciones inician en abril y terminan en octubre. Septiembre, el más lluvioso. El invierno tiene menos precipitaciones, así pasan los meses de noviembre a marzo. Depende también de la zona territorial (INEGI, 2011)⁶.

La medición pluvial anual descrita a *grosso modo* y a manera enunciativa más no limitativa en el estado indica lo siguiente: Mina menos de 300 mm. Villa Aldama, Santa Catarina y Galeana, entre 300 y 400 mm. Galeana y sus municipios adyacentes sufren por las montañas que son barreras a la humedad. La parte este y noreste del estado oscila entre 500 y 700 mm. como los Aldamas, y Cadereyta.

Existen una docena de tipos y subtipos climáticos. La mayoría fluctúan en lo seco; excepto un área semifría, pequeñísima en su extensión, en el extremo sur. La vegetación: pastizal, bosque, matorral, mezquital, chaparral; y otros de menor relevancia. La mayor parte está cubierta por matorral con 67.25 por cien del territorio (INEGI, 2011)⁷.

Habita una mediana diversidad de especies. En orden descendente: 394 de aves; 144 de mamíferos; 113 de reptiles; 21 de anfibios, 98 de moluscos; 64 de peces; 2 de crustáceos; a

⁶Instituto Nacional de Geografía e Informática http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/estados/nl/precip_anual.gif tomado el día 22 de agosto de 2011.

⁷ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1897/ 028 folio 0

pesar de la supuesta aridez. La clase que se excluye es la más numerosa: los insectos que existen 20 órdenes, (Contreras, 2007: 58-59)

Para Camilo Contreras La aridez y sus montañas definen a Nuevo León, el Trópico de Cáncer lo vuelve árido y “la Sierra Madre ejerce gran influencia: sirve de barrera para detener los vientos húmedos y las lluvias ciclónicas del Golfo de México” (2007:15-16).

Las montañas son aliadas. Son escudos contra los huracanes y al estrellarse baja el agua, a veces bravía, a veces pacífica y a veces inobservable, lo hace subterráneamente. Estos escurrimientos han hecho posible la subsistencia y el desarrollo de la región. La reacción social ante los efectos de la acumulación de agua en la superficie también ha sido negativa para el ecosistema. No supieron que hacer con ella.

Según, el Doctor Eleuterio González quien dirigió la política sanitaria, durante el siglo XIX, se dio cuenta que desde la época colonial se dieron problemas con el agua estancada y la salud. Dos personajes estuvieron conscientes de ello, el Obispo Marín por el que en 1815 soltaron el agua retenida de dos presas y el Gral. Arredondo, el militar de más alto rango en la región, que ordenó empedrar las calles en 1816. Cuando ya no estaban las cosas se retrasaron, en sanidad. Pero el Doctor González y el Cabildo de Monterrey insistieron en mejorar la situación (1996:67-68; AHM)⁸.

Un caso ilustrativo de lo anterior fue la desecación de los vestigios arroyo de los ojos de agua de Santa Lucía, que llegaban hasta Guadalupe. Tal parece que terminó siendo una acequia llamada de “Los Indios” en la zona de Tenería en Monterrey que fue vendida (AHM)⁹.

⁸ Archivo Histórico de Monterrey .Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1844/017, folio 0

⁹ Instituto Nacional de Geografía e Informática

http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/estados/nl/agr_veget.cfm?c=1215&e=19&CFID=1795968&CFTOKEN=76263346 tomado el 29 de agosto de 2011.

Seguramente fue el cauce de agua cedida al pueblo de indios de Guadalupe durante el siglo XVIII. No solo desecaban sino que empedraban, por lo que el suelo perdía absorción de agua y la supuesta solución, se creó otro problema, en una inundación se corrió el agua sin absorberse y a mayor velocidad.

Las inundaciones en el estado algunas veces han sido catastróficas. La más temprana registrada en crónica sucedió en el difícil siglo XVII, en el año de 1611. El agua fluyó de “la cañada del ojo de agua” según, Alonso de León y arrasó Monterrey por lo que se cambió la ciudad a la parte sur, de los Ojos de Agua, por tener mayor elevación (2005:67). En 1612 Se construyó una plaza y un modestísimo convento (Roel, 1985:29). No solo Monterrey se afectó también Cerralvo, quedó “hecho un desierto” para salvar sus vidas “fue necesario guarecerse la gente en una cuadrilla de carros” (De León, 2005: 94).

En 1642 en “el mes de septiembre” se cayeron la mayoría de las casas y además de lluvia” hubo un viento fuerte”, posiblemente fue un huracán. En 1644 otro torrente destruyó Cerralvo, por la noche. El agua bajo de la Sierra de San Gregorio y pereció la mitad de la gente y sus ganados El gobernador reconstruyó Cerralvo por tercera vez y “a su costa”. Y “mando a hacer un foso hondo cerca de la villa por aquella parte” de la cañada y en 1648, de nuevo en septiembre, el día dos del mes. El foso funcionó (De León, 2005: 94).

En 1716 se desbordó el río Santa Catarina a la altura de Monterrey, según el historiador Santiago Roel “las lluvias duraron cuarenta días sin interrupción” (1985:57). Durante el siglo XVIII el cronista de Santa Catarina, Antonio Guerrero Aguilar data otras inundaciones

además de la 1716. En 1752, 1756, 1775, 1782. Pasando al siglo XIX, en 1810 y en 1881 el río Santa Catarina causó destrozos de gran consideración (2009)¹⁰.

Lejos del periodo de estudio se dieron varias inundaciones, en una de ellas, causada por el huracán “Alex” en el año de 2010 (Encicloregia Municipio de Monterrey, 2011)¹¹ pero en éste año el estado estaba un poco más preparado con una presa, que hizo las veces de contenedor. Método parecido al efectuado por el gobernador Martín de Zavala en la Villa de Cerralvo hace casi cuatro siglos. Sin embargo los daños humanos y materiales fueron elevados.

Las sequías o “secas” como les llamaban los antiguos moradores de Nuevo León, han sido recurrentes y sus efectos una mala calidad de vida. Las causas y las características de la zona nos explican una buena parte del fenómeno. Además de lo ya referido propio de la geografía territorial, existen fenómenos climatológicos de alcance global como el del “niño” o de la “niña” que determinan las sequías o las lluvias. O las manchas solares. Incluso hasta la erupción de un volcán lo puede hacerlo. Tampoco no se puede descartar la idea de cambios propios del planeta, como las glaciaciones. Hasta mediados del siglo XIX no se puede considerar que la humanidad y los desechos materiales generados por la temprana industrialización y el consumo hayan incidido en sequías para la época de estudio.

El indicio más antiguo de una etapa de sequías encontrado en documentos, de la época colonial, fue del difícil siglo XVII, en el año de 1666, en una “hacienda de fundición” en Cerralvo un par de hornos de energía hidráulica no funcionaban por “los adherentes que

¹⁰ Guerrero, A. (2010)“ Sabinas Hidalgo.net. Las inundaciones en Monterrey creado el 26 de agosto de 2009 <http://www.sabinashidalgo.net/content/view/5446/43/> tomado el 29 de mayo de 2010)

¹¹ Encicloregia la memoria de la ciudad. Encicloregia es una página de la Dirección de Cultura del Municipio de Monterrey. Todos los Derechos Reservados © Municipio de Monterrey, Nuevo León, México http://encicloregia.monterrey.gob.mx/historia_de_monterrey/la_gran_inundacion_de_monterre.html tomado el 29 de agosto de 2011.

tienen” ya que “la mucha seca que suele haber en este Reino, se pasan algunos años que no pueden fundir” (AHM)¹²

A finales del siglo XVIII. Hubo tres años de sequías en 1786, (AHM)¹³ 1790, (AHM)¹⁴. A principios del siglo XIX prosiguió: 1803 (AHM)¹⁵. En 1815 se determinó almacenar de “trescientos a quinientas fanegas en Monterrey” eran de maíz previniendo el mismo fenómeno meteorológico. (AHM)¹⁶

En la década de los veinte del XIX volvió a presentarse en tres años, 1820 (AHM)¹⁷, 1825, (AHM)¹⁸ y 1828 (AHM)¹⁹ En la década de los treinta, se presentó en cuatro años 1831 (AHM)²⁰, 1835 (AHM)²¹ y hubo múltiples problemas en 1836 (AHM)²². Al igual que en 1839 (AHM)²³.

La década de los cuarenta decimonónicos prosiguió con sed cuatro años en 1840, (AHM)²⁴ Durante 1841 hubo múltiples problemas (AHM)²⁵, 1847 (AHM)²⁶, 1848 (AHM)²⁷. La década de 1850 reflejó sequía un par de años, en 1850 (AHM)²⁸ y 1851 (AHM)²⁹. Los tres primeros años de las década de los sesenta del siglo XIX, también presentaron falta de agua. La sequía

¹² Archivo Histórico de Monterrey. Colección: protocolos, volumen 13, expediente 11, folio 9

¹³ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: correspondencia, volumen 126, expediente 6, folio

¹⁴ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: protocolos, volumen 21, expediente 1, folio 41NO23

¹⁵ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Civil, Volumen 177, Expediente 4

¹⁶ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 003, Expediente 1815/033, folio 0.

¹⁷ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 003, Expediente 1820/009, folio 0.

¹⁸ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1825/035, folio 0.

¹⁹ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1828/037, folio 0.

²⁰ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1831/051, folio 0.

²¹ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1835/032, folio 0.

²² Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1836/036, folio 0.

²³ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: correspondencia, volumen 51, expediente 18, folio 3

²⁴ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: correspondencia, volumen 53 expediente 11, folio 9

²⁵ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: correspondencia, volumen 65, expediente 16, folio 4

²⁶ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 26, Expediente 1847/071, folio 0.

²⁷ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1848/026, folio 0.

²⁸ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 029, Expediente 1850/037, folio 0.

²⁹ Archivo Histórico de Monterrey. Colección : civil, Volumen 254, expediente 40

regresó en 1860³⁰ junto con la guerra, la escasez de campesinos por ocuparlos en ésta, además era nacional. En 1861 y 1862, en éste último año ya se referían a la “miseria”, proseguía la guerra y los problemas de mano obra y “otras calamidades”. Se proponía suspender el pago de la contribución de 1 % estatal³¹.

La segunda mitad del siglo XIX en Nuevo León fue también difícil por estos fenómenos meteorológicos de las sequías pero ya no es parte del periodo de estudio. Sin embargo puede dar más certidumbre porque las observaciones científicas ya se empezaban a elaborar, sobre todo en la época porfirista y Nuevo León resultó ser el segundo estado con más sequías en México según Contreras, en “Las sequías en México en el siglo XIX” (2005, marzo)³². El texto no presenta datos de la primera mitad del siglo XIX, para Nuevo León. Es muy posible que la primera mitad haya sido similar a esta segunda.

Los caminos son trazados dependiendo de la geografía del territorio. En éste caso la orografía fundamentalmente y algunas otras características naturales que los determinaron. Entre más se remonte al pasado es más evidente lo anterior porque era más difícil para los humanos cambiar la geografía a su favor. Por lo que en la época prehispánica, apenas queda algún vestigio de rutas, en la colonial se pudieron trazar vías, aunque relativamente pocas. La permanencia de esta última situación reino en la primera mitad del siglo XIX.

El camino prehispánico más conocido es el de la Huasteca. Se continuó en cierta medida. Éste aún se puede tomar a través de la Huasteca, cañón situado hacia el este de la Sierra Madre Oriental era una ruta huichol. La etnia atravesaba del actual noroeste al noreste, del actual territorio nacional, de Nayarit y Jalisco, territorios de este grupo hasta Nuevo León. Un

³⁰ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: IMPRESOS II, volumen 14, expediente 3, folio 34. Colección: IMPRESOS II, volumen 4, expediente 4, folio 21

³¹ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1864/ 009 folio 0.

³² Contreras S. (2005, marzo) Las sequías en México en el siglo XIX. *Investigaciones Geográficas*, Núm. 56, 2005, pp.118-133. Obtenido en octubre de 2007. <http://www.igeograf.unam.mx/instituto/publicaciones/boletin/bol56/b56art7.pdf>

camino mítico y religioso que terminaba a unas decenas de kilómetros de la actual capital estatal.

En la época prehispánica un sitio al que no dejaron de recurrir durante milenios fue Boca de Potrerillos, en el actual municipio de Mina. Fue ocupado por varios milenios. Sus ocupantes atravesaban desiertos, montañas y planicies de la región. Difícilmente se pueden trazar sus rutas; solo la arqueología y sus disciplinas auxiliares han podido hasta cierto punto. Se ha concluido que era un punto que visitaron diferentes etnias de la región. Se han encontrado vestigios, que demuestran intercambio comercial o ritual, fuera de la región noreste.

La historia escrita de las vías de comunicación empezó con el descubrimiento de Alberto del Canto en 1577 de un paso a través de las montañas ubicadas entre Saltillo y Monterrey, según un documento que cita Israel Cavazos. Se bautizó al territorio explorado como Valle de Extremadura, y al asentamiento en esta zona como Santa Lucía, hoy Monterrey. Además, se internó hasta las minas de San Gregorio, hoy Cerralvo. El mismo personaje también fundó Saltillo (1994a: 20-21).

Así se esbozó hace varios siglos la carretera que une a Saltillo y Monterrey. Saltillo, a su vez, unió al Nuevo Reino de León con el centro de la Nueva España, y de ahí, con el resto del virreinato a través del camino de “Tierra adentro” y con el norte novohispano hasta Béjar, en Texas o Santa Fe, en Nuevo México. Este camino fue útil para comunicarse internamente hasta bien entrado el siglo XIX. Es muy posible que ocasiones se haya preferido salir del estado y tomar esta vía; para de nuevo internarse en este territorio desde Coahuila o San Luis Potosí, por alguno de los caminos secundarios o por algún paso, entre las montañas.

En el estudio de un mapa de 1786, y otras pruebas documentales de éste camino se observó que en una época, antes de la independencia, tal vía se adentró en Nuevo León tocando primero la población noroccidental de Lampazos, antes llamada Punta, para atravesar por el

Nuevo Reino de León, en dirección noroeste hacia Laredo, hoy en Tamaulipas y Texas. Y de ahí hacia el norte, a Béjar, hoy San Antonio, Texas. Era un alivio para las poblaciones del norte necesitadas de mercaderías, apoyo militar y comunicación en general. A cambio de productos agroganaderos, sobre todo (Biblioteca Magna Universitaria/ Universidad Autónoma de Nuevo León: 1997:13).

Jean Crouset, en 1799 elaboró el único mapa trazado tácitamente para Nuevo León en la época colonial. Trazó seis vías de comunicación con Coahuila y nueve para Tamaulipas. Estos caminos se prolongaban hasta el interior del Nuevo Reino de León, cinco surcaban el territorio de oriente a poniente o viceversa. El resto se terminaba al llegar a algún poblado en el interior del territorio. (Biblioteca Magna Universitaria/ Universidad Autónoma de Nuevo León: 1997:16)

En este mapa de 1799 se reflejó como la mayor parte de los caminos del Nuevo Reino de León se concentraban en el centro, si se seccionara el estado en tres partes. Para la sección norte había un poco de menos de caminos pero para la sección sur sí eran pocos. Además la comunicación tenía el problema de estar orientada mucho más de este a oeste y viceversa. De norte a sur y viceversa, eran caminos relativamente cortos dado los accidentes geográficos del terreno. De todas maneras las veredas, que no se observan en el mapa existían y unían los puntos (Biblioteca Magna Universitaria/ Universidad Autónoma de Nuevo León: 1997:16)

Definitivamente la Sierra Madre Oriental determinaba muchísimo los caminos, al sur del territorio le afectaba aún más su comunicación. Si bien es cierto que en el centro y norte del estado había sierras, estas eran más cortas. Y facilitaba que se recorriera menos en los caminos que las bordearan, por ejemplo de Cadereyta a Cerralvo; Monterrey o a los caminos que pasaban entre ellas, era el caso del recorrido de Monterrey a “Punta de Lampazos” o que

simplemente había vías que su recorrido prácticamente no se veía alterado por las montañas, por ejemplo el camino de “Punta” hoy Lampazos a Laredo, en Tamaulipas.

Para la época de estudio, se utilizó un mapa del territorio nacional de 1853 y resultó que el camino de “Tierra adentro” había cambiado su ruta colonial, el mapa fue publicado en un libro titulado “Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles, por el General Juan Nepomuceno Almonte” el destino más lejano no era Béjar –ya estadounidense- sino Ciudad Mier, en Tamaulipas, que estaba dentro del tramo navegable del Río Bravo, por lo que como bifurcación principal se observó era la de Saltillo a Monterrey, como hacía siglos y de ahí a Cerralvo y de esta Ciudad Mier (1997:6).

El primer periodo histórico de Nuevo León fue aquel en que la economía de su sociedad fue de cazadores-recolectores seminómadas. La fecha de los primeros humanos en el territorio es de 11 000 años a. c. (Cavazos, 1994a:17). Otra fecha, por radiocarbono es de 8,500 a. c. (Nance en Valadez, 1999: 159).

Dicha sociedad formó bandas, compuestas por familias. Vivían en campamentos móviles, llamado “ranchería”. Las bandas componían tribus. Para aridoamerica se mencionan tres grandes grupos etnolingüísticos e históricos. Investigaciones del INAH, concluyeron enumerando tres grandes grupos de lenguas en aridoamerica: “coahuiltecas, nahuatoides y yuutoaztecas, principalmente” (Nárez, en Manzanilla y López, 1994: 91). El arqueólogo Moisés Valadez propuso para Nuevo León siete lenguas “coahuilteca, quinigua, carrizoyeme, garza, cotoname, come crudo y naolan” (Goodard, 1972; Campbell, 1988; Salinas, 1990; Valadez, 1994 en Valadez, 1999: 211).

A la llegada de los europeos dominaban cuatro grandes grupos: alzapas, huachichiles, coahuiltecos y borrados. La división se ubicaba en Monterrey. Según Cavazos eran doscientas

cincuenta y un naciones o rancherías, mencionadas en el siglo XVII (Cavazos, 1994b:14-15) Valadez; contó trescientas treinta y ocho pero él agrega que algunas tenían afinidad pariental. (1999: 211). Las movilizaciones de las bandas eran para la guerra y la recolección de alimentos, después regresaban a sus territorios (Cavazos, 1994b:19).

En Nuevo León y en general en aridoamerica las etnias recurrieron por sobrevivencia y reproducción a costumbres reprobables para la cultura occidental contemporánea, incluso para la mayoría de las culturas de todos los tiempos. Como el incesto (De León, 2005: 31), el canibalismo (De León, 2005: 23-24) (Nárez en Manzanilla y López 1994: 85), el consumo de heces fecales y el compartir un trozo de alimento sin masticarlo (Nárez en Manzanilla y López 1994: 85); así como las relaciones sexuales frecuentes, aunque fueran dañinas para su salud (De León, 2005: 31-32) y el aceptar e integrar a homosexuales dentro de los grupos (De León, 2005: 32; Cabeza de Vaca, 2003: 99).

La práctica de otras situaciones difíciles de comprender se dio, como la cruda implementación de una ecuación de costo-beneficio: como el dejar a los ancianos enfermos morir (De León, A. 2005: 36-37). Las relaciones entre padres e hijos, parecen muy cercanas pero ambivalentes porque eran tolerantes y agresivas. Los hijos no mostraban el respeto esperado por los occidentales contemporáneos, como De León (2005: 33).

El camino a la comprensión de este tipo de cultura condujo al estudio de otras que practicaron costumbres parecidas, por ejemplo al estudiar el incesto se concluyó que era para preservar el linaje de estratos muy altos en la escala socioeconómica (Palerm, 1997:150) o para la sobrevivencia en contextos difíciles (Beals y Hoijer, 1976: 520). Sin embargo también existen argumentos de familias en aridoamerica sin esta práctica con un “matrimonio [que]

tal vez fue exógamo, patrilineal y matrilineal, generalmente monógamo” (Nárez en Manzanilla y López, 1994: 85).

El infanticidio fue una medida tomada en tiempos difíciles en aridoamerica (Nárez en Manzanilla y López 1994: 85). Para Sherburne F. Cook y Woodrow Borah , era una costumbre muy extendida en sociedades ágrafas (1989: 10) Y para Alonso de León era canibalismo en el que se ingerían adultos, no menciona infantes, y fue claro era “general en todos” ya sea fueran enemigos o amigos (2005: 23-24). Las interpretaciones clásicas, justifican la costumbre por ser un ritual, en parte sí lo era.

Las ciencias sociales con frecuencia repiten sin cesar la sentencia de la condena que purgaban los aridoamericanos; se piensa que su vida estaba destinada para cumplir cuatro actividades económicas y sociales “la búsqueda constante de alimentos, la búsqueda de agua y la protección de sí mismo y de otros grupos depredadores. Estas necesidades le absorbían casi todo su tiempo, toda su vida” (Nárez, en Manzanilla y López, 1994: 75-76).

Existen argumentos contrarios al pensamiento anterior. Ya se describieron las características geográficas de Nuevo León y se comprendió su relativa benevolencia. Además De León afirmó la abundancia de alimento vegetal y animal porque “había rebaños de ciervos” (2004:24). Por lo que existen evidencias para pensar otra situación en el territorio.

Se tomó el promedio de la estatura de un grupo como reflejo de su ingestión de nutrientes para acercarnos al pasado, algo, nebuloso de los indígenas locales. Para estos fine se utilizó un estudio de los indígenas del norte del México central, y de los del México central interior. Se calculó una diferencia de 6.39 c.m. en los dos subgrupos mesoamericanos, esto “indica una diferencia de estatura muy significativa” (Cook y Borah, 1980: 136). Específicamente

solo se ha medido un indígena de Nuevo León y su talla fue de 1.62 m. En Coahuila, se encontraron osamentas de hombres que median 1.68.80 cm. Existe una referencia para el periodo arcaico en todo Norteamérica de un promedio de 1.67 cm. [sin referencia] para los hombres (Ramírez 2009: 112). Al comparar el promedio norteamericano con el promedio del centro de mesoamerica da un diferencia de 8.5 cm a favor de los norteamericanos.

Los cronistas apuntaron que en Nuevo León los indígenas tenían “buenas estaturas” y fuerza y agilidad (De León, 2005:20). Los estudios físicos indican que entre más proteína se ingiriera mayor es la estatura, Cabeza de Vaca escribió “Es la gente de los mejores cuerpos que vimos, y de mayor viveza y habilidad” agregó “llamémosles de las Vacas”. Dichas vacas, eran búfalos, “porque la mayor parte que de ellas mueren es cerca de allí”, era una zona de cacería (2003:111).

Los últimos que aprovecharon la fauna del pleistoceno en México, tuvieron la misma característica fisonómica. El hombre de “Tepexpan era de 1.70 m y del de Chimalhuacán, de 1.685”. El de Tepexpan vivió en el 10 000 a.C. Y el de Chimalhuacán, en el 33000 a.c. (Pompa y Serrano 2001, noviembre-diciembre).

También es importante notar la diferencia por estrato socioeconómico. Al consultar un estudio de un historiador clásico, Robert Fossier se encontró que la “diferencia alimentaria merece mayor atención que la que habitualmente se le presta” y plantea una pregunta, acerca del hombre dedicado a la guerra y su dominio sobre el sujeto dedicado a la agricultura, el primero “¿domina por qué come más carne?” (1994:83-84). En México, se observó que cuando los conquistadores europeos arribaron tuvieran la misma estatura que los mesoamericanos, seguramente la comparación era con los guerreros.

En aridoamerica nunca existió agricultura y domesticación de animales, como sí sucedió en mesoamerica y oasisamerica (Nárez, en Manzanilla, y López, 1994: 75-111). Tampoco se han encontrado cuantiosos restos materiales de manufactura humana. La posibilidad de construcciones permanentes y semipermanentes ha sido propuesta por Araceli Rivera. Pero en opinión de Ramírez, antes deberá de compararse con los vestigios de sociedades con una diferenciación fuerte entre estratos sociales (2009: 60).

Hubo una posibilidad según investigaciones del INAH de cambiar de economía recolectora y cazadora, a una agrícola hacia el año 500 d. c. Sin embargo el recolector cazador “seguramente no le interesaba cambiar su sistema de subsistencia” (tomado de Malgarejo en Nárez en Manzanilla y López 1994: 85).

Las áreas geográficas y culturales que rodearon a aridoamerica fueron tres: al sur mesoamerica; hacia el noroeste, oasisamerica; y al noroeste la región agrícola de la cuenca del río Mississippi. Para Braniff, hubo contacto entre “la cuenca del Mississippi, Florida y la costa de Georgia” con “Mesoamérica, especialmente en la porción nororiental” (Nárez en Manzanilla y López, 1994: 132). En el nororiente seguramente hubo contacto con los indígenas de Nuevo León.

La cantidad de población también fue motivo de investigación. Tomando este número como un estado positivo, cuando existe un buen número de pobladores y viceversa. En este caso Según, Plinio de Ordoñez se fundó la “Misión de Santa Lucía” en las inmediaciones de los Ojos de Agua de Santa Lucía en el año de 1575 existían más de 35 000 indígenas. (1953:105-106) Y el Dr. José E. González refiere la misma cifra pero para 1603 “sin contar más de 3 000

que habían muerto” (González, J. 1867:14) Eugenio del Hoyo cita el mismo número (2005: 323), de la misma referencia: Arlegui.

Arlegui fue el cronista que dio ese dato, era un fraile franciscano nació en 1686 y murió alrededor de 1750. Posteriormente, el Dr. González, tomo los datos de una edición de esta crónica franciscana publicada en 1851. El problema ha sido que según un miembro de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente a la de Madrid, dicha crónica “tiene sus defectos. Además de ser incompleta en lo religioso, es deficiente en lo civil y político; y en cuanto ciertas fechas” (Montejano y González, 1974:9). Del Hoyo también duda del fraile, dice del texto “la historia y la leyenda se mezclan tan bizarramente” sin embargo cita aún más al documento y se apoya en que desde Monterrey los frailes buscaron mano de obra para los cultivos para los colonizadores (Del Hoyo, 2005: 323).

Los 35 000 habitantes que se supone tuvo Monterrey, sin contar a los muy escasos europeos, se volvieron a alcanzar hasta alrededor de 250 años después, o sea, ya bien entrado el siglo XIX. Para Nuevo León, Plinio de Ordoñez, da una cifra durante el tiempo de las congregas, “un número no menos de 100 mil individuos. Éstos pertenecían a más de 250 naciones según el registro hecho por el gobernador”. Las congregas funcionaron legalmente de 1595 a 1715, “periodo en que se produce la extinción absoluta de la auténtica población indígena de la región” (1953:103-104).

Ordoñez, da una cifra para el Nuevo Reino de León, de 100 mil habitantes, no cita ningún documento; pero no es una cifra descabellada, tomando en consideración que la de 35 000 habitantes para la zona circundante a Monterrey, sea acertada. Dado los recursos naturales del área sí son posibles las dos cifras, sobre todo la de Monterrey. A este número de habitantes no

se llegó hasta el siglo XX, esto hace pensar la vida de los aridoamericanos locales, no fue siempre tan difícil.

La llegada de los ibéricos y su cultura, en el sentido antropológico. Cambió de golpe aunque con resistencia el modo de vida de los aridoamericanos del territorio. La política, la sociedad y la economía fue otra en el mismo contexto geográfico. En el sentido político y militar tal parece que el Nuevo Reino de León se convirtió en una colonia militar desde que empezó, en el siglo XVI hasta el siglo XVIII (González, 1996:71-72) y quizá puede tomarse así hasta mediados del siglo XIX.

La economía que predominó durante la etapa colonial y las primeras décadas del México independiente fue precapitalista pero quizá para el Nuevo Reino de León sí aplica más la tesis de Marcello Carmagnani que Cardoso considera errónea, acerca que el México colonial era feudal (Cardoso en Cardoso, 2004: 36). Pero en cuanto la mano de obra, desde el siglo XVI hasta casi mediados del siglo XIX, coexistieron el esclavismo y la servidumbre (González, 1996:71). En la década de los veinte del siglo XIX se abolió la esclavitud (Zoraida en Escalante et.al:155-156). Quizá estos métodos de coerción de mano de obra reforzaron el evidente militarismo (Peña, 2005:134) y de lo que aparenta haya sido una actitud de colonia militar.

Se trató de hispanizar la sociedad por múltiples causas (Muriá en Von Woebeser, 2010: 96) y se configuró por su mentalidad en una desigualdad racista, clasista, de género, edad, por la “pertenencia a grupos históricamente formados y moldeados por la pobreza y el estatus colonial” (Ritzer 2002:426-429) era algo usual en occidente, y prevalece en cierta medida; pero era totalmente coherente con su modo de producción y su militarismo. Es simple

argumentar que estaba en concordancia con una marcada estructura estratificada bajo criterios étnicos principalmente.

Aunque en algunas ocasiones en este territorio tan alejado del centro del virreinato, el resto de las variables que determinan un el estatus (Ritzer,2002: 36) prevalecía sobre el criterio jerárquico étnico .Desde el siglo XVII, la posición en la escala social obedecía “más bien en la situación económica y cultural que en la procedencia racial, situación que se vivió en la zona central novohispana hasta finales del siglo XVIII (De la Torre en Von Wobeser, 2010:137-138)

Las reglas raciales cedían ante una capilaridad social por la poca población de europeos, así como de indios occidentalizados, que fueron traídos al territorio. Además, el grupo que pudo aportar más población, los indígenas locales, fue diezmado por enfermedades, guerra, explotación y segregación; hubo relativamente pocos negros y mulatos ya sea esclavos o libres. Los criollos y mestizos, en cambio se multiplicaron. (Cavazos, 1994:76-77; Del Hoyo, 2005:361-362)

Los estratos, su composición y dinámica eran algo diferentes a la generalidad en la Nueva España. Pero en general era parecido (Anna en Anna y et. al. 2003: 11). En el caso de los estratos medios (AHM)³³ y bajos (AHM)³⁴ fue necesario consultar información de archivo para conocer más sobre qué características económicas, sociales y étnicas que tuvieron.

La política estuvo dominada por los descendientes de los pobladores de los siglos XVI y XVII (Cavazos, 1994b: 76-77). El poder central del virreinato se dejaba sentir en ciertas ocasiones

³³ Archivo Histórico de Monterrey. Testamentos, civil, volumen 17, expediente 20, folio 23; actas, volumen 001, expediente 1664/001, folio 0

³⁴ Archivo Histórico de Monterrey. actas, volumen 001, expediente 1626/002, folio 0; civil, volumen 4, expediente 18, folio 2

muy fuerte, (Cavazos, I. y Morado, C. 2006b pp. 38-39) pero la mayor parte del tiempo era laxa, estaba representado por un reducido número de hombres presentes en esta jurisdicción (Cavazos, 1994b: 76-77) y otros ausentes pero con gran influencia por sus propiedades (Fernández, 1963:99) y por su grado de influencia lograda mediante la iglesia y el gobierno local. La influencia del monarca español, aún era más débil que la de los grupos de poder del virreinal, sin embargo en ocasiones sí se impuso. (Cavazos, y Morado: 2006b: 37)

La Iglesia tuvo muchas más influencia que la esperada, si se toma como proporcional al bajo número de clérigos regulares y seculares. En los siglos XVI y XVII el clero regular, impactó social y económicamente por medio de la evangelización y la aglutinación de indígenas que lograba en las misiones e indirectamente en las congregas; cuando frenaron su influencia surgieron problemas con los indígenas y en general toda la población resintió (Del Hoyo, 2005: 446-447; Fernández, 1963:31).

Los substituyeron con el clero secular y la situación se reacomodó, pero no del todo (Roel, 1985: p.77). En la educación y salud, prestaban servicio a todos los estratos socioeconómicos, con ciertas limitantes desde los siglos XVI al XIX, y lo siguen haciendo pero para un segmento pequeño de la población. Pero en los siglos XVI al XIX sus servicios en estos dos ámbitos eran cruciales. A finales del siglo XVIII y hasta mediados del XIX la iglesia y sus miembros fueron actores económicos muy importantes. El motivo fue producto de la acumulación de capital lograda con el establecimiento del obispado en el territorio (Zapata, 2001: 71-73; Viscaya, 2006: 3).

La economía estaba basada en la ganadería, desde el siglo XVI hasta el último tercio del siglo XIX, Eleuterio González pensaba, que al menos desde mediados del siglo XVIII-(1996:75).

El problema fue que la sociedad fue que el desarrollo que trajo la trashumancia, quizá aún se viva. Salió afectada porque su territorio daba de comer a enormes rebaños de ovinos, fundamentalmente, así como de caprinos y depredaron el ecosistema (Cavazos, y Morado: 2006b: 86; Muriá en Von Wobeser, 2010: 96). Pagaban pocos impuestos, invertían relativamente poco (Del Hoyo, 2005:387-391), el único beneficio indirecto pero más cuantioso, fue el diezmo dejado al obispado, (Zapata, 2001:71-73) pero esto fue solo desde finales del siglo XVIII, los siglos anteriores ni siquiera eso (Del Hoyo, 2005:387-391).

El poder y la riqueza de estos propietarios absentistas eran superiores a las de los locales; además se llevaban casi todo el ganado (Del Hoyo, 2005:387-391), y esta dinámica empezó desde el primer tercio del siglo XVII hasta el primer tercio del siglo XIX. La producción del ganado cabrío fue una actividad de la que se dedicaron mucho los ganaderos locales, así pues era compartida con los foráneos, pero con un dominio de los locales (Peña, 2005:131). También se producía ganado caballar y mular, en menor cantidad que el cabrío, el cual aparentemente fue dominado por propietarios locales y se vendía a los presidios de Texas a mediados del siglo XVIII (Peña, 2005:131) y Coahuila, con para ser precisos en 1740 (Fernández, 1963:99) . Los cerdos los criaban en muy poca cantidad, respecto al resto y eran para autoconsumo.

En segundo lugar en la economía estaba la agricultura, su desarrollo y crecimiento fue modificándose más que la ganadería. En los siglos XVI y principios del XVII, fue incipiente y de autoconsumo, hacia el segundo tercio del XVII mejoró por la introducción de semillas adecuadas (De León, 2005:93), pero su producción fue para el territorio, y así lo fue hasta el siglo XVIII (Fernández, 1963:98; (Herrera, en Morales y Ortega, 2006: 176-177), en que fue

en aumento paulatino; sí se lograba colocar una parte cuando había excedente en otros mercados, incluso una parte del maíz era como alimento del ganado.

El piloncillo, era el endulzante más utilizado en la región; en los datos obtenidos del principio del siglo XIX (Herrera, en Morales y Ortega, 2006: 176-177) fue el segundo producto que aportó más a la producción total del Nuevo Reino de León. Se vendía aquí y mucho en los territorios circundantes. Los productores eran locales, beneficiaba más al territorio, esa dinámica siguió en cierta medida hasta mediados del siglo XIX. Se producía un poco de trigo, aun menos azúcar. El chile, era otro de los mencionados, no se producía mucho. Se daban hortalizas y frutas, como la naranja y verduras para consumo interno, y magueyes para aguardiente. A principios del siglo XVII hubo producción “en gran cantidad”, por sorprendente que parezca (De León, 2005:93).

Definitivamente la benevolencia de la geografía o su rudeza incidían en la producción de bienes y servicios, sobre todo en los siglos del XVI al XIX. Pero fue más acentuado en los años subsecuentes a la primera fundación, en 1577 y hasta la década de los treinta del siglo XVII que con el inicio de la ganadería de trashumancia, se detonó la actividad económica con impacto social, también, positivo. La supresión de las congregas, fue un hecho que afectó a la mano de obra local, pero que benefició a los indígenas, aunque no se llevó a cabo del todo. También las leyes en contra de la venta de indígenas locales afectaron (De Ordoñez, 1953:103-104; Peña, 2005:133). Pero finalmente beneficiaron al grupo social afectado que tuvo que desarrollarse más económicamente (Peña, 2005:129).

En realidad no hubo una mejoría notable en este territorio hasta que se fundó el obispado en Nuevo León en el siglo XVIII, con su capital fue más fácil construir obras de infraestructura y

otras construcciones. Y se pudo acumular dinero en el Nuevo Reino de León producto de los diezmos: la situación estatal mejoró (Zapata, 2001: 71-73; Viscaya, 2006: 3).

A finales del siglo XVIII, el capitalismo se afianzó en el mundo occidental y para algunos estudiosos se empezaron a dar una serie de oscilaciones cíclicas en la economía que impactaban en donde el capitalismo creaba más o menos incidencia en la economía. Las ondas expansivas o recesivas llegaron hasta aquí. Conforme la economía local se insertaba a la del Nortatlántico, y en la primera mitad del siglo XIX su impactó ya fue evidente. Éste fue un factor exógeno que se sumó a los internos, a veces positivo o negativo. (Lesourd, y Gerard, 1964: 90-97; Hobsbawm, 42: 1998; Ibarra, 1998:168; Cardoso, 2004: 47)

Los problemas fueron múltiples. Prácticamente en todas las dimensiones de la sociedad. Económicamente, el sueño perseguido: encontrar metales preciosos, se cumplió mínimamente. La interacción con los indígenas locales casi era un fracaso total. Al final de la época colonial las etnias casi estaban extintas.

La sociedad del siglo XVI a mediados del siglo XIX, estaba flagelada por el hambre, la malnutrición, las epidemias y otras enfermedades, con pocos médicos o ninguno en cierto momento. La escasez de medicamentos fue otro problema. Las políticas sanitarias inadecuadas o nulas. La mortalidad. (Fernández, 1963:98; De León, 2005:94; Cavazos, 1994b:27; 2006:9; González, 1996:67-71). En realidad, incluso en Europa de 1500 a 1800, algunos de estos factores permitieron solo un 0.28% en el crecimiento anual de la población (Shultz, 2001:8).

Lo anterior repercutió en un decrecimiento paulatino de la estatura promedio de la población, observada desde finales del siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX, en México (Challú, (2010) en Salvatore, Coatsworth, Challu: 23-38).

El cambio fuerte por la transición de una economía cazadora recolectora a una capitalista con rasgos feudales repercutió en la salud. Porque la población occidentalizada, que sí pudo hacer mejor transición en el centro de México, que ya era agrícola, aunque con problemas véase Von Wobeser (en Von Wobeser, 2010: 97-98); no pudo hacerlo en cambio en el Nuevo Reino de León. De esta forma plantas, peces y animales aprovechados como alimento, herramientas y medicamentos fueron poco adoptados. Fue grave la ineficiente transmisión de conocimientos para subsistir en este medio geográfico entre los indígenas locales y los nuevos pobladores occidentalizados. E incluso vicerversa, los aridoamericanos no pudieron integrar con éxito lo traído por la cultura dominante. La cultura dominada fue la más afectada.

Otro problema estaba en la educación. Existió un alto analfabetismo, cuando expulsaron a los clérigos regulares aumentó. Fue combatido por medidas de poco impacto social por el gobierno, por ejemplo, una escuela seglar establecida en 1662. El clero secular también hizo poco, hasta 1741 el obispo de Guadalajara estableció una escuela formal. (Cavazos, 1994a:103-104).

Los jesuitas instalaron un seminario en 1712 fue iniciado. Era de enseñanza superior pero para 1745 vendieron todo y se marcharon. La ausencia de universidades en el norte novohispano fue sintomática. La situación fue compleja en el septentrión. No fue sino hasta el ocaso colonial que se intentó de nuevo un colegio seminario, en 1773 se fundó uno pequeño, pero hubo problemas. En 1792 se fundó el definitivo, antes fue abierta la primera escuela de niñas en 1787 (Cavazos, 1994a:104-114).

A pesar de todo, el Nuevo Reino de León a principios del siglo XIX producía más que nunca. Nació una incipiente manufactura artesanal, llamada “industria”. La minería siguió en el

tercer lugar, después de la ganadería y la agricultura. De esta última el piloncillo destacó e hizo que la agricultura repuntara en producción de una manera enorme porque produjo \$ 985, 582 pesos mediante 31, 538, 630 panes, la mayor parte vendidos a los estados vecinos, incluso poco más allá. Si bien la ganadería era de un par de millones de pesos, la diferencia se acertó mucho por primera vez. Muy posiblemente los servicios también crecieron, el caso más evidente puede ser el del transporte comercial (Herrera, en Morales y Ortega, 2006: 173-178).

El piloncillo, era controlado por la élite local, de ahí que empezará a tomar cierto poder. Por cierto, los mayores productores fueron considerados poco después de esta época, del grupo político liberal era la familia Ballesteros de Montemorelos. Los grupos contrarios fueron la iglesia y los propietarios absentistas, serían quienes lideraban al grupo conservador en la localidad, y otros miembros ligados a ellos por la gran base clientelar que construyeron a partir del diezmo y el control de la ganadería para su venta a la zona central de México.

Pero secretamente y abiertamente los problemas emergerían por completo y otros serían nuevos en las décadas decimonónicas venideras. Nuevo León ya acumulaba muchos éxitos y fracasos los suficientes como para atravesar aquellos difíciles tiempos, de las primeras décadas del siglo XIX, inmediatas a la guerra de independencia y aprovechó las coyunturas y las circunstancias. Incluso se fortaleció, hasta cierto punto, utilizando lo que para otros fueron debilidades.

CAPÍTULO 5. LOS RASGOS GENERALES DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE NUEVO LEÓN DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.

En un informe elaborado en 1823 por el Cabildo Eclesiástico del Obispado de Monterrey para el Jefe de las Provincias Internas, Gaspar López; se caracterizó así al aun Nuevo Reino de León. “Como los pueblos de estas provincias son verdaderamente mas [sic] nuevos y mas [sic] pobres que los otros de Anahuac [sic] han carecido de fundación de establecimiento de publica beneficencia” (AGENL)³⁵.

El llamado Cabildo Eclesiástico siguió emitiendo su juicio. Para ellos, los pueblos del Nuevo Reino de León no podían “considerarse en la clase de cultivadores, ni menos de manufactureros o comerciantes” (AGENL)³⁶. De lo anterior se desprenden unas constantes del periodo, pobreza y subdesarrollo económico. O bien podrían ser oportunidades en un área por desarrollarse.

³⁵ AGENL, ASUNTOS ECLESIASTICOS, expedientes 103-120, Caja 7, 1821-1825.

³⁶ AGENL, ASUNTOS ECLESIASTICOS, expedientes 103-120, Caja 7, 1821-1825.

Quizás la visión optimista sea más cercana al matiz real. El historiador Antonio Peña atribuyó actividades económicas preponderantes a mediados del siglo XVIII a cada uno de los poblados. Que por cierto estaban más orientadas hacia la ganadería (2005:24). Actividad que como observamos no mencionó el Cabildo Eclesiástico.

Uno de los principales mensajes de la corporación religiosa era el de explicar el por qué no era viable que los pueblos pudieran sustentar, por sí mismos “la creación de los establecimientos respectivos, aun de los ramos mas [sic] necesarios de publica beneficencia”. (AGENL)³⁷.

Pero se emitió una propuesta. La situación de pobreza podría ser menguada. Según la opinión del miembro del Cabildo con más injerencia en la operatividad de las finanzas: el Tesorero Doctor Don José Bernardino Cantu [sic] el cual “expreso su voto” planteó que “sería muy util [sic] y conveniente a esta Provincia la siembra, cultivo, y labranza de tabacos” Era una política económica pragmática condición inherente a su puesto administrativo (AGENL)³⁸.

El Tesorero de la Mitra del Obispado de la región expresó que “era un terreno fértil [sic]” porque ya se había dado la producción de tabaco, en Nuevo León “como ya la necesidad antes de ahora lo ha hecho experimentar y se ha visto que muchos se beneficiaron por este medio, aun sin haber tenido plena libertad de para valerse de el [sic]” Si bien era una forma de mitigar la pobreza, era ilegal (AGENL)³⁹.

En el párrafo anterior se observó como el Doctor Don Bernardino Cantú, gran conocedor de la producción agropecuaria por recaudar los productos del diezmo, no dictó ningún juicio

³⁷ Archivo General del Estado de Nuevo León, ASUNTOS ECLESIASTICOS, expedientes 103-120, Caja 7, 1821-1825.

³⁸ AGENL, ASUNTOS ECLESIASTICOS, expedientes 103-120, Caja 7, 1821-1825.

³⁹ AGENL, ASUNTOS ECLESIASTICOS, expedientes 103-120, Caja 7, 1821-1825.

de valor por la violación a las leyes vigentes, por la práctica de la siembra ilegal y por lo tanto generadora de intercambio económico mediante contrabando. Pero sí trataba de fortalecer con su propuesta a los ingresos de la gente menesterosa. Y además, presionar para liberar el monopolio del gobierno central sobre el tabaco. Beneficiando al gobierno local mediante el cobro de impuestos, al Obispado de esta región por el diezmo y además a la clase terrateniente local y a los rancheros al poder operar otro negocio más.

Además, daba a conocer una realidad sobre el contrabando, que en las “Memorias de Gobierno” de los gobernadores que posteriormente, fue señalada, así como en otras fuentes. El Tesorero del Cabildo argumentó sobre una solución, incluso “por esta medida se podrán evitar los excesivos contrabandos que de este ramo entre otros se hacen en la costa de las Provincias del Nuevo Santander” Tal parece que quiso difumar el contrabando local, mencionando solo aquel territorio costero (AGENL)⁴⁰.

Eran múltiples los beneficios que suponía el Tesorero de la Mitra, como para el gobierno central. Con la producción, distribución y venta del tabaco la “hacienda pública” tendría un ahorro ya que se pagaba mucho en transporte con “arrieros” que lo hacían llegar a Nuevo León, ya se ha mencionado lo oneroso que fue el transporte, además que reportaría más ingresos a la Hacienda Pública central. El Doctor Bernardino argumentó, sería “un establecimiento útil [sic], conveniente y benefico [sic] al común y al Estado” (AGENL)⁴¹.

El Doctor, propuso a Monterrey como sede de la “factoría” por ser “el punto estratégico de estas provincias” El plan fue establecer no solo “estancos” en estas provincias “sino también en muchos otros lugares confinantes” Pensó en una red de estancos controlada por el gobierno

⁴⁰ AGENL, ASUNTOS ECLESIASTICOS, expedientes 103-120, Caja 7, 1821-1825.

⁴¹ AGENL, ASUNTOS ECLESIASTICOS, expedientes 103-120, Caja 7, 1821-1825.

local y diezmada por la Iglesia. Cada punto bien pudo ser una receptoría de tabaco en bruto para trasladarlo a la “factoría” de Monterrey, era una dinámica fiscal y comercial que obedecía a la prevaleciente en la época (AGENL)⁴².

El Cabildo de la Mitra del Obispado mencionó tres causas del atraso de los pueblos de Nuevo León y de las Provincias Internas: “las calamidades de la guerra de 13 años, las incursiones de los indios [sic] barbaros y la seca de varios años” lo anterior suspendió el “progreso rápido” y ha impedido su “riqueza y civilización de estos países” El eclesiástico mencionó problemas específicos, pero bajo una perspectiva propia de la investigación y desde esta época: faltaron elementos por mencionar, según los hallazgos. En otro tenor deja a discusión si la guerra terminó en 1821, para la historiografía sí, para los que vivieron aquel periodo histórico parece ser que no lo sintieron así (AGENL)⁴³.

La época de transición obligó a elaborar más sondeos como el de Fray Servando Teresa de Mier como representante de Monterrey ante el Congreso Constituyente solicitó un informe a las autoridades civiles. En este caso el “ayuntamiento” actuó a solicitud y “nombró para el estudio de este asunto a don Julián de Llano y a don José de Canales, quienes presentaron un extenso memorial” (Viscaya, 1998:23)

Económicamente, describieron al Nuevo Reino de León, con más desarrollo que el informe del Cabildo Eclesiástico y quizás desde la mirada periférica de éste, porque bajo la Mitra de Monterrey no estaba sólo Nuevo León, también Tamaulipas, Coahuila y Texas. El informe civil sí lo soslaya: “la población de las cuatro provincias”, se componía de “labradores y criadores, gentes sencillas y honradas” agregó un “corto numero [sic] de comerciantes”, y un

⁴² AGENL, ASUNTOS ECLESIASTICOS, expedientes 103-120, Caja 7, 1821-1825.

⁴³ AGENL, ASUNTOS ECLESIASTICOS, expedientes 103-120, Caja 7, 1821-1825.

escaso número de artesanos, siendo extranjera la industria de estos países”. Y no se negó la existencia de “ricos propietarios” y “capitalistas, pero con pocas medias fortunas y mucha miseria” (Viscaya, 1998:24).

Poco tiempo después, para 1825 se intentó reactivar la economía de Nuevo León, regresando a los tiempos de bonanza minera; solución fácil para cualquier novohispano y reciente mexicano. Esta idea de la explotación minera estaba muy arraigada desde hacía siglos. Además, se logró interpretar que Nuevo León estaba en serias dificultades económicas, Parás, su gobernador, hacia planes con lo que no existía, y recordando lo que existió y que nunca regresó (AGENL)⁴⁴:

Los operarios que deban ocuparse en la elaboración [extracción y procesamiento de metales] , como [sic] porque el comerciante daría más impulso a su giro, el labrador logrará mejor venta de sus efectos y semillas dedicándose con mas [sic] anhelo al trabajo; y por último se fomentaran todos los ramos de industria pues muchos no empiezan negociaciones, porque palpan la ninguna utilidad que les promete lo que no sucederá si las minas llegan a ponerse en corriente, y se saca algún lucro de ellas, pues esta debe de refluir precisa y necesariamente a favor de los demás pueblos del Estado, por las mutuas relaciones de unos y otros, y demás poderosos motivos que antes se han indicado, y tiene acreditados la experiencia (AGENL)⁴⁵.

Otra forma de activar la economía era mediante el aumento de la población, porque “solo podrá remediarlas con el transcurso del tiempo ya sea por el aumento de consumidores” en donde se veía en cada poblador un posible consumidor. Aunque insistía en la posible bonanza

⁴⁴ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

⁴⁵ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

minera “solo esto se aumentara dentro de breve, como sucedió en el tiempo de las bonanzas de Vallecillo y la Iguana, que vinieron infinitas gentes de fuera de la Provincia, hoy Estado” Con lo anterior se esperaba la llegada de mineros; y para proveerlos, comerciantes con insumos y bienes de consumo. El gobernador esperaba más pobladores, incluso mano de obra. Esperó más producción y consumo (AGENL)⁴⁶.

El avance del sector industrial que desde nuestra perspectiva era artesanal, fue de un avance nulo; así constó en la Memoria de 1825. “Nada se ha adelantado hasta ahora en este ramo [fabril]” (AGENL)⁴⁷. Por lo tanto, la idea de una estructura precapitalista parece ser adecuada.

El gobernador era la voz de al menos un grupo de poder. Ese grupo o grupos también confiaban en el crecimiento de la industria artesanal, según el discurso, crecerían “todos los demás ramos que dependen de ella” Esperaban inversionistas para que se desarrollara “mayormente si se presentan, como es de esperar extranjeros que establezcan fábricas” .En ningún momento se mencionó la alternativa de inversionistas de otros estados. Es posible que los grupos de poder locales no desearan la inserción en la economía estatal de otro grupo económico nacional (AGENL)⁴⁸.

La industria artesanal sí tuvo presencia pero fueron pocos los establecimiento e irrisoria su participación en el mercado. “Hay no obstante en esta capital dos telares de manta, que no tienen mayor consumo por la introducción que las del Norte América, que se expenden a precios más cómodos”. Un par de telares de manta común en la ciudad capital del estado después de poco más de tres siglos de fundada. La permanencia económica colonial de no

⁴⁶ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

⁴⁷ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

⁴⁸ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

desarrollar este tipo de actividad proseguía en Nuevo León, al empezar el México independiente (AGENL)⁴⁹.

La incipiente producción textil, encontró en estos productos un buen nicho de mercado fuera del estado. Existían en “Cadereyta, y Montemorelos algunos telares de jorongos y fresadas de que suelen surtirse algunos pueblos del Estado de Tamaulipas”. Otro rastro de leve intercambio con otros estados al principio del México independiente (AGENL)⁵⁰.

El gobernador José María Paras, en la Memoria de Gobierno de 1825, da este panorama general y sintético, bastante ilustrativo de la estructura económica neoleonesa:

Los ramos de que en lo general se sostienen los más de los lugares del Estado son la labranza [y] la cría de ganados mayores y menores de pelo y lana, la de caballada, aunque en menor número; algunos de ellos de la arriería viajando sus vecinos, con sus mulas a pueblos distantes; y otros que lo son esta capital y la ciudad de Montemorelos, que se ayudan de algún modo con sus cortos giros de comercio, de que no pueden esperarse mayores progresos así por la suma escasez de numerarios, como por no ser de mayor cantidad los capitales puestos en giro en este ramo. El de minas de que primero subsistieron Cerralvo y Boca de Leones y después Vallecillo y Sabinas, ha estado enteramente paralizado, aunque ahora prometen esperanzas fundadas de su aumento los denuncios que se han hecho por extranjeros de veinte y tres minas que tratan de trabajar en pertenencias de estos pueblos, y en el antiguo mineral de la Iguana, jurisdicción de

⁴⁹ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

⁵⁰ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

Villa de Lampazos, en que si se logran algunas ventajas serán trascendentales a los demás lugares (AGENL)⁵¹.

La agricultura fue la actividad económica con más importancia en el estado y de manera más certera, era crucial para la alimentación local. El piloncillo, y ciertos excedentes se dirigieron a otros mercados, muy peculiares. Agregó que “tampoco puede hacer mayores progresos, ya sea porque los capitales considerables son raros y los comunes tan pequeños que apenas basta para la frugal subsistencia de los que los manejan” (AGENL)⁵². El régimen de economía de autoconsumo, en cuanto al sector agricultor, era un reflejo del nacional y viceversa. En eso empató con las características estructurales de las primeras décadas del siglo XIX para todo México.

Es muy posible que hayan sido británicos, los extranjeros que denunciaron las veinte y tres minas. Según, la historiadora Araceli Ibarra, “las principales casas británicas a principios de la tercera década de ese siglo fueron Daniel O’Ryan en Guadalajara, McCulloch & Co. en Monterrey y Barron Forbes & Co. En Tepic”. Algunas de estas casas comerciales estaban ligadas a la minería (Ibarra, 1998: 94).

Respecto al mencionado minero, existe un escrito donde está reflejada una queja por un asunto relacionado con unos denuncios de minas del nacido británico John Cameron (Nava, 1998:57). Es bastante posible que haya sido respaldado por la casa comercial que refiere la historiadora Araceli Ibarra. Las explotaciones no funcionaron pero se analizará más en otro segmento.

Un producto no mencionado, en la Memoria de 1825 y que brindó buenos ingresos durante la Guerra de Independencia, fue la producción de piloncillo que años antes y años después sí se

⁵¹ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

⁵² AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

mencionó. Es extraño que haya carecido de datos porque él gobernador era Parás Ballesteros, estos últimos fueron una familia de gran importancia en la producción del piloncillo, sus tierras estaban en Montemorelos. Se comercializó en varios estados del noreste, y más allá, como Chihuahua y San Luis Potosí.

El gobernador no responsabilizó a la estructura económica mexicana en su conjunto, sino a una causa específica: el clima, siendo más precisos. “Las frecuentes secas y tempranas heladas no le permiten al labrador sacar toda la utilidad que pudiera pues se pierden hasta la mitad o por lo menos una tercera parte” de la producción (AGENL)⁵³. El administrador de diezmos de la Mitra, ya lo había mencionado, pero se le sumaron las heladas que dañaban, a veces, por completo a las plantas.

El problema de las sequías se discutió también en una sesión del Cabildo Municipal de Monterrey, la cual se fechó el 10 de mayo de 1825. “Con motivo de haberse secado la [sic] agua de los Nogales”, era un manantial ubicado al norte de la ciudad que dotaba de agua a la ciudad.

Como solución se propuso desviar el agua de la “Estancia de los Tijerinas” hacia esta ciudad por “la extrema [sic] necesidad que tiene de ella” (AHM)⁵⁴. Durante un periodo de quince años se presentaron sequías recurrentes y periódicas, cada cinco años en 1815 (AHM)⁵⁵, 1820 (AHM)⁵⁶ y esta de 1825. El problema era periódico. La población y su economía sufrieron los estragos. Si se agrega la crisis económica mundial de 1825 y nueve años antes, la de 1816.

⁵³ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

⁵⁴ AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1825/035, folio 0.

⁵⁵ AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 003, Expediente 1815/033, folio 0.

⁵⁶ AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 003, Expediente 1820/009, folio 0.

(Cardoso, 2004: 47). El panorama debió ser bastante complejo, además las guerras, entre otros factores ya mencionados.

Estudios recientes apoyan el argumento, acerca de las sequías, mencionadas por el gobernador Páras, el Obispado de Monterrey y de las actas del Cabildo de Monterrey. Fue un problema recurrente. Los efectos del fenómeno climatológico del Niño proporcionan más bases a estos discursos. Impactaron negativamente la calidad de vida, la alimentación y en consecuencia hasta la estatura en México (Challú, (2010) en Salvatore, Coatsworth, Challu: 43) (ver gráfica 1).

Lo anterior, era parte de una serie de situaciones que se presentaron en años difíciles en las sociedades agrarias: sequías, heladas, hambre, muerte, entre otras calamidades. Las cuales se consideran como verdugos sociales. Varias de estas situaciones se reportan recurrentes en el estado de Nuevo León. Por lo anterior, se concluyó que en estos primeros años independientes Nuevo León estaba a expensas “de los imperativos de las sociedades agrarias” como ya se revisó que estuvo Europa, hasta antes del año 1800. (Shultz, 2001: 7). En Nuevo León se extendió el periodo hasta mediados de la década de los cincuenta del siglo XIX.

Antes de 1800, en Europa “A las catástrofes regulares se superponían en la Edad Moderna largas recesiones, características de las sociedades agrarias de entonces, que les hacían pulsar regularmente entre expansiones y contracciones seculares” (Shultz, 2001: 7) Europa estaba saliendo de esa dinámica, en el siglo XIX, aunque a ritmos muy distintos según el desarrollo de cada una de sus regiones. Más rápido en Europa Occidental, que en la Oriental, por ejemplo.

Una de las dificultades era que los adelantos científicos y tecnológicos, fueron llegando con mucho atraso a México y a Nuevo León aún más. Lo anterior, aminoró la velocidad del desarrollo del estado, respecto al resto del mundo. Sin embargo, en un punto posterior al rango temporal de este estudio el avance fue evidente. El poco desarrollo científico y tecnológico, afectó la motivación de emprender negocios en la agricultura e inclusive el hecho impactó en el comercio.

No se generaron circuitos comerciales de productos agrícolas, adecuadamente. Los labradores, en opinión de Páras y Ballesteros en esta Memoria del año 25 del siglo XIX “se ven en la dura necesidad de exportarlos para Chihuahua, Durango, Zacatecas y otros puntos distantes y remotos, donde acaso tienen que venderlos a precios inferiores, como ha sucedido no pocas veces” (AGENL)⁵⁷.

Es contradictorio pero cuando se producía con excedente, se contraía la demanda interna y generaba presión. Se solucionaba ofertando a cientos de kilómetros. Así pues se reactivaba el comercio regional, de manera intermitente. La demanda limitada y el factor geográfico, son señalados como un impedimento del desarrollo de la industria textil mexicana de la época, es muy posible que haya sido impedimento para otros negocios, como el de la venta de granos. La dinámica anterior fue señalada por la historiadora Araceli Ibarra (222: 1998)

Regresando a 1819, debido a que fue un año en que no se identificaron problemas económicos y sociales tan intensos. Por lo cual se intentó una descripción económica y social en un corte de tiempo determinado en un periodo más regular. Fueron siete núcleos de poblaciones rurales dentro del distrito de Monterrey. El grupo de unidades se compuso por cuatro sitios llamados haciendas además de un valle, un pueblo y un barrio cercano al casco principal de la ciudad

⁵⁷ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

de esa ciudad: un grupo heterogéneo pero con actividades homogéneas, agricultura y ganadería (AGENL)⁵⁸.

Estas poblaciones estaban complementadas por escasas personas dedicadas al sector secundario y terciario. Un zapatero y un maestro de escuela en la “Hacienda de San Nicolás del Topo de los Ayalas”; un par de artesanos y otro profesor en el “Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe”, un poblado indígena; un comerciante en “Pesquería Chica”. Y la “Hacienda de San Rafael de la Laxa y Tierra Dura” contó con un obrajero y tres sombreros. (AGENL)⁵⁹. Es curioso observar como perdidos entre los comercios modernos aún quedan sombreros y talabarteros con lo cual se puede deducir que estaba la zona más poblada de esta última población.

Los trabajadores representantes de la burocracia novohispana eran pocos y estaban en las poblaciones al norte de la capital, ya que por el norte del estado asolaban los indígenas del norte del Río Bravo. En “San Bernabé del Topo de los González” estaban seis soldados destacamentados. En la “Hacienda de San Nicolás del Topo de los Ayalas” había otros 16 soldados más. El personal burocrático cambiaba, según la población. Fiscalizando a los descendientes de los tlaxcaltecas en el “Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe” un empleado de la Real Hacienda y además un vicario (AGENL)⁶⁰.

El barrio adyacente más nuevo de Monterrey en 1819, en el “Barrio de la Purísima Concepción de las Labores Nuevas” no había ningún practicante de algún oficio ni burócrata

⁵⁸ AGENL, Estadísticas Municipios; Monterrey, Caja 1, 1812-1841

⁵⁹ AGENL, Estadísticas Municipios; Monterrey, Caja 1, 1812-1841

⁶⁰ AGENL, Estadísticas Municipios; Monterrey, Caja 1, 1812-1841

alguno ya que Monterrey podía cumplir esta carencia. El barrio se ubicó relativamente cerca del centro político y comercial de la ciudad (AGENL)⁶¹.

La causa de la casi inexistencia de comerciantes y artesanos en aquellos pueblos se encuentra en que se concentraban en el casco más urbanizado de Monterrey. Una somera descripción del historiador Andrés Montemayor sobre Monterrey es pertinente. En 1824, cinco años después de los datos analizados de las poblaciones periféricas a Monterrey, existían 14 tiendas de ropa y 30 pulperías o tendajos (1971: 108).

Estar bajo la naciente, pero al fin limitada influencia de Monterrey inhibió el desarrollo comercial en los poblados circundantes al área más urbana. Bajo esta óptica pudo ser una lógica oligopólica. Aunque, también tiene relación con las actividades de especialización de cada área ya que eran más eficientes según su contexto, produciendo o distribuyendo cierto bien. Además tomando en cuenta las características de sus pobladores.

Las amenazas hostiles constantes de los indígenas del norte del Río Bravo así como algún ataque de los rebeldes independentistas, eran de los problemas frecuentes, pero se sumó al panorama el pago de impuestos del estado a la nación, como en cualquier Estado moderno. El contingente fue una obligación fiscal cuyo pago puede dejar en claro mucha de la captación de tributos que tuvo Nuevo León y por ende de su economía; pero se determinó no sólo por su economía sino por la cantidad de la población, es posible que la última variable haya sido de más peso.

Ya que el número de habitantes era una forma de medir el consumo y la producción. Desde luego, se tomaron en cuenta los efectos de la guerra de independencia y cuánto pagaban de

⁶¹ AGENL, Estadísticas Municipios; Monterrey, Caja 1, 1812-1841.

diezmo, pues la iglesia mexicana era una gran administradora y sus números eran fiables, para estimaciones. En base a lo anterior se determinó el contingente.

Nuevo León, fue uno de los estados a los que la federación asignó una pequeña contribución. Realmente fue ínfimo, le determinaron menos del 1% del total del contingente nacional, \$ 18, 750 pesos, más precisamente el 0.59723 %. Era de los cinco estados que pagaban menos de 20, 000 pesos. A manera de comparación, Veracruz que era el lugar número decimo de veinte, le determinaron 97, 875 pesos (Castañeda, J. en Marichal, C. y Marino, D, 2001: 141).

Los estados que se determinó que pagaran más eran Puebla, Jalisco y México, los dos primeros rebasaban los \$ 300, 000 pesos y el contingente de México era de \$ 975, 000 pesos. Se profundizará más en este tema en un segmento posterior. Lo anterior para tener una perspectiva de cómo empezó Nuevo León su época independiente. Le asignaron un monto ínfimo por la referida baja densidad población y porque se le catalogó como un estado pobre y sin lugar a discusión poco poblado, con los problemas ya mencionados contra los indios, alejado del centro económico de México, entre otras circunstancias.

Otras fuentes además del contingente para determinar que la situación económica de Nuevo León era endeble, fueron Fray Servando Teresa de Mier, mediante la investigación de don Julián de Llano y a don José de Canales. La opinión del Obispado, en voz de su Tesorero y el gobierno del estado, mediante su gobernador.

Sin embargo, se recolectaron otras noticias al trabajar en este segmento con los primeros años que siguieron a la independencia en Nuevo León. Se elaboró un acercamiento, a las descripciones de los distritos estatales y sus pueblos. El panorama era sombrío, en algunos, en otros no lo era tanto, pero con dificultades económicas fuertes.

En 1820, el alcalde de Vallecillo informó sobre un “panorama desolador del municipio”; se refería a que el comercio era de “efectos comestibles” porque no se podían cosechar alimentos por “la falta de agua de riego”. La riqueza minera había desaparecido y solo funcionaba la mina de “Jesús, María y José” cuyos accionistas no residían en Vallecillo, sino en Monterrey y Saltillo. El comercio se paralizó no había “efectos de Castilla” ni arriería ni manufactura. Y los artículos llegaban a crédito desde Monterrey. Sólo existían 25 “mulas flacas” y no se podía producir ganado porque no se podía pastorear, ya que había “hostilidades de los indios barbaros” (Galindo, en Flores y Galindo, 2010: 99-100.)

Otra unidad de observación del año de 1820, fue Boca de Leones, actual municipio de Villaldama. El estado de la economía era mejor que Vallecillo, pero solo hasta cierto punto. También fue azotado por los indígenas del norte. Se contó con mercancías mexicanas, europeas y asiáticas. Eran bienes de consumo. Ropa y alimentos por un valor de \$ 6,000 pesos anuales. Y \$ 7,000 pesos anuales lo que producían para su “consumo local y venta foránea”. Eran unos cuantos productos agrícolas, y productos burdos no comestibles de origen animal. . Aunque su minería estaban en declive, comerciaban con plata en pasta y plomo (Galindo en Flores, y Galindo, 2010: 100).

Ambas jurisdicciones eran del norte de Nuevo León pueblos asolados por los indios. Mineros, en decadencia, sin agua y sin capitales. Villaldama, que trataba de reconvertirse, estaba redirigiendo su pequeña economía de un Real de Minas a una que giraba en torno a cierta actividad artesanal y comercial.

Con los relatos sobre Vallecillo y Villaldama se sumaron otras autoridades a la opinión de una situación difícil en Nuevo León. En este par de municipios norteños, la subsistencia se aprecia precaria, y en uno de ellos el “panorama desolador”.

Otra característica de los primeros tiempos, de la primera mitad del siglo XIX era la presencia poderosa de la Iglesia debido a que fue la entidad más capitalizada monetariamente. Tenía capital en moneda, además de otro tipo de activos. La moneda es el activo máspreciado para la operatividad de la economía capitalista que ganaba terreno en la producción material de la humanidad, y Nuevo León, no se escapaba de esta dinámica, aunque tuvo que apoyarse en una institución tradicional y de antiguo régimen, pues era lo que se tenía disponible para insertarse en la economía capitalista. Ya que no se había formado un grupo de comerciantes poderosos como en Ciudad de México o Veracruz.

Por citar algunos casos, como ejemplos ilustrativos pero no limitativos del poder económico del Obispado radicado en Monterrey acerca de que era la institución con mayor capital monetario y en efectivo acumulado; nos podemos remitir al hecho histórico cuando el Cabildo Eclesiástico de la curia prestó a los “insurrectos” \$ 60, 000 pesos, otorgados al jefe independentista Mariano Jiménez (Galindo en Flores y Galindo, 2010: 85).

O el desembolso, que refiere Santiago Roel de \$ 16, 000 pesos por parte del Obispo, con el objetivo de la defensa del Nuevo Reino de León, por un posible ataque insurgente. Todo indica que en aquel desembolso actuó el Obispo como particular; esa fue la actitud décadas antes del segundo obispo, Fray Rafael José Verger que en 1790 cuando “compró una acequia a Santa Catarina y la obsequió al vecindario” de Monterrey (Montemayor, 1971:81).

El numerario que poseía la Iglesia hizo a sus sacerdotes, las personas con más ingresos, comprobables en el estado en el año de 1825. Lo anterior lo reveló el análisis elaborado del

“Quaderno [sic] del alistamiento del vecindario de esta ciudad y su distrito capaz de contribuir al estado con el de 1 por [ciento] anual” Se elaboró en 1825 (AGENL)⁶².

El censo constó de 1,018 personas capaces de contribuir. Las cinco personas con más ingresos eran eclesiásticas, la mayoría de este selecto grupo era miembro de la élite dirigente del Obispado de Monterrey. El sexto era un civil, extrañamente, sin profesión declarada, el séptimo fue “el gobernador/ganadero [sic] y agricultor” José María Parás y Ballesteros. (AGENL)⁶³ (ver tabla 1 y 2).

En 1829 fueron \$ 27, 931 pesos recaudados por diezmos por la Mitra del Obispado de Nuevo León, pero únicamente los de esta entidad federativa. En cambio los montos con que contaban los gobiernos seculares eran menores. Al terminar el año la existencia de los fondos de todos los municipios de Nuevo León fue de \$ 7,032 pesos; los gastos administrativos del gobierno del estado, incluyendo sueldos, compras y gastos de las oficinas administrativas sumaron \$24,398 pesos (AGENL)⁶⁴ (ver imagen 1)

A estos ingresos del gobierno se les tendría que restar la parte del diezmo que le correspondió en 1829, en ese año fueron \$ 8, 519 pesos. Proporcionalmente, era más que el total de los fondos de todos los municipios, y la tercera parte de los gastos totales erogados por el gobierno estatal. Es necesario aclarar que no necesariamente era la parte obligada, es posible que haya sido aún más. El gobierno se financiaba con la Iglesia. Fueron los años de 1826 a 1830, en que le proveyó menos, según datos enviados por el Cabildo Eclesiástico a Pedro Morales de la Contaduría de Diezmos estatal en 1834 (AGENL, Archivo Eclesiástico)

⁶² AGENL, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

⁶³ AGENL, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

⁶⁴ AGENL, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

El papel de la Iglesia se percibe con más influencia en la economía debido a que sus miembros actuaban como particulares en cuestiones económicas, es decir, utilizaban su posición económica para acrecentar sus fortunas personales. Era algo válido jurídicamente. Lo que es claro es que la Hacienda Pública estatal no tenía la situación fácil. En realidad, lo anterior era un reflejo más o menos certero de lo que pasaba en el país. Así pues, Nuevo León vivió las mismas condiciones en sus relaciones con la Iglesia que el resto de México. Aunque sus cifras económicas fueron menores en proporción.

Ya se observó el papel de la Iglesia, en las década de 1820 y principios de la de 1830. Continuaremos con una muestra de algunos años de 1840. Para lograrlo se hizo una pesquisa de datos de transacciones mercantiles. Las relaciones entre instituciones nos son del todo claras, por lo que se puso cuidado en otras instituciones. En este caso se observó, por relevante y evidente, un personaje principal de la Iglesia en estas décadas. Se estudiaron los protocolos notariales de Monterrey correspondientes a los años de 1846, 1847, 1848 y 1849.

Solo había un notario en Nuevo León por lo que el universo es reducido. En el año de 1849 la persona que realizó más transacciones notariadas fue efectivamente el Doctor José León Lobo Peña. Él fue la segunda persona con más ingresos en el distrito de Monterrey en el año de 1825. Después de dos décadas, con cambios en la forma de gobierno central y local, pese a las invasiones y guerras intestinas, entre otras circunstancias. La continuidad era difícil de romper. En el año de 1849 lo seguían en cantidad de transacciones mercantiles el cura José Ángel Benavides, éste era cura del Sagrario de Monterrey, cura de la ciudad y tenía injerencia en ciertas capellanías, además de actuar como particular en un par de transacciones de compra y venta de inmuebles. Y en tercer lugar un civil José María García, éste era un representante

de personas en asuntos jurídicos, así como fiador y esposo de una heredera y por lo tanto su representante legal (Jiménez, 1987: 47-97).

Durante el periodo de 1846 a 1848, en la ocupación estadounidense de la ciudad, también fue el Doctor Lobo quien realizó más transacciones registradas notarialmente, después de él, fue el Vice-Cónsul español y Síndico del Convento de San Francisco, ubicado en Monterrey, Juan Francisco de la Penilla. En la primera transacción del Doctor Lobo, en 1846 cedió a favor del Lic. Juan N. Arizpe, un “vecino de Saltillo” un “poder general” con el objeto de que “se encargue de sus negocios particulares, los de su hermana Melchora Lobo los relacionados a los intereses del juzgado de obras pías de este obispado” (Jiménez, 1987: 6).

Las otras siete transacciones del Doctor Lobo en los siguientes tres años, transcurridos de 1846 a 1848, actuó en todas como Juez de Capellanías y Obras Pías, excepto en una. Las operaciones fueron préstamos hipotecarios que oscilaban alrededor de \$1,000 pesos con un 5% de interés anual. La institución prestó a particulares, la mayoría eran casas ubicadas en el casco urbano. En la que actuó como particular fue en una venta de una casa en Monterrey a Juan López y Peña mediante un pago de \$ 3, 500. 00 pesos (Jiménez, 1987: 1-33).

En las transacciones de 1849 figuran dos entre la Mitra del Obispado y el gobierno de la nación. La primera “de una fábrica del convento de capuchinas” era una obra sin terminar, todo indica que bardeada, según otros documentos. Las dimensiones al menos, con “medidas de cien varas” la venta fue por \$3, 000 pesos. La segunda fue “del edificio llamado del hospital” por \$ 5, 000 pesos “con derecho a redimirla” con el edificio mejorado “a favor del hospital de la ciudad, a cuya administración se pagarán los réditos vencidos” de 5 % anual. El representante del gobierno nacional fue el Gral. José Vicente Miñón (Jiménez, 1987: 48-49).

El Juzgado de Capellanías y Obras Pías, representando el referido Doctor Lobo prestó en 1849 a personajes ligados a la política como el Lic. Trinidad de la Garza Melo y Melo (Jiménez, 1987: 49) o a Joaquín Quiroz (Jiménez, 1987: 51) éste último asociado a varios giros económicos de esa época. La otra transacción a título personal de este personaje del Cabildo Eclesiástico fue otra venta de \$ 900 pesos de una “casa de terrado y solar” en el área urbana de Monterrey (Jiménez, 1987: 59).

El devenir del Doctor Lobo fue una buena línea para mostrar que tan frecuente era la presencia de la Iglesia o de sus miembros. Además nos permitió conocer quiénes eran algunos actores económicos, políticos y sociales importantes. También nos indica cuestiones pendientes de estudio. Pero deja claro cuál era el papel de la Iglesia, no solo como institución sino sus miembros como particulares. Así nos esboza de qué manera se interrelacionaba con toda la sociedad y la economía de Nuevo León.

En cambio la situación de los ingresos del gobierno en cambio del gobierno estatal era difícil y compleja. Trató en estas primeras décadas captar más ingresos con el contrapeso de ciertos grupos que podían ser impactados como la Iglesia y los propietarios absentistas del centro de México, y algunos otros grupos favorecidos por el propio gobierno liberal federal o local.

En un esfuerzo de un análisis estadístico al inició del censo fiscal ya mencionado sobre el 1 % al ingreso anual en Monterrey se captaron \$ 2,087 pesos para el erario estatal. El promedio *per cápita* fue de \$ 2.00 pesos y la media de \$ 1.00 peso (ver tabla 1). En Montemorelos se llegó a la cifra de \$ 294 pesos, pero el promedio *per cápita* fue superior que en Monterrey: \$ 3.00 pesos y la media, fue igual que en la ciudad capital \$ 1.00 peso (ver tabla 5).

Aquel año se reportaron como ingresos totales en el estado \$ 19, 864 pesos, el gobernador señaló que dentro de dicha cifra “están incluidas en ella varias cantidades de las existencias de tabacos”, o sea, que ese monto incluye artículos aun sin vender (AGENL)⁶⁵. Por lo que los ingresos reales eran menores.

Desafortunadamente para el gobierno la zona que más pagaba diezmo en esa época fue Labradores, pero no pagaba impuestos estatales, ni municipales proporcionales a los que pagaba a la iglesia por medio del diezmo. A modo de comparación en el año de 1829, Labradores, así se le llamó a la jurisdicción eclesiástica pagó \$ 7, 527 pesos de diezmo, en cambio el municipio de Galeana, su equivalente civil, disponía de \$ 550 pesos en sus fondos al final de ese año. Los otros dos poblados pertenecientes a la zona que captaba el diezmo fueron Rio Blanco \$ 0. 00 pesos y Concepción 24.00 pesos, se asume que eran parte del territorio que la Iglesia consideró como Labradores. Y comparando, con otras zonas diezmadadas Monterrey contribuyó con \$1, 811 pesos y Montemorelos con \$ 1, 183 pesos (AGENL)⁶⁶ (ver imagen 1 y 2).

Es notorio que se generó riqueza en Labradores, los beneficiados se escaparon de los impuestos civiles través de huecos legales y por su poder fáctico, desde hacía siglos eran beneficiados. En su mayor parte no eran neoloneses, la mayoría pertenecían a la más alta élite mexicana, más precisamente a la de Guanajuato, eran unos cuantos propietarios absentistas con nexos con la Iglesia y el grupo conservador. Mineros, hacendados y comerciantes poderosos escaparon del gobierno estatal (AGENL)⁶⁷ (ver imagen 1, 2 y 3).

⁶⁵ AGENL, Memoria de Gobierno de 1825, de José María Parás, 1826 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás.

⁶⁶ AGENL, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

⁶⁷ AGENL, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

Respaldado en la pequeña élite neolonesa en el poder y permitida, por la naciente federación. Dichos propietarios absentistas participaron en gran cuantía con el diezmo para apoyar a la Iglesia, en cambio no apoyaron a los liberales en el gobierno secular. Se tienen más hallazgos sobre aquella zona del sur y sus grupos sociales que se estudiarán en su oportunidad (AGENL)⁶⁸ (ver imagen 1, 2 y 3).

La Hacienda Pública de los primeros años independientes se reguló mediante una ley orgánica, dicha legislación se encaminó a la administración del poco dinero circulante en Nuevo León “los gastos que precisa, e indispensablemente debía hacer el Estado, en los que se procuró economizar todo lo posible, como lo convence el artículo 1º de la misma ley, donde se estampa el número de empleados públicos y sus distintas asignaciones, se procedió desde luego a sistematizar sus rentas” (AGENL)⁶⁹.

En 1825, hubo algunos cambios en el régimen tributario que para las autoridades eran necesarios. José María Páras argumentó que “haciendo que el impuesto para subvenir a aquellos gastos fuese el mas [sic] equitativo, y adecuado a las circunstancias”. De esta manera se instituyó el impuesto llamado contribución de uno por ciento anual sobre productos” que substituyó al de “los tres días de ganancia” establecida por la Ley Federal de 27 de junio de 1823. También fue vigente el “impuesto de alcabala ordinaria o común”. Otro nuevo impuesto, fue el de “tres por ciento al consumo sobre todos y cualesquiera efectos que causaban” el impuesto anterior era llamado “seis por ciento de la alcabala eventual”. (AGENL)⁷⁰.

⁶⁸ AGENL, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

⁶⁹ AGENL ,Memoria de Gobierno de 1825, de José María Paras, 1826 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás

⁷⁰ AGENL ,Memoria de Gobierno de 1825, de José María Paras, 1826 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás

Se creó un impuesto municipal de “seis por ciento con la denominación de impuesto municipal” a todos los efectos que se contienen en los artículos 13, 11 y 15 y 3 de la misma ley. De la contribución arriba mencionada del “uno por ciento” se destinó una tercera parte a fondos y arbitrios de cada distrito y quedaron las otras dos a favor del estado (AGENL)⁷¹.

Los pueblos recaudaron impuestos y derechos por medio de una figura administrativa y jurídica que llamaron propios y arbitrios. El problema fue que en el estado de Nuevo León la mayoría de los pueblos carecían de estos mecanismos fiscales y de uso de propiedad de la tierra, por lo que no hubo como explotarlos en beneficio de sus finanzas públicas. Los pobladores no recibían beneficios derivados. El gobernador expresó “en los mas [sic] de los pueblos del Estado se han carecido hasta ahora de ese interesante ramo” con excepciones de algunas de las poblaciones principales como “esta capital, en las ciudades de Cadereyta Ximenez, Monte-Morelos y Linares, y Valle de Guaxuco” (AGENL)⁷².

Como parte de los cambios nerviosos, de la nueva nación, antes del año de 1825. Se intentó liberar el tabaco pero unos días después se elaboró otra ley para controlarlo. Año de 1824 “No. 8. Septiembre 24. Se reglamenta la venta de tabacos, tanto extranjeros como del país.” Y el siguiente del mismo año “No. 9. Septiembre 27. Prohibiendo la siembra de tabaco en el Estado” (Nava, 1998: 28).

El estado y el país trataron de ordenar los cambios y la organización de las finanzas públicas. En ese momento trataron de estabilizar las políticas, como en este caso fue la política fiscal.

⁷¹ AGENL ,Memoria de Gobierno de 1825, de José María Paras, 1826 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás

⁷² AGENL, Memoria de Gobierno de 1825, de José María Paras, 1826 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás

Pero faltó información. En el año de 1825 el gobernador agregó en su informe “hasta ahora no puede formarse un cálculo del producto real y verdadero de las rentas” (AGENL)⁷³.

Incluso, no se menciona en la memoria pero en enero de aquel año de 1825, se decretó con el numero “18. Enero 21 Asignando un tres por ciento a los artículos extranjeros que entran en el Estado” (Nava, 1998: 29) Se buscó obtener recursos debido a las necesidades y a la coyunturas económicas, sociales y políticas.

El antiguo estanco del tabaco era quizá el mayor objeto de pugna por los estados y la federación, porque se obtenían importantes ingresos. En junio de 1826 “la Administración en renta de este [sic] estado ha entregado a la comisaria particular de esta capital 3, 433 pesos, que produce la renta de tabaco de la federación en el anterior mes de mayo” Fue firmada la entrega por el tesorero estatal Miguel Margain (AGENL)⁷⁴.

Se obtuvo una idea un poco más clara del papel del tabaco, cuando se encontró una cifra total y anual y otra total mensual, ambas estatales. La mensual: la venta del tabaco del mes de mayo de 1826, \$ 3, 433 pesos. La anual de 1826 \$ 19, 864 pesos. Es difícil explicar lo anterior, porque son muchos ingresos por venta, quizá solo se refiera a la existencia valorada en pesos en aquel mes de mayo de 1826. Pero si lo almacenaban en estas cantidades es posible que haya sido un producto muy vendido y que generaba riqueza y una importante fuente de ingresos de las finanzas públicas.

La verdad era que la reorganización administrativa y la situación económica en el estado era adversa, así lo demuestra la publicación del decreto No. 71 del 20 de febrero de 1826 “ Al no

⁷³ AGENL, Memoria de Gobierno de 1825, de José María Parás, 1826 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás

⁷⁴ AGENL, Sección Hacienda y tesorería, asuntos Monterrey 1825-1826, Caja 1

completarse para cubrir los sueldos de los empleados, se repartirá por partes iguales el numerario que haya en la Tesorería y después se irán cubriendo los restantes” (Nava, 1998: 35). Que por cierto, muestra una actitud muy solidaria al repartir el dinero en partes iguales y no en proporción a los sueldos devengados por cada uno de los empleados, que eran tan distantes en jerarquía.

En 1826, unos meses después de verse ante el problema de fondos para pagar los sueldos se promulgó, como el decreto número 74 “una feria anual en la ciudad de Monterrey. Esto se hará para recabar fondos, los que se destinaran a cubrir los fondos del Estado” (Nava, 1998: 35).

La inauguración de la feria fue trascendente ya que ésta funcionó. Al cabo de unas décadas de fundarse, destronaría a la feria de Saltillo del puesto de la más importante del norte de México. Tal cambio fue producto de que las circunstancias y estructuras que cambiaron paulatinamente aunque de una forma lenta. El crecimiento se aclarará más conforme transcurra la investigación. La realidad económica sería diferente a la de los años veinte decimonónicos ya que Nuevo León empezó a recuperarse y tomar su camino en la producción de bienes y servicios.

Quizá fue una de las políticas económicas más acertadas a mediano plazo. La feria, era promoción y publicidad para Monterrey. Era frecuente que se promocionaran las ferias en México y llegaban las noticias de las ferias del país a las autoridades de las localidades. La información de otras ferias fue observada en los archivos en el Ayuntamiento de Monterrey (AHM)⁷⁵.

⁷⁵ AHM, Actas de Cabildo, fojas 2, volumen 032, expediente 1853/ 047, folio 0.

Estas tierras eran consideradas lejanas, pero se contó con que a los mexicanos que les llegara la noticia, pensarían que a un mes de distancia de la capital de México, bifurcado del civilizador camino de “Tierra adentro” en la lejana Monterrey, estaba otra feria comercial. Cruzando la barrera de la Sierra Madre Oriental. Desde cierta perspectiva era una forma de unir a los habitantes de éste nuevo país.

El tratar de comprender cuál era el papel de Nuevo León en la nación, y cuál era su justo peso económico orilló al estudio del contingente, que fue una cuota anual que los estados se comprometieron a aportar a la federación con el fin de que el gobierno federal se hiciera de recursos para redistribuirlos y aplicarlos en los rubros más necesitados de la nueva nación. Por lo que fue un vínculo entre los territorios miembros.

Si bien es cierto, Nuevo León contribuyó con un contingente muy reducido en comparación con la mayor parte de los estados. Dentro de las expectativas que realizó el gobierno central para su cobro en el caso de este estado, no le iba tan mal los primeros años con esta política fiscal. Como un ejercicio de contrastación se cita al Dr. José María Luís Mora, en 1830 “en su actuación en la Diputación Provincial del Estado de México y en sus Congresos Constituyentes y Ordinarios” Según el político liberal. “En cuanto a rentas y caudales nada hay que decir, cuando es sabido que las quiebras en tres años han sido frecuentes” pensó que “las mas [sic] de ellas han sido fraudulentas” e hizo alusión al “gobierno vigoroso que haga renacer los felices días de 1824, 1825 y 1826” (Mora, 1994: 259-260)

Durante los años a los que se refiere Mora como felices, el Estado de México sí pago el Contingente. Nuevo León siempre lo pago en el periodo de 1824 a 1831, aunque era muy modesto. Se pagaron al gobierno federal \$ 10, 411.00 en 1824-1825, en cambio el Estado de

México pago \$ 569, 863.00; para el siguiente año Nuevo León, tuvo problemas financieros, como ya se observó en el objetivo de los edictos del gobierno neoleonés números 71 y 74, por lo que pago \$ 9, 910.00 en cambio el Estado de México, pago casi lo mismo, pero menos de todas formas y siguió participando muy por encima de Nuevo León, fueron \$563, 630. 00. (Castañeda en Marichal y Marino (comp), 2001: 162).

Posteriormente, a los años de 1825-1826, Nuevo León, elevó su pago. En 1826-1827 contribuyó al pacto federal con \$ 14, 063 y desde 1827 hasta 1831, pudo alcanzar la cuota asignada legalmente al estado de \$ 18, 750.00. (Castañeda, en Marichal y Marino (comp), 2001: 162).

Los pagos oportunos de los compromisos son efectos de posibles mejoras en las finanzas públicas, una mejor administración y una pequeña expansión en su economía. El crecimiento económico se observó en las estadísticas de las cifras de la década de 1820 del siglo XIX y de la de 1830, en los primeros años ya no se expandió al mismo ritmo. Pero para Nuevo León era fácil cumplir con las pequeñas expectativas que le otorgaban desde el gobierno central. Para otros estados no lo era. Puede ser un signo de crecimiento o de equilibrio, al menos, en comparación con algunos de los estados de los que se quejó Mora, en la década de los treinta del siglo estudiado.

El gobierno fue optimista al principiar la década de 1830, parecía que la tendencia económica negativa se estaba quebrando. La “Memoria de gobierno” muestra lo anterior “El puente de que se hablo [sic] la memoria pasada dedicado al inmortal cura de Dolores ha consumido la mayor parte de los fondos de este distrito”. Se refirió al año de 1831 al distrito de Monterrey. Otra obra pública que estaba causando “erogaciones de alguna cuantía” era una toma de agua

del Río San Juan, pero que en el futuro prometía “utilidades de bastante consideración al fondo municipal” Regresando al puente dedicado a Miguel Hidalgo, éste comunicó a los barrios de la capital del Estado, pasó sobre los ríos que brotaban del ojo de agua de Santa Lucía (AGENL)⁷⁶.

Sin embargo, prosiguió el abandono de proyectos de interés prioritario. Como “la compostura y allanamiento de la Boca de Santa Rosa, en el extremo sur del estado: los tiempos y las escaseces [sic] de la hacienda han tenido casi siempre a la Honorable legislatura en absoluta incapacidad” No podían abrir un paso, entre las montañas para la comunicación del sur del estado hacia el oeste (AGENL)⁷⁷.

Agregó el gobernador “para atender a este proyecto utilísimo [sic] la feria de septiembre recibiría [sic] un impulso grande teniendo que vencer los arrieros fuereños menos distancia por Santa Rosa que la que (ilegible) andar [sic] por el Saltillo” (AGENL⁷⁸). Pudo ser una manera de no construir infraestructura en una zona que poco aportó al erario público.

El plan reflejado en un decreto legal estaba rindiendo frutos, ya que en cuanto la feria " vio el Estado todo [sic] que la concurrencia de la pasada en 832 [sic] no obstante lo molesto de la estación y que la mayor parte de tierra [sic]” es decir a pesar del mal clima y malos caminos, la feria fue concurrida. Los asistentes “ignoraban el Estado de esta plaza, fue bastante grande y a contento de los concurrentes: por eso entiende el gobierno que la importancia mucho [sic] para facilitar [sic] las comunicaciones el que sobre la limpieza y aseo de los demás caminos” para comunicar al estado con los de “Coahuila y Tamaulipas” (AGENL)⁷⁹.

⁷⁶ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

⁷⁷ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

⁷⁸ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

⁷⁹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

El gobernador pidió en el “833” que se autorizara “para que de la hacienda publicar [sic] si lo permiten sus atenciones pudiera gastar una cantidad en composición de caminos” (AGENL)⁸⁰ Parecen buenas noticias relacionadas con mejorar las redes comerciales quizá después de siglos.

En cuanto al reporte de la “Industria agrícola mercantil y fabril” de 1832. El mandatario estatal realizó un contundente y alarmante juicio, quizá muy severo porque no tomó en cuenta el comercio de la feria. Pero sin duda poco se avanzó en una década de independencia. “Si no fuera por la agricultura que se profesa en los más pueblos este rubro debería suprimirse como esta tan acaecido el comercio de liensería [sic] y tan diminuta la industria fabril del país” (AGENL)⁸¹.

La producción de caña de azúcar durante el año de 1832 fue abundante. “En este año los productos de los trapiches han sido grandes y en la misma proporción los capitales que han introducido los fuereños para exportar este efecto” (AGENL)⁸². Pero la minería perduró con problemas “sobre minas nada se puede decir siendo su estado el mismo de siempre” (AGENL)⁸³.

“La hacienda que en todos los países es el nervio del cuerpo político en nuestro Estado era reducida a tres o cuatro ramos cuyos productos pueden apenas pagar el contingente y cubrir a la lista civil constitucional” el anterior fue el problema central de las finanzas públicas estatales durante el periodo de estudio que en 1832 atinadamente el gobernador mencionó. Se refirió seguramente a la nómina de trabajadores del estado, incluyendo diputados, jueces; eran

⁸⁰ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

⁸¹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

⁸² AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

⁸³ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

entre tres o cuatro decenas de trabajadores “hay que añadir el peso de la considerable deuda que reconoce” tal parece el gobierno estatal debía, es posible que lo correspondiente al pago del contingente (AGENL)⁸⁴.

Además sucedió un problema político y militar, “los continuos acontecimientos del año próximo pasado debieron aumentar para conservar al Estado su reposo y quietud”. Problemas que repercutieron financieramente y se tuvieron que “prestar al gobierno de la Unión en virtud del lazo federal los auxilios que demandaba para contener la conmoción del 2 de enero” (AGENL)⁸⁵. Así empezó política y militarmente 1832, se levantó en armas Santa-Anna reavivándose una situación de inestabilidad nacional.

“Varias iniciativas erigió el gobierno a la anterior Honorable Legislatura para cubrir el déficit que resulta en el erario en virtud de las deudas que sobre el gravitan” pero los diputados no las convirtieron en leyes, y otra oportunidad de captar recursos económicos se iba, ingresos que tanto necesitó el estado durante la primera mitad del siglo XIX. Con una frase abierta el gobernador planteó la propuesta. “Más la presente legislatura dispondrá sobre objeto tan importante” (AGENL)⁸⁶.

El año de 1832 también fue típico de lo que pasó durante la primera mitad del siglo XIX en el territorio. “Ha vuelto a ponerse en planta el Estanco de este ramo” las utilidades “deberían de ser siete a ocho veces mayores si no fuera tanto y tan escandaloso el contrabando que se hace del tabaco extranjero” A pesar de que el gobierno trataba de satisfacer la demanda a “precios equitativos” (AGENL)⁸⁷. Pero, no era sólo satisfacer la demanda. Se ponían esperanzas plenas

⁸⁴ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

⁸⁵ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

⁸⁶ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

⁸⁷ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

porque de la producción y venta del tabaco en la última etapa de la época colonial, se obtuvieron ganancias muy importantes de alrededor del 30 % de los ingresos a las cajas del virreinato.

Por tal motivo eso, el gobernador del estado argumentó que para realizar con eficacia medidas contra el contrabando: “deben aumentarse cuantas medidas se puedan en obsequio de un ramo de nuestra hacienda que bien administrado y atendido puede solo cubrir las atenciones del estado” (AGENL)⁸⁸. Éste comentario reafirma la información bibliográfica en el sentido de que se podían obtener cuantiosos recursos.

Otro de los ingresos fiscales, como ya se mencionó, era una parte del diezmo. Del funcionario que gestionaba este valioso tributo se hablaba así “el contador que es una persona en cuya integridad descansa el gobierno dará en el repartimiento que haga de estas rentas lo que le resulte liquido al Estado después de cubiertas sus actuales atenciones”. Existió confianza en la Iglesia y en sus labores fiscales conjuntas con el estado “Por lo demás la junta de diezmos ha cumplido con su deber a satisfacción del gobierno en todo el año pasado” (AGENL)⁸⁹.

También se menciona sobre las designaciones para el funcionamiento de la Iglesia en Nuevo León “nada hay que desear ni que exponer, habiéndose llenado ya en propiedad tanto los curatos como las sillas del coro que se hayaban [sic] vacantes”. En la sección de rentas decimales se observó sobre “este ramo es ya casi magnificante después de provistas las plazas que forman la dotación del coro de esta Santa Iglesia Catedral” (AGENL)⁹⁰.

⁸⁸ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

⁸⁹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

⁹⁰ AGENL Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

La Iglesia sufrió un impacto en todo México, al menos jurídicamente; y con ella las finanzas de los estados de la federación por la parte que les correspondió del diezmo. La novena parte. Al cabo de discusiones en el Congreso, según Luis Mora “acaso por las consideraciones de esta disertación, las Cámaras de 1833 suprimieron la obligación civil de pagar el diezmo” (1994: 204).

El gobierno federal actuó en consecuencia para ser justo con los gobiernos estatales y suprimió el envío de la parte proporcional del Contingente “con que deben contribuir los estados para los gastos de la Federación, se les rebajará una cantidad igual a la que dejen de percibir de la renta decimal” El decreto fue publicado el 27 de octubre de 1833, fue una decisión del Congreso legalizada por el presidente Andrés Quintana Roo. Que según Mora originó una “reacción furibunda eclesiástico-militar” (1994: 204).

El diezmo en su modalidad anterior finalizó y el gobernador de Nuevo León lo confirmó “La obligación civil que tenían los pueblos de pagar el diezmo, ceso [sic] por la Ley que dicto (sic) al efecto el Congreso de 1833, quedando tal virtud suspendida la parte que por el ramo decimal percibía este Departamento” Sin embargo como había “una no muy despreciable parte de los rezagos” se seguía recabando información que aún no se tenía y “a pesar de que el gobierno ha activado la liquidación” (AGENL)⁹¹.

En 1834 las permanencias marcaban el ritmo de la historia “La agricultura es el ramo que forma la mayor parte de la riqueza de los pueblos de Nuevo León” se perdió la estadística anexa. Igualmente pasó con la industria artesanal, que se le llamaba industria fabril, fue de

⁹¹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Memoria de Manuel Gómez de Castro 1835

nuevo afectada por el contrabando de “los comerciantes extranjeros [sic]” el problema fue que su “abuso nunca se ha visto reprimido” (AGENL)⁹².

En esta ocasión no es novedad la mención acerca de que “los pueblos dedican sus tareas y sus afanes a cultivar las tierras” Todos los poblados se dedicaron a la agricultura. Pero en 1834 regresó la mención acerca que lo más cuantioso era el cultivo del piloncillo. Lo anterior era la “gran parte el comercio publico” [sic]. El problema, según ellos, estribó en “las continuas agresiones de los barbaros” impactó en que ocasionó la perdida [sic] del comercio con Chihuahua que “de este ultimo [sic] efecto tenia Nuevo León en aquellos pueblos” (AGENL)⁹³.

“El presente año no ha sido de los menos abundantes” Fue un buen año, en realidad “pero la extracción de mulas que se ha hecho del departamento para auxiliar al ejercito [sic]” que avanzó a defender Texas, afectó y se pensaba en ese momento que “debe ocasionar la perdida absoluta del comercio del piloncillo por no haber ya en que sacarlo a expender a los departamentos de Durango y Zacatecas (AGENL)⁹⁴.

La estructura económica neolonesa quedó representada mediante los párrafos anteriores, ya que se tocó cada una de las actividades económicas más dinámicas y representativas. Algunos problemas del desarrollo económico, y su sistema tributario. El estado de la economía y sociedad de algunos pueblos. Así como un par de descripciones, las de los años de 1832 y 1834. Con lo anterior se espera que se tenga una imagen más nítida de la estructura económica estatal.

⁹² AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Memoria de Manuel Gómez de Castro 1835

⁹³ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1835, Manuel Gómez de Castro

⁹⁴ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1835, Manuel Gómez de Castro

5. 1. La economía neolonesa y el impacto de los ciclos del capitalismo mundial durante el periodo 1821-1855.

El hecho de partir de permanencias coloniales para el estudio de la economía neolonesa y el posible impacto directo o indirecto de los ciclos económicos del capitalismo mundial para las primeras décadas del México independiente, incidió en la decisión de realizar una observación de las condiciones generales y tendencias económicas y sociales del principio del México independiente, pero de Nuevo León como parte del nuevo Estado nación aun en gestación.

Para explicar con cierto orden cronológico sobre dicha situación se tomaron dos de los problemas más grandes de las últimas décadas coloniales, periodo en que se dio una tendencia ambigua: un crecimiento económico comercial y una exitosa recaudación fiscal, (Bethel, 2000: 24) y el crecimiento de otros sectores como la minería. Pero simultáneamente un proceso de pauperización de los más desfavorecidos en la escala étnica-social novohispana (Challú, en Salvatore, Coatsworth, Challu, 2010: 38).

Las problemáticas fueron dificultades de las cuales la monarquía española tenía una buena parte de la responsabilidad por su cúmulo de problemas; sus soluciones inequitativas causaron una presión muy fuerte “sobre los novohispanos en los últimos años del periodo borbónico que empobreció a una parte de la población y nulificó las posibilidades de crecimiento económico futuro de la colonia y del México independiente” (Jáuregui en Escalante *et. al.*, 2009:117).

Es limitado responsabilizar sólo a la monarquía española. También incidieron en esta dinámica, el resto de los grupos oligárquicos y no burocráticos, grandes comerciantes,

mineros y terratenientes compuestos por las castas de criollos y peninsulares. Aunque se afectaran unos a otros por sus decisiones. El conservar privilegios y ganancias volvió a estos grupos muy irresponsables socialmente.

Lo anterior es evidente en el caso de los latifundistas y comerciantes agrícolas por su dinámica oligopólica poco solidaria con el resto de la población, incluso como ya se mencionó, ellos lo aplicaron horizontalmente, hacia otros grupos oligárquicos. Así lo hicieron con los mineros del norte. Los comerciantes acaparadores de granos afectaban al grupo de los mineros mediante la oferta de granos (Florescano, 1986:74-78).

Los especuladores controlaron la oferta hasta sus peores consecuencias en los momentos de crisis alimentaria. Los estratos socioeconómicos bajos fueron más impactados. En consecuencia desembocaron en crisis que impactaron a las estructuras económicas y sociales (Florescano, 1986:74-78).

Prosiguiendo con la síntesis de las últimas décadas del periodo colonial. Jáuregui, concluyó que cuando se aplicaron las reformas borbónicas en la administración y economía hubo un impacto a mediano plazo en sentido negativo. Por eso es de interés para este estudio. “Se puede decir que de la prosperidad borbónica de Nueva España, se gestó la decadencia económica del México independiente” (en Escalante *et. al.*, 2009:117).

Otra arista del problema estructural económico fue que la Nueva España y posteriormente la nueva nación mexicana estuvieron inmersas en la dinámica capitalista, y quizá esta nueva nación se deshizo del control de España, pero no pudo escapar del sistema económico que la corona introdujo a su colonia no pudo escapar. Además la dependencia y subdesarrollo que

heredó de la metrópoli, el imperio fue tan dependiente como sus dominios. Fue una situación muy peculiar (Bethell, 2000:1).

Acerca de la dinámica del excedente económico en el periodo central de estudio: la primera mitad del siglo XIX. Es curioso cómo se logró una ganancia para las personas que fueron los actores económicos con más poder sin impactar en el numeroso resto de la población. Una parte de la historiografía, esgrime que la “capacidad empresarial era similar a las de sus contrapartes en Europa occidental y en Estados Unidos” esto no significó “automáticamente un desarrollo general que benefició al país, antes bien la economía mexicana presentaba tasas negativas de crecimiento en los momentos en que los empresarios se mostraban más activos” (Ibarra, 1998:450).

Es necesario marcar que según Ibarra, existió una habilidad empresarial a la altura de las potencias occidentales, pero no implicó un desarrollo y crecimiento del total de la economía y de su población. Aún prevalecen ciertos rasgos de esta dinámica empresarial en el México contemporáneo. Y una de las causas del atraso era la poca o nula creación de tecnología.

Algunos empresarios amasaron grandes fortunas. No nos debe de sorprender esa destreza para los negocios de los propietarios, mineros y comerciantes decimonónicos, menos sorprendente es su capacidad y deseo de acumular fortunas. A pesar que los estándares de vida de la población hayan sido pobres.

Ibarra observó cierto dinamismo en la economía de la primera mitad del siglo XIX (1998: 450). Y en un estudio de Rajchenberg y Héau-Lambert, critican aún más que Ibarra, la postura de la mayor parte de la historiografía que argumenta: “la desolación económica era de tal

magnitud, parece como si el análisis histórico-económico del periodo resultara superfluo” (2004:8)

Y simplemente la historiografía “bastaba con concluir que las cinco décadas posteriores a la Independencia, o por lo menos las tres siguientes, habían sido décadas perdidas” (Rajchenberg, Héau-Lambert, 2004:8) Es decir una tendencia económica negativa sostenida hasta la década de los cincuentas o hasta los setentas decimonónicos.

Regresando con Ibarra Bellon, en una conclusión clara y al final de su estudio:

En cuanto a las preguntas clásicas de la historiografía mexicana, creo que las fuentes de las preguntas planteadas harían posible repensar y afinar las teorías del Estado, a fin de que, con el auxilio de los estudios regionales, elaborar y matizar las interpretaciones usuales sobre la primera mitad del siglo XIX, y entender de una manera menos ingenua y esquemática la pugna entre liberales y conservadores, centralistas y federalistas; vale decir; entenderlas en toda su versatilidad y complejidad y no como fenómenos estáticos, sino dinámicos y cambiantes a través del tiempo (1998:452).

Según la historiografía tradicional, la reactivación económica en México y de los empresarios al nivel estatal o departamental, empezó a mediados del siglo XIX. Esta idea fue una de las causas de la investigación aquí desarrollada ¿para Nuevo León también así lo fue?

La opinión del autor Mario Cerutti, acerca de la economía de las primeras décadas de la vida independiente de Monterrey es que “la ausencia de datos prominentes no significa que Monterrey y su entorno estuviesen paralizados” (2000: 20). Pero elaboró un esbozo a través del estudio de la “información documental, lo que narran los testigos de la época, el paisaje

dibujado por los cronistas, lo que detallan los historiadores y las conclusiones de especialistas en historia económica” (2000: 20-21).

Todo indica que Monterrey perfiló su desarrollo económico de las primeras décadas en lo siguiente:

Tres actividades básicas: 1) Monterrey estuvo alimentado durante la primera mitad del siglo XIX por un llamativo espacio agropecuario; 2) era, a la vez, un centro artesanal de importancia regional; 3) y, sobre todo, fue construyendo –en especial a partir de 1820– un dinamismo comercial que anticipaba con nitidez lo que acaecería después de 1850 (2000: 21).

Al estudiar a un comerciante en Nuevo León de la época de las décadas de los treinta y cuarenta del siglo XIX, resultó que tuvo un alto volumen de operaciones y la inversión de un capital elevado. Se buscó comparar con otros comerciantes. El monto de su riqueza fue lo contrastado para obtener certidumbre y contexto. Se comparó con un listado publicado de los comerciantes españoles más ricos, en el año 1844 (Ibarra, 1998: 155).

Se encontró que la fortuna de dicho comerciante, Andres Viteri, pudo estar de ser conocido nacionalmente, en ese listado de los comerciantes españoles con mayor capital en México, en la lista solo aparecen los primeros veintiséis. Viteri, aparecería entre el décimo y el quinceavo. Si se supone que Monterrey, Nuevo León y el noreste tenían una economía pobre, con un comercio de igual proporción, entonces, por qué un comerciante llegó a tales niveles de acumulación de capital.

Bajo ciertas perspectivas la existencia de una persona así en la periferia de México, incide a pensar que el desarrollo económico o cuando menos el comercial no estaba tan limitado.

Esta es otra de las tareas a las que se ha dedicado el presente estudio: comprobar que tales supuestos de una atonía nacional y local no son del todo reales. Pero, tampoco existe ningún indicio de modificar la idea tan drásticamente. Derivado de lo anterior, la historiografía concluyó que la reactivación económica y formación de mercados regionales se suscitó en su totalidad después de la mitad del siglo XIX.

Según, el historiador Mario Cerutti, apoyado en Graf, un historiador estadounidense “al analizar los años que corrieron entre 1820 y 1850, Graf ubicó como elementos prominentes los siguientes:” la crucial ubicación del Valle del bajo río Bravo, desde antes que Texas se independizará de México; la preponderancia en aumento de Nuevo Orleans en el espacio económico del Golfo de México; la producción argentífera del norte mexicano; el liderazgo creciente de la ciudad de Monterrey como eje comercial de importaciones y exportaciones; y el contrabando (2000: 23).

En realidad el comercio de contrabando empezó mucho antes, no se puede dar una fecha precisa en la época colonial. Sin embargo, al crearse las Comandancia General de las Provincias Internas oficialmente en 1776 con el fin de administrar mejor la gran región bajo su jurisdicción, se tuvo el desacierto de no poseer ningún puerto para el comercio exterior, el más cercano era Veracruz. Los artículos se encarecían por sumárseles el valor agregado de la alcabala que se cobraba al pasar de una provincia a otra. “Esta situación generó un comercio de contrabando bastante intenso con los Estados Unidos” (Viscaya, 2005: XV).

El argumento de Graf estaba sustentado, entre otros, en que cuatro “de las nueve grandes ferias de México” se abastecieron en “muy gran medida a través del bajo Río Bravo. Se compraban productos extranjeros a cambio de la plata mexicana “las minas eran casi la única fuente de ingresos para pagar las importaciones y eran lo que diferenciaba al sur y al oeste de Saltillo. En años tan tempranos de la vida independiente” los otros dos artículos principales de exportación del siglo XIX, lana y cueros “aun no ocupaban el lugar de años más tarde” (en Cerutti, 2000:24).

En líneas anteriores se explicaron varias características de la economía mexicana de la primera mitad del siglo XIX, y ciertas tendencias historiográficas, un cierta medida diferentes sobre el periodo. Lo anterior será un marco para articular las crisis económicas mundiales y mexicanas y sus efectos en Nuevo León, un fenómeno que en este estudio se piensa que impactó a Nuevo León.

La economía neolonesa estuvo ligada de cierta manera con la economía mundial y con la de algunas otras regiones, mediante el intercambio frecuente, pero regularmente débil, surgido de la oferta y demanda de ciertos bienes y servicios en las regiones aledañas y en la nueva nación.

Lo anterior también es contrario a la historiografía general, o al menos a su mayor parte, ya que esa vertiente historiográfica difunde que el mercado interno no existía, sino hasta después de la mitad del siglo XIX. Bajo esa lógica, lo que ocurriera en otras partes de México y del mundo no podía afectar a la economía de Nuevo León. O al menos no explica dicha historiografía si las crisis mundiales afectaban a las regiones, que según esas hipótesis y tesis las regiones tenían una marcada tendencia a la autarquía.

Son varias las razones dentro de la dinámica de la economía para pensar no sólo como un supuesto, sino como un hecho; que las regiones y los mercados estaban ligados: simplemente, estas relaciones son intrínsecas al capitalismo. Lo anterior es matizado ya que Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX algunos lo clasifican como precapitalista, eso implicó una incipiente presencia de esas relaciones comerciales.

A través de una característica capitalista se pueden comprobar la existencia de las relaciones comerciales: la “ventaja absoluta” que es la “capacidad de producir mercancía con mayor eficiencia (esto es mayor producto por unidad de insumo)” (Samuelson y Nordhaus, 2005: 724)

La pista de eso la dejó este circuito comercial, para algunos puede ser obvio, pero poco atendido para la época de estudio. Cerutti, se queda con lo concluido por Isidro Viscaya: Nuevo León fue un importante productor y exportador de productos agrícolas y ganaderos. El piloncillo y el maíz se vendían en grandes cantidades en los territorios estatales de San Luis Potosí, Coahuila, Durango y en ocasiones en Zacatecas. Para Viscaya Monterrey era el centro de esa importante región agrícola (2000: 21).

La red comercial que menciona Cerutti, basándose en Viskaya fue comprobada ya que fue hecha pública en las “Memorias” que presentaba el gobernador al Congreso estatal, como en la de 1826 (AGENL)⁹⁵. En algunos registros de entradas y salidas en el año de 1814 se detectó intercambió entre Monterrey y San Antonio de Bejar, actualmente San Antonio Texas. Es importante mencionar que de los dos poblados con los que se dio mayor intercambio uno no

⁹⁵ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

estaba en Nuevo León, era Camargo, de Tamaulipas. La ciudad neolonesa con la que fluyó más intercambio fue Cadereyta (AGENL)⁹⁶ (ver tabla 14).

El espacio neolonés era ganadero. Cerutti, no piensa lo contrario basado en Montemayor Hernández, y éste último a su vez basándose en Eleuterio González, el último no sólo fue un médico, también un cronista, y analista socioeconómico, quien llegó a ser un figura de primer orden tanto político como social durante buena parte de la época de estudio. Para Cerutti esta naturaleza ganadera repercutió en Monterrey en el sentido que “a] propiciaban cierta vocación mercantil interregional; b] estimulaban proceso de transformación artesanal o semiindustrial que –bueno es señalarlo- se mantendrán y acentuarán durante el siglo XIX” (2000: 21).

Es claro que Nuevo León estuvo al lado de varios estados mineros norteros en este circuito comercial, con un papel puramente de intermediario, o con la venta de bienes agrícolas y ganaderos, sobre todo. Si bien es cierto, las casas de moneda y la plata en general, eran controladas oficialmente desde el gobierno central. No importó conseguir el medio de pago, ante la necesidad que tuvieron los estados mineros de ganado. Incluso a los no mineros como Texas. Eso implicó afrontar la ventaja absoluta que tenía Nuevo León de proveerle de ganado y sus productos derivados, ambas ventajas, en dichos territorios eran un hecho conocido en aquella época.

Se plantearon un par de formas de obtener numerario de los neoloneses. No podía ser siempre un trueque con cabritos, fue otro hecho suscitado en el territorio. Y habla por sí mismo. De ahí, el pensar que existieron regiones autárquicas en México durante la primera mitad del siglo XIX. Es necesario un trazo de las redes comerciales con otros estados o territorios porque la autarquía no fue total. El circuito fue elástico, para ciertos productos y

⁹⁶ AGENL, Estadísticas municipios: Monterrey, Caja 1, 1812- 1841

circunstancias, por ejemplo la siguiente red: intercambio de ganado, y estos, por plata, y por esta última, una variedad de artículos manufacturados. La clasificación de autarquía no puede ser categórica.

Otro motivo por el que necesariamente se daban los intercambios, a veces de poca cuantía y a veces significativa, comparados con los de la segunda mitad del siglo XIX, era por la ventaja comparativa “que afirma que un país [en este caso estado o departamento] se debe especializar en producir a un costo relativamente menor y que debe importar los bienes para lo que es un productor con costo relativamente alto” (Samuelson y Nordhaus, 2005: 724).

El ganado y el piloncillo se ubicaban en esta ventaja comparativa. El piloncillo es un producto endulzante derivado de la caña de azúcar, producto en que Nuevo León se especializó. Ya que las especies para producir azúcar eran poco propicias para el territorio. En cuanto la ventaja comparativa del ganado, ésta fue también porque se producía a un costo menor, debido a la extensión de terrenos con pasto y a una baja densidad de población humana en las tierras neolonesas.

El piloncillo era un producto de fácil manejo para el transporte y almacenamiento, ya que era de forma similar a la cilíndrica, con textura dura conseguida con el proceso de cristalización de la azúcar. El piloncillo era muy apropiado con la región noreste y con en el norte en general, eran muy adecuados por su geografía y las vías de comunicación difíciles, sufría menor merma que el azúcar por estar cristalizado y esto le dio valor agregado.

Se sabe que estas zonas estaban lejos de los grandes centros de consumo, por lo que era complicado que llegara hasta el norte, el azúcar desde sus principales zonas de producción en el México central.

El transporte y en general las vías de comunicación fueron un problema grave. Para aquellos tiempos, en la mayor parte de México y en el estado fueron una limitante, aunque se fue mitigado dicho problema en algunas villas del norte del estado de Nuevo León por el transporte fluvial del río Bravo, como ya se trató. Aunque, dicho río tuvo su límite navegable dentro de territorio tamaulipeco.

La anterior situación era una excepción, a la generalidad en México. La geografía dotó a México de pocas vías acuáticas de comunicación internas. Además, la población se concentraba lejos del mar. Resultando onerosos los gastos de transporte. Hasta el último tercio del siglo XIX con la llegada de los ferrocarriles se solucionó el problema. “Los costos cayeron a niveles de un décimo de los niveles previos al ferrocarril” (Coatsworth en Florescano, 1987:178-179).

El contrabando era un problema pero también una solución peligrosa para la reducción de costos para los consumidores y productores, al no pagar impuestos, el margen de utilidad era superior. Los riesgos aumentaban.

Incluso les otorgó a los contrabandistas del norte de México “la misma relativamente respetable buena posición que tenían los evasores del sistema mercantil británico en las colonias americanas durante los años inmediatamente anteriores a la *American Revolution*” (Graff en Cerutti, 2000: 26).

El contrabando además de ser una actividad respetable, era tremendamente lucrativo, según Graff, y “de los más lucrativos entre los artículos prohibidos era el tabaco, principal artículo [sic] de contrabando que cruzaba hacia México desde el oeste de Texas” (Graff en Cerutti, 2000: 26). Para Cerutti “éste fue el escenario en el que Monterrey se fue definiendo -lenta

pero firmemente- como un pivote en ascenso del comercio interregional e internacional entre 1820 y 1848. Tras la separación de Texas y la guerra de Estados Unidos, su potencialidad en este sentido alcanzó grados espectaculares” (2000: 26).

Si por un lado, tenemos como motores del contrabando las utilidades económicas y ganancia social, y por otro lado, el contexto geográfico en el cual los contrabandistas y comerciantes legales estadounidenses estaban cerca del estado. Se puede pensar en que la ubicación del río Bravo, el cual fue navegable por el norte de Tamaulipas aminoró el problema general de México que estudió Coatsworth.

El Golfo de México y el río Bravo unían las tierras circundantes. Según el estadounidense multicitado Le Roy P. Graf, “las mercancías que entraban al norte de México llegaban por agua desde Nueva Orleans, Nueva York y Europa” es que las transacciones comerciales se beneficiaban de los puntos de comercio ubicados en Tampico y de Brazos de Santiago, en el río Bravo (en Cerutti y González, 1993: 38-39).

Los manifiestos que arribaron a Nuevo Orleans del bajo Río Bravo, revelaron “que la plata era, a veces, el único artículo que exportaba esta región” (Graf en Cerutti, 2000: 24). El puerto de Nueva Orleans era superior al de Veracruz porque éste no tenía el mismo nivel en la organización de negocios ni tenía las facilidades y la capacidad crediticia que tuvo aquel puerto de Louisiana. El circuito se completó cuando Iturbide, en 1823, decretó a la Congregación del Refugio (Matamoros) como puerto de altura, es decir, “abierto al comercio exterior, Monterrey y el resto de las ciudades del noreste fueron encontrando “su vía” hacia el nuevo puerto” (Graf en Cerutti, 2000: 24).

Otro punto geográfico utilizado para comerciar fue el del río Bravo llamado “Brazos de Santiago estaba más cerca de Monterrey y Saltillo que Tampico” (Graf en Cerutti y González, 1993: 38), pero se tornó difícil desde la guerra contra Texas en 1836, la guerra fue una de las causas para que Tampico se viera “beneficiado con una parte del tráfico con esas ciudades interiores” además de la mayor estabilidad en esta zona. Se dio un enlace entre “muchas de las casas importadoras de Tampico y el uso casi universal de mulas de carga para el transporte (Graf en Cerutti y González, 1993: 38).

La entrada de mercancías por Tampico, significó un detrimento en el comercio por la vía fluvial natural que era el río más largo de México, el Bravo. Que como ya se planteó anteriormente fue navegable en aquella época para pequeñas barcazas a su paso por parte del territorio de Tamaulipas. A partir de la guerra contra Texas, en 1836 la ruta se reconfiguró y se unieron los puntos comerciales por tierra. Además, como ya se planteó estaba Matamoros como alternativa, y no necesariamente como puerta para adentrarse al territorio por el río Bravo, sino por tierra desde este último puerto.

Es posible, que el problema para Nuevo León consistió en que su estructura económica se encontraba, por los menos en ciertos años, debajo de la eficiencia productiva, “la situación en que una economía no puede producir más de un bien sin producir menos de otro bien; esto implica que la economía se encuentra en la frontera de posibilidades de producción” (Samuelson y Nordhaus, 2005: 710).

La anterior situación refuerza la postura de la autarquía, a la que hemos matizado. Bajo este supuesto, los principales productos que salían del territorio para su venta, siempre y cuando

hubiera excedente eran el maíz, trigo; y hortalizas, frutas, en menor medida por sus tiempos cortos de consumo.

Tal parece no se producían muchos excedentes o cuando era así su valor no era tan alto, como para pagar los costos del transporte a otras regiones. En ocasiones la producción era insuficiente para el consumo local, tal parece fueron pocas. Ya se planteó que dos productos escapaban, quizá y por lo general, a lo anterior ya que eran para venderse dentro y fuera del territorio: el piloncillo y el ganado.

Además, Nuevo León tenía problemas endógenos o exógenos; es decir locales, regionales y nacionales o internacionales y no sólo de origen económico. En ocasiones, dadas las situaciones tan adversas, dejó a la economía en una posición más lejana de alcanzar la frontera de posibilidades de producción.

Con lo anterior nos referimos a sequías, ataques de indios “barbaros”, revoluciones o levantamientos, epidemias, ente otras situaciones, que ocasionaron que existiera una estructura económica débil y por debajo de la “frontera de posibilidades de producción” (Samuelson y Nordhaus, 2005: 712-713).

Nuevo León pudo sobrepasar esta frontera, pero desafortunadamente la economía occidental, que llegó hace 500 años, en estado precapitalista con rasgos feudales, dislocó la economía semi nómada de recolectores, cazadores y pescadores. Es probable que al hacer una sinergia entre estos dos sistemas económicos, la economía y por ende la sociedad hubiera sobrepasado con más frecuencia la frontera de posibilidades de producción. Así lo hacen pensar las siguientes líneas, acerca de los sistemas económicos y su viabilidad.

Hasta hace sólo 500 años “la mayor parte de la humanidad” vivió de la caza, pesca y recolección; no fue hasta hace unos 300 años que se afianzó “a nivel mundial la ganadería y la agricultura” como la principal forma de obtener alimentos. Y según el texto consultado, “existen serias dudas respecto a la sustentabilidad del medio de producción moderno” (Rozzi, *et al.*, en Primack, *et. al.* 2001: 256).

La mentalidad occidental triunfante en esta región no pudo incluir estos sistemas en detrimento de la economía que tardó en hacer eficiente el sistema capitalista. Con el triunfo de la economía compulsiva se perdieron las formas de producción de los habitantes originales del área.

Uno de los motivos fue que los pobladores occidentales asentados en Nuevo León, desearon conservar a toda costa su preeminencia en la escala social en detrimento del resto de la población, mediante el sistema de castas de la época colonial, entre otros modos. El problema es que esto continuó en la época central de estudio, bajo pocos matices, y al final todos eran afectados económicamente y demográficamente por estas actitudes y acciones –incluso- se afectaban quienes los imponían ubicados en estratos sociales más altos.

La escasez de bienes, productos y servicios traducida en una peligrosa cercanía con la frontera de posibilidades de producción imposibilitaba la producción de excedentes y comerciar formando circuitos y definirlos. De ahí, que estos canales de comercio surgieran y resurgieran conforme se produjeran o no excedentes económicos. Como en 1834 que se produjo excedente de piloncillo pero no hubo mulas para su transporte a Chihuahua, Durango y Zacatecas (AGENL)⁹⁷.

⁹⁷ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1835, Manuel Gómez de Castro

En ocasiones el precio era tan bajo que era poco redituable comerciar con otros estados, como en el caso del piloncillo, pero se concretaban las operaciones. La otra alternativa era desperdiciarlo. (AGENL)⁹⁸.

Al regresar a los puntos de vista más tratados por la historiografía. Existe una opinión de Araceli Ibarra, quien no está del todo de acuerdo con la inexistencia de ciertas redes comerciales. Incluso dice “se sabe, sin embargo, que cada vez que fracasa el contacto con el mercado internacional, cada vez que fracasan las agriculturas mercantiles, se dinamiza la interior y viceversa” (1998:225-226).

Ya se planteó como surgían circuitos, además Araceli Ibarra, observó elasticidad, que no es sino “la respuesta de una variable ante cambios en otra. La elasticidad de X con respecto a Y es el cambio porcentual en X ante cada cambio de 1 % en Y” (Samuelson y Nordhaus, 2005: 710).

Por lo tanto, había mercados auxiliares que surgieron ante la falla de algún circuito comercial o de producción, a pesar de no haber un mercado interno ni externo robusto. Los actores comerciales, estaban en estado latente o con un funcionamiento continuo pero con un volumen de producción y distribución bajo. En ocasiones, algunos de ellos, crecían mucho pero se contraían ante la regularización de los canales de distribución comercial y de producción dentro de las regiones o como reacciones a las crisis o expansiones económicas. De ahí, lo multifacético de una parte de los habitantes y las poblaciones de la región.

Pero, para este estudio se parte de la tesis, a pesar de algunos matices, de la inexistencia de un mercado interno nacional o del mercado regional nororiental. Incluso de que aún no se

⁹⁸ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

habían formado los mercados regionales, en este caso el mercado nororiental, al que pertenecería Nuevo León, después de la mitad del siglo XIX (Cerutti, 2006: 1-31).

Lo interesante es que sí se logran detectar intercambios comerciales, sustentados en una producción de dos tipos: a) con fines comerciales locales e intrarregionales; b) con fines locales pero en ocasiones con excedentes para el protomercado intrarregional; c) y muy marginalmente una producción local con fines locales, intrarregionales y regionales.

Estos eran los territorios alcanzados con cierta frecuencia: Tamaulipas, Coahuila, San Luís Potosí, Texas, incluso Durango y Chihuahua; y con menos frecuencia con ciudades y poblaciones y territorios más lejanos, con excepción del ganado que sí pudo seguir saliendo para su venta del estado y la región, hasta la ciudad de México, pasando por Hidalgo, posiblemente vendiéndose una parte en Guanajuato y es un hecho que en la ciudad de México, aunque con menor intensidad, que en el siglo XVII y XVIII. En cuanto productos solamente se vendieron: cueros, plata y plomo, con destinos inciertos dentro del territorio nacional y para exportación.

Sin embargo “una marcada tendencia a la atonía” del mercado interno mexicano es innegable, en lo general, pero no en lo peculiar ni particular. Y de nuevo se subrayan los obstáculos que aún permanecían desde la época colonial, incluso antes de aquella época: la difícil geografía, que implicó “transporte caro, lento y riesgoso, la carencia de vías fluviales navegables” situaciones aunadas a otras más nuevas, acentuadas con la independencia como “la limitada capacidad adquisitiva de los mexicanos y a la saturación de los mercados” (Ibarra, 1998: 225-226).

El contacto de Nuevo León con los puertos del norte del Golfo y de Texas, generó intercambio de productos extranjeros con el exterior, si bien fue irrisorio, algunas veces y otras sí fue de

considerable valor. Teniendo como punto de comparación otros estados o departamentos con mayor riqueza como el de México, Puebla o Veracruz. Es un hecho que se realizó.

Había otra red, como ya se comentó de manera somera tan real como los canales comerciales alternativos y legales que se habían formado: el contrabando. A veces, se decía que “con dicho monto se estaba surtiendo a la república de la mayor parte de mercancías que consume” esa fue la opinión de unos de los primeros comandantes locales después de la guerra contra Estados Unidos (Morado en Cárdenas, 2003: 137). Y como ya se tocó también de los historiadores Graf y Mario Cerutti.

Es difícil dilucidar el peso del contrabando, pero en ocasiones sí era suficiente para impactar negativamente a los oferentes locales y legales de productos y beneficiar a los consumidores, el menos en el corto plazo. Ya que fiscalmente les afectaba a éstos últimos al no tener las arcas de su gobierno presupuesto para gastos sociales y de infraestructura económica y de otras índoles.

En ese flujo de comercio internacional, ya sea importaciones o exportaciones, lo más exportado era plata, aunque solo pasará por el territorio de Nuevo León de manera legal e ilegal, de nuevo como en el caso anterior, la evasión de los impuestos era nociva para las finanzas públicas.

Las transacciones lícitas e ilícitas impactaron primero en lo que se vendía o se dejó de ofertar. En un buen escenario económico esos comerciantes obtenían más ganancias y pudieron hacer compras de bienes y servicios. Y en consecuencia reflejarse en los números sobre el total de las ventas de productos en Nuevo León. Finalmente, generaron una derrama económica distribuida en menor medida al resto de la población.

El problema, de la existencia de una autarquía generalizadora parece ser de carácter interpretativo. Desde la más temprana época colonial existió una relación con la economía mundial. El mejor ejemplo, la plata. Este metal nos unió con el exterior, hasta en los peores momentos. Incluso en las más álgidas revoluciones y en las guerras imperiales de gran envergadura.

Ahora que ya se tiene descrito el devenir económico en el que se encontraba inmerso Nuevo León, sobre todo el comercial con sus ventajas locales, regionales, nacionales e internacionales que impedían o dificultaban o permitían el comercio. Ahora, es momento para que se sume al estudio la observación de los ciclos de la economía mundial y su impacto en Nuevo León, con lo que se tratara de dar un espectro más amplio de la economía, que como parte de un país con una estructura neocolonial necesariamente estaba inmerso en el sistema económico capitalista mundial.

Para esta perspectiva, se tomaron como base los estudios que mencionan la existencia de ondas de expansión o contracción en la economía mundial de forma periódica durante la época de estudio. Varios historiadores importantes tomaron en cuenta para sus investigaciones la existencia de periodos recurrentes y de carácter cíclico en la economía mundial, por mencionar algunos están (Eric Hobsbawm; 42: 1998; Cardoso 2004: 47). En la historiografía mexicana lo hizo Araceli Ibarra. (168:1998).

De Cardoso se tomó una buena parte de este punto de vista, durante la primera mitad del siglo XIX privó en el mundo capitalista, una etapa que estaba dentro de una contracción económica llamada “fase B de 1815 a 1851”. El siguiente periodo; fue la fase A: expansión económica de “1851 a 1873” (2004: 47). Al ir finalizando el presente estudio, se espera que el lector advierta los cambios económicos y sociales, preludios de una nueva época.

Es necesario tener claro que el núcleo de la economía occidental marcó el ritmo de la mundial, México y sus regiones por más inarticuladas o articuladas que estuvieran jugaron un papel en esta dinámica. Es importante considerar que existieron ciclos marcados por ritmos, aún más largos, que los referidos como ciclos “A” y “B”. Occidente estuvo marcado por una gran coyuntura de “larga duración” entre 1815 y 1914 era “a la baja en lo que concierne a los precios, y al alza en cuanto a la producción y a la productividad” se le dio la categoría de secular, por lo tanto (Cardoso, 2004: 46).

De la segunda parte del siglo XIX, tenemos más certidumbre y está fuera de los límites temporales. La tendencia a elaborar historiografía sobre épocas y lugares donde los “falsos raseros; poder, éxito, y riqueza” se cristalicen en cierta medida es usual (Freud, 1992:65).

Retomando el periodo estudiado se ubicó dentro de la fase de contracción, llamada B, hubo ciertos momentos en que se tocó fondo en el ciclo de aquellas oscilaciones a la baja que “en este periodo” se “caracterizaron por la existencia de mercancías que no encuentran compradores, por la baja de los precios y por dificultades financieras, se dieron en 1816, 1825, 1836, 1847, 1857, 1866 y 1873” (Cardoso, 2004: 47) (ver gráfica 2).

Los productos que pueden reflejar aquellas caídas eran los productos de exportación latinoamericanos, así se relacionaba la economía europea y la periferia. (Cardoso, 2004: 47).

Las caídas y repuntes en la economía mundial, de los años aquí mencionados, también se pueden ver reflejados en una gráfica del texto *Historia Económica Mundial* (Lesourd y Gerard, 1964: 90) (ver gráfica 2).

Para establecer una conexión de algunos de estos ciclos recesivos planteados por Cardoso, con años precisos, se citan los siguientes hechos históricos ocurridos en la economía atlántica.

Son ilustrativas no limitativas: el primer ejemplo, es “en 1825 tuvo lugar la crisis monetaria en Europa; la fiebre especuladora llevo al derrumbe, el pánico y la depresión y alrededor de 70 bancos británicos suspendieron sus pagos”. En México, en “1826 había unas 17 casas” comerciales, “algunas de ellas ligadas a la minería, quebraron al poco tiempo de su llegada pero nuevos comerciantes tomaron su lugar” (Ibarra, 1998: 94)

Luis Felipe de Orleans, rey de Francia “no pudo resolver los problemas económicos, ni la agitación política” y fue destituida la monarquía, mediante una nueva revolución surgiendo la Segunda República Francesa en 1848. (Delgado, 2006: 114). Al año inmediato posterior marcado como recesivo por Cardoso.

En el texto “La época de las revoluciones Europeas” también se hace referencia a este proceso histórico “crisis económica, hambre en Irlanda y supresión de los aranceles proteccionistas agrícolas en Inglaterra” en 1846 (Bergeron, *et al.* 1982:316). Un año antes de la crisis recesiva de 1847 a que se refiere Cardoso.

La desestimación es tal, en cuanto a las causas económicas de estas crisis que, enfocándose tanto en los factores geopolíticos, de conquista de territorios e influencia o control militar se han menospreciado otras explicaciones, como el caso de “La Guerra de los pasteles” de 1836. Otro año marcado por Cardoso con problemas económicos mundiales. Araceli Ibarra, concluyó que a dicha guerra le precedieron las siguientes condiciones:

Como antecedentes los perjuicios causados a ciudadanos franceses, en su mayoría comerciantes, y a una crisis en las exportaciones de aquel país a México. Es curioso observar que a fines de la década de 1830 el comercio de Francia con México se encontraba en plena recesión (1998: 131).

De la misma manera se logró identificar unas circunstancias parecidas durante la guerra contra Estados Unidos, tal acontecimiento que precisamente se libró en 1847, en su parte más álgida y “coincidió” con un año de una de las recesiones mundiales, ya mencionadas por Cardoso. La crisis se reflejó en el comercio con los tres principales socios comerciales, Inglaterra, Francia y Estados Unidos se llegó al punto más bajo de importaciones desde 1825, año de otra recesión mundial (Ibarra, 1998: 146).

Durante la invasión y ocupación de México por las fuerzas estadounidenses, el comercio se abrió por la fuerza: las importaciones se dispararon con los tres socios comerciales. Desde luego, que los invasores superaron a las de los otros dos (Ibarra, 1998: 146). Con un ejército de ocupación en México, aprovecharon la guerra para inundar con sus mercaderías a México y sacaron mayor ventaja que la relampagueante primera invasión francesa, que también trató de hacer lo mismo pero sin lograr económicamente el mismo éxito.

César Morado, apuntala más la hipótesis referente a que una recesión mundial con impacto en los Estados Unidos motivó la guerra. Durante una crisis económica paso lo siguiente: “Norteamérica no estaba dispuesta a seguir importando oro de Gran Bretaña si podía conseguirlo en territorios vecinos” Agrega Morado, “aunque estamos seguros de que no fueron estas las únicas motivaciones de la guerra es evidente que tuvieron un peso significativo” (en Cárdenas, *et al*, 2003: 133).

Con lo anterior se logra observar que las potencias tuvieron esta fórmula, guerra igual a ventajas comerciales para para reducir el impacto recesivo. Pero ahora, es necesario profundizar en la correlación que pudo darse entre la fase de contracción de la economía mundial y la economía de Nuevo León, de la primera mitad del siglo XIX.

Las cifras de producción agropecuaria confirman lo anterior. Durante toda la primera mitad, Nueva León, nunca llegó a igualar, en toda la primera mitad del siglo XIX la producción ganadera de 1805 de 1, 173,257 cabezas (ver tabla 5). Es coherente con las tendencias señaladas, el año de 1805 se encuentra fuera de la fase de contracción económica que se marca. Éste año está dentro del movimiento secular a la alza de la producción, según las ondas Kondratiev. (Cardoso, 2004: 46)

La cifra correspondiente al año de 1826 y la producción ganadera se tomó para compararla con las estadísticas y teorías que elaboraron o retomaron los historiadores que reconocen el efecto de los ciclos capitalistas mundiales. (Hobsbawm, 1998: 42 y 237; Cardoso, 2004: 47; Lesourd y Gerard, 1964: 90) Se recolectaron datos de diversas estadísticas e informes de Nuevo León, durante la primera mitad del siglo XIX, no fue posible obtener evidencias por la inexistencia de datos seriados de este tiempo, sin embargo se encontraron cifras para varios años por lo que fue útil en la investigación, para efectos comparativos (ver tabla 5).

Se observó reflejada la crisis de 1825 en la estadística ganadera de 1826, ya que fue el peor año de la primera mitad del siglo XIX. El número de cabezas de ganado se redujo respecto al año que aún estaba en un periodo de “a la alza”, de 1805. En 1826 fueron 596,302 cabezas, más de medio millón de cabezas ya no se produjeron. Incluso el dato es fresco respecto a 1825, fue presentada en julio de 1826. Ya para el año de 1829, se estaba recuperando éste subsector. Sin embargo en el periodo de estudio nunca se llegó a producir la misma cantidad de ganado que en el año 1805, año dentro del periodo colonial.

Por lo anterior no parece que la idea de una fase de contracción de 1815 a 1851 sea una simple abstracción. Responsabilizar de esto a los ataques de los indios allende el río Bravo y

a la guerra de independencia es limitado para una contracción tan impactante que duró décadas en la producción ganadera.

La ganadería fue la actividad que desde el siglo XVI generó más riqueza en el estado pero desde el primer tercio del siglo XVII la mayor parte de las ganancias era de los propietarios absentistas. (De León, 2005) Aunque paulatinamente cambió la dinámica y los productores y comerciantes locales ganaron mercado, eso fue evidente a mediados del siglo XVIII. (Peña, 2005). Independientemente de lo anterior, para principios del siglo XIX, la ganadería estaba aún en primer lugar como actividad económica (Herrera en Espinosa y Ortega: 2006: 171-177).

Otro argumento a favor de un problema estructural económico con naturaleza diferente a factores políticos como la guerra es el descenso observado también en la agricultura el cual fue muy pronunciado, de 1805 a 1832, se produjo una baja en la producción 6.64 veces de su valor, el año siguiente siguió la tendencia 6.94 veces, respecto al año de referencia: 1805. Existe una cifra para 1849, se presentó en 1850 pero se refiere a las rentas de las fincas rústicas, por lo que probablemente sean las ganancias en las mismas y muchos municipios no se reportaron. De momento no se estableció una relación en las rentas rústicas con la producción de años anteriores. Es posible que la producción fuera coherente con la tendencia señalada (ver tabla 5).

Se puede afirmar que Nuevo León fue afectado durante el periodo de contracción económica a la baja en el mundo capitalista, pero quizás sean necesarios más datos que los reflejados en la agricultura y ganadería. Los indicadores reflejan una baja en la demanda en la producción de estos productos locales originada en los estados con los que más comerciaba Nuevo León y que estaban más ligados a la economía mexicana y mundial, pero sobre todo que consumían

más que la población de Nuevo León. Lo anterior fue coherente debido a la caída en la economía nacional originada por la misma tendencia ya mencionada (ver gráfica 3).

Es necesario que de todas maneras se advierta sobre la nebulosa que escondió los síntomas para poder dilucidar el impacto de los factores externos del capitalismo e internos de la economía nacional. Es un reto. Es posible que para los contemporáneos de la época de estudio fuera confuso determinar cuáles fueron los factores que afectaban a la economía. Estas circunstancias fueron frecuentes en la historia rápida, la historia nerviosa, la de las revoluciones y levantamientos. Al encontrarse la opinión de una de las autoridades distritales, se advierte este hecho.

El testimonio está en la Memoria de Gobierno del Distrito de Lampazos, Nuevo León presentado en 1827 describe cómo el comercio quedó disminuido notablemente por “la guerra destructora de los barbaros ha puesto este ramo en el ultimo [sic] extremo [sic] de su ruina en los años de 9 [sic] y 10 [sic] la importación de mercancías se calculaba en mas [sic] de cien mil pesos anuales” En año de la memoria se importaron “diez o doce mil pesos” (AGENL)⁹⁹

Llama la atención que el burócrata de Lampazos no responsabilizó al inicio de la guerra de independencia, como partida, sino 1809. Es posible que hayan sido los efectos combinados de la crisis económica a raíz de la Consolidación de Vales, esta exacción de recursos monetarios por parte de la corona española hacia la Nueva España duró en vigor desde mediados de la primera década y terminó ahogando la economía interior novohispana en 1809 y en 1810. Además, como preludio a la guerra se vivió una crisis agrícola, causada por la escasez de crédito –por la exacción- y empeoró por una sequía.

⁹⁹ AGENL, Estadísticas Municipales, 1825-1849, Lampazos, Caja 1

La Nueva España, en sus últimos tiempos, convulsionó en repetidas ocasiones. Las invasiones de los indígenas del norte del Río Bravo, ya no pudieron controlarse esto debido al descuido de la línea de defensa de los presidios del norte. Desde que la frontera se recorrió a principios de siglo, y enviaron efectivos a Texas en la frontera con Louisiana descuidando otras áreas.

El problema de fondo era la escasez de presupuesto para la defensa cuando menos desde la época de la Consolidación de Vales. Se empezó a sentir otro, la expansión de los Estados Unidos de América y su rechazo a las tribus empujándolas al sur de su territorio, y por lo tanto hacia Nueva España y después hacia México.

Los problemas se encadenaban en el tiempo, observándose fatalmente sucesivos y lineales. Es posible que se haya atizado la hoguera para los lampacences durante el año de 1825, los picos descendentes recesivos económicos más pronunciados. Las sequías fueron golpes repetidos y recurrentes en Nuevo León, por si fuera poco.

El problema inmediato bajo la perspectiva del estudio fue sobre todo la recesión mundial, por estar más cercana al año del informe del gobernador en turno llamado “Memoria”. En cambio, para los contemporáneos la guerra de independencia y los ataques indígenas cortaron los canales de comercio. No les podemos restar tanto peso a sus argumentos. Pero cuando existe una economía en expansión los efectos de las guerras sanan muy rápido. Incluso la guerra puede ser aprovechada para ciertos sectores productivos.

De todos modos el comercio no se encontró del todo paralizado en 1826 y 1827. Se seguía realizando el intercambio o al menos se estaba preparado con “nueve [sic]arrieros, con 50

mulas de carga, que se ocupan de la internación de semillas y harina para el consumo” Sin embargo se seguían extrañando los años anteriores a 1809 y 1810 (AGENL)¹⁰⁰.

El oficio de arriero era el más numeroso, en Lampazos. Habla de la importancia de estos poblados, puntos comerciales en medio del semi desierto. Una carga de mula era de doce a catorce arrobas, en doce eran 138 kg y en catorce 161 kg. aproximadamente. El pueblo contó con cincuenta mulas podían cargar hipotéticamente 6,900 kg hasta 8,050 kg. En carreta, el transporte era casi imposible, dados los caminos. Pero este extracto de la “Memoria” es más ilustrativo:

Su comercio era de toda clase de efectos extranjeros [sic], nacionales y algunas manufacturas locales su espendio[sic] comúnmente [sic]se hace al cambio de ganado mayor y menor que se exporta a los Estados del interior de la Republica. Los surtidos [las compras] son de la misma Capital y de la de Coahuila y Texas y tiene hoy una importación de 10 a 11 mil pesos (AGENL)¹⁰¹

Es muy posible que por más que se haya contraído la demanda no se contrajo un 90 por cien, como lo demuestra la “Memoria” de las investigaciones de Graf ya mencionadas, y estar tan al norte Lampazos fue un mercado que seguramente se complementó con mercancías ilegales provenientes de la frontera con Lousiana sorteando la geografía texana, por el contrabando proveniente de los puertos del Golfo, utilizando también el Río Bravo.

Otra situación que llama la atención es que no se mencionó a Monterrey, todo indica que los productos llegaban por la ruta “del camino de tierra adentro” como se planteó en el segmento

¹⁰⁰ AGENL, Estadísticas Municipales, 1825-1849, Lampazos, Caja 1

¹⁰¹ AGENL, Estadísticas Municipales, 1825-1849, Lampazos, Caja 1

de antecedentes de este trabajo. Existen algunos motivos para pensar que cuando se refiere en una memoria de la jurisdicción neolonesa de Lampazos a la “Capital” no se refería a Monterrey, el primer motivo era que Monterrey no tenía tantas mercancías como para “exportar”, no podía realizar transacciones con montos de 100, 000 pesos. No existieron capitales de esas magnitudes.

¿Otra razón por la cual cuando se habla de la “Capital” no se refería a la estatal? Es bastante posible que el camino de Monterrey a Lampazos haya sido más peligroso por las bandas de indígenas, y demás ladrones que el camino de “Tierra adentro”, ya que este era más importante, transitado y relativamente más seguro, inclusive es muy posible que por más que estuviera en decadencia tenía más seguridad.

Era más conveniente comerciar con Saltillo, por el camino ya mencionado y sus “ramales”, con la ventaja de un perfil más comercial debido a la feria que tanto éxito tuvo en la región, realizándose cada año en dicha ciudad. Aún era buena época de la feria de Saltillo, seguramente no como en la época colonial, pero existió la permanencia histórica. Monterrey, aún no ejercía ese papel.

Tal parece que el comercio a larga y mediana distancia no estaba tan interrumpido. A pesar de que Lampazos era uno de los principales puntos de defensa de todo el norte de México, sin duda el principal de Nuevo León y el más septentrional. El comercio de Lampazos se suma al argumento para replantear la idea de la negativa a la ausencia de intercambios. Sin embargo, es evidente que dicha actividad disminuyó para la época de estudio. Posteriormente, la “Memoria” estudiada menciona otro comercio: los ganados se exportaban a los “Estados del interior del país”.

Seguramente el comercio de la ciudad de México se afectó con estas fluctuaciones económicas al estar más integrada al comercio internacional por sus grandes comerciantes y numerosos consumidores. Y al tener a veces, coartada la comunicación. Pero el resto del país reelaboró sus canales de comercio.

La Villa de Lampazos produjo, según la memoria municipal de 1826 y 1827, \$ 17, 600 pesos en los ramos de agricultura y ganadería, con mucho los más importantes. En la memoria de 1829 el producto fue de \$ 16, 370. Y para 1846, su producto fue de \$ 46, 000.

Sin embargo, se siguen mencionando las mismas “importaciones” por 10, 000 a 11, 000 pesos, aunque pasaron dos décadas (AGENL)¹⁰². Todo indica que copiaron el párrafo. Imposible, ante tales excedentes el no reportar más compras, como si la demanda no fuera elástica. Por tal motivo, la idea de comprar mercancía contrabandeada se refuerza.

Y con esto ya no se recurrió a comprar productos de los mercados mexicanos, en este caso a la capital de México y o la ciudad de Saltillo. Monterrey, como se puede observar no ni mencionado. Los canales comerciales se reforzaron hacia el norte y hacia el oriente después de las crisis económicas y las guerras.

Por el discurso de los informes de la época, es difícil de sustentar que en los años en que hubo descensos más pronunciados en la economía mundial, resultara afectado México y Nuevo León de manera directa. El analizar las entradas y salidas de mercancías a los puertos y cuantificar el contrabando; ambas son ideas que superan los límites de la investigación, un ejemplo de ello, por la limitación de recursos económicos y de horas de trabajo.

¹⁰² AGENL, Estadísticas Municipales, 1825-1849, Lampazos, Caja 1

Indirectamente Nuevo León fue afectado por las invasiones extranjeras provocadas por las recesiones mundiales y la búsqueda de mercados, en esos momentos; y sobre todo el mercado mexicano, tanpreciado porque los grandes comerciantes pagaron en plata además aquí se comerciaba, legal o ilegalmente la misma.

A medida que se acercó la mitad del siglo XIX la situación económica se mejoró. Si bien, en realidad las compras de productos manufacturados nunca cesaron de forma legal o ilegal, y prosiguieron diferentes cuantías, la cantidad y cualidad dependían si eran años buenos o malos. Además, la producción aumentó, se recuperó a medida que se acercó la mitad del siglo XIX. Nada fue abrupto, así como hubo cambios, se sustituían con otras prácticas económicas. Y las tendencias, en lo general, marcaron ciertos ritmos, coronados por un aumento paulatino.

No es novedad, el dilucidar ciertas tendencias en la economía para el periodo de la primera mitad del siglo XIX. El autor Marcelo Carmagnani observó que esta etapa se comportó con ciertas regularidades contraponiéndose a la tradicional visión de anarquía por parte de historiografía publicada con anterioridad: “basta esta simple observación, la existencia de tres tendencias veinteñales, para juzgar infundadas las tesis corrientes sobre la incoherencia y la inconsistencia de las orientaciones financieras antes del porfiriato” (en Jáuregui: 1998,131).

Otro rasgo que marcó la época de estudio y aún más allá en el tiempo fue para el autor Ciro Cardoso que “el eje de la historia mexicana en el siglo pasado [XIX] lo constituye un proceso de transición al tipo de capitalismo que se ha llamado “periférico”, “dependiente” o “subdesarrollado” (1998: 15).

Existe una explicación alternativa elaborada por Furtado, referente a la inestabilidad política en Latinoamérica, la tradicional es que las exportaciones fueron inestables o menores por la “inestabilidad política, que prevalecía en la casi totalidad de los países”. El argumento propuesto es inverso: “las dificultades encontradas en los mercados externos para abrir líneas de exportación, dejaron a los grupos urbanos que habían dirigido las luchas de independencia incapacitados para organizar un sistema de poder estable” (1978: 53).

La tesis de Furtado se inclinó más a favor del problema económico ocasionado por una contracción de la economía mundial durante la primera mitad del siglo XIX. Este argumento aunado a las estadísticas estatales, como marco macroeconómico y el análisis del comercio en un pueblo en específico, además del resto de las hipótesis y tesis de especialistas cristalizan las ideas de un incipiente mercado regional, al menos, y un impacto de la economía mundial en la economía estatal. Además de robustecer la idea de que la dimensión económica tiene tanto peso o más en la historia que otras estructuras. Y el caso de Nuevo León en la época de estudio es ilustrativo de esta última idea.

5.2. La agricultura en Nuevo León, 1821-1855

La función principal de la agricultura fue dotar de alimentos a la población, donde sólo algunos productos se comercializaban fuera del estado. Lo más común era la agricultura de subsistencia. El maíz, el frijol, y lejos de los primeros dos, el trigo eran los vegetales más importantes. Para punto de partida se seleccionó un bando del año de 1800 por una situación muy difícil y una solución peculiar, determinada por el contexto.

En el año de 1800 como en cualquier economía agraria preindustrial, las estaciones marcaron el pulso económico. Un día después del inicio de primavera, se difundió el bando antes

mencionado “mandando no se impida ya la extracción de maíces de unos partidos a otros, ni aun fuera de la provincia siempre que los jueces respectivos consideren no necesitarse y que de detenerlo se sigue perjuicio a los labradores” El bando lo firmó Simón de Herrera. (AGENL¹⁰³). Lo anterior marcó ciertas líneas, a) el gobierno tuvo amplias potestades para regular las actividades económicas en torno al vital grano; b) el proteccionismo no provenía de doctrinas económicas, privó la realidad, una escasez en la producción.

“Hacia 1813 el ayuntamiento tenía planes concretos de construir el pósito de la ciudad de Monterrey, para este asunto se pedía ayuda al obispo de la diócesis” la idea de proveer un consumo regular a la ciudad era una medida de política económica necesaria a esos tiempos y para los venideros. Por el contrario se tiene evidencia que aún faltaba mucho tiempo para lograr aspirar a una economía agrícola moderna, se detectó que una de las medidas del pósito tenía una diferencia importante así se perdía un almud por arroba (Moreno, O, 2012: 64).

Después de veinte años, se encontró otro hallazgo similar, Bruno de la Barrera, fue más específico y prohibió que en “particular salga por las vocas [sic] de Guaxuco[sic], Pilon [sic] y Sta. Rosa, aunque sea para lugares de esta misma provincia, sin que lleven expresa licencia de este gobierno” Fue en el invierno; el día 2 de enero de 1820. El año se visualizaba precario (AGENL)¹⁰⁴.

Las medidas proteccionistas, en este caso, no se dictaron por cuestiones con mucha complejidad como estrategias económicas, políticas o sociales. En realidad se trató de lo básico en la economía, combatir la escasez, siempre poderosa enemiga cuando se parte de que existen recursos limitados. Y una peligrosa cercanía con no sobrepasar la ya referida frontera de posibilidades de producción. Así pues, los neoloneses de la primera mitad del siglo XIX,

¹⁰³ AGENL, AGRICULTURA Y GANADERIA. CAJA No.1 1800-1820

¹⁰⁴ AGENL, AGRICULTURA Y GANADERIA. CAJA No.1 1800-1820

actuaban bajo esa lógica con el maíz, bajo ciertas circunstancias adversas. Ni siquiera se podía comerciar de un partido a otro, de un estado a otro y menos aún con otro país.

Simón de Herrera es explícito en las decisiones que tomó en cuanto sus límites y alcances “hasta que se haga el acopio necesario para esta ciudad y sus partidos”. El bando fue en el mismo invierno de 1820, pero un mes posterior (AGENL)¹⁰⁵.

La poca producción y el peligro que implicó prescindir de lo vital motivó a iniciar uno de los proyectos más ambiciosos para Monterrey y Nuevo León en el área agrícola la fundación del “Barrio de la Purísima Concepción de las Labores Nuevas” comenzó cuando el gobernador Herrera (1795-1806) dotó de agua de dos presas que fundó y regó a 4 leguas de tierra (Vizcaya, 1998: 2) y produjo “doce mil y tantas fanegas de maíz, sin contar con la caña y otras semillas” (Herrera, en Morales y Ortega, 2006: 176)¹⁰⁶.

Montemorelos y Lampazos en 1825 produjeron cada una 2,000 fanegas. Comparadas con las 12, 000 fanegas del final de la época colonial en Monterrey, solo con “Lavores [sic] Nuevas” es la tercera parte. Vemos aquí la recesión de las primeras décadas independientes (ver gráficas 2 y 3).

De todas formas “Lavores [sic] Nueva” optimizó los recursos bióticos que quedaron aledañas al pequeño casco urbano de la ciudad de Monterrey. Fueron aprovechados agua de arroyos y manantiales, tierras vacías y fértiles.

Para dimensionar la producción, se trabajó con un ánimo de convertir las medidas a las actuales. Los pesos y medidas eran muy parecidas en Iberoamérica pero variaron mucho

¹⁰⁵ AGENL, AGRICULTURA Y GANADERIA. CAJA No.1 1800-1820

¹⁰⁶ En 1814-1815, hubo un epidemia de fiebres y el obispo y el gobernador determinaron se “quitaran las compuertas de los puentes para vaciar las presas y que el arroyo siguiera su cauce natural” Y el agua para El El agua Labores Nuevas llegaría por una “acequia por el borde izquierdo del arroyo de Santa Lucía” (Vizcaya, I. 1998: p.17)

según la región. Los resultados deberán ser tomados con cautela. En el caso de las cuatro leguas “Lavores [sic] se tomó como una medida lineal, que no lo era. Serían 18 kilómetros y medio lineales. Dándole un valor a la fanega de 90.80 dm³, equivalía a un recipiente 908 mililitros de agua, en este caso pudo ser el maíz contenido en un recipiente para 10,896 litros de agua.

Los pobladores de “Lavores [sic] Nuevas” de Monterrey arrendaron tierras y aguas, por lo que se benefició además el erario público. Aprovecharon las aguas de la ciudad. El fondo llamado “de propios” creado para conceptos de renta de los terrenos con agua fue el directamente beneficiado. Estos rancheros y aparceros, no dependían de un propietario y no estaban asociados en alguna hacienda de accionistas, tampoco estaban bajo trabajo servil de ningún tipo, pero es desconocido si ellos sí emplearon trabajadores en servidumbre.

Las leyes en Nuevo León promovieron y autorizaron las servidumbre. Como la elaborada en México para los departamentos que se cita en el texto “Amos y Sirvientes en Nuevo León, 1820-1860”. En esta los gobernadores tuvieron el derecho para “repartir y recluir a los vagos, ociosos y sin oficio” en “haciendas de labor”, o sea en unidades de producción agrícolas, así como en “obrajes”, estos eran establecimientos artesanales y unos cuantos industriales pequeños, medianos o grandes (Galindo, B. 2009: 186-187).

En el entendido que la relación de trabajo en servidumbre en la época de estudio tuvo las siguientes características: a) el trabajador no era libre de contratarse cuando así lo deseara con otro empleador, en este caso llamado amo o patrón; b) el trabajador vivía en las propiedades del patrón o podía vivir por temporadas fuera de ese lugar; c) el trabajador tenía una deuda con quien lo empleaba y era muy difícil de pagar por el bajo salario; d) el amo o el empleador

podía traspasar a otra persona al trabajador y la deuda quedaba en manos del nuevo amo o empleador; e) se generó una relación laboral en que las personas en servidumbre huían de los lugares de trabajo, dejando la deuda o eran traspasados (ver imagen 4).

Es difícil advertir hasta qué punto esta relación laboral estaba inmersa en la mentalidad dadas las relaciones personales que originadas activan una relación amo y sirviente, acaecidas durante la primera mitad del siglo XIX en Nuevo León, son un tema pendiente de estudiar. Las razones pragmáticas, eran la cantidad de siervos que huían. Por ejemplo, de un listado de 67 trabajadores de José M. Parás Ballesteros, 13 huyeron, es decir un 20 por cien durante 1827. Era difícil que salieran de sus deudas por lo que cayeron en servidumbre (ver tablas 6 y 7).

En 1826 se emitió un documento, el cual se llamó “Plan que manifiesta el censo general del estado de Nuevo León con respecto a sus poblaciones y clases de habitantes que la componen” presentado por el gobernador Parás Ballesteros, es muy posible que las cifras correspondan al año inmediato anterior; regresando a la Memoria, ya se mencionó únicamente se recuperó el manuscrito, sin estadísticas. Por lo que en información estadística sobre agricultura es más rico en sus descripciones (AGENL)¹⁰⁷.

El plan se elaboró en 1826, pero con cifras de 1825, brindó un panorama en cuanto a las actividades productivas:

El principal ramo del que subsiste el Estado, es el de la agricultura habiendo lugar que lo es la ciudad de Montemorelos, que cuenta con diez y siete sacas de agua para riego lebantandose [sic] en éste pueblo así como en los demás dedicados a la labranza,

¹⁰⁷ AGENL, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

abundantes cosechas de maíz y frijol así como considerable cantidad de cargas de Piloncillo (AGENL)¹⁰⁸.

El extracto anterior no se presentó en la Memoria, se desconoce el motivo. Respecto a Montemorelos, en el sur del estado, seguramente tuvo acceso a recursos acuíferos con menor problema, incluso que Monterrey o los de cualquier otra villa o pueblo del Estado. Todo indica que el agua del río Pilon, fluyó de manera más continua porque no se han encontrado informes de sequías fuertes en aquella área (ver tabla 8). Sin embargo, es difícil que su dotación en metros cúbicos superara a la del área de Monterrey en circunstancias estables.

El piloncillo, según el documento en “parte se vende en los mismos pueblos” y otra parte se “estrahe [sic] para los Estados de Durango, San Luís [sic] y Zacatecas, donde se espenden [sic] con conocida utilidad”. El gobernador pensó que “por tanto inferir que establecidas las siembras de lino, algodón, viñas u olivos” el estado crecería en producción agrícola (AGENL)¹⁰⁹.

Con ánimo de ofrecer otro punto de análisis en el norte del estado se estudió “La Punta de Lampazos” en 1826. Según las opiniones contemporáneas en ese año hubo una alta cosecha de “mais [sic] y frijol; también se cosechó trigo, viñas y ortalizas [sic], se cosecharon 2, 000 fanegas de maíz, 60 de frijol, 100 cargas de trigo, 10 fanegas de garbanzo, 12 cargas de piloncillo y 100 arrobas de algodón” Y se estimó por el valor de lo anterior \$ 7, 000 pesos (AGENL)¹¹⁰.

Algo interesante para contrastar con las 17 sacas de agua de Montemorelos, es muy posible que pertenecieran a los Parás. Por ejemplo, el agua de la finca en la propiedad de Parás

¹⁰⁸ AGENL, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

¹⁰⁹ AGENL, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

¹¹⁰ AGENL, Estadísticas Municipios: Lampazos, Caja 1, 1825-1849

Ballesteros en dicha población, fue porque su padre se casó con una viuda de esa familia; a diferencia de las 17 sacas de agua de aquél pueblo, en el lejano y árido Lampazos en 1826, había “dos sacas de agua y dos manantiales de regadillo, [sic] de los que uno pertenece al común y los otros a particulares” (AGENL)¹¹¹.

En la Memoria de gobierno de “Punta de Lampazos” de 1826 se reportó como era afectado el comercio “la fuerza de los barbaros ha puesto este ramo en el ultimo [sic] extremo dela ruina” se refería a la guerra contra los “indios barbaros” (AGENL)¹¹².

El norte del estado estuvo amenazado por las hostilidades con los indígenas durante la primera mitad del siglo XIX. Algunos años menguó mucho el problema. Pero en 1826 apenas un año después de que Páras Ballesteros reportó paz a los miembros del congreso. O quizás, era la sensación de las autoridades del poblado más agredido desde hacía dos décadas, desde “1809, 1810” menciona la memoria, habían tenido problemas, que causaron una baja en el comercio, del cual no se está tratando en éste segmento, pero se sabe que arrastro al resto de la economía (ver tablas 5 y 9) (AGENL)¹¹³.

En el sur del estado, se presentó otro panorama de las cosas. Por medio de la “Memoria del Ayuntamiento constitucional de la villa de Galeana” presentada el 31 de diciembre de 1826. “La agricultura de esta Villa, no admite ningún fomento, por las pocas tierras que tiene que labrar” la declaración fue categórica (AGENL)¹¹⁴.

El extremo sur de Nuevo León era diferente social, económica y políticamente a Lampazos en el norte, que se observó distinto, pero no de una manera tan pronunciada, a la parte central

¹¹¹ AGENL, Estadísticas de municipios: Lampazos, 1825-1849, caja 1

¹¹² AGENL, Estadísticas de municipios: Lampazos, 1825-1849, caja 1

¹¹³ AGENL, Estadísticas de municipios: Lampazos, 1825-1849, caja 1

¹¹⁴ AGENL, Estadísticas de municipios: Galeana, Caja 1, 1825-1841

de Nuevo León. Los pueblos mineros e indígenas mostraron una traza diferente, en donde estuvieran. En el caso de Galeana tuvo un problema de tenencia de la tierra y de las aguas. La riqueza se concentró en pocos pobladores. Se puede consultar otra figura sugerida, para que a modo de comparación con otras villas, el panorama se transforme más claro (ver imagen 1).

A pesar que no se podía hacer nada por la agricultura, según las autoridades. El valor que produjo fue de \$ 17, 127 pesos. Haciendo un contraste con la población norteña de Lampazos, esta última produjo menos, el 40. 87 % del valor de lo que se valoraron los productos agrícolas de Galeana. La descripción cualitativa de la memoria informa que se cosechó “mais [sic], frijol, trigo y siembra de chilares. Con 19 sacas de agua de regadío (AGENL)¹¹⁵.

Como se puede observar, si únicamente se toma en cuenta el número de sacas de agua. Labradores, actualmente Galeana, en 1826 poseía más que el mayor productor agrícola, Montemorelos. Lo interesante, es que once de las diez y siete eran de una capellanía “fundada en la Hacienda de San Miguel y Santa Rosa, aunque el nombre de estas son presas, estas son de una siembra muy escasa, por no permitirlo el terreno” (AGENL)¹¹⁶

Según las autoridades de 1826, las situaciones fueron muy peculiares: toda el agua, de esas once presas, “pudiera recojerse [sic] en dos presas, 2 que le suponen al común no las tiene, no las tiene pues una sola que hay pertenece a varios individuos” Y el resto del agua “en ciete [sic] mas, que supucieron [sic] nuestros ancestros, son unos chorros de poca siembra, los temporales pertenecen a la Hacienda del Potoci” [sic] (AGENL)¹¹⁷.

¹¹⁵ AGENL, Estadísticas de municipios: Galeana, Caja 1, 1825-1841

¹¹⁶ AGENL, Estadísticas de municipios: Galeana, Caja 1, 1825-1841

¹¹⁷ AGENL, Estadísticas de municipios: Galeana, Caja 1, 1825-1841

Los 17, 127 pesos se desglosaron de la siguiente forma. Fueron 11, 286 fanegas de mais [sic], 1,392 fanegas de trigo, 150 fanegas de frijol y 1,000 fanegas de chile. De lo anterior el maíz y el frijol se consumió en el distrito; en cambio el trigo, transformado en harina y el chile “se extrae [sic] la mayor parte para otros pueblos” (AGENL)¹¹⁸.

Uno año después la “Comisión de Limites” formuló una descripción sobre Nuevo León. “en primer lugar debemos de colocar al algodón [sic] el que prospera perfectamente y forma una pequeña industria”. Observaron que el cultivo de la caña de azúcar era general, para elaborar piloncillo que se vende en “Matamoros, el Saltillo, en Durango, y aun en Zacatecas.” (Berlandier y Chovell, 1989: 64) En otras fuentes no se menciona Saltillo ni Matamoros.

También concluyeron que “el maíz prospera de tal modo, que se hace de él [sic] dos cosechas por año.” En los pueblos que “retirados” de Monterrey se cultiva agave con el cual se elaboró mescal [sic]. En cuanto el trigo no produjo buenas cosechas, en su opinión “por el excesivo [sic] calor del país: y la mayor parte de los vegetales de los países frios [sic], tampoco prosperan” (Berlandier y Chovell, 1989: 65)

Ellos observaron “en los jardines de Monterrey” árboles de naranjos, limones, guayabas, plátanos y “coco: este ultimo [sic] vegeta, pero no fructifica”. El que les pareció “mas [sic] hermoso de todos” fue el árbol de aguacate por su constante verdor y sus “ecselentes [sic] frutos y da sombra a las cabañas de los mas [sic] pobres habitantes” (Berlandier y Chovell, 1989: 65)

¹¹⁸ AGENL, Estadísticas de municipios: Galeana, Caja 1, 1825-1841

Estos y otros comentarios tienen la particularidad de darnos imágenes sobre esos tiempos, sus escenarios. El contexto es importante para comprender las particularidades históricas, como los datos económicos mostrados en el caso de los rendimientos agrícolas.

Las fuentes documentales con más estructuras de donde se logró extraer información sobre la productividad de la agricultura de Nuevo León, pertenecieron a Labradores, tal parece que las antiguas haciendas ovejeras coloniales también formaron una población acostumbrada a rendir cuentas a los propietarios absentistas del México central. Los rendimientos de las tierras se analizan a continuación.

Antes, es necesario desarrollar una breve explicación, sobre cómo se medía o se mide la productividad, suponiendo que en una parcela se sembraron 100 fanegas de trigo y al cabo de cierto tiempo, se cosecharon 10,000 fanegas de trigo; entonces se puede decir que esas fanegas rindieron un 100%, en este caso se ha utilizado la frase de “ciento por uno” milenariamente.

En 1826, se cosecharon en Labradores granos y otros vegetales con los siguientes rendimientos, en fanegas: mais [sic] 70.09 %, de trigo 6 %, frijol 9.38 % chile 37 %. Para 1829, los porcentajes fueron los siguientes: mais [sic] 43.5 %, trigo 7.91 %; respecto al chile, no se pudo obtener el resultado, por falta de una variable (AGENL)¹¹⁹.

En cuanto a la productividad agrícola del Valle de Purísima Concepción de Río Blanco, actualmente Doctor Arroyo, reportado en diciembre de 1836, se dice que “se sembraron 240 fanegas de maíz “ y “ se cosecharon 3.126” esto sería un rendimiento de 13 por uno. La

¹¹⁹ AGENL, Estadísticas de municipios: Galeana, Caja 1, 1825-1841

fortuna a merced del clima fue negativa. “las mas [sic] siembras, las mas [sic] se perdieron este año porque no llovió” (AGENL)¹²⁰.

La única manera de que se lograra este rendimiento, en 1836, pudo ser optimizando el uso del agua, poseía “tres norias y 55 tanques” además otros tanques más que estaban ubicados en “terreno que no es propio para ello” (AGENL)¹²¹. Es extraño que no se mencione el río, y un par de tanques del pueblo de Río Blanco que se reportaron posteriormente en 1839, publicados en 1840 (Semanario político del gobierno de Nuevo León)¹²².

Quizá, llegaron a combatir la escasez de recursos eficientemente, en ciertas áreas especializadas, como las haciendas poseedoras de los pozos de agua y tanques de almacenaje del mismo líquido, como fue el caso de Dr. Arroyo. Pero esta ocasión no funcionó de manera eficiente (AGENL)¹²³.

El conteo de habitantes en el distrito de Dr. Arroyo en 1836, año de los datos utilizados para determinar la productividad, fue de 9,535 habitantes. Era una cifra regular para Nuevo León, esta representó el 10 % de la población del estado, tomando el censo de 1834 de 97, 236 habitantes (AGENL)¹²⁴. Otra manera de obtener certidumbre que sí se lograron optimizar los recursos económicos es observar el número de cabezas de ganado, pastaron alrededor de 43, 000 cabezas de ganado en su territorio una cifra respetable y poco posible de alcanzar con recursos limitados (AGENL)¹²⁵.

¹²⁰ AGENL, Hacienda y Tesorería: Doctor Arroyo, 1827-1849 , Caja 1

¹²¹ AGENL, Hacienda y Tesorería: Doctor Arroyo, 1827-1849 , Caja 1

¹²² AGENL, Tomo 2º Jueves 20 de febrero de 1840, Num.51.206-207

¹²³ AGENL, Hacienda y Tesorería: Doctor Arroyo, 1827-1849 , Caja 1

¹²⁴ AGENL, Estadísticas Municipios: Monterrey, 1812-1841, caja 1

¹²⁵ AGENL, Hacienda y Tesorería: Doctor Arroyo, 1827-1849 , Caja 1

Los datos anteriores sobre la producción en Nuevo León fueron adecuados para elaborar una comparación con los rendimientos de otras zonas, donde se practicó la agricultura comercial. “Eric Wolf, ha observado el hecho de que las haciendas por lo general, producían por debajo de su capacidad total real. Pero esta circunstancia” fue asociada con lo limitado del mercado de alimentos y por las dificultades en las comunicaciones, es decir, el transporte (Palerm en Florescano, 1987: 117).

“El rendimiento promedio del trigo en Inglaterra y Holanda durante la primera mitad del siglo XVIII, no paso de 10 por 1. La unidad es de una semilla sembrada. Y en suelos muy ricos del norte de Italia llego a 15-20 por 1”. En México, en la región del Bajío, más precisamente en Celaya los rendimientos de la esta gramínea alcanzaron el 40-50 por 1 (Palerm en Florescano, 1987: 117).

El problema es que no se tienen los datos posteriores al inicio de la Revolución agrícola en Europa. Son cifras anteriores a las de la primera mitad del siglo XVIII, la hacienda mexicana llevaba ventaja porque había combinado las plantas domesticadas y las tecnologías agrícolas de Europa y de América (Palerm en Florescano, 1987: 116-117).

El tema de la productividad y utilidades fue trascendente. López Gallo habló de otro aspecto según él “aquella agricultura se apoyó en métodos y procedimientos ajenos a los adelantos de la época. Los cultivos, agregó “poco diferían de los conocidos por los conquistadores” (1965:51).

Para el autor antes citado “La única región agrícola adelantada y de reciente desmonte se encontraba en Texas y” dicho auge estaba lejos de provenir de parte de algún impulsó del

gobierno mexicano, salvo los permisos de internación “Para 1835, el valor del cultivo del algodón arrojó más de cinco millones de pesos” (López, 1965: 51).

La economía texana se activó y propiciaron su auge, fue otra causa o medio para concretar su independencia. Es necesario aclarar que ni los españoles, ni después los mexicanos intentaron una producción de tal magnitud en aquél territorio, en lo general. Esa situación de abandono de los territorios septentrionales quizá por la falta de mayor sentido capitalista de los pobladores y por la falta de recursos económicos y sociales fue identificada como algo propio de las primeras décadas independientes, incluyendo el caso de Nuevo León.

Una de las zonas estudiadas fue Labradores porque tuvo una peculiar economía que se puede tomar como una generalidad en el sur del territorio estatal, actualmente es una zona poco productiva y su población, en una buena parte, está en la pobreza. Pero, en el siglo XIX fue motivada por la existencia de un tipo de haciendas que fueron estudiadas por Palerm, que por sus peculiaridades, son un interesante objeto de estudio. Palerm, elaboró una tipología, utilizando como ejemplo y por fortuna para nosotros, las haciendas de Pérez Gálvez y sus parientes los Rul, los cuales tenían haciendas en el sur de Nuevo León (en Florescano: 1987: 116).

Y plasmó características de dichas haciendas. “La hacienda creada por el florecimiento de la minería, se vio obligada a subsidiar la producción de plata hasta tal punto que, antes de la segunda mitad del siglo XIX, apareció como una empresa de baja rentabilidad” y en ruinas. (Palerm en Florescano, 1987: 116).

Esta tendencia fue general para México, pero no es precisamente lo que ocurrió con los negocios de los descendientes del conde de La Valenciana. La mina en decadencia, repuntó su

producción, de manera relativa en el siglo XIX y generó buenos rendimientos. Entonces, no necesariamente Pérez Gálvez recurría a las haciendas para inyectarle capital al resto de sus unidades económicas, además existen indicios que indican posible que haya explotado otra mina más. Las haciendas de México, tuvieron un problema severo en general, desde la época colonial; tal parece que desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX “de acuerdo a diversas estimaciones, la hacienda no rendía más del 6 % de la inversión, y además estaba cargada de hipotecas y obligaciones financieras hasta quizá por el 50 % de su valor global” (Palerm en Florescano, 1987: 116).

En Nuevo León, se tienen algunos ejemplos de que los rendimientos agrícolas eran mayores, no solo en el sur, también en el norte. A pesar del clima de Villa de Lampazos y en general del estado. En 1832 el informe general del año anterior, 1831 reportó la siguiente lista de propiedades: una hacienda, tres ranchos y treinta y seis labradores particulares. Esto es, una propiedad grande, tres propiedades medianas, treinta y seis minifundios. La Hacienda el Carrizal, con “Dos haciendas de pan llevar” generó utilidades con un “aumento” de un 29 % en un año, se valuó en \$ 31, 068 y “aumento” \$ 9,000 en aquél año. Dicha hacienda, además era ganadera (AGENL)¹²⁶.

También, el rancho “Palo Blanco” de José Manuel Rodríguez [sic] valuado en \$ 2,000 pesos generó \$ 1,000 pesos, que equivale a un 50% de su valor; el rancho “El armadillo” de José Manuel Pérez [sic] valuado en \$ 1000 pesos, generó \$ 500, su rentabilidad fue igual al del “Palo Blanco”. El rancho “Santa Barbara” de Domingo Sanchez [sic] estaba valuado en \$ 500

¹²⁶ AGENL, Lampazos, 1825-1849, Caja 1

pesos, generó \$ 200 de utilidades, que significan un 40 % de ganancias sobre el valor de la propiedad. Una serie de rendimientos altos, sin duda. (AGENL)¹²⁷.

Y por último los treinta y seis labradores particulares, seguramente eran propietarios cada uno de un solar con huerta. Sus propiedades estuvieron valuadas globalmente en \$ 2,500 pesos, generaron un “aumento” de \$ 1,000 que implica en términos porcentuales un 40 % del valor global de las treinta y seis propiedades. Por lo tanto cada labrador tenía una propiedad que en promedio pudo estar valuada en \$ 69.44 pesos. Y cada minifundio produjo un 40 % de su valor (AGENL)¹²⁸.

De lo anterior se observó que las utilidades, en todos los tipos de unidades económicas agrícolas y ganaderas referidas, variaron de 50 % en su límite superior y de 29 % en su límite inferior en Lampazos en 1831. Los ranchos, propiedades medianas fueron las que obtuvieron más utilidades, los minifundios le siguieron, y en último lugar la hacienda. Tiene sentido, según las investigaciones que citamos de Palerm, él se refería a haciendas típicas del centro de México, por lo general, eran grandes, como el Carrizal o más. Por lo que en el caso de Lampazos en los años estudiados resultó que a mayor extensión territorial menor rendimiento de la producción. Es difícil dilucidar qué ocasionó ese rendimiento en las haciendas de Lampazos. Para Palerm, en otras latitudes, fueron las hipotecas y otros gastos financieros.

En cambio los siguientes resultados de las mismas propiedades rurales fueron muy distintos en 1844, el reporte fue formulado el 15 de diciembre (véase la tabla 11) “El Carrizal”, ya estaba valuada en \$ 40,000 pesos, solo “aumento” \$ 2,000 pesos, un 5 %. “El armadillo” del ganadero José Ma. Barrera, cuya riqueza estaba valuada en \$ 2,000 pesos, generó \$ 360 pesos

¹²⁷ AGENL, Lampazos, 1825-1849, Caja 1

¹²⁸ AGENL, Lampazos, 1825-1849, Caja 1

de utilidades, un 18 %. “El Puente de Piedra” de Rafael de la Garza, también de oficio ganadero, cuya propiedad estaba valuada en \$1, 000 pesos generó un “aumento” de \$ 280 pesos, es decir un 28 %, queda la duda acerca de que si estas dos últimas propiedades se dedicaran a la ganadería únicamente. De hecho posiblemente “El Carrizal” era hacienda de agricultura y ganadería (AGENL)¹²⁹.

Pero, no cabe duda de los cincuenta y uno labradores que no reportaron ganancias y que el promedio del valor de sus propiedades, se calculó éste decreció. El cálculo de valor promedio de cada propiedad se determinó en \$ 58.82 pesos. Se dividieron más los minifundios. Y es posible que haya dificultado generar excedentes. Eran treinta y ocho en 1831 y para 1844, aumentaron en 13 “labradores” más (AGENL)¹³⁰.

Al regresar al estudio del sur del estado, observamos una situación bastante diferente a Lampazos. El Gobierno Superior -el central- exhortaba al pueblo a trabajar para progresar en la agricultura, pero, argumentaron en contra de tal exhorto que la escases “de terrenos en propiedad y lo esteril [sic] de estos” tornó muy difícil cristalizar los deseos de progreso. La mayoría de los vecinos pagó renta “de labores de riego que no admiten mas estencion [sic] por no tener en donde” (AGENL)¹³¹.

El problema se resolvería si “se obligase al Sr. Conde de Peres [sic] Galves [sic] á [sic] que rentase con moderación sus terrenos” además el descontento se acumuló por la tenencia de tierras ociosas “que por si no puede cultivar”. Pérez Gálvez lucraba con sus terrenos “dándolos como acostumbra a medias y tercio de cosechar” (AGENL)¹³². La propiedad del conde se

¹²⁹ AGENL, Lampazos, 1825-1849, Caja 1

¹³⁰ AGENL, Lampazos, 1825-1849, Caja 1

¹³¹ AGENL, Estadísticas de municipios: Galeana, Caja 1, 1825-1841

¹³² AGENL, Estadísticas de municipios: Galeana, Caja 1, 1825-1841

llamó “La Soledad” y se valuó en \$ 190, 966 pesos. Y el Potosí en \$ 191, 527 pesos. La primera abarcó siete municipios actuales del sur y la segunda estaba en Galeana, N.L. (Macías, 2009:643-659)

Era una situación muy desventajosa para los labradores porque “solo el que se ve estrechado en su necesidad proyecta en sembrar, no con esperanzas de prosperar, sino de mantenerse únicamente [sic]”. La mitad o el tercio de la cosecha para él, tiene similitud con un trato de un aristócrata de Europa oriental con sus siervos.

Para Celso Furtado en Latinoamérica el control del uso de la tierra fue una “técnica social utilizada por una minoría para imponer una rígida disciplina de trabajo a poblaciones que viven en condiciones de extrema miseria” Agregó, “es frecuente” hallar comunidades que consumían “en promedio, 1 500 o incluso 1 200 calorías diarias” (93:1978). Es posible que su población haya sido afectada también en este sentido, pero es información fuera de los límites de la investigación desarrollada.

El agua también era controlada y su regulación fue crucial en las relaciones económicas y sociales. De hecho, los aparceros de Labradores pagaron más de lo que determinó Furtado para toda Latinoamérica. En la gran región el promedio era inferior “un excedente que varía entre un cuarto y un tercio de la producción” (93:1978)

La agricultura en Labradores, continuó con el mismo problema, según la “Memoria del Ylustre [sic] Ayuntamiento del Valle de Labradores” con fecha del 14 de diciembre de 1828. El Valle no admitía ningún fomento agrícola porque había pocas tierras para cultivar “las

pocas tierras que tiene que labrar, pues toda esta Jurisdicción [sic] lo mas corresponde á [sic] las haciendas del ciudadano José Antonio Peres [sic] galbes [sic]” (AGENL)¹³³.

Fueron derogados los títulos nobiliarios en México durante el segundo lustro de la década de los veinte del siglo XIX, por eso en los documentos dejaron de referirse a Pérez Gálvez, como conde, pero eso estaba lejos de que su influencia se desvaneciera. Sus bienes seguían intactos a pesar de las presiones ciudadanas. Pérez Gálvez no solo poseía bienes en Nuevo León y Guanajuato. (Macías, 2009:643-659)

Labradores, merece un trato especial por peculiar y respecto a esos años. Se encontró evidencia que en los años de 1826 y 1828, fueron cosechados productos por \$ 17, 127 pesos. Respecto al segundo año citado la cosecha produjo \$10, 564 pesos. A pesar que en 1828, eran tres “sacas de agua para el común del valle” y en 1826, eran dos. (AGENL)¹³⁴. El aumento de una saca de agua no se reflejó en un aumento de la producción. El agua fue uno de los recursos por el que pugnaban contra Pérez Gálvez. Pero un poco más de ella no fue suficiente para una mejora general.

Se tienen datos de la recta final de la primera década independiente. En 1830 se difundió, lo acontecido en 1829, explicó que la situación del comercio y la agricultura estaba muy parecida a la del año de 1828, no se observó avance considerable pero sí aumentó la producción de piloncillo “a causa de los considerables capitales que en solicitud de él han introducido los consumidores de afuera” (AGENL)¹³⁵.

¹³³ AGENL, Estadísticas de Municipios: Galeana, 1825-1841, Caja 1

¹³⁴ AGENL, Estadísticas de Municipios: Galeana, 1825-1841, Caja 1

¹³⁵ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno, Joaquín García, 1829-1830

La depresión causada por esa vorágine de problemas económicos amainó un poco al final de la década de los veinte del siglo XIX. Pudo ser un pequeño movimiento expansivo, en este caso dentro de una tendencia recesiva prolongada. Quizá, al tocar fondo en una de las caídas fuertes en el capitalismo mundial en 1825, cinco años después se expandió la economía. En las recurrencias de éste modo de producción, no es casualidad un cambio a los cinco años, en éste caso fue a la alza. El punto era, que Nuevo León, tomaba un respiro y tal parece que “sus mercados” también.

En 1829, en la Memoria de la “Punta de Lampazos” que la Villa, se menciona que produjo, maíz, frijol y trigo desde el inicio de la colonización se buscó cultivar éste último. Esta villa sí lo logro, y la otra diferencia, respecto a la mayor parte del territorio neolonés, fue que cosechó algodón. La cuantía de los vegetales fue de 8, 000 fanegas de maíz, 100 de frijol, 100 de trigo; y 20 cargas de piloncillo; de algodón se obtuvieron 50 @ “y sus valores” fueron de \$ 8, 825 pesos (AGENL)¹³⁶.

Referente a 1830, también en Lampazos se informó acerca de la agricultura que al igual que Monterrey, consistía en mais [sic], caña dulce y hortalizas. Pero no se menciona que se produzca piloncillo, con esa caña, es posible que haya sido de otra especie. Aquel año no se reportó trigo. La producción fue mucho más baja que el año inmediato anterior fueron 1, 050 fanegas de maíz y 100 de frijol. La cosecha de caña dulce, fue valuada en \$ 300 pesos, no fue pesada. Y de algodón fueron 36 @ (AGENL)¹³⁷.

Es curioso porque se detectaron evidencias de sequías en el área de Monterrey en 1828 y 1831. En 1828 en Lampazos se dio una elevada producción agrícola y en 1829, año en que en

¹³⁶ AGENL, Estadísticas de municipios: Lampazos, 1825-1849, caja 1

¹³⁷ AGENL, Estadísticas de municipios: Lampazos, 1825-1849, caja 1

Monterrey no se registraron sequías la producción se redujo estrepitosamente. Al menos en ocasiones, las sequías en un año podían darse en unas zonas y en otras no. Conclusión que aumenta el grado de complejidad de estos tiempos. Pero que era posiblemente lo que daba alivio al estado. Unas zonas subsanaban el déficit de otras (AGENL)¹³⁸.

El problema debió de ser mayúsculo cuando se presentó en todo el estado. Pero, la alternancia de las sequías por zona pudo ser un alivio, permitió la continuación de la producción y subsistencia. Dentro de un desarrollo tortuoso y con tropiezos.

Se intentó elaborar una equivalencia en medidas actuales. Las de Lampazos en 1830, quedaron de la siguiente manera 95, 355.75 litros; de frijol, 18, 163 litros; la de algodón se pudo convertir en kilogramos fueron 414.22 kg, no llegó a la media tonelada. El total de valores de la agricultura de Lampazos en 1830 fue el de \$ 1,836 pesos (AGENL)¹³⁹.

El intento de obtener un mayor espectro de observación hizo observar a Monterrey en 1831 se reportaron cosechas de “9, 768 fanegas de maíz, 830 de frijol, 2, 442 cargas de piloncillo, cultivando algunas ortalisas [sic] y arboledas que producen un abasto considerable de toda clase de verdura y fruta” (AGENL)¹⁴⁰.

De lo anterior, se desprende que la cosecha de maíz superaba ocho veces y media a la de frijol, esto debido a que el maíz era central en la dieta básica y se empleó también para consumo animal. Para tener una idea más clara, se convirtieron las 9, 768 fanegas de maíz, y

¹³⁸ AGENL, Estadísticas de municipios: Lampazos, 1825-1849, caja 1

¹³⁹ AGENL, Estadísticas de municipios: Lampazos, 1825-1849, caja 1

¹⁴⁰ AGENL, Estadísticas Municipios: Monterrey, 1812-1841, caja 1

equivalen a 887,080.92 litros y en el caso del frijol 830 fanegas, equivalen a 75,376.45. Y 2, 442 cargas de piloncillo litros a 443, 540.46 litros. (AGENL)¹⁴¹.

Al proseguir con el análisis de la agricultura, en la Memoria de 1832, presentada en 1833 se observó la práctica del cultivo de caña. “En este año los productos de los trapiches han sido grandes y en la misma proporción los capitales que han introducido los fuereños para exportar este efecto” (AGENL)¹⁴².

Es un punto importante y de llamar la atención ¿a qué fuereños se refiere? En 1838 las aguas donadas por el Obispo Verguer a finales de la época colonial. Fueron reglamentadas, el municipio gana control y muy posiblemente dinero “se reglamentan las aguas que dono” [sic] el Obispo Verguer a la ciudad, que según su voluntad “eran para el beneficio de la ciudad” y que “todo el común goce logre de semejante beneficio, sin distinguir de personas y calidades” (ver tabla 8) (1998:72).

Sin embargo, el cambio fue mitigado ya que el Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, se decidió que mientras se arreglaran las dificultades de la repartición del agua “se dé a los vecinos el sobrante de agua de los Nogales, procurando que de ningún modo falte el riego de los solares y el servicio” (Nava, 1998:72)

Es que la ganadería estaba, según el gobernador en “manos de unos cuantos”. Lo anterior, que sólo es mencionado brevemente es sumamente importante. Por eso no se podía dar un giro a la economía local, pero ya se profundizará más adelante. Y como también ya se entendió la fabricación de mantas y de otros efectos relacionados, estaba dominada por las mercancías extranjeras; el discurso oficial era el mismo para el tabaco: había producción en territorio

¹⁴¹ AGENL, Estadísticas Municipios: Monterrey, 1812-1841, caja 1

¹⁴² AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

neolonés y también existió distribución practicada por neoloneses, eso no se menciona en las Memorias de ningún nivel de gobierno. Pero, se detectó sutilmente en el diálogo del Tesorero de la Mitra. Se profundizará más adelante en el asunto del tabaco (AGENL)¹⁴³.

Entre los problemas destacaron agrícolas destacaron uno de origen social: las afectaciones de los “indios bárbaros”. Y otro natural: el efecto acumulado de las sequías de 1831, 1835 y 1836 por lo que la agricultura se vio ante dos enemigos formidables: la naturaleza, tan difícil de vencer en aquella época y de aprovecharla de una forma más racional y sustentable y las etnias presionadas por la cultura occidental, tan distinta a su modo de vida. El doble problema ejerció una presión por controlar los alimentos y el 15 de marzo de 1838, se aprobó en una Acta oficial “el reglamento de panaderías de esta ciudad”, en beneficio de la población (Nava, 1998: 72).

Durante el año de 1840, La Junta Departamental, compuesta de vecinos como Parás Ballesteros, Julián de Llano, entre otros, durante el régimen conservador. Emitieron que “se comunique al Sr. Gobernador que derogue el acuerdo que se imponen alcabalas a las semillas y demás frutos que se producen en el Estado” El acta de Cabildo Municipal fue redactada el 25 de junio de aquel año (Nava, 1998: 80).

Parás, de Llano y otros quisieron agilizar el mercado interior de Nuevo León. No es claro si fue una política proteccionista de corte centralista o incluso conservadora, posiblemente fue la falta de productos agrícolas. La junta acordó que para substituir con otro impuesto los ingresos ya no recibidos por el gravamen a las semillas y frutos que producía el Departamento “se imponga un tres por ciento a los productos que vengan de otros Departamentos” (Nava 1998: 81).

¹⁴³ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

El año de 1839 fue de sequía y para el verano de 1840, las productivas tierras de “Labores Nuevas” estaban sedientas; sin embargo la Iglesia local, representada por el Cabildo Metropolitano del Obispado se opuso a la solución: la venta de un día de agua, que el Ayuntamiento de Monterrey pretendía comprar (Acta, 10 de junio en Nava, 1998: 82).

Una parte del agua de Monterrey era patrimonio de la Virgen, por lo que las aguas –y tierras- estaban en manos de sus representantes terrenales: el Cabildo Metropolitano del Obispado local. El uso de las aguas para este fin se estipuló desde los primeros años de la época colonial. Las aguas se arrendaron, con sus correspondientes tierras; y con su producto la Iglesia organizó el culto a la Virgen, sobre todo los principales días de devoción. En cierta medida las fiestas religiosas incidieron en la economía. Desde su financiamiento.

La publicación de la Memoria del Estado fue pospuesta por algunos años. En 1849 el gobernador, de nuevo, fue Parás en su informe que describió la agricultura del “Estado, aun se halla en la infancia: la agrícola, que forma principalmente su riqueza, no ha hecho ningunos adelantos notables:” Pero esta vez el gobernador mencionó las causas “El mismo mecanismo, la misma clase de instrumentos, y el sistema que aprendimos de nuestros padres” (AGENL)¹⁴⁴.

Sin embargo mencionó que la producción no solo bastaba para surtir a Tamaulipas de granos y piloncillo, éste último se vendió en Coahuila, Chihuahua, Durango y Zacatecas (AGENL)¹⁴⁵.

El siguiente año seguía la misma tónica, solo que ya se escribía en plural los granos se vendían para los estados “limítrofes”. Y además mencionó que el “azúcar y el aguardiente de caña han comenzado a hacerse con buen éxito” (AGENL)¹⁴⁶.

¹⁴⁴ AGENL, FONDO: Memorias de gobierno, José María Parás, 1848-1849

¹⁴⁵ AGENL, FONDO: Memorias de gobierno, José María Parás, 1848-1849

¹⁴⁶ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

Es necesario tener una perspectiva comparada, en cierta medida de la producción agrícola en conjunto de Nuevo León. Al empezar a comparar se hizo una primera mirada con el maíz. Se compararon los años de 1805 cuando se produjo 127,575 fanegas de maíz, 1831, publicado en 1832 con 116,367 fanegas y 1832, presentado en 1833 con 100,450 fanegas. Consonante con la tesis de la depresión económica de las primeras décadas se encontraron un par de contracciones en la producción, respecto a una cifra colonial. (Herrera en Espinosa y Ortega: 2006: 173-177; AGENL¹⁴⁷; AGENL)¹⁴⁸.

La primera contracción fue de 8.79 %, de 1831 respecto 1805, y de 1832 respecto 1805 la brecha fue mayor con 21.26 %. La economía y sociedad se encontró en problemas ya que pasaron 28 años y la población aumento un 44 % (Herrera en Espinosa y Ortega: 2006: 173-177; AGENL¹⁴⁹; AGENL¹⁵⁰). Se desconoce alguna importación masiva, como la de 1850, que se estudiará más adelante. Todo indica fue algo regular. Contando con la sequía de 1831 ya referida en el segmento de antecedentes del trabajo.

Asociado a esa tendencia a la baja en la producción agrícola, y el aumento de la población. Se señaló en los antecedentes de esta investigación que la primera mitad del siglo XIX estuvo marcada por una alta desnutrición, mortalidad, morbilidad, e incluso una tendencia de descenso en la estatura.

El caso del crecimiento de la población es ilustrativo. Durante la primera mitad del siglo XIX fue debido fundamentalmente a la inmigración. El año de 1849, por ejemplo, el aumentó

¹⁴⁷ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1831, Joaquín García presentada en 1832

¹⁴⁸ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

¹⁴⁹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1831, Joaquín García presentada en 1832

¹⁵⁰ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

natural solo fue de dos habitantes (AGENL)¹⁵¹. Una buena cantidad de datos han hecho concluir lo anterior sobre el comportamiento de la dinámica demográfica.

La ganadería y la agricultura ocuparon la mayor parte de la mano de obra, al amanecer el siglo XIX, el gobernador colonial Herrera mencionó: se emplearon “agricultura y pastores, tres mil ochenta y cuatro” (Herrera en Espinosa y Ortega: 2006: 178). En los tiempos del gobernador Joaquín García según la Memoria de 1830, se contaron 6, 096 labradores, 1, 051 pastores y 11, 981 jornaleros, estos últimos seguramente en su mayoría dedicados a la agricultura. (AGENL)¹⁵².

Para 1831, en la Memoria presentada de 1832 había 5, 330 labradores, 1, 428 criadores y 9, 571 jornaleros, pese a que la población creció en alrededor de 3,000 habitantes hubo un descenso en la cantidad de personas dedicadas tácitamente a la agricultura. (AGENL)¹⁵³ Se reflejó el descenso de la producción agrícola, en esta disminución de la mano de obra. El número de pastores o criadores solo se cita para evidenciar la proporción de los números mostrados y porque en el primer dato que se tiene del siglo XIX están en conjunto. Con el fin de mostrar otras tendencias en la producción agrícola, se muestra lo siguiente: en 1803, se dieron a conocer las cifras de producción de cuatro productos, maíz, trigo y piloncillo y frijol. De maíz fueron 127, 575 fanegas, 4, 452 de trigo, 3,301 de frijol y una cifra curiosa y que hasta el momento se torna conservadoramente: 31,538, 630 de panes de piloncillo. El maíz y el trigo costaban igual: 20 reales por una fanega. El frijol a 4 pesos con 4 reales. Y el precio del piloncillo era de 32 panes por un peso % (Herrera en Espinosa y Ortega: 2006: 177).

¹⁵¹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno, José María Parás, 1849-1850

¹⁵² AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1829, Joaquín García presentada en 1830

¹⁵³ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1831, Joaquín García presentada en 1832

El maíz tuvo una permanencia de la población, ya que se puede considerar que los inmigrantes tenían a ese cultivo como el más practicado desde la época prehispánica, no nos referimos a los indígenas oriundos del territorio neolonés sino a los que inmigraron que impactaron mucho más que los primeros poblacionalmente. Éste grano trascendió a la época colonial, con la misma suerte corrió el frijol. En el caso del piloncillo y del trigo los trajeron los europeos a la Nueva España. El piloncillo se popularizó más que el trigo, pero el maíz más que cualquiera.

El primer año que se puede comparar la cosecha de maíz fue el de 1831, se publicó en 1832. La producción total de maíz fue de 116, 367 fanegas, la de frijol llegó a 6,077 fanegas y el valor total de la producción de piloncillo fue de \$ 69,834 pesos (AGENL)¹⁵⁴.

Las 116, 367 fanegas de maíz de 1831, cosechadas en tiempos de sequía fueron superiores - interesantemente-, en 13, 7 % a las de 1832 cuando no se ha tenido hallazgo de sequía. De las 116, 367 fanegas de maíz un 26, 6 % lo produjo Monte-Morelos, 11, 000 fanegas más que el siguiente año que no hubo sequía (AGENL)¹⁵⁵.

Pero en ambos años Monte-Morelos fue el líder de producción. Al final del año sin sequía, 1832, contribuyó con el 21 % de la producción. En cambio en 1831, el año de la sequía, y produjo el 27 % de la producción de maíz de Nuevo León. Entonces suponemos que Monte-Morelos no solo sostuvo la producción, sino la aumentó por la experiencia y optimización de recursos ganados en la producción de piloncillo y en general por su grado de desarrollo en el sub-sector de la agricultura (AGENL)¹⁵⁶.

¹⁵⁴ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1831, Joaquín García presentada en 1832

¹⁵⁵ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1831, Joaquín García presentada en 1832

¹⁵⁶ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1831, Joaquín García presentada en 1832

La producción agrícola de 1832, se publicó en 1833. De los 25 municipios que componían al Estado se han llegado a las siguientes observaciones sobre la dinámica productiva. Los productos más importantes, reflejados en la estadística fueron: maíz, frijol y piloncillo. (AGENL)¹⁵⁷.

El valor de maíz fue de un peso la fanega; el del frijol tres pesos y el del piloncillo a 6 pesos la carga. La proporción que representó la agricultura del total del informe en que se mostró la producción mostrando la agrícola y ganadera, fue del 16 % del total de estos dos subsectores. El monto del total fue de \$ 1,206, 287 pesos y el de la agricultura fue de \$ 191,536 (AGENL)¹⁵⁸.

La proporción de cada uno de los tres productos agrícolas al total del maíz representó un 52 % el maíz, el piloncillo 39 % y el frijol 9 %. La permanencia del maíz como el producto más consumido persistió de la época colonial a la época independiente. La producción dirigida a la venta en otros estados, no tanto para auto consumo se observó reflejada en el hecho en que el piloncillo se ubicó como el segundo lugar, en cuanto los ingresos. La cosecha de 1831 estuvo solo estuvo valuada un 40 % menor que el maíz y la cosecha de 1832 fue valuada un 22 % abajo, la última cosecha no tuvo problemas de sequía (AGENL¹⁵⁹; AGENL¹⁶⁰).

En 1832, el 20 % de la producción total de maíz fue de Montemorelos, le siguieron Cadereyta, Linares, Monterrey y Lampazos, en ese orden. Eran las ciudades más pobladas. En la parte media, en cuanto producción, de las 25 entidades del territorio neolonés estaba Santa María de los Aldama, Río Blanco, Santa Catarina, ninguna ciudad cabeza de partido. En los

¹⁵⁷ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

¹⁵⁸ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

¹⁵⁹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

¹⁶⁰ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1831, Joaquín García presentada en 1832

últimos lugares de la producción estaban ciudades que además de no ser cabezas de partido estaban en la parte norte-centro del territorio, como Salinas Victoria, Sabinas Hidalgo, Vallecillo y San Miguel de Bustamante (AGENL)¹⁶¹.

Estos últimos cinco poblados en un área más seca del territorio neolonés. San Miguel de Bustamante fue el que produjo menos, era de esperarse en una población pequeña, economía dirigida más al autoconsumo y rasgos comunales indígenas. No se pudo observar Guadalupe, otro poblado con características similares, porque sus números se presentaban dentro de las cifras de Monterrey (AGENL)¹⁶².

El que dio menor ingreso fue el frijol, muy por debajo del maíz y el piloncillo. Puede tener relación con que el maíz se producía más ya que se utilizó como alimento para el ganado. Además, el frijol tenía un precio tres veces superior al del maíz, en el año referido de 1832. (AGENL)¹⁶³.

La producción del frijol no tuvo la misma demanda que la del maíz, ya que éste era alimento de consumo altamente básico y se producía para autoconsumo con aun mayor frecuencia. Y varias de ellas con una producción de hasta 100 fanegas como Santa Catarina, San Nicolás Hidalgo, Marín, Agualeguas, Santa María de los Aldamas Río Blanco, Hualahuises, Lampazos y San Miguel de Bustamante (AGENL)¹⁶⁴.

En 1832 se cosecharon 5, 682 fanegas de frijol, un 5. 7 % de la producción total del maíz, evidentemente fue un alimento complementario a la dieta básica de maíz, y complementada también con el piloncillo. En Linares se produjo un 27. 6 % del total de las 5,682 fanegas, le

¹⁶¹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

¹⁶² AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

¹⁶³ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

¹⁶⁴ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

siguió Mota y después Pesquería Grande (el actual Garza García), después Monterrey con un 7 % y por último Cadereyta con un 6. % en este grupo de los cinco con más cosecha (AGENL)¹⁶⁵.

En 1832, hubo varios poblados con una cosecha de menos de 100 fanegas: Santa Catarina, Salinas Victoria, San Francisco de Cañas, el actual Apodaca. Marin, Agualeguas, Santa María de los Aldamas, Galeana, Hualahuises, Sabinas Hidalgo, Lampazos y San Miguel de Bustamante (AGENL)¹⁶⁶.

Es muy posible que el cultivo de esta gramínea fuera más comercial, por ser menos necesario. De todas formas hubo poblaciones como Vallecillo, Concepción y China que no reportaron producción (AGENL)¹⁶⁷.

La cosecha de caña de azúcar y su producto final el piloncillo logró ingresos de 22 % menos que el maíz. Montemorelos representó el 28 % de la producción, le seguían Cadereyta-Ximenez, 23 %, Linares 16 %, Linares, Monterrey con un 15 % de la producción (AGENL)¹⁶⁸.

Es bastante posible que la contracción del periodo colonial, respecto a la década de los treinta del siglo XIX haya sido porque con recursos menguados por las crisis económicas y una economía agrícola más dedicada al mercado, que en la época colonial impactaron en la producción de maíz de manera negativa y se prefirió producir más piloncillo, cultivo más comercial. Como efecto la economía neolonesa se situó en la frontera de posibilidades de producción.

¹⁶⁵ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

¹⁶⁶ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

¹⁶⁷ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

¹⁶⁸ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

Después de los datos de los treinta del siglo XIX los siguientes datos referentes a Nuevo León encontrados fueron los de la Memoria de 1850. Se encontró que el número de unidades económicas agrícolas o ganaderas: 229 haciendas y 533 ranchos, para este segmento es necesario restar de ese número 35 ranchos ganaderos de Pesquería Chica y 4 haciendas y 15 ranchos de Vallecillo. La mayor parte de estas unidades económicas sembraron maíz y frijol, excepto algunos lugares que además sembraron caña de azúcar ubicados en Monterrey, Valle de Marín, Montemorelos y Valle de la Mota. Y en Galeana se sembró trigo, además en el extinto Valenzuela (AGENL)¹⁶⁹.

Es necesario considerar para el análisis de los datos presentados en 1850 están impactados por una situación difícil para la agricultura, según la memoria presentada por Santiago Vidaurri en ese momento Secretario del Despacho, el año de 1850 se presentó una sequía ,1849 no fue “fecundo” y en 1850 se vivió la “caída de hielo” por lo que “destruyeron los frutos que aún no estaban sazonados, perdiéndose la mayor parte de los cañaverales” y por lo tanto faltaba el piloncillo así como “semillas y demás artículos de primera necesidad” por lo que se “importaron víveres de la nación vecina” (AGENL)¹⁷⁰.

Otra solución parcial al problema fue que se prohibió el comercio y no se dejó libre hasta el 7 de enero de 1851, según un acta del Cabildo de Monterrey “el gobierno manda que se abra en todos los pueblos del Estado las prohibiciones que se hubieren hecho en circulación de granos en lo interior del mismo Estado por ser esto contrario á [sic] las leyes vigentes” (AHM)¹⁷¹.

¹⁶⁹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

¹⁷⁰ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

¹⁷¹ AHM, Colección: ACTAS DE CABILDO, Volumen: 030, Expediente: 1851/003, Folio: 0

El valor de las haciendas y ranchos de Nuevo León reportadas en 1850 fue de \$ 1, 861, 981 pesos y sus rentas anuales ascendieron a \$51, 869 pesos, la mayor parte de las rentas anuales de los municipios no fue reportada, posiblemente por los problemas meteorológicos acaecidos en los años inmediatos anteriores (AGENL)¹⁷².

En la Memoria estatal presentada en 1850 las “fincas rusticas” de la ciudad de Monterrey fueron las que más generaron rentas en el año de 1849 con \$ 15,000, el 28.92 % del total de las rentas generadas en Nuevo León, aunque el valor de estas entidades económicas era el 1.65 % del total estatal, las fincas de la ciudad capital estaban valuadas en \$ 30, 869 pesos, eran el número 15. El monto en que estaban valuadas era poco. En cambio Cadereita-Jimenez [sic] que fue el segundo lugar en generación de rentas anuales, con el 21 % del total estatal con \$ 10,896, poseía “fincas rusticas” con un valor de \$251,180 pesos, era el tercer lugar en la lista del valor de sus fincas y representó el 13. 48 % del total. (AGENL)¹⁷³.

De esa lista le siguió Montemorelos con \$4,874, con el 9. 40 % del total de las rentas anuales, sus fincas fueron valuadas en \$121,850 pesos, la villa era la número dos estatal en cuanto el valor de sus fincas, con 6.54 % del total. El cuarto lugar en producción fue “Villa de Galeana” con \$ 4,000 de renta, el 7.71% del total y con “fincas rústicas” valuadas en \$ 40, 000 pesos que representaban un 2.41 % del total. En el quinto lugar en rentas se encontró a Pesquería Grande, con \$ 3,880 pesos de renta, contribuyó al 7.48 % del total estatal y sus

¹⁷² AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

¹⁷³ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

“fincas rusticas” estaban valuadas a un 0.50 % del valor total de dichas fincas de Nuevo León que fue \$ 1, 861, 981 pesos (AGENL)¹⁷⁴.

Del análisis anterior cabe destacar el nuevo papel de Monterrey, con el primer lugar en rentas agrícolas, a pesar de que sus tierras de labranza eran una pequeña fracción del total, quizás los problemas de 1849 y 1850 pusieron a prueba su futuro productivo en otras actividades económicas. En este par de años sobresalió en la agricultura, una actividad en la que si bien se había destacado nunca había producido tanto durante la primera mitad del siglo XIX, aunque existían jurisdicciones con recursos valuados mucho más alto.

En la memoria de 1850, Cadereita-Jimenez [sic], Montemorelos, Villa de Galeana y Pesquería Grande figuraron como ciudades productivas, las primeras dos eran del grupo de las más pobladas. Solo faltó Linares para que de nuevo aparecieran las ciudades más pobladas en el grupo de ciudades con mayor producción agrícola. Permanecieron como las más pobladas y productivas. Linares no reportó producción, se desconoce si fue porque no tuvo o porque no preparo el informe.

Hubo 18 poblaciones que no reportaron rentas anuales de sus “fincas rusticas”. De Linares no aparece nada en las estadísticas adjuntas a la “Memoria” de gobierno presentado en 1850. Otras poblaciones con datos aún más escasos fueron: Valle de China que aparece con ceros, en valuación de sus “fincas rusticas” y en rentas anuales, pero era una zona ganadera. Villa de Mier y Noriega no tiene datos, excepto que su población se dedica a sembrar maíz. San Francisco de Cañas también aparece sin valuación de “fincas rusticas” que tenía 5 haciendas y

¹⁷⁴ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

10 ranchos. Otras 15 poblaciones de las 32 que eran en total no presentaron rentas pero sí fueron valuadas las “fincas rusticas”.

En cambio “Villa de Galeana” y Pesquería Grande carecían de centros de población como los de las ciudades más pobladas, ya mencionadas. Sin embargo la ubicación geográfica de “Pesquería Grande” en el camino entre Monterrey y Saltillo y a un día de camino de Monterrey y dos de Saltillo puede explicar la elevada producción dada la demanda. El caso de “Villa de Galeana” solo es explicable dada su mediana producción agrícola pero siempre presente, y su alta producción ganadera, según los informes presentados en 1850.

Es posible que en los años de 1849 y 1850 en “Villa de Galeana” solo hicieran lo de siempre pero que disponían de más agua, que muchas de las poblaciones. Los casos de “Pesquería Grande” y “Villa de Galeana” son poblados que actualmente tienen muchos escollos para continuar en el papel más productivo que tuvieron durante la primera mitad del siglo XIX. Montemorelos con el cultivo de cítricos durante los siglos XX y XXI, siendo más importante su papel durante el siglo XX con las exportaciones de naranjas.

En el caso de Montemorelos, y Monterrey sus papeles cambiaron en los años de 1849 y 1850. Durante los años anteriores con datos precisos de 1831 y 1832, Montemorelos produjo más que cualquier otro, y fue el número uno en producción agrícola, como ya se observó, el año de sequía produjo el 27 % de la producción de maíz, el grano más importante Pero en ambos años Monte-Morelos fue el líder de producción. Al final del año sin sequía, 1832, contribuyó con el 21 % de la producción..

En esta listado las “fincas rusticas” valuadas como más altas fueron las de Vallecillo, con \$349,825 pesos, pero no eran agrícolas, estaban dedicadas a “min.s, criads” es decir mineras y

de criadores –ganaderas-. Es necesario aclarar que la mayor parte de las jurisdicciones de Nuevo León se dedicaban en mayor o menor medida a la ganadería. Y Vallecillo no figuraba en gran medida como productor de grandes rebaños de ganado. Posiblemente las “fincas rusticas” poseían una valuación mayor por las minas de extracción de plata que existían.

Para cerrar el análisis de los años de 1849 y 1850 es necesario mostrar los cambios económicos de Nuevo León de la primera mitad del siglo XIX, así como las permanencias en dicha estructura económica. En la fecha de publicación de la memoria en 1850, se estaba gestionando otro permiso “en México” de importación para evitar el hambre “que con más rigor amenaza a la clase menesterosa” Y el gobierno detuvo el alza de los precios del “maíz, frijol, harina y manteca” (AGENL)¹⁷⁵. Fue la primera ocasión y única que se detectó un comercio de gran envergadura en productos de consumo básico con Estados Unidos de América.

La reactivación del comercio fuera del estado funcionó una vez más. El cambio fue que en 1849 fue de productos comestibles para la población estatal y con eso demostró que funcionó una relación comercial más intensa con Estados Unidos de América. Muy posiblemente la compra de alimentos se dio a raíz de las relaciones surgidas por la ocupación de los invasores estadounidenses que estuvieron ocupando Monterrey.

Lo ocuparon desde septiembre de 1846 hasta febrero de 1848, “más de año y medio en Nuevo León”. Los estadounidenses llegaron a recaudar los impuestos de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. (Cavazos, 2010: 149). Se hicieron conocedores de las necesidades de la población y posiblemente nacieron nexos económicos.

¹⁷⁵ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

Es posible que esa manera de solucionar los problemas agrícolas diera de alguna manera confianza a la población, dentro de la incertidumbre que se debió vivir. La confianza y los alimentos eran necesarios para subsistir e invertir. La segunda mitad del siglo XIX, debería de tener mayor certidumbre ya que se expandió la economía y la población.

5.3. La ganadería en Nuevo León, 1821-1855.

Un extranjero que vivió durante la primera mitad del siglo XIX brindó un punto de vista del por qué dedicarse a la ganadería, en México “La tierra de las haciendas no puede dedicarse únicamente a la agricultura por ser demasiado extensa” y otras veces era “pedregosa, árida o demasiado empinada en los tramos de montaña. En esos casos cuando es posible se dedica a la cría de ganado” (Sartorius, 1990: 300)

El empresario y profesionalista alemán, observó que la ganadería tenía zonas donde era más eficiente y el problema demográfico de México se transformaba en ventaja, la baja densidad de población en ciertas zonas “En las regiones de la costa y provincias del norte no hay suficiente mano de obra para las faenas agrícolas” Y en su opinión la ganadería requería menos mano de obra. (Sartorius, 1990: 300)

En una reflexión, un tanto eurocentrista propia de su tiempo; la ganadería, según el alemán encajaba perfectamente con la mentalidad de los mexicanos ya que el individuo que vivió durante la mitad del siglo XIX “es partidario de la ganadería, porque le permite sostenerse sin trabajar demasiado y además satisface su inclinación a la vida regalona y beduina y su afición a montar a caballo” (Sartorius, 1990: 300).

Incluso, clasifica veladamente a los mexicanos como poco proclives a dedicar especial atención a las actividades con mayor demanda de horas de trabajo “Por esta razón, además de

los grandes ganaderos, hay muchos rancheros que se dedican a la cría de ganados en pequeñas granjas.” En las pequeñas villas poseen tierras y la mayoría de ellos “disponen de varias docenas de vacas, yeguas, ovejas y cabras para el pastoreo” y como la “alimentación de los animales no cuesta mucho” crecían sin requerir atención especial por lo tanto, ¿qué razón hay para no dedicarse a la cría de ganado? (Sartorius, 1990: 300).

En otras latitudes, durante el siglo XIX, además de ganaderos algunos grupos eran nómadas, de hecho Sartorius lo dice “la vida beduina” que le gusta a los mexicanos, pero menciono que con excepción de los indios mexicanos.

Fernand Braudel, describe al nómada desde otro enfoque -lejos de México-, pero al fin parecido como “vencedor, soldado nato, jinete incomparable” esta romántica descripción termina describiendo como perdió ante las nuevas armas que utilizaban pólvora (1953: 190).

El ganadero, de la época de estudio, en este caso tuvo una parte de sedentario y otra de nómada, por esa doble personalidad era perfecto para enfrentarse a los verdaderos nómadas: las tribus comanches y apaches del sur del actual, Estados Unidos, y que en la mayor parte de la época de estudio perteneció a México, eran enemigos que afectaban la ganadería y el resto de las actividades socioeconómicas, Robaban y consumían ganado.

No solo los nómadas del norte de África y de Medio Oriente eran ganaderos, en esas latitudes también sus vecinos sedentarios lo hicieron. Por lo general, combinaban la agricultura con la ganadería, al igual que en nuestro país. Estas actividades los transformaban en comerciantes, de dichos productos del campo.

El tener un panorama más amplio de la ganadería, a través de varias ventanas en el tiempo y el espacio puede proporcionar el acercamiento necesario para la comprensión de esa realidad en un contexto que poco a poco se desvanece del mundo contemporáneo.

Ya se estrechó la distancia entre el objeto de estudio y el sujeto, por lo que parece el mejor momento para conocer sobre el comercio de los semovientes. Los plazos, los precios, la mercancía, los lugares, las formas y el fondo en los tratos. Los volúmenes y las calidades de los rebaños. Los circuitos comerciales, sus intermediarios, sus productores y sus radios de acción e influencia, no solo en la esfera económica.

La investigación precisó indagar las operaciones de algunos grandes ganaderos en Nuevo León. Para comprender su dinámica y cómo entraron al mundo de la ganadería se describirá sobre su contexto y su vida para que de esta manera se comprenda más sobre los grupos sociales, económicos y políticos que convergían en el más rentable de los negocios de Nuevo León, durante la época de estudio.

El primero en la selección fue José María Parás Ballesteros, nacido en 1794. Criollo a medias; hijo de un español, que le heredó una Hacienda en la jurisdicción de Río Verde y en Villa de Valles, S.L.P. (Parás, 1842-1849: manuscrito sin paginación) y de una viuda que perteneció a una de las familias de la elite del Nuevo Reino de León. Residían en Montemorelos. Además de ganadero, fue gobernador un par de ocasiones, durante regímenes federales en 1825 y 1850. Pero también fue funcionario de gobierno durante el régimen centralista fue “Miembro propietario de la segunda Junta Departamental” (Galindo, 2005:206-207).

Parás, ejerció varios cargos públicos, en los tres niveles de gobierno. Como todo neolonés de élite y como parte de sus atribuciones, tuvo altos cargos militares estatales. Murió en 1850

de “decinteria” [sic] escribieron en su “acta de defunción” (Cavazos, 1951: 15) La disentería era una muerte común en aquella época y en el estado, él fue un liberal moderado, medio hermano de un obispo, que primero fue de Sonora, luego de México, por lo que su hermano perteneció al grupo conservador y estuvo en el pináculo de una de las corporaciones que lo componían, la Iglesia.

Recibió no solo tierras, sino las enseñanzas de los oficios de sus antepasados, la agricultura y la ganadería. Al final de su vida heredó cuatro casas en Montemorelos. En su testamento, consta recibió La Hacienda de Cisneros, con sus “ranchos anexos” También “los agostaderos” en la Hacienda el Zacate, además de la “Hacienda de la Coma” y dos mil pesos para educación de sus hijos (Cavazos, 1951: 18). Incluso dejó deudas, al final de su vida, no estaba en su mejor momento financiero.

En el caso de la historia familiar de los Pérez Gálvez, se realizaron los siguientes hallazgos: Antonio Pérez, el padre se casó con la hija del que asumía el título de “Conde de la Valenciana”. Antonio, llegó sin dinero a la Nueva España, raptó a la hija del conde, se llamó Antonio Aguilar y Alcocer (1722-1786), primer conde de “La Valenciana” y de pronto apareció, en una acta notarial de 1808 como “agraciado Conde y Caballero de la Orden de Santiago” (Macías, 2009: 643 y 657)¹⁷⁶.

Diego Rul, antes de fallecer compró un par de grandes haciendas en Zacatecas y Antonio Pérez, su cuñado adquirió en 1808 la “La Hacienda de Nuestra Señora de la Soledad” en el

http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/L894DF6UVXJSME63PUIC9X5E52BSB4.pdf tomado el 17 de diciembre de 2011.

Nuevo Reino de León. (Macías, 2009: 644 y 657)¹⁷⁷. Finalmente quedaron en manos de un Pérez Gálvez.

González-Maíz da también certidumbre, aunque el estudio es de una época posterior a la central, afirma que en 1868, “el gobierno federal ordenó el reparto de las tierras, de La Hacienda de Nuestra Señora de la Soledad” tenía una extensión aproximada de “256, 123 hectáreas” (Nuevo León a través de sus Municipios, Tomo II, 2010: 29) Su valor se toma de Macías, “estaba valuada en \$ 190, 966” no era la más valiosa de sus haciendas y “El Potosí en \$191, 525” (2009: 655)¹⁷⁸.

De lo anterior se desprende lo siguiente: las propietarios de las dos unidades económicas de mayor valor en Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX eran propietarios absentistas; b) el centro de poder y riqueza de estos propietarios se ubicó en Guanajuato, con nexos a nivel nacional; c) ningún neolonés, al menos de los residentes en Nuevo León, tenía la posibilidad de comprar estas haciendas; d) la élite propietaria de estas haciendas amasó sus fortunas en la época colonial y bajo el apoyo del gobierno virreinal y la corona española, por lo que se puede considerar como una permanencia fehaciente de aquella época.

Las tierras abarcaron los municipios que después de la época de estudio se beneficiaron: “Aramberri, Mier y Noriega, Doctor Arroyo, Zaragoza, Galeana y Rayones” Los bienes se le confiscaron a Francisca Pérez Gálvez, como castigo a formar parte de la corte Maximiliano de Habsburgo (en Nuevo León a través de sus Municipios, Tomo II, 2010: 29). Era la hermana de Juan de Dios, él falleció en 1848 (ver imagen 3).

¹⁷⁷ http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/L894DF6UVXJSME63PUIC9X5E52BSB4.pdf tomado el 17 de diciembre de 2011.

¹⁷⁸ http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/L894DF6UVXJSME63PUIC9X5E52BSB4.pdf tomado el 17 de diciembre de 2011.

Se observó que a finales “de la década de los 20, éste segundo conde de Valenciana” permaneció según “Henry Ward –consagrado a incrementar la crianza y venta de ganado y la explotación de la preciada sal en otra hacienda” (Macías, 2009: 644 y 657)¹⁷⁹.

González-Maíz, encontró evidencias que demostraron que un miembro de la familia Pérez Galvéz, muy posiblemente él. Era propietario de otra hacienda más en Zacatecas, “llamada “El Mezquite Gordo” valuada en 100 000 mil pesos. Heredó, a sus descendientes otra hacienda en el Estado de México y la “Hacienda de Bocas” y \$ 50, 000 pesos, además un negocio minero en Guanajuato.” (en Nuevo León a través de sus Municipios, Tomo II, 2010: 30)

Eran la “elite natural” que menciona Bethell en la época colonial, los mineros, los comerciantes y los propietarios agrarios. Algunos de ellos tenían títulos nobiliarios españoles (Bethell, 2000: 43).

Por lo tanto esa parte de Nuevo León formó parte de un circuito comercial que se le denominó la “articulación mina-hacienda” y “en la relación orgánica la articulación tomó la forma de una empresa o corporación, que englobó a la mina y a la hacienda” La tipología se desarrollaba desde Guanajuato y Zacatecas, desde fines del siglo XVII y hasta el siglo XVIII (Palerm en Florescano, 1987: 115).

Otro caso, es la hacienda de “Albarcones”, una hacienda ganadera con problemas de tenencia de la tierra, en la primera mitad del siglo XIX. Es representativa porque tiene varias causas de los tropiezos en este renglón de la producción. También, fue perteneciente al grupo de propietarios absentistas de la antigua aristocracia criolla del periodo novohispano tardío.

¹⁷⁹ http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/L894DF6UVXJSME63PUIC9X5E52BSB4.pdf tomado el 17 de diciembre de 2011.

Se concluyó que su decadencia no impactó tanto en la economía estatal, al menos en el periodo de estudio, pero sí en la regional del Sur del territorio neolonés, y sobre todo, porque fue un gran problema ya que su extensión era muy grande y afectó la tenencia de la tierra y de las aguas. Manuel Fernández Palos era su apoderado, según un poder firmado el 8 de diciembre de 1838, los propietarios en ese monumento fueron los herederos de la finada Doña María Landeta, todos vecinos de San Miguel de Allende (AGENL)¹⁸⁰, también del estado de Guanajuato, como los Pérez Gálvez y los Rui.

Su administración estaba a cargo de vaqueros, y en última instancia de un representante legal. Todo indica que las tierras eran para uso de agostaderos, en calidad de arrendamiento. No se llevó a cabo todo el proceso de producción y distribución ganadera. Los propietarios, tal parece, no eran dueños del ganado (AGENL, Sección: Concluidos-33/558 y 27/401).

De hecho, el estudio del litigio sobre las tierras demostró que la producción agrícola era de los arrendatarios para autoconsumo y que las autoridades del valle carecían de ingresos y servicios. (AGENL, Sección: Concluidos-33/558). Estas autoridades nacieron, según Francisco Alvarado, de la fundación, del Valle de la Concepción que ocurrió en épocas muy tempranas y les dieron tierras y aguas. Cosme Aramberri natural de la hacienda Albarcones pero con residencia en la hacienda de la Soledad fue quien a nombre de 50 cabezas de familia pidió y le fueron otorgadas dichas tierras y aguas “donde estan [sic] sus laboríos” y el “Tanque” de la hacienda, una pila o alberca de agua. (en Nuevo León a través de sus Municipios, Tomo I, 2010: 364).

En el interminable pleito legal se respetaba “el casco con que dicha hacienda podía subvenir a la manutención de más de 150 sirvientes”. Alvarado nos corrobora que los propietarios, eran

¹⁸⁰ AGENL, Sección: Concluidos-33/558 y 27/401

de Guanajuato, más precisamente de San Miguel El Grande, actualmente San Miguel de Allende; además eran dueños de otra hacienda llamada Biscocho (en Nuevo León a través de sus Municipios, Tomo I, 2010: 364).

Existe confusión en parte de la historiografía porque se difunde que Albarcones era de los Rul, Alvarado nunca lo menciona y el contemporáneo Aramberri lo confirma en documentos. Es posible que en algún momento haya sido de los Rul, al tener los Pérez Gálvez tierras aquí y estar emparentados.

Se maduró la idea de la identidad con un artículo de Esteban Sánchez de Tagle auspiciado por el INAH donde se llegó a la conclusión por medio de un diagrama elaborado para aquel trabajo que “nos encontramos de hecho frente a una sola familia, los de la Canal y Landeta” (1982: 46)¹⁸¹. Se encuentra a los Landeta en San Miguel El Grande ocupando puestos en el Ayuntamiento por lo menos desde mediados del siglo XVII y todo el XVIII “la familia Landeta, o directamente emparamados con ella, por lo menos aparecen veintiún veces con 77 cargos o más en el ayuntamiento. Representan pues, a los principales propietarios de la región” (1982: 49)¹⁸².

Lo anterior es para tener una idea de la influencia de estos propietarios con la élite del centro de México, seguramente con el grupo conservador. Lo que permitía que a su vez tuvieran buenos nexos con el arzobispado local, que era la extensión local del grupo conservador central. A pesar de este nexo con Nuevo León la hacienda era descuidada, no se optimizó su producción. Era difícil, cambiar esta situación de abandono en “Albarcones”. La producción de bienes, productos y servicios no era fomentada e impactó en la región. Por si fuera poco,

¹⁸¹ <http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=88> obtenido el 23 de enero de 2012.

¹⁸² <http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=88> obtenido el 23 de enero de 2012

existía antagonismo con la sociedad local. Todo indica que los ciudadanos locales que disputaban la tierra tenían nexos con el grupo liberal estatal.

Al cabo de trece años de la fundación de la Villa prosiguió el litigio sobre los pueblos utilizados como agostaderos en Albarcones “Manuel Fernandez Palos como apoderado de los herederos de la finada Doña María Landeta vecinos de San Miguel de Allende” defendía las propiedades mediante un poder. Se promovió mediante “un denuncia que se hizo de tierras pertenecientes a la Hacienda de Albarcones” los terrenos eran “de la propiedad de mis partes” Fue firmado el 6 de diciembre de 1838 (AGENL, CL-27/401).

En diciembre de 1841, se insistió mediante una carta a la Junta Departamental que concediera “a sus Pueblos los terrenos valdios [sic] que encuentre en sus términos Rio Blanco” por lo que se pidió “la aplicación [sic] de los que han denunciado con areglo [sic] a esta Ley” Se refería a una ley sobre la apropiación de terrenos baldíos propiedad de la nación (AGENL, Sección: Concluidos-33/558).

A pesar de haber pasado quince años de la fundación del pueblo, llamado “Valle de Concepción de Rio Blanco” se describe las carencias de los pueblos en el litigio, incluso de la cabecera jurisdiccional. Decía, el pueblo “está oprimido por las mohoneras [sic] de las Haciendas que le han hechado [sic] contra sus solares, no tiene cárcel, no tiene casa de Escuela, no tiene casa Sala para sus Jueces, pero ni para sus gastos comunes cuenta con recursos” Y agregó que los terrenos usurpados “son inmensos” (AGENL, Sección: Concluidos-33/558).

Según el apoderado “quiza [sic]tendrá V.E. por ponderación [sic]que yo diga que solo Albarcones tiene usurpados mas [sic] de quinientos sitios de tierra entre este Pueblo y el de

Galeana” Finalmente el apoderado de los poderosos guanajuatenses, continuaba con la guerra legal el 20 de febrero de 1843 . Se anotó un triunfo conseguido de la prefectura de Linares: una orden para el cobro de las rentas, argumentando que las tierras llamadas “El Pocacil” pertenecían a “Virgenes” esta último lugar sin duda propiedad de Albarcones, pero el apoderado daba a “Virgenes” “12 sitios de tierra que posee legalmente la hacienda en cuestión y “Pocacil” poseía 40 sitios (AGENL, Sección: Concluidos-33/558).

Los demandantes pedían que les vendieran los terrenos de este valle de Concepción y el de Galeana “incluyendo en ellas las de Sirena, Sandia y Portezuelas, las de la Laguna de Santa Rosa, Camarones, Cuebas y Jaminez, las del Milpillas y las que hasta [sic]el dia [sic]de hoy posé en Virgenes, Molino , Va [sic]. “ en enero 25 de 1838 (AGENL, CL-27/401).

Antes, ya se había declarado, en enero 4 de 1838 “la mala fe de este denuncia” y con lo narrado se puede obtener una idea del tamaño de la hacienda, contenía alrededor de una decena de poblados. Pero es necesario observar el único o fundamental uso que le daban:

Que el punto el Pocacil con otros varios que poseen en todos los agostaderos que poseen mis partes con títulos legitimos [sic] desde el punto nombrado Santo Tomas del Molino, distante una legua de Río Blanco a la Hacienda de Santa Rosa y Sierra del mismo Rio Blanco está distribuido desde hace muchos años entre arrendatarios infelices que al mismo tiempo que le dan él fomento susceptible sacan de él lo preciso para las necesidades de la vida (AGENL, CL-27/401).

Fernández de Palos, el apoderado, muestra a Don Miguel Lázaro Alardin como un oportunista, ya que se le arrendó a él pero las subarrendó, era una operación habitual “con la

condición de dar anualmente tres cientos pesos cualquiera [sic] que fuese su producto”, pero cesó este contrato y volvió a solicitarlo “con la amenaza de causar perjuicios a la Hacienda de Albarcones, sino se le concedía [sic] y he ahí el motivo de este denuncia” (AGENL, CL-27/401).

La legitimación de los agostaderos se remontaba a un tiempo y a una autoridad, según de Palos, residente en Matchuala. “El punto de Pocacil fue mercedado en 1702 al capitán [sic] Fernando de Sánchez de Zamora vecino de San Antonio de los Llanos por el general Francisco Vergara de Mendoza gobernador del entonces Nuevo Reino de León(AGENL, CL-27/401).

Los documentos probatorios de los terrenos para la trashumancia estaban debidamente legalizados, ya que la “carta de merced con los demás [sic] documentos consiguientes a las traslaciones de dominio que han precedido al que mis partes adquirieron hace algunos años, serán presentados si fuese necesario” (AGENL, CL-27/401) Incluso, los denunciantes solicitaron terrenos de la hacienda La Soledad, como si fueran de Albarcones, lo que demuestra la colindancia de estas grandes haciendas. El apoderado advertía que se estaba decidiendo si seguirían arrendando o no esas tierras, dado que los dueños lo hicieron pero se actuó en contra de ellos y “de mala fe” (AGENL, CL-27/401).

Existió otra hacienda de este tipo en el sur, se llamó El Potosí, también es conocida por la historiografía. Encontramos que su propietario fue el Conde de Medina, en 1803, según un comunicado hecho al Cabildo de Monterrey por José María Plaza, administrador de dicha hacienda. Las tierras eran agostaderos de ganados menores. Y la indicación era extraer de aquellos agostaderos los ganados menores porque azotaba una sequía. (AHM¹⁸³)

¹⁸³ AHM, Colección: Civil, Volumen 177, Expediente 4

Posteriormente pasó a propiedad de los Rui, y finalizó la primera mitad del siglo XIX, como propiedad de los Pérez Gálvez.

La dinámica de los habitantes del sur a medida que dejó de funcionar el sistema de trashumancia colonial, tendieron a ejercer más presión ya que es muy posible que del pastoreo, hayan pasado a la agricultura, y les faltaron recursos. Sin embargo, iniciaron con problemas: todo indica que las tierras ya tenían problemas con los recursos naturales; los nuevos pobladores carecían de los contactos económicos y sociales, incluso políticos; tampoco lograron suplir la eficiencia, las técnicas de comercialización, no incidieron en el equilibrio del circuito comercial y minero; y el poder de regular la demanda.

En el caso de la transacción de ganado entre Parás con Pérez Gálvez, eran situaciones donde se influyó en los precios de compra, situaciones que el último llegó a dominar. Pertenecieron al oligopolio agrícola y ganadero que dominó Nuevo León. En la zona sur del territorio era prácticamente un monopolista. (Samuelson. P. y Nordhaus, 2006: 181).

Y algo más importante, muy característico de Latinoamérica y de México; el uso de las tierras y aguas del sur de Nuevo León como agostaderos arrendados, incluso como uso agrícola. Sólo eran rentables mediante las relaciones sociales que tenían aquellos grandes propietarios del centro-norte de México, entre sí y sus uniones matrimoniales endogámicas.

El grupo era sumamente cerrado. Si bien son cuestiones sociales, impactaron en gran medida en lo económico. Los nuevos propietarios de estratos más bajos nunca lograron esa interacción por la poca capilaridad. Un filtro era cumplir con las características tan variadas que implicó el status. Esta característica sólo se entiende a la luz de la estratificación social, tan marcada y la conciencia de clase de dichos propietarios. De esta manera, cuestiones ajenas a la economía frenaron, paulatinamente, la producción ganadera de la región sur.

Otro problema para los nuevos propietarios fue que no existen indicios, que en caso de emergencia o para mayor eficiencia, trasladaran sus ganados a otras haciendas, en otros estados aledaños, como lo hacía Pérez Gálvez con sus ganados y con los que tenían a su cuidado. Los Pérez Gálvez tenían propiedades en los estados aledaños, como ya se mencionó, en Zacatecas y San Luís Potosí. Se desconoce si los dueños de Albarcones estuvieran en el mismo caso.

Una situación que proporciona un escenario de los problemas reales fue la siguiente: la estrategia de movilización de ganados la utilizó Pará, según Sierra Nava “en sus pastorías de engorda de la hacienda de La Coma concretamente, Pará ha de desplazarlas hacia el suroeste por la Boca del desfiladero de Santa Rosa, por las haciendas de la Soledad y por Albercones, ganar el Altiplano para librarlas de la rapiña de los ejércitos” (1982:34).

El problema de los nuevos residentes del sur es que no podían acceder a estos circuitos comerciales con la facilidad como lo hacía Pérez Gálvez y como lo utilizó Pará Ballesteros. No pertenecían a este oligopolio ganadero. Otro reto más fue el sobrepastoreo, una situación antiquísima en los pueblos dedicados a la ganadería de muchas sociedades en el mundo, que en el territorio sur de Nuevo León se reflejó.

Quizá se acentuó porque en el siglo XVII los grandes rebaños eran trashumantes y en el amanecer del siglo XIX los rebaños eran más estáticos y en consecuencia los pobladores sobre explotaron la zona. Los hatos eran trasladados a las zonas de consumo, principalmente en Guanajuato e Hidalgo, quizá se quedaban otros más cerca en las zonas de demanda de San Luís Potosí y Zacatecas, con sus minas y ciudades. Esa fue la dinámica desde el siglo XVII que no pudieron continuar, al menos con la misma eficiencia los nuevos propietarios del siglo XIX.

No se trató de dejar pastando el ganado en el sur neolonés. Quebraron la esencia de la trashumancia. Es posible que eso dañó paulatinamente los suelos y los pastos que ya no podían recuperarse, y además que se consumía mucha agua durante todo el año. Quizá la necesidad de que rotaran los pastos, era imprescindible, y por eso Parás tuvo sus pastos de engorda hacia el occidente del estado, en la hacienda de La Coma.

Reflexionando, sobre la riqueza de antaño y la pobreza de hoy. Los municipios beneficiados, por el reparto de tierras de las haciendas “La Soledad” y “El Potosí” y “Albarcones” son actualmente los que padecen el mayor índice de pobreza en el estado de Nuevo León. ¿Qué sucedió, con estas tierras que tuvieron un inmenso valor y actualmente conforman una zona de pobreza?

El valor de las citadas haciendas era cuantioso, sin duda las de más valor en el estado. Por debajo de ellas estaba “El Carrizal” en Lampazos al norte del territorio neolonés, valuada en \$ 40, 000 pesos, en 1844. (AGENL)¹⁸⁴. “El Carrizal” equivalía al 21 % del valor total, de las haciendas del sur neolonés, “La Soledad” y el 20 % del valor del Potosí.

Otra situación para contrastar, entre el norte y el sur, el valor total de la riqueza producida en Lampazos fue \$ 49, 550 pesos en 1844 y produjo \$ 3, 590 pesos en aquél año (AGENL)¹⁸⁵.

Juan de Dios Pérez Gálvez tuvo una alta capacidad de compra, pagando en metal. Se sintetiza en el hecho de la adquisición de un rebaño, en el cual él era el único, en ese momento, que tuvo la capacidad para adquirirlo y lucrar con él. Pagó \$ 6, 988 pesos en plata a José María Parás Ballesteros, en 1843.

El principal motivo evidentemente fue el poder de compra de Pérez Gálvez. Hubo escasez de compradores, además el contexto que mencionó Parás: los problemas económicos que

¹⁸⁴ AGENL, Estadísticas municipales: Lampazos, Caja 1.

¹⁸⁵ AGENL, Estadísticas municipales: Lampazos, Caja 1.

atravesó el país, la guerra contra Texas, entre otros (Parás, 1842-1849: manuscrito sin paginación).

Es importante advertir una semejanza y continuidad respecto al periodo colonial. En el norte como en el sur, es decir tanto en Galeana como Río Blanco; y en Lampazos, las propiedades más grandes y más valiosa eran de propietarios absentistas. Y eran las propiedades más valiosas. Y si se cuentan los edificios, eran los de la Iglesia; esta institución representó una continuidad colonial.

En Lampazos, consta que “El Carrizal” en 1808 era de Antonio de Bustamante y Bustillos, con propiedades urbanas en Saltillo y otra llamada “El Potrero de Guaxardo” con valor estimado de \$ 10, 000 pesos, la Hacienda “El Carrizal” valuada en aquel año en \$ 18, 000 pesos y “La Mesa de Cartujanes [sic] con un valor de \$ 8,304 pesos (AGENL, Sección: Concluidos-13/175).

Sólo fue posible encontrar la evidencia mediante un juicio de derechos de propiedad. El propietario murió y la hacienda paso a manos de su viuda. Era Doña Josefa Quijano y sus hijos, además sin especificar el por qué era copropietario de la misma José Antonio Zalazar, como representantes de ambos estaban Gerónimo Cacho y Manuel de Terán. Bustamante contrajo deudas con el Capitán Calzado y además la viuda vivía en la Ciudad de México. El funcionamiento jurídico de dicha hacienda era complejo. (AGENL, Sección: Concluidos-13/175).

La hacienda paso a otras manos, ya conocidas, por cierto. Los protagonistas de la compra-venta fueron Geronimo Cacho y Manuel de Teran, en junio de 1829 “como apoderados de Don José Antonio Zalazar y de Doña Josefa Quijano” como representante de sus hijos “nos convenimos hoy [sic] dia [sic] a la fecha á [sic] vender. Yo Don Manuel Teran a Don Geronimo Cacho la Hacienda nombrada de San Diego del Carrizal” también “el Potrero

llamado de Guajardo” en la cantidad de 44, 400 pesos. “Meseta de Cartujanos” no se mencionó en la transacción y esta compra-venta fue la operación económica más cuantiosa que se detectó en el periodo de estudio (AGENL, Sección: Concluidos-13/175).

Otra transacción cuantiosa, donde no importó el bando político. Fue la que se mencionó, entre Parás Ballesteros y Pérez Gálvez, en la cual el primero ofreció “5, 000 carneros primales” además ofrecía enviarlos “puestos y recibidos en su Hacienda de La Soledad” en Labradores. Dicha transacción se realizó en 1843 (Parás, 1842-1849: manuscrito sin paginación).

Según se interpreta en lo que le escribió Parás, “un Sr. de Gabia, que de paso se haya en esta me dice que U. [sic] toma carneros puestos y recibidos en su Hacienda de “La Soledad” a dos pesos. (Parás, 1842-1849: manuscrito sin paginación] Gabia, era un poblado o hacienda, el informante estaba en Monterrey o Montemorelos. Tal parece que Parás no había realizado ninguna operación con Pérez Gálvez.

Parás se muestra preocupado por el momento económico, social y político poco propicio para los negocios, es posible que por eso haya recurrido a ofertarle ganado Pérez Gálvez. Escribió al conde “pero sabra [sic] enténdermelo inquietando el campo de esta esperanza gravado partes y menos ahora que nos lo han recibido Tejas y Yucatan y un ciento p % [sic]” (Parás, 1842-1849: manuscrito sin paginación] En un cien por ciento.

Se ofrecieron en el mes de junio, el ganado estaba en La Coma, una hacienda de Parás y se concretó recibéndolo, luego de algunas diferencias de precios en octubre. En la carta de octubre 23 de 1843, Parás le avisó a Pérez Gálvez que iba a intervenir “mi Administrador Julian [sic] de Llano del Comercio de Monterrey” y se esperaba un pago en plata de 6, 888

pesos y 4 reales para enero del próximo año inmediato posterior (Parás, 1842-1849: manuscrito sin paginación).

Otra muestra de las operaciones ganaderas fue un envío de un rebaño de los de Llano. Llegaron 10, 000 cabezas de ganado a la hacienda “La Coma” de Parás, se ignoran si todas pertenecían a una sola hacienda. Es muy posible que los de Llano, de ese momento, hayan sido más comerciantes que productores de ganado (Parás, 1842-1849: manuscrito sin paginación).

De hecho, “los hatos de Julián de Llano, rico propietario de Monterrey suenan a cifras de 21, 000 cabezas” y los de Parás, son menores pero de todas formas cuantiosos, como se evidenció en la transacción con Pérez Gálvez, donde mencionan 5, 000 cabezas, aunque Sierra Nava afirmó que “no rebasaban las 4, 500” de todas formas son cifras similares. (1982: 21) Todo indica que se ejerció un oligopolio en Nuevo León por los pocos grandes comerciantes y ganaderos.

Tal parece que en los estados costeros se encontraban con mayor frecuencia rebaños más grandes, al menos así lo afirmaba Sartorius “en los estados de ambos litorales hay haciendas que poseen de 10 000 a 20 000 cabezas de ganado vacuno” (1990: 302) Es muy posible que en las haciendas del sur sí hayan llegado a estos números por su extensión territorial. Sin duda en el siglo XVIII, sí eran de esa magnitud.

¿Qué pasó con los capitales invertidos durante la primera mitad del siglo XIX, en la ganadería de Nuevo León? La respuesta la podemos encontrar en el comercio, el cual se estaba dando en la segura ciudad de Monterrey, al menos más pacífica que los ranchos y haciendas;

éstos siempre a merced de apaches, bandoleros y ejércitos revolucionarios o del gobierno, que tanto dañaron sus capitales.

Existen otros factores, como el siguiente. En Monterrey, se estaba dando un intenso comercio. El mismo año que Parás, mediante de Llano esperaban el pago de las 10, 000 cabezas. En la capital del estado, las importaciones ascendieron a \$ 323,000 pesos y las exportaciones neolonesas fueron por \$ 199,000 pesos. La mayor parte de productos que se vendían en la ciudad ya no eran agrícolas o ganaderos, era sencillamente plata, ya sea en moneda o en pasta (Morado en Cárdenas, *et al*, 2003: 141).

Quizá el comentario anterior, parece intrusivo porque se está tratando el tema de la ganadería. Pero se insertó únicamente para dejar claro una motivación más del por qué la ganadería estaba teniendo problemas de capitalización. La actividad económica del distrito de Monterrey a mediados de la década de los cuarenta del siglo XIX puede darnos una explicación.

Monterrey, comercializó ciertos productos hacia el exterior de su distrito, como el ganado del cual se vendieron casi \$ 4,000 pesos, de piloncillo fueron \$ 1,580 pesos, y de plomo \$ 1,200 pesos. Pero, su principal exportación, la cual no era producida en Monterrey, “se trató de metálico amonedado o en pasta, pero se exporto un valor de 190, 862 pesos.” Además, se vendían mercancías extranjeras de contrabando así como legales. (Morado en Cárdenas, *et al*, 2003: 141).

Es bastante posible que la plata haya escapado al manejo de los neoloneses. Pero ese pequeño remanente del excedente, perfilo el camino al control de su economía por lo menos. Tal parece que la vejez de Parás y la muerte Juan de Dios Pérez Gálvez aceleraron el debilitamiento del oligopolio y más personas desempeñaron la actividad ganadera. Pérez Gálvez murió en 1848

y Parás Ballesteros en 1850, estaban en consonancia con la disminución del poder del oligopolio ganadero.

Parás en 1849, dejó la gubernatura, por su precaria salud que se agravó en los últimos años de la década de los cuarenta, también se complicó financieramente, al final de su vida. Su secretario y el que fungió como gobernador cuando dejó su cargo fue Vidaurri, para los que conocemos de la historiografía de Nuevo León lo asociamos con una idea diferente económicamente, orientado hacia el comercio y la industria, él marcó una época en el desarrollo del capitalismo en el estado.

Quizá, el debilitamiento de los oligarcas ganaderos sólo facilitó una reorganización de la actividad ganadera o cambió la dinámica y los capitales fluyeron hacia el comercio. ¿O la atracción de capitales a la actividad comercial y el debilitamiento de los oligarcas ganaderos sólo facilitaron una reorganización de la actividad ganadera, sin dejar de ser importante?.

Sin embargo, el desplazamiento de la ganadería se debe de tomar con reservas y con otra medida más justa. Es importante considerar que Nuevo León era un territorio ganadero y no siempre los protagonistas hacen la diferencia, sino el grueso de la producción que generalmente estaba en manos de pequeños y medianos propietarios de cabezas de ganado. Se verificará esta postura más adelante.

Otro factor de la economía, más precisamente del comercio es que a mediados de 1840 no se comercializaban las manufacturas elaboradas en Monterrey, su producción era ínfima tanto que no aparece en el comercio de Monterrey. Y tal parece que la plata fue un detonante principal del comercio estatal.

Ni el ganado –que era la mayor riqueza del estado-, ni el piloncillo, ni el plomo se aproximaron al monto del comercio de la plata, en la ciudad de Monterrey, siendo precisos. Pero a Monterrey le era imposible impactar demasiado en otros municipios. A pesar de que no existieron centros manufactureros, los comerciantes de manufacturas en Nuevo León estaban tomando cada vez más cuota de mercado.

Se profundizará en otro segmento con el caso del comerciante Andrés Viteri desde principios de la década de los cuarenta, por lo que no debe de sorprender tal empuje. En realidad, la economía local estaba tomando fuerza un poco antes de iniciar los cuarenta, pero tímidamente.

Lo anterior es solo para dar una perspectiva más amplia de la economía sumando la variable comercial. La ganadería por sí sola fue compleja, en su estudio y en su realidad. En aquel momento no cualquiera podía ser un protagonista de esta actividad económica. Y estaba vetado por cuestiones de género a las mujeres. Las mujeres podían ser arrendadoras de inmuebles, o tejedoras reconocidas, parteras, pero no ganaderas (ver tabla 10 y 11 que muestran las actividades femeninas en Montemorelos, y para Monterrey las tablas 12 y 13).

Se estudió un caso de participación femenina en la ganadería. La referencia forma parte de un índice elaborado por César Morado “Ramo: Justicia, sección: Jueces de Letras, Índice: Asuntos comerciales 1804-1904” (*et al* 1990: 1). Para el tema es bastante pertinente porque son operaciones ganaderas de producción y compra-venta en una mediana proporción. Un administrador realizó las operaciones del negocio

Existen operaciones de 1826 en el “Cuaderno de cuentas que contiene las presentadas por Don Juan José Tamez del tiempo que como apoderado de Doña María Antonia Cerna, primera alvacea [sic] del finado su esposo Don Ygnacio [sic] Martínez cuyos bienes ha corrido a su

cargo su [sic] manejo.” En síntesis el principal giro del negocio era la cría de ganado, con el arrendamiento de un terreno y los gastos y compras estaban dirigidos a la paga de vaqueros, ya sea en especie o en efectivo.

En la cuenta final las partidas a cargo, fueron \$ 2, 053 y las datas, \$ 2,290, con sus fracciones. La conclusión del apoderado y administrador de los bienes fue “Quedan a mi favor \$ 236 pesos 1 real, mas como esto proviene de los semovientes hechos a la señora viuda recibo en mi poder el ganado menor para su reintegro” (AGENL)¹⁸⁶.

La ficha descriptiva del principal negocio de la viuda es la siguiente: era un negocio ganadero de mediana envergadura, no existía una estancia ganadera o una hacienda de Doña María Antonia Cerna o al menos, no se encontró evidencia. De lo que sí se tiene certidumbre es que gran parte del ganado estaba en las propiedades de rancheros y al cuidado de los mismos, el administrador tenía que pagar por el cuidado del ganado. La viuda recibía ganado como pago de los rancheros deudores o criadores (AGENL)¹⁸⁷.

Los documentos encontrados permiten observar algunos aspectos económicos y sociales de la vida de los vaqueros de Nuevo León en la década de los veinte del siglo XIX. Sartorius, relata desde su perspectiva, otros aspectos aunque por lo que se logra interpretar no visitó el noreste del país, sino más bien el centro y centro norte y las costas del centro (cfr. 1990).

La operación del negocio fracasó. El negocio de la testamentaria del finado Don Ygancio [sic] Martines [sic] decayó de 1824 a 1825, en el primer año se recibieron de los deudores de la viuda 389 cabezas, en el segundo 260. Quizás, era parte de la tendencia general de la

¹⁸⁶ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

¹⁸⁷ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

economía y de la ganadería. (Véase tabla 14). Se le pagó mediante ganado ovino y caprino (AGENL)¹⁸⁸.

Una de las personas que fue empleado por Tamez, el representante de la casa del finado Don Ygancio [sic] Martines [sic] fue Francisco Quiros. Trabajó como “recibidor” por 22 días en 1823, se le pagaron \$ 16 pesos y 4 reales, 6 pesos por dos meses “que le servi [sic] como de vaquero [?]”, 2 pesos por “la saca de un macho y un caballo que andaban huyendo [sic]” y 6 pesos y 4 reales cuando lo “ocupo [sic] en varias cosas” (AGENL)¹⁸⁹.

Al siguiente año, 1824, se reflejaron problemas. El día 19 de marzo se entregaron 246 cabezas que se dieron al cuidado de Francisco Quiros [sic], de estas quedaron 213 cabezas, en agosto del mismo año. El ganado muerto, fue aprovechado, pero no totalmente “pues muchos estaban invendibles y no se quitaban” las pieles de sus osamentas. Se recuperaron \$ 13 pesos con 2 reales que pagó Don Francisco Quiros, por los cueros de 33 cabezas perdidas (AGENL)¹⁹⁰. Según lo observado en un acta del Cabildo. El ganado era aprovechado en lo posible. En el momento en que era sacrificado, era común, recibieran “achas y pieles como ha sido en costumbre” (AHM)¹⁹¹.

Otra persona que participó en la administración del ganado de la viuda fue el “recibidor” Lorenzo Cano, a él le entregaron las 213 cabezas. Cano, recibió en pago \$ 141 pesos en total y por tres años. En 1823 su pago fue de \$ 47 pesos, con salario diario de seis reales. En 1824 \$ 59 pesos y \$ 45 pesos en 1825. Según, firmó en el recibo con la leyenda de “firmo de mi puño y letra” (AGENL)¹⁹².

¹⁸⁸ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

¹⁸⁹ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

¹⁹⁰ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

¹⁹¹ AHM. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 2, Expediente 1847/064, folio 0.

¹⁹² AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

Antonio Treviño, fue otro empleado por el administrador. Tuvo la función de cobrar deudas. Él cobró 6 pesos y siete reales “de once días que le trabajé á [sic] cinco reales diarios poniendo yo mi bestia en la jurisdicción de la ciudad” se refirió a Monterrey. El recibo tiene fecha del 2 de octubre de 1823 (AGENL)¹⁹³. Tuvo otra temporada laboral por 24 días, Lorenzo Cano recibió 12 pesos en 1823, en el tiempo de “la junta de ganado”, y además 2 pesos “por la saca de tres bestias que andaban huyendo [sic]”

El transporte de Don Ynes, antes de morir también generó un préstamo, que se contabilizó, parece ser que quien facilitó a un arriero, fue el apoderado Tamez, cobrando “seis pesos en reales para errar su mula” (AGENL)¹⁹⁴. Los gastos eran variados, aún más diversos. Se pagaron “\$ 11 pesos 4 reales por el pago a un mozo que se ocupó en los negocios de la testamentaria en el Río de San Juan en dos viajes que hice” y los ingresos de la viuda propietaria de ganado fueron como el siguiente “cargo por 8 pesos de 8 @ (arrobas) de lana que vendí a Luis de la garza [sic] y Ceballos, producto de 14 @ (arrobas) a la que ascendió la trasquila que mande a hacer en mayo de 1825” (AGENL)¹⁹⁵.

La viuda obtuvo perdidas en su negocio, según su apoderado y administrador, quien al final se volvió su acreedor. Eran tiempos difíciles. Sumados su género que era mal visto para desempeñar la actividad ganadera, su vida económica y social se complicó de tal manera que quebró. Por desgracia había heredado ganados, y no fincas urbanas o algún oficio bien percibido para su género.

Siendo reiterativos, se le está dando tal espacio a la ganadería porque sin duda los rebaños de Nuevo León fueron importantes para la Nueva España, hecho que trascendió a la época

¹⁹³ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842l

¹⁹⁴ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

¹⁹⁵ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

independiente, abarcando la época de estudio. A finales del siglo XIX, la Iglesia calculó en casi un millón de cabezas pastando en Nuevo León. El ganado atrajo instituciones que de alguna manera dieron impulsó, en su momento, al reino y después al estado o al Departamento, sin importar cuál de estas denominaciones jurídicas tuviera el territorio.

Por lo anterior, fue viable además de necesario para la Iglesia y el gobierno virreinal la erección de un Obispado. Sólo que a pesar de las permanencias, se vivió un cambio, ya que el Diezmo del Obispado de Linares se comportó a la baja en los últimos años de su existencia en Nuevo León.

Del análisis que ellos elaboraron sobre la causas, se desprendió lo siguiente: para los años de 1827 a 1828, el gobernador clasificó como “muy corta de causa de los pocos que se dedican á la cria [sic]” de ganado. Se responsabilizó a que los rebaños estaban “acumulados en muy determinados individuos, la codicia de algunos de estos [sic] aumentado en arbitrio” el oligopolio, ya planteado, afectó a los pequeños y medianos ganaderos “las rentas de los criadores, los desalientan sobre manera, é [sic] impide que estos se dediquen a este [sic] giro que en otro tiempo formaba la principal riqueza de N. León” La información del gobernador Gómez de Castro da nitidez a la actividad ganadera estatal (AGENL)¹⁹⁶.

El problema referido por el gobernador tuvo como fondo una situación que se detectó en Labradores, en la memoria de 1826. Los pobladores se quejaban de la falta de terrenos y la posesión de ellos por Pérez Gálvez, principal controlador del oligopolio ganadero en la zona sur del territorio neolonés. Esta actividad era afectada por los altos precios en que arrendaba sus agostaderos, estos últimos eran muy necesarios por cuestiones geográficas. Por lo tanto, “muchos individuos mantienen sus ganados en tierras del mismo Sr. Conde Perez [sic]

¹⁹⁶ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno, Manuel Gómez de Castro, 1827-1828

Galves [sic], pagando” 32 pesos de renta por millar en ganado menor y 12 pesos por cada cien cabezas de ganado equino y ovino (AGENL)¹⁹⁷.

El control de la tenencia de la tierra que ya se mencionó, en el análisis de Furtado, aquí muestra otra cara, de la actividad ganadera. No se contribuyó, como en la agricultura “con días de trabajo, o con parte de la cosecha comercial o aceptando un trabajo reducido” (1978: 93) En el caso de la ganadería se cobró a un precio alto, se trató de un permiso para que cierto número de cabezas pastara en los extensos terrenos de la hacienda del terrateniente.

Lo anterior, impactó a los pobladores del sur de Nuevo León. Los representantes del Ayuntamiento responsabilizaron al conde de la Valenciana en cuanto tenencia de las tierras. Estas eran algunas de aquellas condiciones peculiares en Labradores, como en ningún distrito:

[Las] “rentas son excesivas, no les permite [a los vecinos] fomentar ese ramo y si se lograría mucho adelanto, si el dicho conde accediese á [sic] vender á [sic] los vecinos algunos [terrenos] de labor [sic] y agostaderos que eran contiguos á [sic] este Valle, que segun [sic] es constarme fueron de los antiguos vecinos, y estos los fueron vendiendo y paran en poder del repetido Sr. Conde, y en el día [sic] se conocen la falta que hacen” (AGENL)¹⁹⁸.

Para la memoria estatal de 1829, se insistió en que “las extracciones de ganado menor caballadas y muladas son escasas “á [sic] a causa de los pocos que se dedican a la creación de uno y otro mueble por las razones que el gobierno ya indico [sic] en la memoria del año

¹⁹⁷ AGENL, Estadísticas de municipios: Galeana, 1825-1841, Caja 1

¹⁹⁸ Estadísticas de municipios: Galeana, 1825-1841, Caja 1

pasado” Era el control ejercido por el oligopolio. La oferta ganadera estuvo manipulada directamente e indirectamente, como es evidente (AGENL)¹⁹⁹.

La jurisdicción que más aportó diezmos en el estado en 1829 y 1830 fue Labradores. En el primer año aportó el 27 % de los diezmos estatales y en el segundo el 22 %. Para dimensionar en 1829, aportó 52 % más diezmos que Montemorelos, el distrito que le seguía, y 78 % más que en Monterrey. La economía de Nuevo León de la primera mitad del siglo XIX era preponderantemente agrícola y ganadera, en esta última giraban más capitales, Labradores era ganadero (ver imagen 1 y 2).

Es obligatorio sean consideradas interrogantes de cómo, quién y por qué se producía riqueza, así como cuál era la base gravable del diezmo, tan cuantioso, al contrastarlo con el resto de las zonas diezradas (ver imagen 1 y 2). Los principales diezmatarios en Labradores fueron los hacendados y mineros guanajuatenses Pérez Gálvez, padre e hijo.

Las contribuciones eran comunes para Juan de Dios Pérez Gálvez, y con eso ganar influencia como minero y ganadero. También fue senador y vicepresidente del Banco Nacional de Amortización. Contribuyó con la Iglesia, también fue contribuyente “distinguido del ejército expedicionario de Santa Anna en la guerra de Texas”. En opinión del párroco de Guanajuato y después obispo de San Luis Potosí la “Casa Pérez Gálvez” [...] “enviaban fielmente a los pastores de la iglesia la décima parte de sus cosechas” (Macías, 2009: 645- 646)

La actividad ganadera en los primeros años del México independiente quedó reflejada sintéticamente en algunos documentos oficiales como uno del año 1825 según el “Plan que manifiesta el censo general del estado de Nuevo León con respecto a sus poblaciones y clases

¹⁹⁹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1829, Joaquín García presentada en 1830

de habitantes [sic] que la componen” elaborado por el gobernador Parás Ballesteros que la proporción criadores de ganado era importante, “también se invierte competente número de vesinos [sic] en la cria [sic]” de ganados (AGENL)²⁰⁰.

En ese informe de 1825, el ganado con mayor producción fue equino, caprino y ovino “ por presicion [sic] deben ir en aumento principalmente los últimos, á [sic] no ser que los Indios Barvaros [sic] vuelvan [sic] á hostilizar la frontera, pues en este caso se menoscabarían” en gran cantidad porque en esa región estuvo la mayor parte de los ganados, al menos en ese tiempo, y agregó “ a causa de ser las tierras mas [sic] aproposito [sic] para su consideración é [sic] incremento” (AGENL)²⁰¹.

De lo anterior, se desprenden varias ideas. El ganado ovino seguía siendo como en la época colonial el más demandado. Además, los ataques de los indios no afectaron mucho a éste ganado porque estaba más concentrado hacia el sur del territorio, y no se tiene registro que los indios en la década de los veinte del siglo XIX atacaran en forma repetida, como sí lo hicieron en el norte, al sur de Nuevo León donde se concentraba más ganado.

El sur del estado fue además de productor un centro de distribución. Otro punto, es que en 1825, había paz con los indios del norte del río Bravo. Paz, pero siempre con incertidumbre. Es más probable que las causas fueran la multicitada recesión económica, el debilitamiento del circuito comercial ovino en la nueva nación, las repetidas sequías, entre otras.

Un lustro después la ganadería ganaba terreno. Pero tal parece el exceso de oferta benefició al público. En 1831, según Isidro Vizcaya, supuso que “la cantidad de ganado existente en el estado debe haber sido muy abundante para las necesidades de la población de entonces”.

²⁰⁰ AGENL, Estadísticas municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

²⁰¹ AGENL, Estadísticas municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

Porque la “Gaceta Constitucional” informó que el precio de la carne era de seis y media libras de carne por un real, según éste tabloide era una “baratura de la que no hay memoria en las épocas de mayor abundancia.” (1970: 536)

El historiador atinadamente adjudicó al exceso de oferta. Ya que se observó un aumento de casi un 40 % en las cabezas de ganado para 1831, respecto 1826 (ver tabla 5).

La dinámica ganadera en 1832 no tiene reflejo. En 1833, la ganadería ni siquiera es mencionada por el gobernador Joaquín García. Él opinó que “si no fuese por la agricultura” no se debería de mencionar en la memoria el ramo de “Yndustria agrícola mercantil y fabril” (AGENL)²⁰².

En la memoria de 1835 una vez más se omitió la ganadería; el gobernador consideró otra vez a la agricultura “el ramo que forma la mayor parte de la riqueza de los pueblos” y en cuanto a la “industria fabril” mencionó fueron “sofocadas invariablemente la artes que hacen la industria fabril” (AGENL)²⁰³.

Las aristas del problema ganadero eran múltiples. Para uno de ellos, se recurrió a Isidro Viskaya. Un especialista en el estudio de los ataques de los “indios barbaros” y sus efectos, en la época. Menciona que hubo acuerdos de paz, durante el efímero imperio de Iturbide (1821-1823), “con representantes tanto de lipanes como de comanches” Después en 1827, Anastasio Bustamante con la investidura de “Comandante General de los Estados Internos de Oriente hizo en 1827, un nuevo tratado con los comanches. Debido a esto las depredaciones de los indios disminuyeron durante diez años, aunque no desaparecieron completamente” (1998:35)

²⁰² AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

²⁰³ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1834, Joaquín García presentada en 1835

La zona septentrional estaba más expuesta a las ofensivas, en “Lampazos, Vallecillo y Sabinas seguían padeciendo desmanes de los bárbaros. Pero en el verano de 1831 los comanches rompen abiertamente los convenios de paz” Aunque en un “principio” fue Texas, inmediatamente después los ataques se realizaron en los estados aledaños (Viscaya, 1998:35).

En la memoria del gobernador del Estado de Nuevo León, dada a conocer en 1832, se da testimonio “por “noticias que há [sic] tenido este gobierno” y por las publicaciones del periódico del gobierno, “la gaceta constitucional” que la tribu barbara [sic] de comanches, se há sublevado y amenaza estas fronteras” y el gobierno se disponía a enviar 10 fusiles a Sabinas Hidalgo y otro tanto para Vallecillo y 30 para el presidio de Lampazos “amás [sic] de otros veintinueve que desde antes tenía”. Para el gobernador esas acciones y la cooperación con la comandancia general “salvaran sin duda á [sic] las familias de las fronteras” (AGENL)²⁰⁴.

Los ataques a Sabinas, Vallecillo y Lampazos se consideran como el principio de las grandes hostilidades contra Nuevo León. Cinco años después los informes señalaban una tendencia de mayor desafío por los indígenas del norte, “en febrero de 1837. Una gran horda de bárbaros llegó hasta las orillas de Agualeguas” aunque fueron “repelidos” “las pérdidas sufridas por el pueblo mencionado de Nuevo León fueron enormes” (Viscaya, 1998:35).

Sin embargo, los deseos de salir del marasmo económico movieron al Ayuntamiento de Monterrey y en 1837 ofertó terrenos ganaderos, no sin antes avisar o consultar para su aprobación al Congreso estatal. Cincuenta sitios de agostadero fueron propuestos para su venta, en la jurisdicción de China, en un expediente inmediato y posterior se autorizó el enajenamiento de dichas tierras (Nava, 1998:71).

²⁰⁴ AGENL, Memorias de gobierno: Joaquín García, 1831-1832.

La tercera oleada de incursiones de los indios del norte del Río Bravo, estaba suscitándose con una intensidad nunca antes vista, llegando hasta Zacatecas y varios puntos de todo Nuevo León. La presión que los indios tenían en el norte por los estadounidenses era resentida en el sur. Ellos buscaron como suplir los recursos naturales expoliados y para sobrevivir a la nueva época muchos seleccionaron la guerra y el botín.

Las incursiones por botín practicadas por los “indios barbaros” se daban también en Coahuila. La situación se generalizó en todo el norte. Y se veían incapaces los Departamentos de enfrentar con sus propias fuerzas los embates. El Departamento de Coahuila solicitó ayuda al Departamento de Nuevo León, pero éste se lo negó, según una acta del 2 de septiembre de 1838 (Nava, 1998: 72)

En enero de 1839 atacaron. Y asesinaron a 80 personas en Cañas, ahora Mina, San Nicolás Hidalgo, hoy San Nicolás de los Garza y Salinas Victoria y “robaron o mataron cantidades enormes de ganado”. Aquel acto recrudeció la guerra, “las autoridades estuvieron consientes de la gravedad de la situación y las noticias sobre indios se empezaron a publicar en el *Semanario Politico* [sic]” que era el periódico estatal. En muchos números del periódico las noticias ocupaban más de la mitad del espacio del semanario, incluso se publicaban suplementos (Vizcaya, 1998:37).

Sumado a lo anterior y en parte como efecto la crisis económica y social se maximizó en 1838, 1839, 1840 y 1841. Las causas en las luchas de poder fueron las tres siguientes: en primer lugar, los ataques indios, que ya tenían décadas, aunque aumentaron en estos años; en segundo lugar, las invasiones a pueblos neoloneses y las batallas libradas, en el mismo territorio, entre federalistas y centralistas. Por último, como tercer punto se llegaron a sumar

a los diferentes grupos en pugna individuos a los que las intermitentes guerras terminaron por condenarlos a esa forma de vida.

Uno de esos casos lo protagonizaron los federalistas y un líder, Severo Ruiz. Atacaron Saltillo y Monclova y en sus filas estaban lipanes y texanos. Como cuarto factor, también político fueron los efectos de la “La Guerra de los Pasteles” como el bloqueo a los puertos del Golfo que dificultó el comercio del noreste con las potencias comerciales desde dichos lugares (Viscaya, 1998:37-46).

Es posible que a mayores problemas en el norte del territorio estatal, mayores concentraciones de ganado en el sur. En el actual Doctor Arroyo, llamado Partido de la Purísima Concepción, se dio un salto asombroso en la cuantía de ganado. En 1836 se contaron 33,000 cabras; en diciembre de 1839, había tan solo de ganado cabrío 120, 500 en el distrito, el resto del ganado sí eran cifras similares a las de 1836 (AGENL)²⁰⁵.

En documentos de Doctor Arroyo, se realizó otro hallazgo que evidenció a la hacienda de “La Soledad” como crucial para el desarrollo ganadero de la región sur y de todo el territorio de Nuevo León. Marcó la diferencia cuando cambió de jurisdicción en 1839, al pasar a la “Purísima Concepción”, tres años antes -en 1836- aun pertenecía a otra zona, Labradores (AGENL)²⁰⁶.

Es muy posible que lo anterior confirme la hipótesis de observar al sur como un centro de distribución, sobre todo la hacienda de “La Soledad”, y de resguardo de ganado por los ataques indios al principiar la década de los cuarenta del siglo XIX. El problema no solo impactó al norte, también al área central del territorio neoleonés. Durante enero de 1840 se

²⁰⁵ AGENL Hacienda y Tesorería: Doctor Arroyo, 1827-1849, Caja 1.

²⁰⁶ AGENL, Hacienda y Tesorería: Doctor Arroyo, 1827-1849, Caja 1.

difundió en el diario editado en Monterrey que “mas [sic] de seiscientos gandules han estado a menos de once leguas de esta ciudad, y todo exige nuevas y extraordinarias providencias para contenerlos” (Semnario Político del gobierno de Nuevo León)²⁰⁷.

Los primeros años de la década de los cuarenta del siglo XIX, fueron marcados por una recrudescida violencia. Por lo mismo, la historiografía giro en torno a otros temas, al menos con Viskaya. En 1842 se reanudaban hostilidades con los texanos; en 1843, algunos de ellos fueron capturados y paseados por las calles de Monterrey. Los indios eran utilizados por ambos bandos, por lo que se puede interpretar: ellos siguieron en constante acción (1998:47-49).

El año de 1840, estuvo nutrido en noticias. Tal parece el ganado barato, del cual se elaboró referencia, estaba así porque se habían cometido abigeatos en la región. Simultáneamente aumentó la práctica del contrabando impactando en la economía en general. (Viscaya, 1998: 47-49). Típico de una sociedad en dificultades.

En el mes de enero llegó a suscitarse una batalla que llegó hasta las líneas de defensa de la ciudad de Monterrey, la ciudad fue atacada por 400 hombres que enarbolaban la causa federalista y unos meses después se repelió 600 comanches en la jurisdicción de Marín, ubicado a una distancia de alrededor de 100 km. de Monterrey (Semnario Político del gobierno de Nuevo León)²⁰⁸.

En 1840, la venta de carne en Cadereyta se hizo de la siguiente manera, no existían “puntos destinados para matanza” se llevó a cabo cuando cada quien “lo ejecuta en su casa y vende a su arbitrio, motivo por el cual no se puede cuidar exactamente [sic] el aseo en los mercados

²⁰⁷ Semnario Político del gobierno de Nuevo León ,Tomo 2º Jueves 30 de enero de 1840, Num.48: 196

²⁰⁸ Semnario Político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 30 de enero de 1840, Num.48.:198

de esta clase, mas [sic] que únicamente no se maten los animales en la calle” (Semanario Político del gobierno de Nuevo León)²⁰⁹.

La autoridad de Cadereyta calculó que “limitándose á [sic] cuatro reses diarias o mas [sic] si se consumen las primeras” era suficiente para la población. Además sin fijar “tajeo”, es decir sin ofrecer la res en piezas, ni tampoco fijando peso. Se planteó ofrecer “cuatro tablas” en la ciudad, dos hacia el norte de la plaza y dos hacia el sur (Semanario Político del gobierno de Nuevo León)²¹⁰.

También la salud flageló a la población de Nuevo León se presentó “la epidemia de fiebres palúdicas de 1844”. (Viscaya, 1998: 47-49). La segunda mitad de la década de 1840 fue trascendente ya que el territorio fue ocupado por norteamericanos de 1846-1848. De hecho una de las batallas más cruentas se vivió en la ciudad de Monterrey. Además el ejército de Estados Unidos Americanos ocupó la ciudad. No todo era negativo al final de esta década, para los ganaderos del estado la venta y producción mejoraba, además los indios no se acercaron a Nuevo León. Si bien, es necesario puntualizar que también hubo pérdidas por los abusos de los soldados invasores.

Uno de los problemas que tenían los norteamericanos fue la falta de transporte, según el texto de Miguel González, el General Taylor ordenó la “búsqueda de animales de carga, arrieros y vagones. No se encontraron vagones pero se adquirieron entre mil setecientas y mil novecientas mulas; sus amos recibirían veinticinco dólares por mes” comenta el historiador, que era una cantidad atrayente si se toma en cuenta que los sirvientes de las haciendas se les pagaba entre cuatro y seis pesos mensuales (en Zoraida, 1997:44).

²⁰⁹ Semanario Político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 30 de enero de 1840, Num.48.:198

²¹⁰ Semanario Político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 30 de enero de 1840, Num.48:201

La cantidad de mulas para las operaciones llegaron a ser 3, 000 “y varios testigos coinciden que se requería un arriero por cada ocho mulas”. Es decir, entre trescientos cincuenta y cuatrocientos arrieros fueron empleados por el ejército norteamericano en su marcha desde Camargo (González en Zoraida, 1997: 44).

Las tres mil mulas utilizadas por el ejército estadounidense representaron el equivalente a casi el 30 % del ganado de este tipo en todo el estado de Nuevo León, si tomamos el dato que se presentó en la memoria del gobernador en abril de 1850, con el objeto de tener más certidumbre y un parámetro aproximado (AGENL)²¹¹. Los neoloneses de la primera mitad del siglo XIX tuvieron en el transporte una forma tradicional de empleo por la geografía territorial, entre otros motivos. En la última estadística estatal en 1834 los arrieros se contaron por 424 (AGENL)²¹².

Existe una interrogante en cuanto las cifras de arrieros y carreteros ya que se dio a conocer en el año de 1806 que se registraron 200 hombres como carreteros y 500 como arrieros de ganado (Herrera, en Morales y Ortega, 2006: 177) Y para finales de la primera mitad de siglo no se reportaron. ¿El oficio se acabó por la contracción comercial de la primera mitad del siglo XIX tan mencionada por la historiografía? ¿El oficio quedó sin miembros oficiales porque se dedicaron recurrentemente al contrabando e intermitentemente al comercio legal? Son interrogantes para contestar en una futura investigación.

Como respuesta a la primera pregunta, tenemos el hecho de que el ejército norteamericano no consiguió carretas. Ni tantos arrieros como requería. Es muy posible que el número de

²¹¹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno, José María Parás, 1849-1850

²¹² AGENL, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

arrieros y carretas de los últimos años de la época colonial sólo se alcanzó a partir de la época vidaurrista, cuando se dinamizó mucho más el comercio. O quizá tuvo relación con la segunda pregunta planteada; eran empleadas para contrabando y un comercio legal intermitente. Los que oficiaban esa labor, sencillamente no se contaban como tales.

La invasión estadounidense reactivó la economía, si bien fue de una forma peculiar porque “se generó una economía de guerra que sin duda resultó provechosa para algunos productores e intermediarios de la región” El ejército compró abastecimientos a los habitantes de Monterrey y los pueblos cercanos, era un política indicada desde el gobierno estadounidense, pero a veces simplemente se tomaba ganado, entre otros abusos. (González en Zoraida, 1997:49)

Los siguientes poblados se beneficiaron económicamente con la guerra, San Francisco, actualmente Apodaca, Montemorelos y Linares, desde 1846 hasta 1848. (González en Zoraida, 1997: 67-68) Pero, otros como Monterrey, Cerralvo y Marin, fueron perjudicados. En el norte cuando se retiró de México el ejército de ocupación causó daños en Lampazos.

Lo cierto es que el nivel de precios de los semovientes subió durante la guerra y se vendían a los invasores ganados a un alto precio: “un caballo costaba entre ocho y treinta dólares mientras las mulas, que tenían mucha demanda, se vendían en 45” (González en Zoraida, 1997: 49)

La guerra fue perdida. Pero ciertos canales de suministro de insumos, productos y servicios se vieron beneficiados. Quizá la ganadería fue de las actividades más beneficiadas. La guerra, en realidad, empezó unos años antes, contra los texanos y desde la década de los veinte de

aquel siglo XIX, con los indios del actual territorio estadounidense; sin contar las guerras intestinas entre federalistas y centralistas a principios de la década de los treinta.

Una década antes, el estado ya había desarrollado esa función cuando durante la guerra de independencia se demandaron más productos en los estados golpeados por esta guerra y el Nuevo Reino de León, se encargó de ofrecer lo que producía y abasteció.

En la época colonial, se surtía con caballos y otros bienes y productos para los presidios del Norte, en la resistencia para contener a los indios del norte del río Bravo y en general cuidar de la extensa y poco poblada frontera norte de la Nueva España. En la primera mitad del siglo XVIII se vivió la guerra, muy desigual, contra los indios locales. En el siglo XVII también, incluso al principio del siglo las fuerzas estaban más equilibradas. La economía durante de guerra no era nueva

El proseguir con el estudio de las áreas ganaderas anima a buscar respuestas en Lampazos, por ser un área ganadera por siglos. Dicho poblado es de especial importancia y peculiaridad porque era el poblado más norteño de Nuevo León y el más expuesto a ataques de los indios del norte del Río Bravo, a las rapiñas de los filibusteros e incluso de algunos grupos del ejército invasor estadounidense al término de la guerra que actuaron por cuenta propia.

Martínez, concluyó: “evidentemente por tratarse de una villa ganadera, el impacto de la guerra fue considerable, ya que esta en 1832, tenía 53, 225 cabezas de ganado, de las que para 1850 apenas quedaban 41, 403”. Es decir, que en el primer año había 27.3 cabezas de ganado por habitante mientras que al finalizar la ocupación americana, en 1850, quedaban apenas 13.6 cabezas de ganado por cada lampacense; en términos generales un decrecimiento de alrededor del 50 % (Martínez en Ávila, Martínez, et al, 2003: 44)

La suposición es que al referirse a la guerra, se refería a las guerras, contra los grupos nombrados algunas líneas antes, si es así, parece ser acertada, hasta cierto punto, porque hay otras causas, aunque lo más probable es que para Lampazos –por su zona geográfica- hayan sido dichos ataques, el factor más perjudicial.

Es necesario tener un panorama más general y más particular por lo que se pensó en elaborar un análisis de las estadísticas encontradas de Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX. Se encontró con datos información de los años de 1826; 1829, presentados en 1830, 1831, presentados 1832; y 1849 presentados en 1850, aunque puede ser que de esta última sea información de 1850.

Al analizar 1826 nos dimos cuenta que se produjo mayor riqueza ganadera en la zona sur estatal de las siete primeras jurisdicciones con mayor producción cinco estaban en aquella región ganadera desde el siglo XVII. Fue una actividad detonante de la inserción de Nuevo León a la economía colonial. En primer lugar se ubicó Rio Blanco [sic], \$ 76,637, Valle de la Mota, \$72,324; Linares, \$ 53,411; Villa de María [sic], \$ 36,736; Montemorelos, \$ 32,595; Ciudad de Monterrey, \$ 28,461; Labradores, después Villa de Galeana, \$ 28,330. Las cinco concentraron el 60.55 % de la producción ganadera estatal.

En este informe publicado en 1826, el sur presentó la particularidad de responder a intereses económicos de propietarios de Guanajuato, como ya se mencionó la actividad ganadera detonó en el siglo XVII, y desde aquel momento personas vinculadas al centro de México, buscaron asegurar el aprovisionamiento de ganado para aquella región, como también ya se mencionó quienes eran los miembros de aquellas poderosas familias conservadoras, políticamente.

En el caso de Monterrey, era necesario producir y disponer de cierta cantidad dada la función de la ciudad, como centro político y económico hasta cierto punto, dado lo intermitente del mercado interno. Y en el caso de Villa de Marín la zona tuvo cierta tendencia al desarrollo ganadero, dadas las condiciones geográficas. Su vecina China, también en el nororiente del estado fue importante ya que fue la mayor productora de “caballada”, era un termino con el cual eran llamados caballos, mulas, asnos; según un informe de 1826 (AGENL)²¹³.

Sin embargo en 1826 se observó que el norte producía a menor escala ganado, además que eran mayoría. Desde el número ocho, en producción, hasta el último la mayoría eran del norte del territorio neolonés y unas pocas del centro, zonas con un clima menos benigno que el sur, además de estar más expuestas al ataque de los indios del norte del Río Bravo. Excepto, Hualahuises ubicado en el sur, con una población en que su mayoría eran de ascendencia tlaxcalteca y con una tradición menos ganadera, al menos aquí en Nuevo León. Por lo tanto no es curioso que Bustamante este al final de la lista, sumándole la geografía del norte del estado.

Existió una recurrencia en la ganadería estatal de 1826, a partir del cuarto lugar hasta el antepenúltimo, todas las jurisdicciones no superan en producción a su inmediata superior por más de un 25 %. La tendencia se rompió con Hualahuises, ya que los valores de sus ganados casi fueron en un 50 %, menor que su inmediato superior, Cadereita-Jimenez (sic) y a su vez Bustamante con más de 1000 % abajo de Hualahuises y en último lugar en valores ganaderos.

En el caso de los primeros tres de la lista todo indica que su producción se enfocó a venderse fuera de Nuevo León. El primer lugar, Valle de Río Blanco, hoy el actual municipio de Zaragoza, con un clima más templado y el más sureño de todos produjo \$ 76, 637 pesos y el

²¹³ AGENL, Estadísticas municipios: Monterrey, Caja 1, 1812- 1841

menos productor de ganado, el norteño e indígena Bustamante, detuvo aún más su crecimiento a pesar de tener cierta abundancia de aguas, por su manantial produjo \$283 pesos.

Al cabo de tres años de los anteriores resultados en la Memoria publicada en 1830, con datos de 1829, los primeros lugares en producción ganadera cambiaron pero permanecieron ciertas tendencias, por ejemplo Valle de Rioblanco, fue el primer lugar con \$209,027 pesos, Cadereita-Jimenez remontó hasta el segundo, pero muy lejos del primero, prácticamente produjo la mitad del primero \$116,505 pesos, Linares con \$ 114,941 pesos en el tercero, Villa de Galeana, llamada Labradores en estadística de 1826, con \$81,900 pesos, Montemorelos con \$70,691 pesos, Villa de Marín \$65,720 pesos Lampazos \$59,862 pesos y Ciudad de Monterrey \$57,990 pesos.

En el caso de Monterrey, era necesario producir y disponer de cierta cantidad dada la función de la ciudad, como la de más influencia política y económica pero sin ser hegemónica, en el caso de la economía, era intermitente como lo era el mercado interno. Y en el caso de Villa de Marín la zona tuvo cierta tendencia al desarrollo ganadero, dadas las condiciones geográficas, ya mencionadas-

Se observó que el resto de las poblaciones, desde el número diez, en producción, hasta el último de todos fueron del centro y norte del territorio estudiado, zonas con un clima menos benigno que el sur, además de estar más expuestas al ataque de los indios del norte del Río Bravo. Excepto Valle de la Mota, actualmente General Terán, ubicado en el sur. Respecto a las comunidades indígenas de Hualahuises y Bustamante, hubo un aumento bastante significativo respecto 1826, aunque continuaron bajos en producción. Bustamante quedó en el dieciocho de veinticinco y Hualahuises en el penúltimo lugar de producción.

Villa de Galeana, Labradores (así nombrada en estadística de 1826) \$ 121,000 pesos; Linares \$99,139 pesos; Cadereita-Jimenez [sic] \$93,866 pesos; Ciudad de Monterrey \$92,703 pesos; Montemorelos \$ 66,713 pesos; Villa de Marin \$ 54,480 pesos; Valle de Concepción \$ 48,678.00; Valle de Rioblanco [sic] \$ 45,090; Cerralvo \$ 45,000 pesos y Pesqueria Grande [sic] \$ 42,210 pesos.

Los datos presentados en 1832, de 1831 informaron que tres eran del sur y produjeron el 27 % de la producción total de Nuevo León. Los otros dos produjeron el 17.64 % de la producción total. Lo nuevo es que por primera vez Monterrey se colocó entre los primeros cinco, fue en el número cuatro. Cuatro de esas cinco jurisdicciones eran las más pobladas de Nuevo León, todo indica una correlación entre mayor población y producción ganadera. Estas ciudades, y sus alrededores, se estaban haciendo más productivas. Todo indica que sobre todo estas últimas zonas. Aunque el despoblado Galeana quedó en primer lugar continuando con su tradición colonial.

El año de 1850, se publicó información estatal de 1849. Valle de China fue el primer lugar en producción ganadera con \$ 432,647 pesos; Villa de Galeana, Labradores (estadística de 1826) \$ 120,500 pesos; Valle de Rioblanco [sic] \$ 88,081 pesos; Valle de Concepción \$ 86,663 y por último Montemorelos \$ 66,078 pesos. La tendencia colonial se presentó de nuevo. Pero sorpresivamente, Valle de China, produjo el 34.59 %, 432, 647 pesos de la producción total estatal, se acepta con reserva porque en los otros tres años analizados, tuvo un promedio de \$ 30, 685 pesos.

Existen tres posibilidades para explicar la gran cantidad de ganado en Valle de China, sin excluirse entre sí. La primera, fue era ganado para pagar los alimentos que habían enviado

los estadounidenses, para solventar las crisis ya mencionadas de 1849 y la de 1850. La segunda, era una reserva que los ganaderos planearon vender al ejército estadounidense, que tenía año y medio y se marchó quedando las cabezas de ganado sin consumir y utilizar. La tercera, la nueva frontera oficialmente estaba mucho más cerca, y en paz por lo que se colocó nuevo o más ganado en el norte para exportar, surgió con mucha atracción un mercado más prometedor que el de los estados al sur de Nuevo León.

Sin embargo, en el sur seguían existencias parecidas a las de los años anteriores, aquí analizados. En 1849, después de dieciocho años Galeana tuvo prácticamente la misma existencia de ganados, aumentó \$ 500 pesos, desde 1831. Solo la gran concentración de Valle de China la desplazó, del primer lugar. A Montemorelos le pasó parecido, al comparar los mismos años que se hizo con Galeana, solo fueron \$ 635 pesos menos de existencias. En síntesis, la ganadería del sur estatal continuó con una producción parecida, se puede considerar como estancada.

Las ciudades más pobladas continuaron en 1849 produciendo según su tendencia, Montemorelos, Monterrey y Caderita-Jimenez [sic] eran el cuarto, quinto y sexto lugar de producción respectivamente aunque en las últimas dos sí hubo una diferencia importante. Monterrey produjo 62 % más que su precedente. En la estadística no se reportó la cifra de Linares.

Bustamante y Hualahuises siguieron a la zaga. El primero en el lugar veintiséis de treinta uno, y el segundo en el último lugar. Villa de Guadalupe, otro pueblo con preponderancia indígena fue nuevo en los informes, al menos en los pocos que se encontraron, en el antepenúltimo lugar.

De la lista de los primeros diez, la mitad eran del sur. Hualahuises y Bustamante, de nuevo quedaron en el último y antepenúltimo lugar estatal muy posiblemente por los mismos motivos de 1826 y 1829. Poblados como Abasolo, en el norte con pocos recursos naturales y con peligro de ataques indígena del norte del río Bravo, permaneció en los últimos lugares. En la publicación de 1850 fue el penúltimo lugar.

Otros como Salinas Victoria, Lampazos, Villa Aldama y sabinas Hidalgo permanecieron en las cifras de producción en la parte media respecto al resto del total. Tuvieron un entorno natural difícil y más expuestos a las invasiones, las cuales no solo eran de indios del norte del Río Bravo, también sufrieron los estragos de algunos generales y bandoleros sublevados durante la primera mitad del siglo XIX.

Al elaborar una comparación más precisa de las estadísticas analizadas de la primera mitad del siglo XIX, se encontró lo siguiente: la primera estadística de la época independiente, fue la de 1826, se obtuvo un promedio de \$19,762 pesos por pueblo, contando a dos con cero; fueron veintidós. La de 1829, publicada en 1830 tuvo un promedio de \$ 54,489 pesos en las veinticinco jurisdicciones cuantificadas. La de 1831, publicada en 1832 tuvo un promedio de \$ 41,376 pesos con veintiséis poblados cuantificados, contando Monterrey sin cifra alguna.

Y la de 1849, publicada en 1850 tuvo un promedio \$40,362 pesos con treinta y uno jurisdicciones. A pesar que de la primera a la última las separen veinte años fue muy similar su producción promedio por jurisdicción. Con una población humana mayor en Nuevo León.

En cuanto las características de los ganados según su tipo pueden dar certidumbre acerca de la geografía de la zona de estudio, la composición social de la zona, las necesidades y relaciones económicas, y sus características políticas. Una de las actividades más importantes en el

sentido comercial era el ganado menor. El ganado menor, era el cabrío y el ovino. Los dos eran cruciales para Nuevo León.

El ganado ovino se utilizaba más para vender fuera del estado, sin que no se vendiera dentro. El caprino era vendido más en Nuevo León. La primera cifra que citaremos fue la dada por un gobernador colonial “1,115, 360 cabezas” Se fechó el documento en 1806, pero algunas cifras publicadas son de 1803. (Herrera en Espinosa y Ortega: 2006: 177) Era rentable producir ganado en esa época. “En el periodo 1798-1810 se producen notables alzas en el precio de la carne” en la Nueva España. (Quiroz, 2005: 10)

Para 1826, la producción de ganado menor fue de 532, 329 cabezas. (AGENL)²¹⁴. La siguiente cifra, se publicó en 1830 fueron 830, 651 cabezas, (AGENL)²¹⁵. La cifra publicada de ganado menor en 1832 fue de 660, 573 cabezas (AGENL)²¹⁶. La cuantificación de 1850 fue 502,689 cabezas (AGENL)²¹⁷.

La primera cifra para el ganado menor, es la última colonial, refleja la fuerte relación comercial con el ganado menor, entre la economía del Nuevo Reino de León y la de otras regiones. Entre la primera y la segunda se observa una brecha de una reducción a la mitad en este ganado más comercial. Las dos cifras de los años treinta del siglo XIX, revivieron el rasgo de permanencia histórica en la estructura económica colonial. Era más seguro en medio de la recesión económica, hacer lo mismo, como pretendieron desarrollar con tanto ahínco la minería. La última cifra es una contracción, si bien le afectó una sequía.

²¹⁴ AGENL, Memoria de Gobierno de 1825, de José María Parás, 1826 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás.

²¹⁵ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1829, Joaquín García presentada en 1830

²¹⁶ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1831, Joaquín García presentada en 1832

²¹⁷ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

La composición de la cifra de 1850 del conteo de ganado menor denota algo nuevo. El ganado cabrío, generalmente para consumo y uso más local, se contó en lo doble que el ovino. El cambio de economía se gestó y se reflejó en esta cifra, la tendencia a abandonar las estructuras coloniales en Nuevo León por fin llegó (AGENL)²¹⁸.

Los precios también son significativos, marcan tendencias y dejan porqués, la cifra dada por un escrito del gobernador colonial fue “el par de lana a dos pesos y de pelo a once reales.” (Herrera en Espinosa y Ortega: 2006: 177). En 1826, una cabeza de ganado menor o mayor estaba valuada en la mitad de un peso, por desgracia así los presenta. La estadística presentada en 1830, los valoró en cuatro reales, también sin distingo, uno del otro al igual que la publicada en 1832, a pesar de que los rebaños seguramente fueron afectados por una sequía sufrida en 1831 (AHM)²¹⁹. El precio no está impreso en la estadística de 1850, pero seguramente siguió siendo rentable ya que la producción fue mucho mayor que la del resto de los ganados. (AGENL)²²⁰. La caída del precio, de la época colonial a la independiente seguramente impactó en varios sentidos a la economía recesiva de la nueva nación.

Se observó más estabilidad en los precios de las mulas, valuadas a \$ 16 pesos en esta última cifra colonial (Herrera en Espinosa y Ortega: 2006: 177). En 1826, se valuó en \$ 12 pesos el ganado llamado “mulas mansas”, las “cerriles” en \$ 10 pesos (AGENL)²²¹. En la estadística publicada en 1830 (AGENL)²²² y 1832 (AGENL)²²³, el precio fue el mismo \$ 12 pesos el

²¹⁸ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

²¹⁹ Archivo Histórico de Monterrey. Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1831/051, folio 0.

²²⁰ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

²²¹ AGENL, Memoria de Gobierno de 1825, de José María Parás, 1826 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás.

²²² AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1829, Joaquín García presentada en 1830

²²³ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1831, Joaquín García presentada en 1832

ganado “mular”, el precio careció de distinciones. El precio no está impreso en la estadística de 1850 (AGENL)²²⁴.

El precio no se contrajo en la misma proporción que con el ganado menor, ya que las mulas eran ganados menos comerciales que el menor. Las mulas eran más utilitarias. Posiblemente la demanda no decayó igual que la del ganado menor. Aun así se refleja la crisis de la primera mitad del siglo XIX. Las mulas eran un bien de producción y de servicio. Transportaron la mayor parte de las mercancías de México en esa época histórica.

Las cifras conocidas sobre el ganado mular durante la primera mitad del siglo XIX fueron las siguientes: la cifra colonial no fue nada precisa los asnos fueron 3,080 cabezas y en las 54,720 cabezas de caballar, estaban las de mular. (Herrera en Espinosa y Ortega: 2006: 177). En 1826 apenas 4, 689 cabezas (AGENL ²²⁵). En 1830 se reportaron 11, 664 cabezas (AGENL)²²⁶. En 1832; 12, 154 cabezas (AGENL)²²⁷. En 1850 de 10,750 mulas (AGENL)²²⁸. El aumento fue más del doble si se comparan los años de 1826 y de 1850. Los niveles más altos de cabezas se tuvieron en la década de los treinta. Para el año 1850 era más frecuente el uso de caminos, respecto a los años treinta del siglo XIX, por los que fueron menos necesarias hacia mediados del siglo.

El número de cabezas de los rebaños de caballos es difícil precisar en el informé fechado en 1806. Ascendió a 54,720 cabezas, (Herrera en Espinosa y Ortega: 2006: 177). En 1826 se

²²⁴ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

²²⁵ AGENL, Memoria de Gobierno de 1825, de José María Parás, 1826 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás.

²²⁶ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1829, Joaquín García presentada en 1830

²²⁷ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1831, Joaquín García presentada en 1832

²²⁸ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

contaron 8, 837 caballos (AGENL)²²⁹. Se publicó en 1830 la existencia de 50,844 cabezas. (AGENL)²³⁰. En 1850 el conteo fue de 45, 208 caballos (AGENL)²³¹.

Es notoria la función más ganadera del Nuevo Reino de León en este conteo de caballos, a pesar de la menor población colonial. La estrepitosa caída en el número de cabezas, en 1826 respecto a la época colonial, nos hace patente varias situaciones: a) lo ya mencionado, la recesión de los primeros años de la época independiente; b) el caballo no era tan necesario como la mula, por lo que se prefirió producir menos y no se consumió ; c) la sequía de 1825 y de 1820, ya mencionadas en los antecedentes de esta investigación; d) la demanda aminoró, ya que los presidios, puntos de defensa del norte ante los indígenas del actual sur de EUA se descuidaron.

El número de cabezas aumentó en 1830 a la par que la economía de la nueva nación se reconstruyó, aunque lejos de un buen nivel de desarrollo. Y aun con los ataques de los indígenas que poblaban al norte del río Bravo. Quizás es el estado de guerra intermitente pero recurrente alentó la producción. En los datos de 1850 la cifra bajo poco respecto a las de 1830 a pesar de las sequías que impactaron ese año, como ya se mencionó en los antecedentes de este trabajo. Es posible que las guerras y los actos de violencia presentes volvieran necesario a un animal tan útil para estas situaciones. Además del aumento de la población que ya al finalizar la primera mitad del siglo XIX se hizo evidente.

Por otro lado el ganado vacuno tuvo la siguiente tendencia en su producción a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. En el escrito fechado en 1806, “se consideran existentes 51,532

²²⁹ AGENL, Memoria de Gobierno de 1825, de José María Parás, 1826 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás.

²³⁰ AGENL, Memoria de Gobierno de 1825, de José María Parás, 1826 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás.

²³¹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

cabezas y se regulan a cinco pesos” por cabeza (Herrera en Espinosa y Ortega: 2006: 177). El 14 de julio de 1826, publicaron 37, 111 cabezas, con un precio de \$ 4 pesos (AGENL)²³². 76, 092 cabezas, fue la cifra que dio el gobernador el 4 de marzo de 1830 (AGENL)²³³. El 14 de marzo de 1832, el gobierno estatal dio la cifra de 116, 367 cabezas, el precio fue de \$ 4 pesos. (AGENL)²³⁴. El 25 de abril de 1850 se publicó la existencia de 107, 482 cabezas. (AGENL)²³⁵). Pero el aumentó de 1806 al precio dado en 1826, 1830 y 1832 fue de 25 %. Es bastante posible que continuara a un precio similar en 1850.

En un somero análisis del ganado vacuno se observa la estrepitosa baja reflejada en otras cifras de producción de la época colonial a la época independiente, muy posiblemente por las causas ya mencionadas. Pero después la tendencia de producción fue a la alza, en la década de los treinta y se mantuvo, con un ligero descenso hasta 1850. Es bastante posible que a medida que descendió el ganado ovino para su producción conforme el siglo XIX transcurrió, el ganado vacuno fue un aumentó, al dejar un hueco en los pastizales neoloneses.

El crecimiento de la población de Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX fue de la siguiente manera: “43,739 almas” en 1803, publicado en 1806, según el gobernador y “después de haberse padecido una fuerte epidemia.” (Herrera, en Morales y Ortega, 2006: 173). Al principiar el México independiente, en 1821 73, 816 habitantes. (Vizcaya en *Humanitas*, 1969: 449). Para 1826 fueron 83, 093 habitantes; la de 1830 fue de 95, 023 habitantes; la de 1851 137, 070 habitantes. Creció desde 1803 a 1851 un 313%.

²³² AGENL, Memoria de Gobierno de 1825, de José María Parás, 1826 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás.

²³³ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1829, Joaquín García presentada en 1830

²³⁴ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1831, Joaquín García presentada en 1832

²³⁵ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1849, José María Parás (Santiago Vidaurri) presentada en 1850

En el caso del número de cabezas de ganado mayor fue un aumento de 289 %, en el tiempo transcurrido de 1803 a 1850. La producción de ganado menor bajó en 222 % de 1803 a 1850, en 1803 la mayor parte del ganado se consumió fuera de Nuevo León. Una parte del ganado se consumió en “la capital novohispana” esta “pudo proveerse de zonas ganaderas realmente distantes -tales como Guadalajara, Michoacán, el Bajío, Zacatecas, San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Durango, Coahuila y Monterrey” (Quiroz, 2005: 16)

Existen posibilidades que impulsaron un cambio, paulatino, de la primera mitad del siglo XIX, respecto a la época colonial y en 1850 se consumió poco más en Nuevo León que en otros estados. Lo que es un hecho es que la producción de ganado menor no se comportó proporcional a la población, no aumentó en la misma proporción durante la primera mitad del siglo.

Los caballos tuvieron casi el mismo número en el último censo colonial y en la última estadística total que se obtuvo, la de 1850. El caballo era necesario para la guerra, ésta cruzó constantemente la frontera en dirección norte a sur o se formó dentro del territorio mexicano, a veces impactó en Nuevo León. Respecto de los rebaños de mulas, poco se puede agregar por los límites de la investigación, pero creció lo doble respecto al conteo más antiguo, el de 1826. Se carece de cifra colonial, pero todas las cifras de producción, observadas, han sido más altas que las de 1826.

La década de 1850 se caracterizó por una economía dinámica, en la cual el comercio fue el detonante visible. Los hallazgos apuntan a que uno de los pilares fue la actividad ganadera. Una de los rasgos de la misma fue el oligopolio de los grandes rebaños, sostenido por unos cuantos

como Perez-Gálvez y Parás. La muerte del primero y la decadencia del segundo, quizás aceleraron el proceso de crecimiento que se debió dar en ese segmento.

Para el año de 1850, el gobernador informó sobre la ganadería “a pesar de la guerra de los bárbaros, contribuye mucho al aumento de la riqueza por las considerables extracciones [sic] que anualmente se hacen para el interior de ganado lanar, cabrio [sic] y vacuno, así como de lana en bruto” (AGENL)²³⁶. La ganadería permaneció como la actividad que más producía. Tres décadas siendo independientes de España no cambiaron el rumbo de tres siglos.

A pesar de que la economía neolonesa ya tenía el desarrollo del comercio en el siglo XIX. Los rebaños continuaron representando más riqueza que cualquier otra cosa a la que se le diera valor monetario en aquella época. En 1850 la ganadería reportó \$ 1, 250, 552 pesos, el comercio contó con \$ 342, 028 pesos de capital, la incipiente industria tuvo un capital que sumó \$ 15, 300 los capitales mineros eran de \$ 3,600 pesos; la agricultura quizás, estaba integrada en el rubro de “valor de haciendas y sus productos” y era un monto mayor que la ganadería con poco más de \$1, 900, 000, pero esta cifra deberá tomarse con cautela porque quizás se incluye el valor de las propiedades (AGENL)²³⁷.

5.4. La Minería y otras actividades tradicionales en Nuevo León, 1821-1855.

Ya se había tocado el tema de la minería, cuando se analizó la memoria de gobierno de 1825. A pesar de las minas denunciadas, tanto en 1825 como en 1826 no se activaron productivamente ni las antiguas (AGENL)²³⁸. Se denunciaba cada año una buena cantidad,

²³⁶ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno, José María Parás, 1849-1850

²³⁷ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno, José María Parás, 1849-1850

²³⁸ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno. José María Páras 1825-1826.

pero la esperanza estaba depositada en los minerales del siglo XVIII que dieron suficiente riqueza como para seguir las recordando rentables y productivas.

Hubo quienes se animaron a explotar minas como el británico Cameron y Juan Lucio Martínez “se les otorgó un privilegio exclusivo por 23 años para trabajar minas de fierro y carbón de piedra en el Estado” El acta fue elaborada el 22 de marzo de 1828. (Nava, 1998: 42) Al siguiente año, se otorgó otra licencia a Cameron y Juan Lucio Wodbus. Es muy posible haya alguna confusión con Juan Lucio y la misma persona. Es observado que fue para la explotación del mismo tipo de metales (Nava, 1998: 43-44)

El problema no fue claro. El gobierno estatal no conoció el motivo del cese de la explotación. Según el gobierno la calidad de los metales pudo ser de escasa calidad o quizás fue por la falta de conocimientos metalúrgicos de sus dueños (AGENL)²³⁹. Lo más probable fue que la compañía, a la que pertenecían las personas “denunciantes” de las minas sufrió un problema fuerte, era una cuestión exógena a la explotación minera local.

La minería tuvo problemas graves durante la primera mitad del siglo XIX en México, los nuevos inversionistas, eran británicos, llevaron una de las peores partes. El “fracaso en el restablecimiento de los complejos agrícola-minero-comerciales que habían subsistido durante la Colonia, constituyó uno de los factores del fracaso de las compañías británicas” (San Juan, Carlos y Velázquez, Salvador en Cardoso, C. 2004: 127) En el caso de Nuevo León por estar en el circuito minero como un proveedor periférico seguramente presentó aún más dificultades.

²³⁹ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno, Manuel Gómez de Castro, 1827-1828

En Nuevo León, se fracasó de nuevo en extraer riqueza de forma trascendente de las entrañas de la tierra, a pesar de ser otros tiempos y otros actores económicos, los resultados fueron los mismos.

Las excepciones, hasta mediados del siglo XIX y desde el inicio de la época colonial fue la multicitada mina de “La Iguana”, que durante en el siglo XVIII tuvo su mayor apogeo. Pasó un siglo en ese momento de su bonanza minera. Además, la mediana producción en Vallecillo; y Cerralvo, que empezó desde el siglo XVII, dando destellos en aquel siglo. Se mencionó que fue de tal importancia que el gobernador residió allá durante algunos cuantos años. La actividad minera de Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX, era de muy poca cuantía. Los intentos fueron pocos y se consumieron. La actividad minera era poco trascendente

Durante 1828 “La Comisión de Límites” generó breves observaciones mineras del territorio. La expedición publicó: en “uno de los brazos del Cerro de Las Mitras, según la relación de un platero de la ciudad, hay algunas vetas de plomo argentífero; pero la pobreza del mineral” y la dificultad de explotarlos debido a su localización “han impedido el emprender trabajos en forma” (Berlandier y Chuvell, 1989:61)

Y agregaron una situación peculiar se presentó “en tiempos de escasez, algunos pobres van á [sic] sacar plomo, el que vienen á [sic] vender á [sic] los plateros del lugar” es decir de Monterrey. Tal parece que esta explotación que apenas arañaba la tierra y las piedras de una manera muy rústica, se practicó por mucha gente, ya que los pobres eran mayoría, durante el periodo de estudio.

El mismo estado reflejó la minería al informar en el año 1829, se argumentó las mismas causas de que no se progresara en esa actividad (AGENL)²⁴⁰. Retornando a la situación de la explotación minera de los británicos, se derivaron problemas entre el gobierno del Estado de Nuevo León y John Cameron, cinco años después del denunció, de 1823. Él recurrió a las autoridades británicas pero el Congreso del Estado rechazó “la queja del encargado de su majestad Británica” porque “es ciudadano nuevoleonés por su propia voluntad y por lo mismo perdió la ciudadanía” (Nava, 1998: 57).

El gobierno estatal autorizó una “concesión al Sr. Justo Cárdenas por diez años, otorgando privilegio exclusivo para fabricar láminas de plomo para [sic] cubrir los techos de las casas” (Nava, 1998:49). El acta fue elaborada el 12 de marzo de 1831. Sin embargo, no se encontraron pruebas de la implementación de éste metal en la construcción de viviendas en Nuevo León.

Para el gobernador las esperanzas puestas en la minería ya casi se habían agotado pero sin embargo, la necesidad de recursos económicos frescos impulsó que las esperanzas continuaran para activar la pobre economía local e incentivar el aumento de la población. En el informe lo único que se escribió sobre minas “nada se puede decir siendo su estado el mismo de siempre” (AGENL)²⁴¹.

La continuidad de las explotaciones prosiguió en Lampazos durante la primera mitad del siglo XIX, debido a que trascendió en el tiempo la fama del Mineral de la Iguana de la época colonial. Y se siguieron explotando fundos en la Sierra de la Iguana, y además la del Carrizal. “Sin embargo, la escasez de capitales, tecnología y baja ley de los metales hicieron que esta minería fuera muy incipiente” (Martínez, en Ávila, Martínez. et al, 2003: 28).

²⁴⁰ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno, Manuel Gómez de Castro, 1828-1829

²⁴¹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

En el poblado más septentrional, Lampazos, durante el año de “1840, Blas Antonio de Esnarriaga fue nombrado para reconocer el Mineral de las Montañas que se encuentra a seis leguas al sureste de Villaldama” pero el dictamen fue poco aliciente y se determinó la inviabilidad. (Martínez, en Ávila, Martínez, et al, 2003: 36)

Esnarriaga, persistió y “enumera una serie de propuestas para mejorar la fundición y pide al gobernador decrete la habilitación de su denuncia de una pertenencia”. El Tribunal Supremo determina la repartición de los terrenos mineros a menos de diez personas, entre ellas Esnarriaga por supuesto. (Martínez, en Ávila, Martínez, et al, 2003: 37) Pero finalmente, no se tuvo éxito en esta nueva aventura minera.

Existió otro tipo de actividad, que sin brillar fue crucial y trascendente para Nuevo León. La actividad extractiva de material para la construcción de viviendas, edificios y urbanización. Se reflejó en la economía neolonesa hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El hecho fue más concreto con la fundación de una cementera en Nuevo León en 1906 que trascendió a nivel nacional y mundial en el mismo.

Se encontró una típica referencia a esta actividad minera en una “acta” de mayo 7 de 1838, cuando la Junta Departamental de Nuevo León durante la República central publicó que se cobrara un impuesto al sillar y a la loza extraída de Marín, municipio en el oriente del territorio neolonés (Nava, 1998: 72).

Es posible que sea la loza sea la llamada actualmente laja. Actualmente es localizada en algunos lomeríos de las zonas del sur de la ciudad de Monterrey, a simple vista. Aún permanece esta actividad extractiva artesanal y se observan varias viviendas en esta ciudad y

muros de las mismas elaboradas con esta piedra de reciente construcción. En ocasiones se sigue recurriendo a la naturaleza de una forma más directa.

Si bien no es caliza y arcilla, materiales elaborados para la fabricación del cemento (CEMEX, 2014)²⁴². En éstas explotaciones tenemos el antecedente de la actividad. En otro hallazgo, en el año de 1838 se encontró que se cobrarían “tres reales por cada ciento de sillar” y “12 reales las cien carretas de piedra loza” (Nava, 1998: 72). El impuesto era ínfimo, no ayudó a la necesitada Tesorería estatal, la explotación de estos materiales era denostada por no ser metálicos y existir en abundancia.

La política tributaria de cobrar impuestos bajos por este tipo de explotación minera y de gravar de manera similar a la silvicultura prosiguió, en 1841, según el expediente número 7 se impuso “una contribución a las maderas, la cal y las canteras”. Motivó a dichos impuestos el momento de peligro y la necesidad de recursos económicos “mientras duren las incursiones de los indios barbaros” (Nava, 1998: 83).

Un reporte estadístico en la Memoria de Gobierno que firmó Santiago Vidaurri, como Secretario de gobierno, en 1850 da cuenta de la minería en el sentido tradicional del siglo XIX. Se redujo a seis minas en el estado. Cuatro de ella en Villa Aldama y las otras dos en Vallecillo. Las de Villa Aldama tuvieron un valor de \$ 3,200 pesos, se invirtió por semana \$ 48 pesos, la utilidad por semana se describió como “pequeña” y el “término medio de la ley de materiales” era un “quintal plomo por carga 4 onzas de plata”. Las de Villa Aldama poseían un “valor material y de enseres” por \$ 300 pesos (AGENL²⁴³).

²⁴² CEMEX, acerca de CEMEX en <http://www.cemex.com/ES/ProductosServicios/ComoHacemosCemento.aspx> tomado el 5 de enero de 2015.

²⁴³ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno, José María Parás, 1849-1850

La permanencia respecto a la época colonial, en cuanto a la extracción de los metales preciosos y de otro tipo fue persistente. Es un hecho que se contrajo, al menos de manera oficial. Ya que solo dos municipios fueron reportados en estas estadísticas. Y hacia 1850 las esperanzas de que aumentara la actividad minera, tal parece eran menores, en el discurso oficial era menos mencionada esta alternativa de crecimiento. Estaba llegando otra era.

La población de Monterrey, estuvo en cierta medida favorecida porque aunque “no se encontrará en dicho punto las riquezas que ofrecen las costas” tampoco era inexistente la vida vegetal, como en ciertos países septentrionales. Incluso muchas “Leguminosas florecen todo el invierno” (Berlandier y Chovell, 1989: 63).

Los habitantes de Monterrey y sus municipios aledaños recolectaron plantas utilizadas para contribuir a la salud personal como el *toloache*, *la doradilla* y la yerbabuena, “empleada por los médicos del país” (Berlandier y Chovell, 1989: 63-64).

Para otros usos mencionaron el árbol del “ebano” conocido así como sus frutos conocidos como “maguacates” que eran utilizados como purgantes y lo empleaban “la mayor parte de los habitantes”. Los pastores los comían frescos, pero el consumo de esta forma, cuando no se estaba acostumbrado, les era enfermizo, según los pobladores, y les resultaba una enfermedad que los viajeros describieron como parecida a la “blerronea” (Berlandier y Chovell, 1989: 64).

También utilizaron cochinilla silvestre con la cual “los habitantes del campo se sirven para teñir los tejidos de algodón que fabrican” se “propaga sin el menor cuidado” lo anterior fue observado en el camino de Salinas, hoy Salinas Victoria, a Boca de Leones, actual

Villaldama, ambas al norte del actual territorio de Nuevo León. (Berlandier y Chovell, 1989: 64).

Es interesante, observar que la población del territorio neolonés en la primera mitad del siglo XIX, recurrió mucho menos a los vegetales para utilizarlos como alimento, medicinalmente, como tinturas o como elemento de utensilios. Lo anterior se determinó al elaborar una comparación con las decenas de restos botánicos encontrados en Boca de Potrerillos que utilizaron las antiguas culturas no occidentalizadas ágrafas de cazadores recolectores nómadas que poblaron la zona.

Tal parece que se dejaron de utilizar y consumir estos vegetales silvestres en la zona, en una numerosa cantidad. Debido al cambio de cultura, el problema fue que dificultó aún más llegar a la Frontera de Posibilidades de Producción. Por lo cual, la economía y el nivel de vida, en este caso de salud y nutrición, no maximizó las oportunidades de su territorio. Tal parece que no podían ser eficientes y producir algunos substitutos occidentales para los recursos naturales utilizados en el periodo prehispánico aridoamericano. El conocimiento y la tecnología occidental no pudieron aplicarse como era necesario dadas las condiciones de aislamiento geográfico y las dificultades tanto económicas como sociales, resultando un atraso científico y tecnológico estatal y mexicano.

La silvicultura se practicó para la obtención como fuente de combustible, principalmente, si bien desforestó áreas de Nuevo León ¿Qué otra manera existió disponible para hacer fuego, preparar alimentos y hacer posible algunos procesos productivos, entre otros múltiples usos? También se utilizaron maderas para la construcción de viviendas, edificios, La falta de combustible de este tipo impactó en la tala de árboles. Porque tampoco se sabe de la

utilización de carbón natural, aunque hubo un intento de parte de los británicos antes referidos para obtenerlo, pero no se concretó. La economía de Nuevo León, muy posiblemente hubiera cambiado radicalmente.

Al buscar a personas dedicadas a la tala de árboles para tratar de conocer las actividades inherentes a este oficio tan poco estudiado para la historiografía tradicional, se tradujo en tarea difícil. Pero afortunadamente se encontró un comerciante de este tipo y las actividades económicas inherentes al desempeño de dicha profesión.

Se llamó Francisco Quiroz vendía “palos y árboles, de los llamados sabinos, así como vigas para la construcción de viviendas”. Sus pequeñas operaciones fueron en el área de Cadereyta, su área urbana, San Bartolo, San Juan, Cieneguita durante el año de 1832 (AGENL²⁴⁴).

El talador, comerciante y carpintero Quiroz era depositario, una figura jurídica, que le permitió administrar los bienes de Ygnacio Martínez, esto facilitó obtener evidencias, por lo visto Quiroz transformó los sabinos en vigas porque dice por “dies [sic] mas [sic] que labro pa. [sic] dicha señora y se las llebo [sic] el río” por esta venta se cobraron 10 pesos (AGENL²⁴⁵).

En realidad el leñador y carpintero no pasó en ese año de 1832 de vender unas cuantas decenas de vigas, sabinos y palos. Era difícil más demanda, la utilización de estas vigas no fue abundante. El mismo caso no pudo ser para las palizadas utilizadas en la construcción de corrales para los ganados, los cuales eran imprescindibles.

La tala de árboles seguramente fue extensiva, medirla es una tarea imposible, salvó a la vegetación que no había mucha población. Uno de los procesos en los que más se utilizó

²⁴⁴ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

²⁴⁵ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

materia vegetal fue para la producción de piloncillo, José Eleuterio González, en uno de sus textos hace alusión a la cantidad utilizada para producir energía. Si bien, la publicación sobre pasa en doce años al periodo de estudio, es de 1867, brinda una idea de la deforestación:

Lo mal construido de los hornos sin enrejados ni parrillas, ardiendo la leña, en vastos ceniceros en que se pierden como ocho o diez partes del calórico, produce un consumo inútil y tan considerable de partes de calórico, produce un consumo de combustible, que si debía gastarse una arroba de leña para la evaporación de cierta cantidad de jugo de caña, hoy no son suficientes ocho arrobas, no es pues extraño que para cada carga de piloncillo que se elabore, se consuman dos carretadas de leña, de suerte que haciéndose actualmente en Nuevo León treinta y dos mil cargas de piloncillo, se gastan sesenta y cuatro mil carretadas de leña, como nunca según antes hemos dicho, sino se hacen plantíos de árboles, los labradores van a verse precisados a adoptar un método más perfecto (1996: 83).

La importancia del piloncillo se planteó, quizá fue mejor que este producto sólo se consumiera en los estados del norte de México y antes de la Nueva España, ya que lo más probable es que el daño al ecosistema hubiese sido aún mayor. Una de las medidas encaminadas a cuidar los recursos naturales puede ser la del año de 1832, se promulgó la primer “Acta” estatal para el prevenir incendios, en la Sierra Madre y se exhortó a “los vecinos de los ranchos y haciendas inmediatas al pie de la Sierra Madre” (Nava, 1998: 52)

Uno de los materiales para la construcción de viviendas en el noreste mexicano fue la palma. (Tamez, 58: 2006) Esta planta se valoró ampliamente. Pero en cambio hubo vegetación que

fue minusvalorada. En la Memoria de Gobierno de Cadereyta-Jimenez [sic] de 1840, se refleja: “En cuanto a la conservación de los bosques cree [sic] este ayuntamiento no haber tenido que cuidar, por que [sic] á la vez ya no ecsisten [sic] en la dehesa común mas [sic] que arbustos inútiles que producen con mucha abundancia” (Semnario Político del gobierno de Nuevo León²⁴⁶)

Sin embargo, es necesario comprender que la proliferación de ciertas plantas favoreció un hábitat para la proliferación de mosquitos portadores de enfermedades y otros insectos dañinos para los humanos y sus recursos naturales y materiales. El ataque de plagas, se documentó: en el caso de Cadereyta-Jimenez [sic] “la hormiga arriera que abunda en extremo” destruyó una arboleda plantada en la “plazuela de San Francisco” (Semnario Político del gobierno de Nuevo León²⁴⁷).

Pero no todo era una lucha contra la naturaleza. También fue prodiga con 28 especies nativas de pastos del estado de Nuevo León (Soriano, 1994: 52), al menos estas se contaron. Ofreció una diversidad en la alimentación para los animales silvestres y domesticados. De ahí, de que fuera posible la trashumancia, entre otros factores, y que los rebaños pudieran establecerse en Nuevo León de manera permanente para consumo local o para venta en otros mercados. Por lo cual, se dio una trashumancia, intraestatal o interestatal.

El pasto fue el alimento esencial para el ganado, pero también las cactáceas, como actualmente los pastores queman están plantas y sirven como alimento a los ganados. El maíz, también se utilizó como forraje pero no pertenece al subsector silvicultor del que fundamentalmente trata este segmento.

²⁴⁶ Semnario Político del gobierno de Nuevo León, Tomo 2º Jueves 13 de febrero de 1840, Num.50.:201

²⁴⁷ Semnario Político del gobierno de Nuevo León, Tomo 2º Jueves 13 de febrero de 1840, Num.50.:201

Algunos ganados como el caprino, eran conducidos a lugares donde consumían arbustos, Una investigación contemporánea, en Nuevo León, así lo demuestra “Se observa que las arbustivas constituyeron la mayor parte de la dieta” caprina, según un estudio de la década de los noventa del siglo XX. Las cabras tuvieron como segunda y tercera preferencia, en la zona del estudio, las herbáceas y por último las gramíneas. (Guajardo, 1997: 36)

Desde una perspectiva más general, la “Comisión de Límites” que estuvo quince días en Monterrey opinó que “la vegetación de las inmediaciones de Monterrey, la de la estrecha garganta de Santa Catalina a la [sic] Rinconada N.O. del valle, está reducida a poca cosa en Enero; pero debe ser magnífica en tiempo de lluvias y estío” (Berlandier y Chovell, 1989: 63)

También se observó la fauna de dicha ciudad que una buena parte se utilizó para consumo humano como venados, jabalíes, tlacuaches, tejones, “muchos reptiles y algunos peces que viven en los torrentes” (Berlandier y Chovell, 1989: 65).

Si bien, la comisión exploradora y delimitadora no fue muy explícita, al afirmar la presencia de venados en la época de estudio, simultáneamente especies que aún son existentes en las inmediaciones de la ciudad. Los reptiles y los peces son descuidados por Berlandier y Chovell, pero no por eso existieron pocos en el área de Monterrey.

En cuanto a los peces que en algunas crónicas mencionan de “gran” cantidad, se puede determinar como una población significativa. Los ríos, arroyos y canales cuya agua provenía de los múltiples ojos de agua, y escurrimientos de los lomeríos, montañas y la sierra, eran parte importante del paisaje en las inmediaciones de Monterrey, por lo que sí es muy posible que existieran en gran cantidad.

De lo anterior se puede interpretar que sí había caza y pesca en la zona y en una cantidad más allá que poca. Debió de ser un complemento a la dieta, sobre todo del estrato social bajo. Es muy posible que el estrato medio y alto la cacería fuera ocasional porque disponían de ganado más fácilmente.

La cacería fue importante en Estados Unidos como fuente de alimentos para ciertos grupos y no era algo marginal, sino era parte de la economía. A fines del siglo XVIII, en Estados Unidos “La caza con trampas y escopetas era el complemento de la agricultura en el interior del país” y para el interior de las colonias del sur privaba una economía mixta de agricultura, ganadería y caza, “extendida hacia las crestas de los Apalaches” (Adams, 1996: 18) Hoy aun es importante, en ciertas zonas, y lo fue en Europa aun al principio de la Edad Moderna.

La cacería sigue siendo una importante fuente de subsistencia entre sociedades posrecolectoras (y esta categoría incluye a toda la humanidad). En ciertos lugares de Estados Unidos y Canadá, como Terranova y Carolina del Norte, la caza puede seguir proveyendo el 25 % de alimentos para la unidad doméstica. En la Europa moderna temprana se convirtió en un pasatiempo prestigioso entre los muy ricos...y una actividad de subsistencia para los muy pobres, que tenían que dedicarse a la cacería furtiva para sobrevivir (Barfield, 2000: 106).

En el caso de Nuevo León. Se realizó un hallazgo sobre Lampazos y afortunadamente proviene de un estudio estadístico económico, social y político, quizá el más completo de los que se encontraron de cualquier distrito o Villa. El autor era llamado “Ingeniero Don Juan Weber”, el estudio fue de carácter oficial tenía fecha del año 1854. En cuanto la cacería se

sintetizó en una frase “Caza en el primer sentido de la palabra no hay en esta villa” (AGENL)²⁴⁸.

Es muy posible que el ingeniero haya sido estadounidense por lo que le extrañó que no se practicó la cacería como actividad económica. Weber, agregó que “sin embargo en sus campos abundan” las “codornices, faisanes, garzas, perdices, tortolas [sic],” también se encontraron “pajaros [sic] cantores, hay ruiseñores, palomas de ala blanca”. Describió que era el hábitat de “pajaros [sic] de colores para disecar, hay una gran variedad y los principales son cardenales, calandrias” (AGENL)²⁴⁹.

Weber también encontró que “la clase de los cuadrúpedos esta [sic] bien representada pues hay en abundancia ardillas, conejos, coyotes, gato montes [sic], jabalí, leones , liebres, lobos, onzas [sic], osos, pumas, venados, y zorras” El problema era que “ni de las aves ni de los cuadrúpedos se pueden decir número y valor por que [sic] no hay quien se dedique a la caza” (AGENL)²⁵⁰.

La tradición cazadora milenaria de los antiguos habitantes de Nuevo León se extinguió con sus habitantes originales, sólo en apariencia. Es imposible que no la hubiese, pues era en pequeña escala. Posiblemente la población civil también lo hizo pero afortunadamente y desafortunadamente estaban en un territorio ganadero, entonces había posibilidades más significativas de consumir proteína animal. Es ocasión para recordar a Vizcaya cuando encontró en sus investigaciones un precio muy barato de la carne.

²⁴⁸ Estadísticas Municipios: Lampazos, 1850-1871

²⁴⁹ AGENL, Estadísticas Municipios: Lampazos, 1850-1871

²⁵⁰ AGENL, Estadísticas Municipios: Lampazos, 1850-1871

Es importante considerar que no era tan sencillo disponer de armas de fuego y parque para la cacería en una zona relativamente militarizada, en comparación al sur de México. La gran cantidad de ganado brindaba una gran oferta, además existía ganado perdido, llamado cimarrón o barranqueño, el cual tenía que ser reportado a las autoridades distritales y rematado, repartiéndose una parte para las arcas del estado y otra para el distrito.

Otra de las pruebas que da el Ing. Weber sobre la ausencia de la cacería en Lampazos, es que no había precios por los animales cazados. No hay prueba más fehaciente. Cuando no se sabe el precio de algo, no se vende, pero quizá se ocultó. Todo indica que era una actividad de la vida privada y solo como alimento no para su venta.

Weber también se preguntó por qué no existía la taxidermia, ya que había suficientes animales y aves de gran belleza para empezarla.

5.5. El comercio de contrabando en Nuevo León, 1821-1855.

El comercio ilícito en México, tenía antecedentes en la época colonial. Durante aquella época se estimó en “un cuarto del valor total de las exportaciones” Y para el periodo de 1825 a 1850 “los autores que lo han calculado están de acuerdo en que equivale a por lo menos a un tercio del valor total del comercio legal” (Ibarra, 1998: 258-259).

Sebastián Lerdo de Tejada, le dio aun mayor cuantía a las exportaciones de metales preciosos, según calculó “han sido de un valor igual al de las que aparecen hechas legalmente” (Tejada en Ibarra, 1998: 259) Para un representante inglés en 1836, el contrabando superaba a la exportación por los puertos ese año (Ibarra, 1998: 259).

Pero es imposible determinar con exactitud las cifras del contrabando, de 1821 a 1855. Ni siquiera hoy se puede calcular con exactitud el contrabando contemporáneo. Los elementos

para practicarlos eran varios; que iban desde una fuerte demanda de artículos extranjeros y las consecuentes políticas para proteger a la industria mexicana gravaron pesadamente y de distintas maneras a estas mercancías (Ibarra, 1998: 259).

También ayudaron al contrabando los motines provocados como pretexto de la inestabilidad del poder en México, que se suscitaban en los puertos y que permitieron la entrada de mercancías mientras durara la coyuntura. Otra situación que propició el contrabando fueron los bajos salarios del personal aduanal en combinación con la corrupción de las autoridades (Ibarra, 1998: 260).

Y observados desde una perspectiva regional “las costas del Pacífico sin vigilancia y las fronteras del norte eran lugares ideales para que floreciera el contrabando” No solamente la geografía lo facilitaba. También, los comerciantes tanto mexicanos como extranjeros fueron partes activas del desarrollo de este tipo intercambio de mercancías (Ibarra, 1998: 260).

No nada mas era problema el contrabando sino los robos, y uno y otro, siempre han tenido enlaces. En las actividades criminales suele ocurrir. Según, Berlandier y Chovell, al pasar de Saltillo - Leona Vicario- en aquel momento, a Monterrey el camino era muy molesto por dos motivos: lo pedregoso y “por los muchos ladrones que comúnmente sorprenden [sic] al viajero [sic] en los pasos mas [sic] dificultosos” Ellos pasaron por esta vía el 5 de enero de 1828 (1989: 57).

En Nuevo León las noticias de contrabando se dieron a conocer desde los primeros años después de la independencia. Especialmente el del tabaco. Ya se abordó en este trabajo el diálogo entre el Tesorero de la Mitra del Obispado de Monterrey que tenía conocimiento de esta actividad ilícita y la daba a conocer al Comandante de las Provincias Internas, en el año de 1823. Informó que provenía desde las costas del Nuevo Santander, el actual estado de

Tamaulipas y se buscaba “evitar los excesivos contrabandos de este ramo entre otros” (AGENL²⁵¹)

Los lugares son tan lejanos al norte como Bejar, actualmente San Antonio, en Estados Unidos de América o tan al sur como San Luís Potosí. Y hacia el oeste con los pueblos en la rivera del Bravo un natural cauce de agua, excelente para comerciar legalmente o ilegalmente. Hacia el oeste se intercambiaban productos con el actual Parras, Coahuila. Esto sin contar a los mercaderes viandantes, que todo apunta que sus mercancías podían ser de territorios más lejanos ¿Con qué recursos alguna autoridad pudo detener a los habitantes dedicados a esta actividad de la región?

Si estos puntos geográficos lejanos, lograban comunicarse. ¿Hasta dónde se podría llegar, con osadía y la ambición de aumentar, mínimo el 50 % las ganancias en un intercambio comercial? Aquellos arrieros y hombres arriesgados, de cualquier origen étnico que habitaron el actual norte de México y el sur de Estados Unidos, seguramente tenían múltiples rutas, tantas como el elevado grado de riesgo que implicó recorrerlas.

Dados los factores geográficos tan agrestes así como por las tribus y grupos totalmente occidentalizados pero que por sus circunstancias de lejanía y soledad se pudieron convertir en personas fuera de la ley, la región norte estaba desolada.

En la memoria de 1825, se hace alusión al comercio de productos extranjeros y cómo impactó en la fabricación de telas de manta, fabricadas en Monterrey. “Hai [sic] no obstante dos telares

²⁵¹ AGENL, ASUNTOS ECLESIASTICOS, expedientes 103-120, Caja 7, 1821-1825.

de manta que no tienen maior [sic] consumo por la introducción de las de Norte-América que se expenden a precios mas comodas [sic]” (AGENL)²⁵².

El problema es que se cometían abusos por parte de las autoridades. Un ejemplo, pasó en 1825 mediante una queja que impuso ante las autoridades competentes Jose [sic] de las Nieves por “ultrajes a su persona por el guarda de la aduana don Guadalupe Flores” (AHM)²⁵³. Se consideró como contrabando, para ser decomisado, el tabaco “que no venga al Estado directamente enviado por las oficinas federales” el ordenamiento se firmó el 17 de febrero de 1826 (AGENL)²⁵⁴.

El problema se intensificó cuando dicho producto provenía del mismo territorio neolonés porque se cultivó aquí. El hallazgo fue muy claro. Ya se tenía noticia por el Tesorero de la Mitra, que desde la guerra de independencia era parte de la agricultura local. En el periódico oficial de Nuevo León se emitió un comunicado, databan el inicio de la siembra de tabaco, coincidiendo con el Tesorero del Obispado, “desde el año de 1810, á [sic] consecuencia de la primera guerra de nuestra independencia interceptados los caminos en estos Departamentos, se paralizaron los estancos del tabaco por falta de oportunas remesas de la dirección general de Méjico [sic]” Se publicó el 27 de febrero de 1840 (Semnario político del gobierno de Nuevo León)²⁵⁵.

La revolución de independencia tuvo efectos en la economía y las leyes que regularon a la misma. Se legisló *versus* el contrabando pero se indultó. El 21 de noviembre de 1821, “el comerciante viandante Dn. [sic]. Mariano Andrade, acogiéndose al indulto por varios efectos que el administrador de esta aduana le embargo, por tratarse era [sic] introducción

²⁵² AGENL, Memorias de Gobierno, José María Parás, 1825-1826

²⁵³ AHM, Colección: causas criminales, volumen XLVII, expediente 799, folio 0

²⁵⁴ AGENL, Hacienda y Tesorería, Monterrey, 1825-1826, Caja 1

²⁵⁵ Semnario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 27 de febrero de 1840, Num.52: 211

clandestina”. La sentencia de indulto fue otorgada por Manuel de Llano, Juez y el alcalde constitucional primero de esta ciudad y partido (AHM)²⁵⁶.

Prosiguiendo con el tema del tabaco. Una vez que el semanario oficial publicó que el origen del cultivo y comercialización del tabaco era por desabasto desde el centro de México. Dio a conocer una línea de causa y efecto que culminó en la decisión de sembrar para su cultivo y venta o consumo el tabaco ilegal. “por no comprar el tabaco á tres reales ó mas” precio fijado por los especuladores, “comenzaron á [sic] sembrar la semilla del tabaco” (Semnario político del gobierno de Nuevo León)²⁵⁷.

Pasaron treinta años para que se publicara sobre la larga historia del cultivo y comercialización de la planta ilegal. Mientras estuvo en la obiedad mexicana, donde una situación es un secreto escandaloso y existe pero no se reconoce oficialmente.

En cuanto a su calidad al principio de su cultivo, el tabaco de Nuevo León despedía un aroma de “fetidez”, era desagradable al gusto pero “solo” por la necesidad” hacía tolerar al tabaco. “Sin, embargo ejercitados cada vez mas [sic] en el modo de cultivarlo y beneficiarlo” Es decir, perfeccionarlo. La especie mejoró. La mano de obra fue crucial “llegaron por ultimo muchos o los mas [sic] de los labradores que se dedicaban exclusivamente [sic] á [sic] este ramo” (Semnario político del gobierno de Nuevo León)²⁵⁸.

Una parte del éxito en la siembra, cultivo, cosecha y proceso del tabaco se debió a la llegada de personas conocedoras de éste vegetal y causó inmigración. Es muy posible que a su vez,

²⁵⁶ AGENL, Colección: Civil , Volumen 207, Expediente 9, folio 0

²⁵⁷ Semnario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 27 de febrero de 1840, Num.52: 211

²⁵⁸ Semnario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 27 de febrero de 1840, Num.52: 211

dicho traslado de residencia se debió a las condiciones de guerra y de revueltas constantes o latentes, que se vivieron con mayor intensidad en el centro y sur de México..

La planta se perfeccionó y la “naturaleza les ayudaba con una fertilidad asombrosa” Se levantaban dos cosechas al año. Y “nada tenían que envidiar a la Luisiana en el Norte América, ni a Orizaba, ni á Córdoba, ni a Zongólica, ni a Huatusco” y otros lugares de México en que el tabaco era de buena calidad. (Semanario político del gobierno de Nuevo León)²⁵⁹.

El perfeccionamiento de su calidad, fue un éxito. Un hecho histórico inesperado. El gobierno, siguió disculpando a los labradores de éste cultivo ilegal en 1840. “Cuando la necesidad los obligaba” porque no llegaban las remesas del centro. Y además porque en 1829 a nivel federal y estatal hubo problemas con el comercio. Por lo que se “dedicaron nuestros labradores a especular por este giro” (Semanario político del gobierno de Nuevo León)²⁶⁰.

El rendimiento y la intensificación de la siembra fue abundante con “cien matas, es segura la cosecha de una arroba de tabaco” y por “consiguiente de mil, ocho, quince, veinte y cuarenta mil matas, que plantaron muchos individuos, ya se deja entender a cuanto ascenderá su valor en las dos cosechas” anuales (Semanario político del gobierno de Nuevo León)²⁶¹. Con estos números se puede esbozar una idea del volumen de la producción.

“Muchas personas salieron de la miseria, en el corto tiempo en que ante vivían ” en lo poco que duro “esta gracia” y “logran ya ahora el comer un pan con mas [sic] descanso” Efectivamente vuelve a corroborar que se continuo con dicha siembra ilegal, pese a las leyes y

²⁵⁹ Semanario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 27 de febrero de 1840, Num.52: 211

²⁶⁰ Semanario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 27 de febrero de 1840, Num.52: 211

²⁶¹ Semanario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 27 de febrero de 1840, Num.52: 211

aumentó el ingreso de muchos. “Aquí mismo en la municipalidad o fuera de ella por los pueblos departamentos” (Semnario político del gobierno de Nuevo León)²⁶².

La verdad es que cundió la producción y comercialización por el noreste de México en los pueblos “límitrofes de Coahuila y Tamaulipas, y “por decirlo de una vez en el mismo Matamoros en la puerta misma del contrabando extranjero” (Semnario político del gobierno de Nuevo León)²⁶³. Lo peor éticamente fue el doble discurso, la opinión publicada y oficial fue “el contrabando era de tabaco extranjero y lo hacían llegar a las fronteras y costas”. Seguramente sabían que una buena parte era la producción ilícita mexicana y contrabando del mismo.

El tabaco era parte de un contrabando especial, por ser nacional y extranjero. Contrario a la idea más usual sobre que el tabaco de contrabando en el noreste únicamente era extranjero. La lógica apunta que era muy difícil que el tabaco mexicano, cultivado y procesado en el centro y sur se traficara ilegalmente hasta llegar al noreste. Lo anterior, debido a la distancia y los problemas que podía suscitar esto a los contrabandistas: caminos malos sobre todo. Salteadores, aduanas y las patrullas de contrarresguardo aduanal. Quizá todo podía evadirse o corromperse pero elevaba el costo y el riesgo.

Pero no se contaba con el cultivo estatal del mismo y la comercialización del mismo.” El calor del par de cosechas anuales era de 60, 000 pesos en el distrito de Cadereyta”. Una arroba de matas, equivalía a un centenar de matas. (Semnario político del gobierno de Nuevo León)²⁶⁴.

²⁶² Semnario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 27 de febrero de 1840, Núm. .52: 211

²⁶³ Semnario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 27 de febrero de 1840, Núm. 52: 211-212

²⁶⁴ Semnario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 27 de febrero de 1840, Núm. .52: 212

Los \$ 60, 000 obtenidos del tabaco fueron ligeramente menores que el comercio lícito y de más cuantía en el distrito, la venta de piloncillo, cuya venta ascendió a \$ 66,000 pesos en aquél año de 1840, y muy por encima de los \$ 2,400 pesos por venta de trigo. Es posible que hayan sido más los ingresos del tabaco, ni al Estado ni al Distrito les era conveniente que se supiera que en Cadereyta se obtuviera más del ilícito tabaco que del más comercial de sus productos, el piloncillo (Semanao político del gobierno de Nuevo León)²⁶⁵.

Daríá más argumentos en su contra, en una situación en que el gobierno central determinará cobrar multas e impuestos y sancionar de otras formas. Toda la evasión de impuestos e ilegalidad de décadas. Era una propuesta “de substituir el contrabando de tabaco extranjero con la producción de Cadereyta de tabaco y de paso los tabacaleros se mostraban ambiciosos al pensar que “nuestras artes e industrias estando ya con alguna perfección regular, son bastantes por si solas, sin necesidad de otra ley prohibitiva” (Semanao político del gobierno de Nuevo León)²⁶⁶.

En el caso de la atrevida propuesta para substituir efectos y manufacturas extranjeras. Era propia de la mentalidad de cualquier labrador y comerciante con una dinámica ascendente en sus negocios. Pero en cuanto a las manufacturas y otros efectos, tal parece que preponderó más la euforia al realismo. En el caso del tabaco sí era un producto generador de riqueza, las cifras lo demostraron.

Otro de los argumentos era que la Hacienda Pública perdía. Ya que el fielato o estanco perdía en esa época \$ 200 o \$ 300 pesos anuales por la venta legal del tabaco “¿Que [sic] comparación guarda con este mesquino [sic] a las cajas nacionales con, 50 o 60 mil pesos

²⁶⁵ Semanario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 27 de febrero de 1840, Núm. 52: 212

²⁶⁶ Semanario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 27 de febrero de 1840, Núm.52: 212

que produciría a los habitantes de la Ciudad este ramo?” Estimaban que vendiendo la mitad de un millón de plantas de tabaco, ingresos por impuestos por \$ 1,570 “Aplicando 3 reales a cada mata” de impuesto. (Semanario político del gobierno de Nuevo León)²⁶⁷.

Los tabacaleros de Cadereyta situaban el contrabando del tabaco desde la época del dominio español que se hizo desde la frontera norte por Texas. Algo importante es que el contrabando de tabaco detonaba otras áreas económicas y se intercambiaba por “mulas, caballos, reses y pieles por tabaco” (Semanario político del gobierno de Nuevo León)²⁶⁸.

Para que se desarrolle con mayor facilidad la siembra ilícita y el tráfico de contrabando de cualquier tipo deben de privar ciertas condiciones geográficas hasta cierto punto adversas. Y antaño por las condiciones tecnológicas y de comunicaciones se dependió más de escenarios naturales favorecedores. Nuevo León poseía un territorio agreste en ciertas áreas y pero por ciertas zonas era accesible.

La demanda de aquellos tabacaleros de Cadereyta motivó a que realizaran una descripción geográfica, que si bien puede estar tendenciosa porque les convenía que se pensara en un escenario geográfico difícil para guardar la ley y el orden, es decir, controlar la siembra y el tráfico de la planta. Pero por lo interpretado se extendía para cualquier efecto sujeto de comercio ilícito en el territorio de Nuevo León. A continuación se describe:

Volviendo ahora los ojos mas á [sic] a lo interior de nuestra casa ¿Quién [sic] puede contener ó reprimir algun [sic] contrabando, ó [sic] siembras clandestinas entre los mismos Nuevo-Leoneses? ¿qué guardias serían bastantes, ni que celadores serán suficientes para custodiar, registrar, á [sic] inspeccionar la cordillera inaccesible de

²⁶⁷Semanario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 5 de marzo de 1840, Núm. 53: 215

²⁶⁸ Semanario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 5 de marzo de 1840, Núm.53: 216

nuestras encrespadas montañas, en donde es muy fácil cosecharse el tabaco, aun entre las rocas más duras, entre las garrapatas, entre los tigres y leones sin que pie humano parezca poder haber pisado y salvado sus horrorosos voladeros? ¿Quién [sic] podrá pasar sus ojos por las entrañas de nuestros espinosos bosques, y espesísimos matorrales, para ver si entre sus centros algun [sic] sembrado de esta planta, cuando parece que ni aun las liebres pueden penetrarlos? ¿quién...? (Semnario político del gobierno de Nuevo León, Tomo 2º Jueves 5 de marzo de 1840, Núm. .53: 216).

La verdad, es que sí es exagerado. Pero no del todo. La incomunicación de Nuevo León era un hecho. A la parte central se podía llegar desde el sur y centro de México a través del camino que provenía, de Saltillo, que a su vez dicho camino era parte del camino real que traspasaba el río Bravo. El acceso al estado por otras vías, también era posible pero aun más difícil. Por el sur a través de unas cuantas separaciones de las montañas, que les llamaban “bocas”.

Otro de los artículos de contrabando en Nuevo León eran las cartas de naipes. Otro estanco o monopolio ejercido por la corona española que permaneció unas décadas más. Y dada la aparente proclividad, de la población a éste tipo de juegos de mesa. Sí, se ocasionaba que el erario público dejara de percibir ingresos. Entradas que hacían mucha falta en esa época.

En sesión de cabildo se aprobó, a mediados de 1825 combatir el ilícito acumulando una “provision [sic] de Naypes [sic] para que se expendan en cuenta del Estado siendo del cuidado del Gobierno y demas [sic] autoridades impedir el contrabando sobre la materia.” (AHM)²⁶⁹.

²⁶⁹ AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1825/050, folio 0

Un problema inmanente era la aparente corrupción o la empatía que tenían las autoridades recaudatorias con los contrabandistas. En un “Oficio del Administrador de Alcabalas” dicho burócrata contestó que no accedió a “la petición [sic] de este Ayuntamiento sobre la declaración [sic] de contrabandos para que los que los gozan paguen el derecho de uno por ciento” (AHM)²⁷⁰.

Y el empleado se defendió con un argumento legal “hasta tanto haya resolución [sic] del Gobierno del Estado sobre la materia” Pero el cuerpo municipal fue determinante con el Administrador de Alcabalas “le pide entendido de que en esta corporación, obra bien que mal á el solo le toca obedecer haciendo su reclamo o dando convenga lo cruel de su deber.” (AHM)²⁷¹.

El Cabildo de Monterrey, mostró debilidad en el hecho anterior. Vaciló al aplicar el estado de derecho, en realidad era un problema de todo el Estado mexicano que aún estaba en construcción. Uno de los hechos que lo prueban fue el cultivo y comercio extensivo del tabaco que fue parte del monopolio del gobierno central. Y el atrevimiento de los tabacaleros de hacerlo del dominio público, a través de un periódico oficial estatal. A pesar de los efectos jurídicos que les pudiera acarrear. Es muy posible que se atrevieran porque sabían que no tendrían problemas graves.

Todo indica que en 1825 y alrededor de esos años hubo amnistía para los contrabandistas. El administrador de rentas informó al Cabildo de Monterrey “en que contesta que por un conducto responderán [sic] los individuos que han disfrutado contrabandos” Se pensó que era “justo que paguen el uno por ciento sobre la acinacion[sic] que se les tiene hecha” porque

²⁷⁰ AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1825/113, folio 0

²⁷¹ AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1825/113, folio 0.

dicho acto menoscabó la Hacienda Pública y a “la sociedad”. “Los denunciantes pagan 13 pesos” por el consumo y por “derechos judiciales deben también pagar de 1 por ciento” Y además se exige se “remita una norma” del contrabandista que haya “disfrutado todos que cada uno de los contrabandos para los fines que haya lugar” (AHM)²⁷².

Se buscó algún preso sentenciado por contrabandear en la cárcel de Montemorelos. Al estudiar el informe del primero de diciembre de 1825 de los siete “reos” que se encontraron en la “Cárcel Publica de la Ciudad” no se encontró a ninguno sentenciado por este delito. Sin embargo es necesario apuntar que estaban “otros quatro [sic] individuos en esta Cárcel Publica, detenidos hasta la conclusión de asuntos verbales” no fue posible conocer las acusaciones hacia estos últimos (AGENL)²⁷³.

Transcurrieron los años y en la práctica de la venta de mercancías se siguieron detectando pruebas de ventas prohibidas. En 1835 el Cabildo envió “una circular al gobierno” con lo acordado en dicha corporación “mandando se tomen las medidas aquí [sic] indicadas para evitar el contrabando en efecto de ropas” (AHM)²⁷⁴.

Desde el Cabildo seguían emitiéndose leyes en contra del intercambio de tabaco “Se daba a conocer la una circular del Gobierno previniendo se vigile sobre el contrabando de tabacos hasta escarmentar los malhechores” (AHM)²⁷⁵.

Y como si fuera algo difícil de investigar y ajeno a la realidad económica y social tomaron un acuerdo legal, que todo indica estaba lejos de estar acorde con la realidad “se acuerdo [sic] que

²⁷² AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1825/110, folio 0.

²⁷³ AGENL, Estadísticas municipios: Montemorelos, 1825-1839 Caja 1

²⁷⁴ AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1835/023, folio 0.

²⁷⁵ AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1835/038, folio 0.

el Señor Presidente y Señores Jueces de instancia en cuyo zelo [sic] y actividad descanza [sic] el Cuerpo se sirvan hacer tenga su cumplimiento la referida circular” (AHM)²⁷⁶.

Sin embargo las circulares seguían emitiéndose para que “se vigile sobre el contrabando de tabaco segun [sic] y en los términos [sic] que allí [sic] se espresan [sic] (AHM)²⁷⁷. Como se puede notar, esta circular se presentó a un año antes de que los tabacaleros de Cadereyta dieran a conocer al público y a las autoridades sus recurrentes actividades ilegales. Y su propuesta de legalizarlas para impactar positivamente, bajo su perspectiva, a las finanzas gubernamentales.

Las pretensiones sobre la legalización del tabaco llegaron muy lejos, pero de igual manera representaban una realidad imposible de hacerla a un lado. Y se llegó el momento de exponer su propuesta al Soberano Congreso Nacional. El Gobierno del Departamento fue el mensajero. El documento publicado expresa que se enviaron cincuenta ejemplares del periódico firmados por los “principales vecinos de Cadereyta Jimenez (Semanao político del gobierno de Nuevo León)²⁷⁸.

Otro argumento para legalizar el cultivo y comercio del tabaco fue que el territorio por ser fronterizo estaba casi “arruinado” debido a “las incursiones de los salvajes” por lo tanto los vecinos “necesitan singulares estímulos e impidan la emigración de los mas [sic] fronterizos” que se había observado desde hacía algún tiempo. (Semanao político del gobierno de Nuevo León)²⁷⁹.

²⁷⁶ AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1835/038, folio 0

²⁷⁷ AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1839/050, folio 0.l

²⁷⁸ Semanao político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 13 de agosto de 1840, Núm.76: 304-305

²⁷⁹ Semanao político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 13 de agosto de 1840, Núm.76: 304-305

Para estos vecinos el estanco del tabaco “no ha producido ni producirá otra efecto que el de esterminar [sic] la siembra del tabaco” perjudicando a los que lo cultivaban. “Sin ningun [sic] provecho de la empresa y con grande perjuicio de los tejanos”. Para algunos la solución era permitir la siembra en el Departamento; ya que la cosecha era abundante, barata y de calidad. Con esto se combatiría al contrabando del tabaco proveniente de Texas (Semnario político del gobierno de Nuevo León)²⁸⁰.

El caso es que para los tabacaleros la calidad, el precio y la cantidad de oferta, es decir, las ventajas competitivas del producto podía competir libremente con el extranjero y vencer en el mercado. La política económica era muy irregular en las primeras décadas de México. En 1837 se promulgó una ley que “restancaba los tabacos” y se continuó con el “monopolio de los cosecheros de Orizaba y Córdoba” en Veracruz. Por lo tanto, Nuevo León y Cadereyta en particular, así como algunas otras poblaciones tuvieron la libertad de nuevo de cosechar tabaco y en 1837 la volvieron a perder. El gobierno central, era muy intermitente y vacilante. (Semnario político del gobierno de Nuevo León)²⁸¹.

Para los tabacaleros de Cadereyta, no cabía duda que se sembraba en otros puntos de México. Y asociaban estrechamente éste monopolio como “franquicias que gozaba el soberano” era pues algo retrogrado, según su opinión. De hecho, argumentaban que en la época colonial el rey propuso el desestanco pero no habiendo recursos monetarios con que substituir éste ingreso, se dio marcha atrás a la decisión (Semnario político del gobierno de Nuevo León)²⁸².

La ciudad dio a conocer las dimensiones de la siembra, desde el punto de vista regional y estructural económico: “esta ciudad y los términos de su distrito, el terreno mejor hasta ahora

²⁸⁰ Semnario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 13 de agosto de 1840, Núm.76: 304-305

²⁸¹ Semnario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 20 de agosto de 1840, Núm.77: 307

²⁸² Semnario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 13 de agosto de 1840, Núm.76: 304-305

conocido en lo interior del oriente, para cultivar y beneficiar el tabaco, y que todos sus labradores y habitantes han hecho anteriormente de él un ramo principal de su agricultura y comercio” (Semnario político del gobierno de Nuevo León)²⁸³.

El vocero en el Congreso de tal petición, sería el Diputado por Nuevo León en el Congreso General. Y firmaban 157 vecinos de Cadereyta, lo más probable es que hayan sido los tabacaleros y sus beneficiados y simpatizantes encabezando las firmas estaban Pedro Antonio de Eznal, Javier García Dávila, Eduardo C. García Dávila, Lic. Juan Mateo García y José de la Luz Rodríguez. Seguramente los que encabezaban las firmas eran los dedicados a éste cultivo. (Semnario político del gobierno de Nuevo León)²⁸⁴.

El motivo de la proliferación ilícita de la siembra y comercialización ilegal del tabaco quizá estribe en la pasividad y los escasos recursos materiales y humanos de la administración pública. Fue paulatino pero al cabo de décadas no pudo detener lo que era una fuente de riqueza para algunos, un alivio económico para otros.

En los tiempos del primer gobierno federal, aparentemente se administró de manera más eficiente “había un administrador del ramo en la capital, nombrado por el gobernador y en los fielatos de distritos, los alcaldes primeros nombraban al fiel de la renta” (Ortega [coord.], 2005:53) Por lo tanto la extensión del territorio no estaba tan lejana del control, por la presencia de oficinas de los fielatos distritales. Sin embargo funcionó solo hasta cierto punto.

Fue muy importante esta administración, pero se descuidó mucho debido a que los ingresos de tabacos se repartían las ganancias “la federación y el estado ya que de este ramo cubrían los gastos del contingente” (Ortega [coord.] 2005:53)

²⁸³Semnario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 13 de agosto de 1840, Núm.76: 304-305

²⁸⁴Semnario político del gobierno de Nuevo León Tomo 2º Jueves 13 de agosto de 1840, Núm.76: 304-305

Tal parece que en 1841, un año después de la petición de los tabacaleros de Cadereyta, sobre el tabaco “sin duda el ramo más rentable” se logró un avance en este sentido “El supremo gobierno concedió al departamento de Nuevo León los productos de la renta de tabacos para la subsistencia del Ejército del Norte” (Ortega [coord.] 2005:53) No se encontró por lo nebuloso de la información cual fue la tendencia de la producción de la misma planta en Nuevo León, en cambio sí se logró legislar a favor del gobierno estatal.

Años después el gobernador nombró un “interventor” de la renta de tabacos. Tal parece fue un intermediario del gobierno para que los ingresos del tabaco se sumaran a los ingresos del Ejército del Norte (Ortega [coord.] 2005:53). Es posible que el Supremo Gobierno intentó solucionar el problema del contrabando introduciendo directamente a la dinámica a otra corporación política: el Ejército de Norte siempre ávido de recursos.

5.6. El comercio de Nuevo León, 1821-1855.

La independencia de México era reciente. Cuando el gobernador Gómez de Castro dio cuenta del comercio en Nuevo León durante 1827, lo describió considerando como el comercio total de Nuevo León al realizado con los “efectos extranjeros importados por los puertos de Tampico, Soto La Marina, y Matamoros” (AGENL)²⁸⁵.

La opinión de Berlandier y Chovell, en 1828 sobre el comercio de Monterrey fue en este sentido “los productos extranjeros [sic] le vienen á [sic] Monterrey del puerto de Matamoros; y el comercio de ellos lo han monopolizado, por una ley unos cuantos particulares” (Berlandier y Chuvell, 1989:60)

²⁸⁵ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno, Manuel Gómez de Castro, 1827- 1828

Es evidente como se reproducían los grupos de comerciantes, formando un oligopolio al estilo colonial, si bien a un nivel de operaciones mucho menor en cuanto volumen y capital dadas las condiciones económicas estructurales recesivas. Es evidente la permanencia estructural.

Las políticas capitalistas comerciales que prevalecían en el mundo durante el periodo de estudio eran proteccionistas, primero con una transición hacia el liberalismo a finales del periodo de estudio. Inglaterra desde 1840 y otras potencias económicas, “adoptaron los principios del liberalismo económico.” Pese a ello, los países que lograron en el siglo XIX una Revolución industrial “Alemania y Estados Unidos- lo hicieron bajo un proteccionismo aduanal” (Cardoso, C. 2004: 48).

La historiadora Araceli Ibarra sostuvo que el “El comercio interno del México independiente mantuvo elementos mercantiles claramente coloniales.” (1998: 227) El mercado no se renovó mucho en las primeras décadas, sin duda la integración se aminoró, el aislamiento regional se acentuó y en muchos sentidos fue autárquico. Otra de las diferencias, para Ibarra fue “el colapso del papel comercial centralizador de la capital” (1998: 229).

Para Araceli Ibarra el comercio tuvo tres niveles en las primera décadas del México independiente, esto a pesar del aislamiento de los mercados regionales “puede hablarse de tres niveles de comercialización: nacional, regional y local” (1998: 230). Guillermo Beato, considera al comercio y especulación financiera, como “espacios de distinta dimensión local, regional e internacional” (2004: 80).

Al analizar las tesis de los historiadores Guillermo Beato y Araceli Ibarra, se puede interpretar consideración de la inexistencia de un mercado interno nacional, para el primero. Por lo que en consecuencia, las regiones comerciaron con el exterior. Pero resulta que existían bienes

que se comerciaban nacionalmente, apoyados en una “comercialización” de carácter “nacional” siguiendo la lógica de Ibarra. De esta manera existieron bienes que circularon por todo el territorio, eso pasó con los bienes de lujo, por ejemplo. O que simplemente se insertaban al mercado en un flujo regional e internacional, trazando el flujo caracterizado por Beato.

Se comercializaban distintos tipos de bienes agrícolas y ganaderos; otros productos manufacturados, de consumo o insumo, así como los de lujo y los metales. En la periferia del comercio existía una producción e intercambio de otros bienes que en muchas ocasiones terminaron auto consumiéndose en los pueblos, haciendas, ranchos o comunidades indígenas. O en la unidad económica familiar.

Independientemente, por más cerca que estuvieran de la influencia de los mercados controlados por las pocas zonas urbanas. O incluso dentro los cascos urbanizados de la ciudades, los artículos se producían y consumían por las familias en sus hogares.

Los artículos que circularon a nivel nacional eran azúcar, algodón, aceite, cacao, café, tabaco, tintes vegetales y animales. La distribución de estos productos estaba controlada por cierto número de casas comerciales extranjeras y algunas nacionales (Herrera en Ibarra, 1998: 231).

En el siglo XIX proliferaron las ferias, este hecho implicó “la fragmentación del mercado” las ferias, tuvieron importancia “en las economías poco integradas” (Ibarra, 1998: 225-226) La feria de Saltillo, era una feria no tan importante como las de Jalapa y Acapulco, pero de todos modos era la más grande del norte.

Las Provincias internas comerciaron, en la feria de Saltillo, con sus materias primas agrícolas y ganaderas “cereales, ganado, lana” (Galindo, en Flores y Galindo, 2010: 41) Esto fue lo

que se produjo y comerció mayoritariamente. Debido a esta particularidad estructural, en esta investigación se decidió aplicar especial interés en estas actividades económicas primarias. Eran producidas para comerciar fuera del territorio o dentro del mismo.

En Nuevo León en 1827, “el comercio, consiste en el consumo que se hace de efectos extranjeros [sic] importados por los puertos de Tampico, Soto La Marina y Matamoros” lo anterior en cuanto el comercio de importación. Pero por lo que respecta a lo que vendía Nuevo León, era para consumo regional e incluso dentro del mismo estado y consistió en el “transporte de varios productos de la labranza principalmente el piloncillo á otros Estados” (AGENL)²⁸⁶.

Según, Berlandier y Chovell en el mismo año, 1827. El comercio de Saltillo se lograba por la feria que se realizaba cada año, pero había poca industria, y “á no ser por los productos de su agricultura y por su feria anual, que es mentada en toda la República, el Saltillo solo se conocería como punto de tránsito” desde las ciudades de Durango y Zacatecas al puerto de Matamoros (Berlandier y Chovell, 1989: 56).

Pero es indudable que existía desde Saltillo; un intercambio con Nuevo León y con Monterrey en especial. En esta primera ciudad “se cultiva mucho trigo, que se vende hacia la costa, y en el interior hasta Catorce.” (ver tabla 14) (Berlandier y Chovell, 1989: 56).

En líneas de Berlandier y Chovell, no se detecta que hubo comercio de exportación, ni de las cosechas de granos ni del piloncillo. Esto seguía anclando a Nuevo León a su pequeño -en términos de población- mercado regional. Pero se obtuvieron hallazgos de comercio con San Luis Potosí, San Antonio de Béjar, hoy San Antonio Texas. Al menos se tiene conocimiento de tratos comerciales en 1814 (véanse la tablas 3 y 4).

²⁸⁶ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno, Manuel Gómez de Castro, 1827- 1828

La contracción económica mexicana e internacional impactó a la economía de los pequeños mercados regionales e intrarregionales, en los cuales el piloncillo fue demandado. No pudo quedarse con ellos ni expandirse porque por lo entendido la mayor parte de las regiones tenían problemas económicos y otros factores adversos en la manera de hacer negocios y sus comunicaciones.

Además, el piloncillo debió de ser excelente para la guerra porque al ser un endulzante cristalizado y endurecido, diluible, bajo cocción o raspado para obtenerlo en polvo fue óptimo para transportarse durante la guerra así como en viajes. Es posible que fuera un alimento para los combatientes y para consumo civil más seguro que llegará a sus destinos. Podía atravesar grandes extensiones de tierra, a través de los no muy buenos caminos de México y casi no mermaba comparado con el azúcar. En cambio, esta última requería mucho más cuidados.

En el ánimo de caracterizar la red comercial se realizaron múltiples búsquedas, Finalmente en el “Ramo: Justicia, sección: Jueces de Letras, Índice: Asuntos comerciales 1804-1904” (Morado, C. *et al* 1990: 1) se encontró un documento con evidencias de dicha red. “Un concurso de acreedores del finado Andres [sic] Viteri” llevado a cabo bajo las instancias del “Tribunal Mercantil del Departamento del Estado de Nuevo León” con fecha de “Agosto de 1842” Se indagaron las operaciones comerciales Viteri, cuando aún con vida era propietario de una casa comercial en la ciudad (AGENL)²⁸⁷.

Se encontró en una circular enviada por el Departamento de Nuevo León al gobierno central. Andrés Viteri, era español y fue exceptuado de la expulsión de los de dicha patria en 1829, porque era casado con una mexicana, en el artículo 3º de la ley del 20 de marzo de 1829

²⁸⁷ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

estaban exceptuados estas personas. A su lado, en la lista, estaba el Canónigo Pedro de Hombre. Él sostuvo muchos tratos de negocios con Viteri. La Cámara los exceptuó de la expulsión el 29 de abril de dicho año.

Con el objetivo de dimensionar acerca del monto de las operaciones dentro del concierto de todos los comerciantes que operaron en la época se consultó una relación de los “Principales comerciantes españoles registrados en 1844”. Viteri murió en 1841. El listado comprendió noventa y dos comerciantes, pero en el texto de Ibarra solo aparecen los primeros veinticinco, de ese momento (Ibarra, 1998: 155; AGENL²⁸⁸).

Se ordenó en base al monto del capital, es decir de mayor a menor. Si Viteri estuviera en éste listado sería ubicado en el treceavo lugar del listado de veinte y cinco, y en sus peores tiempos porque este capital fue el que se contabilizó cuando se realizó el juicio promovido por los acreedores. Él tenía problemas de salud y problemas para operar económicamente bien.

Las causas estribaron en las quiebras de sus clientes, múltiples deudores, cuentas incobrables y créditos forzados. En la suma le debían más de \$ 60, 000, que acumulados a sus activos fijos, a los 18, 447 en mercancías y a los \$ 3, 000 pesos que le quedaban después de los malos tiempos. Hubiera quedado en el octavo lugar en la lista de Ibarra. Estos últimos eran custodiados por su hombre de confianza Pedro de Hombre, parece ser que estaban invertidos en la ciudad de México, según los datos del archivo (1998: 155; AGENL²⁸⁹).

El comerciante tuvo proveedores en San Luis Potosí y en Tamaulipas, probablemente tuvo otros. Algunas mercancías entraban por la aduana de Tampico. Y entre los acreedores, incluso

²⁸⁸ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842.

²⁸⁹ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

aparecen un par de miembros del clero de Nuevo León, como el presbítero Antonio de la Garza Cantú que perteneció al Cabildo Eclesiástico de la Mitra de Monterrey en 1845 (Elizondo, 1979:34), el Sr. Cura Juan de García y el Presbítero Antonio de la Garza Mier. Los acreedores era un par de decenas (AGENL)²⁹⁰.

Había miembros del clero, como ya se mencionó, pero los representantes civiles eran mayoría. Ante un juez de letras de lo civil “se acordó por todos los presentes, en representación, un repartimiento de cincuenta y tanto mil pesos” en el concurso mercantil. Había en representación de los acreedores personajes como Julián de Llano representando a Fernando de la Fuente y Diez de San Luis Potosí, también figuraba otro de Llano, Leonardo. (AGENL)²⁹¹.

En el inventario de productos se llegó a un monto de \$ 18, 447 pesos 2 reales y 10 granos. Con mercancías de todo tipo. Como artículos de lujo, ropa, herramientas, hasta simples petates. En los bienes, incluido el coche “de medio uso en 400 pesos”, mulas. Así como muebles, dos docenas de sillas extranjeras, con valor de 90 pesos. Y muebles como un ropero, entre otros. Después siguieron encontrando mercancía, que se sabía quién había sido el proveedor y sumando éste rubro se elevó el capital a \$ 25, 801 pesos (AGENL)²⁹².

Enseguida se valuó la propiedad inmueble. La sala, el corral de la calle, hasta las puertas de un jacal, la suma se elevó a 29, 247 pesos. Tal parece que se remató, la quinta, aunque aparentemente el terreno no fuera de Viteri, sino de su viuda. Según lo determinó el Tribunal Mercantil compuesto por el Sr. Presidente Juan de la Garza Treviño” que en “enseguida pidió al Sr. Adrián de Llano como propietario del concurso que se recogieran las escrituras de la

²⁹⁰ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

²⁹¹ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

²⁹² AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

quinta que fue el Sr. Viteri para ajustarle venta: sobre esto manifestó el señor Llano que como representante del Presbítero Don José Antonio de la Garza, dicho clérigo suplicaba se le entregará la finca referida a quinientos pesos más sobre el precio al avalúo” (AGENL)²⁹³.

Otra voz en al concurso fue el Administrador General de Rentas de este Departamento, y declaró, que la Hacienda Pública también tenía derechos sobre el remate ya que Viteri tenía adeudos por “tres mil ochocientos cinco pesos uno y medio reales, provenientes del dinero puesto en poder para que lo diera en libranza para México, y de derechos de consumo que adeuda por giro de comercio”. El administrador sustentó la petición con “la cuenta de liquidaciones” para legalizarlo (AGENL)²⁹⁴.

Se reclamó para el Departamento de Nuevo León, preferencia sobre el resto de la junta de acreedores “acordado la preferencia que le da al derecho” pero agregó “para hacer uso de gran parte de esta suma contra los barbaros, su larga enfermedad y por último la seguridad que sería reconocido este crédito por todos los acreedores, como lo fue de hecho” (AGENL)²⁹⁵. El representante del gobierno departamental “cuyas atribuciones no he querido traspasar, en el expuesto de estar ya radicado en su Juzgado el conocimiento del concurso” (AGENL)²⁹⁶.

Es posible que haya existido una ley, para utilizar estos fondos en beneficio del estado: en su guerra contra los indios. Firmó como autoridad que representaba al Departamento Lorenzo de Melo el 7 de diciembre de 1841, en Monterrey con un “A. U. pido provea de conformidad” (AGENL)²⁹⁷.

²⁹³ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

²⁹⁴ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

²⁹⁵ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

²⁹⁶ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

²⁹⁷ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

Enseguida Lorenzo de Melo firmó un documento en representación de la Administración General de Rentas, donde “debe la expresada casa [de comercio] hasta hoy 7 de diciembre en 1841 provenientes del dinero puesto en mi poder pagando” Era por concepto de impuestos aduanales que a veces por los que estaba endeudado, también se utilizaban libranzas. El ejército administraba dicha oficina de rentas y era quien recibía los pagos de Viteri en ocasiones “pagados por el mismo a la compañía del Ejército para cuenta en esta oficina” (AGENL)²⁹⁸.

Viteri, llegó a tener tratos por sus actividades comerciales, con representantes de la más alta jerarquía burocrática, así lo demuestra un pequeño que se le hace por “seiscientos cuarenta y seis pesos cuatro reales resto de libranzas valiosas, que el Sr. General Canalizo le dio a esta Tesorería contra la Aduana Marítima de Santa Ana de Tamaulipas” (AGENL)²⁹⁹.

Quizá, era preferible para el General, que llegó a ser presidente, que se cobraran en Monterrey, por ser más estable que las impredecibles aduanas marítimas. Los puertos tenían aduanas con una proclividad hacia los levantamientos, dado que jefes militares y políticos, de otras partes o locales cuando había coyunturas militares se apoderaban de los fondos aduanales para continuar las pugnas, durante la primera mitad del siglo XIX (Ibarra, 1999:451; AGENL³⁰⁰).

La transacción fue algo usual, Araceli Ibarra señaló en su texto cómo el gobierno central captó recursos mediante préstamos con comerciantes poderosos, llamados agiotistas, y de esta manera se involucró en una dinámica negativa de deuda y de cobros de intereses y deudas excesivas. También, captó recursos mediante peticiones de préstamos a comerciante no tan

²⁹⁸ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

²⁹⁹ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

³⁰⁰ AGENL. Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

poderosos, tal parece que para estos últimos, no tenían un beneficio rentable inmediato, pero si en favores o condonaciones del gobierno hacia los comerciantes.

Otra generalidad en México fueron las libranzas, por la falta de moneda. En este caso fueron endosadas a favor del Sr. Viteri “con la condición de pagarlas paulatinamente en esta plaza, después de saber que estaban aceptadas en dicha aduana” y también “tenía la preferencia que le da el derecho” por ser dinero del gobierno. (Ibarra, 1999:451; AGENL³⁰¹).

El empleado de Hacienda, declaró que “si hubiera utilizado la ley de 20 de Enero de 1837 desde un principio hubiera hecho uso de las medidas que acuerda esta disposición Soberana” Agregó que no lo había hecho por “la buena fama” del Sr. Viteri, y por “los Servicios que presto [sic] frecuentemente al Supremo Gobierno en circunstancias muy apuradas”, además de que su larga convalecencia y que esperaba a que el crédito fuera reconocido por todos los acreedores “como lo fue en efecto”. El escrito se dirigió al H. Juez de Hacienda de esta ciudad y fue firmado por Francisco Ignacio Padilla (AGENL)³⁰².

Otro de los acreedores, sí menciona que “como a la fecha se haga [sic] formado concurso de bienes por la quiebra con que ha resultado la casa” Esta en un escrito de Felipe de Luna, representante de Villarreal, vecino de Abasolo. Viteri, le quedo debiendo 428.4 r. 3 cuartillas, el representante de Felipe de Luna se encargaba de los cobros. Es frecuente encontrar representantes de los comerciantes, era una manera común de negociar. Y ampliar las redes comerciales, quizás simplemente eran administradores de tiendas en la Monterrey, al modo de sucursales (AGENL)³⁰³.

³⁰¹ AGENL. Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

³⁰² AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

³⁰³ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

Francisco González de Prieto apoderado de Doña Josefa Flores viuda del finado don Andrés Viteri elaboró una defensa de ciertos bienes, a favor de Flores. El escrito estaba dirigido al Juez de Letras. “a favor de mi poderante [sic] valiosa de cuatro mil pesos que por via [sic] de dote se le dieron por el Sr. Chantre Don Pedro Hombre cuando contrajo matrimonio con el referido Don Andrés Viteri” (AGENL)³⁰⁴.

Francisco González recurre al “art. 24 de las Ordenanzas de Bilbao, a la ley 33, titulo 13, parte 5ª.” (AGENL³⁰⁵) Nótese la recurrencia a normas de derecho coloniales en Nuevo León, y posiblemente para la mayor parte o todo el país. Algunos asuntos mercantiles y civiles eran regulados observando aquellas leyes. Aun no se había legislado, en algunos casos, para el contexto de una nación libre y soberana.

Según él actuaba en defensa de la viuda. “Y todo derecho esta [sic] en acuerdo y conforme en proteger con toda preferencia a la mujer y mas [sic] particularmente, a la que como yo represento tiene a mas en su favor el ser viuda y cargada de familia” También reclamó una renta de una casa de la madre de la viuda que cobro el Sr. Viteri, en siete años y siete meses corridos de marzo de 1831 hasta el de 1841, a razón de ocho pesos mensuales, eran \$ 1, 016 pesos el monto de la renta” (AGENL)³⁰⁶.

También reclamó la renta de otra propiedad “la mitad de \$ 1,584 que ha producido la casa de su propiedad en 132 meses desde octubre de 1830, hasta el mismo del 41, a doce pesos mensuales, que ha estado alquilada, cuyas rentas ha percibido y disfrutado solo el [sic]”, se refería a Viteri. La viuda aportó propiedades al matrimonio y tenía esperanzas en obtener la

³⁰⁴ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

³⁰⁵ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

³⁰⁶ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

propiedad de la quinta porque quiso se aplicara ese dinero, el de las rentas, en mejoras, a la misma “y a los muebles de dicha propiedad” (AGENL)³⁰⁷.

De esta manera, la viuda trató de rescatar algo del concurso de remate orquestado por los acreedores. A falta de figuras jurídicas modernas como la sociedad anónima o la sociedad de responsabilidad limitada, que pudieran frenar los reclamos sobre patrimonios familiares e independientes del negocio, estas figuras sí existían en la minería. Por ejemplo, minas cuya propiedad estaba dividida en accionistas, pero hasta donde se sabe, en momentos de reclamos de los acreedores, estos no frenaban con los bienes personales o patrimonios familiares, e independientes de las minas. Entonces no era una legislación moderna, sino precapitalista.

En otra carta dirigida a los acreedores del comerciante español se encontró el discurso del representante legal; que no es más que la defensa al comerciante en dificultades, desde antes de morir, y del porqué de dicha situación. Defendía a la numerosa familia en desgracia “con arreglo al art. 5º. Capitulo [sic] 17 de las ordenanzas de Bilbao” (AGENL)³⁰⁸.

El defensor de la viuda de Viteri, argumentó “advertiréis la multitud de deudas insolutas en personas que aunque gozaban de un sano crédito” después “no correspondieron ni han pagado hasta ahora sus respetivos cargos” Era una cifra bastante alta, tanto en número de deudores como en el monto total que debían. La suma de la deuda era de \$ 26, 501. 00, y eran alrededor de 250 deudores, la mayoría eran vecinos de la ciudad (AGENL)³⁰⁹.

Después, el apoderado elaboró una excelente correlación entre el comercio y los problemas que enfrentaba Nuevo León. Precisó, “las desgracias de los últimos tiempos” como

³⁰⁷ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

³⁰⁸ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

³⁰⁹ AGENL, Sección; Justicia, Asunto: Intestados, año 1827-1844, Caja 898

pronunciamientos derivados en levantamientos armados y la correspondiente defensa del gobierno en turno y en consecuencia la demanda de recursos del Estado central o local; por lo que las tropas extrajeron capital de Viteri y además, brinda un dato importante, que impactó a todos los comerciantes, seguramente: paralizaron el área de influencia comercial de Viteri. Porque dice “mientras permanecieron incomunicadas las Villas del Norte no hubo seguridad en los caminos” y “quedaron cerrados todos los canales de comercio” (AGENL)³¹⁰.

El representante de la viuda de Viteri, quiso ayudar a entender la dinámica negativa en la que podía ser afectado o beneficiado el comercio, en este caso tuvo efectos negativos Además “tuvo que sufrir la cesación directa de” \$ 1, 500.00 pesos que decreto el Jefe de esas fuerzas el General Lemus”. Incluso tuvo que satisfacer un adelanto en víveres al Ejército del Norte en Matamoros” por \$ 13, 000.00 “que no le fueron satisfechos sino en malos efectos” y “después en grandes gastos” la Hacienda pública le quedó a deber “todavía” el monto de “dos mil y pico de pesos” (AGENL)³¹¹.

Los efectos de lo anterior fueron que la junta tendría aquel dinero como activo monetario, en lugar de rematar bienes; “lo menos que produjo fue la de retardar los pagos de su crédito en Tampico”, el comerciante se atrasó en sus pagos con los comerciantes de Tampico y además “sufrir por todo el tiempo que duro los fuertes censos que se acostumbraban [sic] hoy en el comercio” (AGENL)³¹².

Aquí queda duda si se refiere a los censos que se elaboraron para captar ingresos, mediante impuestos, como el del 1 % sobre las rentas anuales. O a los especiales, que en realidad eran prestamos forzosos que reclamó el gobierno central, después el local. Ya se tocó el tema de

³¹⁰ AGENL, Sección; Justicia, Asunto: Intestados, año 1827-1844, Caja 898

³¹¹ AGENL, Sección; Justicia, Asunto: Intestados, año 1827-1844, Caja 898

³¹² AGENL, Sección; Justicia, Asunto: Intestados, año 1827-1844, Caja 898

esta nefasta tradición en el México independiente desde la época de Iturbide, llamados prestamos “patrióticos” o para la “guerra contra los barbaros”, entre otras denominaciones.

Las causas de la quiebra de Viteri, se siguieron argumentando “Algunos miles de pesos perdió” en las quiebras de personas como Mauricio Hebesntrain de Matamoros, Matías de Llano, fallecido, Luis de Hoyo en Zacatecas y a la de Mariano Grande del Saltillo y en las de otros, como el corresponsal en Parras (AGENL)³¹³.

Tal parece que en los años inmediatos y anteriores a 1841. Hubo una serie de quiebras en los comerciantes del noreste, como puede observarse, al igual como le afectó la quiebra de un de Llano de Monterrey, también las quiebras de personas radicadas en Zacatecas, y un par de ciudades importantes de Coahuila. Otro argumento más a favor de cierta integración comercial en el noreste (AGENL)³¹⁴.

El representante legal, argumentó mediante esta serie de situaciones adversas al giro de la casa comercial Viteri “Todas estas causas han deteriorado las casa del finado en mas (sic) de” \$ 60, 0000.00 (AGENL)³¹⁵.

La viuda reclamaba \$ 3,000.00 pesos que se recobren mediante la intercesión de “Don Pedro Hombre”. Pero la esposa de Viteri afirmó “que si bien no existe un documento en este préstamo porque se hizo entre la familia, es público en esta Capital” Monterrey, “y viven además los sujetos que ayudaran a sacarlo de donde lo tenía guardado el mismo Sr. Hombre (AGENL)³¹⁶.

³¹³ AGENL, Sección; Justicia, Asunto: Intestados, año 1827-1844, Caja 898

³¹⁴ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

³¹⁵ AGENL, Sección; Justicia, Asunto: Intestados, año 1827-1844, Caja 898

³¹⁶ AGENL, Sección; Justicia, Asunto: Intestados, año 1827-1844, Caja 898

Fueron quince las disposiciones que se decidieron en la junta de acreedores; la mayoría eran pagos prioritarios, no era muy claro si en especie o después de algún remate. El clero, tuvo presencia, en los negocios de Viteri entre los acreedores en el punto número 11° del expediente. “Sobre las cuentas de los Señores Presbíteros Don Juan José Bruno de la Garza, Don Francisco Javier González y Don José María de la Garza y Garza, las que se hallan sin comprobantes”. Tal parece que actuando como particulares, es decir, sin representar a la corporación. Como negociantes privados (AGENL)³¹⁷.

Es evidente como se cumple con una generalidad en Nuevo León, presentada en todo México. La Iglesia o sus miembros actuando como negociantes, sobre todo otorgando créditos. En otro orden de ideas, es peculiar como comerciantes y negociantes en general de un alto nivel pactaron tratos con compromisos orales, “de palabra”, sin documento comprobatorio alguno.

Los comercios de Monterrey, eran en su mayoría tendajos como el de Cristóbal Sánchez. Se encontró mediante el catálogo de “Ramo: Justicia, sección: Jueces de Letras, Índice: Asuntos comerciales 1804-1904” (Morado, C. *et al* 1990: 1) en el “inventario de bienes contenidos en la tienda de Cristóbal Sánchez” Se encontraron productos de consumo. Y herramientas de todo tipo, algunas de ellas se puede ubicar que son de fabricación extranjera, aunque parece que la mayoría eran nacionales. Pocos fueron los bienes de lujo encontrados en este inventario (AGENL)³¹⁸.

Es peculiar la opinión publicada en las memorias de gobierno acerca de la feria de Monterrey, ya que se trata poco sobre ella. Se decretó el inicio de la feria en 1826, como se mencionó en el primer segmento de este trabajo (Nava, 1998: 35) En 1832 la memoria reportó éxito de la

³¹⁷ AGENL, Sección; Justicia, Asunto: Intestados, año 1827-1844, Caja 898

³¹⁸ AGENL, Fondo: Justicia, Jueces de Letras, Asuntos comerciales. Caja No.90 1826-1842

feria. (AGENL)³¹⁹. Se invertirían recursos para su realización: “2.500 pesos para la compra de madera y demás [sic] necesarios para la Plaza de toros en la Feria” (AHM)³²⁰. Treinta hombres “lo menos sobre las armas para conservar la tranquilidad y orden” (AHM)³²¹. \$ 1, 500 pesos de ingresos por el piso dado en subasta. (AHM)³²².

Sin embargo no se encontraron testimonios acerca de la cuantía de las ventas. En otro orden de ideas. En 1851, las transacciones comerciales tenían rasgos muy primigenios. Los dos casos siguientes, entre otras evidencias, son prueba. El caso de los granos. “se vende maiz [sic] en medidas que no estan [sic] arregladas, se dispuso que en union [sic] de un carpintero inteligente se haga reconocimiento de las que hubiere” (AHM)³²³. La Comisión de Carnes observó que “se vende carne sin pesar, se dispuso que prohíba [sic] semejante abuso” Únicamente solo en los puestos de matanza se autorizó a la venta por piezas (AHM)³²⁴.

En 1851, el comercio presentó el siguiente panorama en una estadística anexa a la Memoria de Gobierno que publicó Santiago Vidaurri, en el estado solo hubo un “Almacén (sic) de depósitos al por mayor” y estaba en Monterrey, en cuanto “Efectos nacionales o extranjeros” no se reportó. “Tiendas de comercio de ropa” fueron treinta y tres, catorce de ellas en Monterrey, Montemorelos con cinco, Cadereyta y Lampazos tenían cuatro y Hualahuises una. Existieron dos mercerías, una en Monterrey y otra en Montemorelos (AGENL)³²⁵.

Las tiendas mestizas eran un total de ochenta y cuatro. Vinoterías [sic] ochenta y dos. Tiendas de abarrotes, noventa y cuatro. Casillas o puestos, cuarenta y cuatro. Mercaderías ambulantes,

³¹⁹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

³²⁰ AHM, Colección: ACTAS DE CABILDO, Volumen: 028, Expediente: 1849/03, Folio: 0

³²¹ AHM, Colección: ACTAS DE CABILDO, Volumen: 028, Expediente: 1849/057, Folio: 0

³²² AHM, Colección: ACTAS DE CABILDO, Volumen: 028, Expediente: 1849/082, Folio: 0

³²³ AHM, Colección: ACTAS DE CABILDO, Volumen: 030, Expediente: 1851/003, Folio: 0

³²⁴ AHM, Colección: ACTAS DE CABILDO, Volumen: 030, Expediente: 1851/003, Folio: 0

³²⁵ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno, José María Parás, 1849-1850

diez. Alrededor de las dos terceras partes de las tiendas de abarrotes estaban en Monterrey, el resto estaban localizadas en Hualahuises, que tuvo dos, tres en Villa de Marín, que tuvo dos y una en Valle del Río Blanco. Las tiendas mestizas en cambio, no existían en Monterrey, eran las establecidas en la mayor parte de los municipios (AGENL)³²⁶.

En el reporte de 1850 existieron veinte y seis “casas públicas de comercio”. Pero la mayoría proporcionaba servicios, veintiuno eran “villares sociedades”, dos fondas, doce de ellas, un café, dos estaban en la categoría de “mesones y posadas” (AGENL)³²⁷.

La mayor parte de las “casas públicas de comercio” estaba en Monterrey. Y en el resto de las poblaciones del estado solo hubo villares sociedades, no hubo fondas, ni siquiera mesones y posadas. En el reporte estatal del estado de 1850 también quedaron vacíos los campos de “casas de diligencia”, “casas de alquileres de carruajes, “casas de caballos” (AGENL)³²⁸.

El historiador Mario Cerutti, enuncia un par de formas que utilizó Santiago Vidaurri para incentivar el comercio y lograr captar recursos públicos: a) la habilitación de puestos aduanales a lo largo del Río Bravo y b) “la instauración de un impuesto especial para las mercancías importadas” (2000: 33) Dicho arancel se publicó en agosto de 1855, era marcadamente liberal. “su implantación vinculó a Monterrey con el mercado mundial a través del Río Bravo y Texas y lo convirtió en un centro de expansión económica”. (2000:138).

En Burguesía y Capitalismo en Monterrey. 1850-1910 el historiador Mario Cerutti estudió “la significación que tuvo para Monterrey y sus comerciantes la nueva frontera, establecida en 1848 como producto de la guerra con Estados Unidos” fue de una aceleración “en la

³²⁶ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno, José María Parás, 1849-1850

³²⁷ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno, José María Parás, 1849-1850

³²⁸ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno, José María Parás, 1849-1850

instauración de mecanismos capitalistas de producción y en el surgimiento de un interesante brote industrial” (2006: 17)

Los factores referidos por Cerutti son los referentes a la “acumulación primaria de capitales en Monterrey”: “a) Readecuación de funciones respecto a la flamante línea divisoria. b) La Guerra de Secesión; c) Frontera y comercio; d) El contrabando; e) El indio y su desalojo de la región; f) Los años noventa, culminación de un proceso.” (2006: 17-31)

La readecuación de funciones respecto a la flamante línea divisoria, se tradujo en una aproximación abrupta de la producción y el mercado norteamericano al noreste de México. Los ingresos aduanales y otras medidas que fueron en consonancia con esta nueva situación de división política. (2006: 17) Respecto a la frontera y al comercio. La expansión del mercado interno estadounidense, acercado cuando Texas pasó a formar parte de Estados Unidos propiciaron la instalación de “centros de distribución mercantil” y las más variadas manufacturas llegaron a México procedentes de Estados Unidos de América. Las relaciones comerciales aumentaron abiertamente.

El contrabando “parece haber asumido un peso imponente en la región: al menos hasta 1885”. De éste asunto ilegal, ya se estudió con cierta amplitud en un segmento anterior, por lo que es necesario pasar al punto faltante, que bien sí se trató en esta investigación no fue de igual manera que el de contrabando. El indio y su desalojo de la región, es visto por Cerutti de una lucha que se extendió entre mexicanos e indígenas del norte del Río Bravo que se “extendió hasta cerca de 1880”. (Cerutti, 2006:22-25)

En la década de los cincuenta y los sesenta del siglo XIX los combates se extendieron (Cerutti, 2006:25), por lo que puede parecer una contradicción, pero en realidad se avanzó en pacificar la región de una u otra manera, la paz futura mediante la guerra fue puesta en marcha y se logró en un punto. Para bien de la economía de Nuevo León.

En el caso de los factores b y f, no son de la época de estudio y con estos cuatro procesos el escenario se tornó muy diferente. La época colonial y sus estructuras estaban quedando atrás, sin dejarse de practicar, del todo. Pero las actividades comerciales se hicieron más complejas y las nuevas relaciones con una nueva e influyente potencia aceleraron el cambio de la economía de Nuevo León de una manera más rápida.

5.7. Los talleres artesanales y las fábricas en Nuevo León, 1821-1855.

La industria artesanal presentó las siguientes características “las artes se hallan en inacción, [sic] y casi en estado de nulidad por falta de instrumentos a propósito.” (AGENL)³²⁹. Es señalado un problema de atraso tecnológico muy fuerte. Y como ya se había mencionado en líneas anteriores las fábricas de Monterrey y las de otros distritos no funcionaban porque no podían competir con los precios bajos del algodón extranjero que se consumía en el estado.

En 1827, durante el paso de “La Comisión de Límites” en su estancia en Monterrey por quince días, concluyeron que “la industria de Monterrey es muy corta: la mayor parte de sus habitantes se dedican a la agricultura”. La opinión se debe de tomar en cuenta porque no son autoridades locales ni foráneas aunque quizá carecieron de información de primera mano. Además no se dedicaban a buscar oportunidades de hacer negocios (Berlandier y Chovell, 1989: 60).

Al siguiente año, el mismo gobernador declaró que a pesar de que las fábricas de mantas se “arruinaron completamente” se juzgaba de mucha importancia para el gobierno “revivir este

³²⁹ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno, Manuel Gómez de Castro, 1827-1828

ramo de industria que apenas se asomó en nuestro Estado” el Congreso estatal “tomará las providencias que le parezcan [sic] mas [sic] adecuadas” (AGENL)³³⁰.

Para la década de los treinta del siglo XIX, la situación era igual o peor que los veinte. El gobernador hace un contundente y juicio, quizás muy severo también. “Si no fuera por la agricultura que se profesa en los más pueblos este rubro debería suprimirse como esta tan acaecido el comercio de liensería [sic] y tan diminuta la industria fabril del país” (AGENL)³³¹.

Se pensó esperando sea pertinente, incluir otra perspectiva de la economía regional; Montemayor afirmó que “estaba basada en la agricultura (labranza de frijol, maíz, caña dulce) y cría de ganado; sin embargo se estaba formando un artesanado especializado a distintas actividades” (1971: 108).

Era un artesanado diversificado pero en actividades no muy complejas, por ejemplo, no había relojeros. De esta manera, había al inicio del periodo independiente zapaterías, carpinterías, sastrerías, alfarerías, curtidurías, platerías, barberías, panaderías. Además, había herreros, operarios de telares, bordadores y coheteros (Montemayor, 1971: 108).

Eran oficios que desde la época colonial, existían. Aunque se diversificaron más en el siglo XVIII, porque a principios del siglo XVII eran pocos quienes lo practicaban. Ya se planteó que no fue hasta la llegada de repetidas oleadas de gente del centro junto con los hacendados ganaderos, y en unos casos solamente los pastores. Con la derrama económica que arrojó esta actividad fue como se acrecentó la existencia de estos oficios. Para finales del XVIII y principios del XIX, hubo otro repunte de los oficios, y en general de la actividad económica.

³³⁰ AGENL, FONDO: Memorias de Gobierno, Manuel Gómez de Castro, 1828-1829

³³¹ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833

La industria artesanal se fundamentó en la transformación de algunas materias primas agroganaderas, como el piloncillo, en el caso del cultivo de caña de azúcar. Los productos ganaderos se transformaron en telas con la lana del ganado ovino o la producción de zapatos con la piel de los ganados, entre otros productos derivados.

A mediados de siglo, la estadística antes citada de 1850, mostró las “fábricas o establecimientos industriales”, eran un número de 22. Una estaba en Monterrey, fue la que contó con más “capitales invertidos” \$ 7, 000 pesos, fue también el “valor de maquinas [sic] y enseres”, también fue la fábrica que más produjo artículos, fueron 10, 400 unidades. Eran cuatro el “número de personas que trabajaban” en ella. En cambio era reducido “número de personas que trabajan” solo 4, así como el valor de jornales por semana con \$ 3, y las utilidades solo \$7 pesos, con 4 reales (AGENL)³³².

También destacaron las fábricas de Villa Aldama, eran 7, con 35 personas trabajando. Muy posiblemente eran pequeñas fábricas relacionadas con la actividad minera. La única localizada en Villa de Lampazos generó \$ 500 pesos de utilidades, una cifra muy por encima a la del resto y que representó el 70 % de las utilidades de las denominadas “fábricas” de Nuevo León de 1850 (AGENL)³³³.

Los datos suministrados por la estadística de 1850, son unas variables muy preciadas para dilucidar la naturaleza de la actividad industrial. Es notorio que no se trató en su mayor parte de fábricas mecanizadas por “la baja proporción capital-producción (sólo un poco más de 1:1), el bajo valor de inversión en capital fijo y la escasa fuerza de trabajo”, estas tres son las

³³² AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno, José María Parás, 1849-1850

³³³ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno, José María Parás, 1849-1850

características de este tipo de producción según el historiador económico industrial Stephen Haber (1993: 662).

Quizás ninguna lo fue en este sentido que planteó Haber. La fábrica de Monterrey es posible que haya sido la de mantas, movida por fuerza hidráulica. La de Lampazos, parece ser fabricó bienes grandes, como carretas o algo similar. Las de Villa Aldama, parecen ser mineras, como ya se hizo la observación. En cuanto que fueras movidas por agua eso era lo más común en México en las fábricas de hilados y tejidos hacia 1840 (1993: 662).

En realidad la mayor parte de la producción de 1850 se concentró en “talleres de artefactos” fueron 271. En Monterrey se ubicaron 56, un 21 %. Donde se concentró más población Villa de Cadereyta-Jimenez [sic], Ciudad de Montemorelos se concentraron más, pero lejos del número de Monterrey. Y un tercer grupo de poblados, aun menores que los poblados anteriores, eran Valle de Concepción, Villa de Lampazos y Villa de Agualeguas. Es posible que este último grupo haya tenido una concentración de esa magnitud por su ubicación y aprovechando la demanda del área circundante. Linares, no reportó, sino seguramente estaría en el primer grupo (AGENL)³³⁴.

Los “talleres de efectos de vestuario” eran 219. Poco más de la mitad eran zapaterías. Casi las dos cuartas partes, eran una de la sastrería y otra de la “sombrería”. Había cinco “bordaduras”. El espacio de “cordonerías” quedó solo. Casi la cuarta parte del total se ubicó en Monterrey. En este giro, la mayor parte de los poblados de Nuevo León tuvo presencia, aunque sea en pequeña proporción (AGENL)³³⁵.

³³⁴ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno, José María Parás, 1849-1850

³³⁵ AGENL, Fondo: Memorias de Gobierno, José María Parás, 1849-1850

Todo indica que eran talleres con poco personal, con fuerza producida por hombres o mulas, y algunas con energía hidráulica. Quizás algunos de ellos con mano de obra, con mano de obra de convictos. Lo anterior fue concluido al interpretar los datos, consultando a Haber (1993: 663-665).

Es necesario agregar que bajo cierta perspectiva es bastante posible que existieran personas en servidumbre, era un rasgo colonial. Aunque es posible que la proporción de hombres libres haya sido mayor, porque además la esclavitud jurídica no existía para mediados del siglo XIX.

El número de trabajadores era poco, en un censo de 1853 se encontró que “existían sólo cinco fundiciones, y que sólo una de ellas empleaba a más de 100 trabajadores, las de tamaño medio empleaban un promedio de 14 trabajadores. (Haber, 1993: 661). Es un hecho que la empresa con más de 100 trabajadores no se ubicó en Nuevo León.

El final de la época de estudio está representado por la creación jurídica y con ella se logró conjuntar un monto de inversión nunca antes reunido en una fábrica. La “Fabrica de Hilados y Tejidos de Algodón. La Fama de Nuevo León” fue iniciada ante notario durante el verano de 1854. La más importante de sus características: los 56 telares británicos eran movidos por una combinación de energía hidráulica y de vapor.

Además, era una sociedad constituida por acciones. Las inversiones de capital monetario fueron cuantiosas y aportadas por nueve inversionistas. El importe de la inversión inicial fue de \$ 75, 000 pesos. La puesta en marcha real ocurrió al principiar el año de 1856. (Rojas, 1997: 59-62).

El año de 1856, sobre pasa la época de estudio. Toda la primera mitad del siglo XIX fue una época en donde predominaron los talleres, y algunas pocas fábricas movidas por energía

hidráulica. La era industrial llegó a Monterrey poco después del justo medio siglo. Nuevo León se perfiló al cambio de estructura, no solo en lo industrial y artesanal, sino de una manera muy impactante en la estructura económica y social.

CAPÍTULO 6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La investigación requirió la aplicación de elementos teóricos aplicados a la realidad económica neolonesa de la primera mitad del siglo XIX, el caso más trascendente de este tipo fue la tendencia mundial recesiva de la primera mitad del siglo XIX y su reflejo en la economía de Nuevo León. También se compararon ciertos resultados arrojados por el análisis de información cualitativa y cuantitativa y fueron comparados con otras investigaciones, y el caso con más impacto fue el estudio del mercado interno.

De Ciro Cardoso se tomó la idea que durante la primera mitad del siglo XIX privó en el mundo capitalista una etapa en la economía mundial estaba en contracción, se le llamó “fase B de 1815 a 1851”. (2004: 47). Y de él y otros historiadores se tomó en consideración la idea sobre un capitalismo, el cual se afianzó en el mundo occidental, como su efecto se dieron una serie de oscilaciones cíclicas en la economía que impactaron en donde el capitalismo

creaba más o menos incidencia en la economía, lo anterior se aplicó al caso de Nuevo León. (Hobsbawm, 1998: 42 y 237; Cardoso, 2004: 47; Lesourd y Gerard, 1964: 90)

El periodo caracterizado como recesivo de la primera mitad del siglo XIX tuvo oscilaciones, las ubicadas hacia una mayor contracción “caracterizaron por la existencia de mercancías que no encuentran compradores, por la baja de los precios y por dificultades financieras, se dieron en 1816, 1825, 1836, 1847, 1857, 1866 y 1873”. (Cardoso, 2004: 47)

En Nuevo León se tradujeron en dificultades económicas, sociales y políticas evidentes en los años 1825, 1838 y 1847. Respecto al primer año hubo un descenso en los precios y la producción, señalados en la Memoria de Gobierno dada a conocer en 1826. En 1847, se dio la invasión estadounidense para César Morado los problemas económicos en Estados Unidos, fueron una motivación con “peso significativo” el factor económico. (en

Cárdenas, 2003: 133) Y en consonancia con lo anterior es evidente una fluctuación económica negativa en una gráfica de la economía mundial (ver gráfica 2) Respecto al año de 1838, la historiadora Araceli Ibarra observó una recesión comercial entre Francia y México, cuando las fuerzas comandadas por Francia realizan su primera invasión a México y abren el comercio con México. (1998: 131).

En 1838, y los años subsecuentes se observaron problemas políticos y sociales, así 1839, 1840 y 1841 estuvieron marcados por una guerra contra los indígenas del norte del río Bravo, batallas entre federalistas y centralistas, la guerra contra Texas, y dificultades con la población de la región que se adhería a alguno de los bandos o a un par de ellos, como mínimo. También problemas en el lejano Yucatán. Por lo que sí es posible una consecuencia de un problema

económico como trasfondo derivado a su vez de una baja en el comercio mundial (ver gráfica 2)

El historiador Mario Cerutti trazó la génesis de un mercado regional nororiental a partir de la primera mitad del siglo XIX (2000: 1-31). Por lo que antes de esta época no hubo tal. Pero “Monterrey se fue definiendo -lenta pero firmemente- como un pivote en ascenso del comercio interregional e internacional entre 1820 y 1848” (Cerutti, 2006: 26).

Se matizó la visión de la dinámica económica con la propuesta de la historiadora Araceli Ibarra propuso una dinámica que operó en la época de estudio en México, cada vez que la dinámica comercial en falló “el contacto con el mercado internacional, cada vez que fracasan las agriculturas mercantiles, se dinamiza el interior y viceversa” (1998: 225-226) Otra perspectiva que se tomó mucho en consideración fue la de Graf en Cerutti las “revoluciones y guerras cerraron las rutas en numerosas ocasiones y en diferentes momentos” (2000: 25)

Tomando en consideración las perspectivas de Ibarra, y de Cerutti apoyado en Graf se interpretaron las evidencias empíricas recabadas y se logró concluir algo parecido a los historiadores mencionados pero con ciertos hallazgos diferentes. Se evidenció el intercambio comercial, sobre la base de una producción de tres tipos: a) con fines comerciales locales e intrarregionales; b) con objetivos locales pero en ocasiones con excedentes para el protomercado intrarregional; c) y muy marginalmente una producción local con fines locales, intrarregionales y regionales; d) intercambio con otras regiones.

Los estados con los que se formó una relación comercial marcada por los ritmos ya expuestos fueron algunos de los que formaron el mercado nororiental, Tamaulipas, Coahuila, San Luís

Potosí, Texas, incluso Durango y Chihuahua. Además el ganado, sobre todo, y otros artículos intercambiados con ciudad de México.

CONCLUSIONES

La agricultura de la primera mitad del siglo XIX tuvo varias permanencias y cambios respecto a la economía colonial en Nuevo León. El principal producto cosechado fue el maíz, en segundo lugar el piloncillo y en tercero el frijol, lo anterior fue una permanencia. El cambio estribó en que dejó de aparecer en las estadísticas estatales la producción de trigo, sin embargo sí se produjo un poco, Lampazos produjo por ejemplo en 1826.

La agricultura fue impactada por los ciclos económicos mundiales, la recesión interna mexicana, y por factores sociales y políticos nacionales y regionales. De esta manera hubo una caída estrepitosa en el paso de la época colonial a los primeros años del México independiente. Pero fluctuó a la alza hacia finales del periodo de estudio. Un cambio importante fue la primera importación masiva agrícola en 1849.

Los municipios o partidos más productivos en la agricultura fueron algunos del sur de Nuevo León. Después los del centro y por último los del norte. Linares y Montemorelos en el sur, Monterrey y Cadereyta en el centro. Estas cuatro jurisdicciones hubo una particularidad fueron las más productivas y las de mayor población, producían más para sostener a su población. La interrelación con el mercado no podía asegurar el abasto por lo que estas jurisdicciones debieron asegurar el consumo.

La ganadería estuvo marcada por un oligopolio representado por personajes como los de Llano, los Ballesteros y la familia Pérez Gálvez de Guanajuato. Sin embargo, dicha situación está matizada ya que el grueso de la producción era generado por productores pequeños y medianos. Tal parece la influencia de los poderosos se sentía más en la comercialización. Existió por lo tanto cierta permanencia respecto la época colonial, en la que los grandes

operadores de ganado del centro-norte de México tuvieron gran influencia sobre Nuevo León. Sin embargo los neoloneses ya influían más en la ganadería, sólo por debajo de los Pérez Gálvez.

El caso de como el ganado caprino fue producido cada vez más es una muestra de cómo el consumo local y el mercado local fueron predominando. En 1850 se publicó que se produjeron más caprinos que ovinos, contrario a la producción colonial y a la de los primeros años después de la independencia. Por otro lado la producción de mulas se impactó negativamente con el deterioro del comercio mexicano por la guerra de independencia y la recesión mundial de 1825.

Pero a medida que devino el tiempo la producción se restableció para finales de la época de estudio. Las cabezas de ganado vacuno aumentaron a medida que transcurrió el periodo. Y decreció la producción del ganado menor, aunque se produjo más ganado caprino, como ya se mencionó.

Las actividades agrícolas y ganaderas fueron marcadas, en lo general, por un descenso en los precios. El descenso de los precios se vivió en todo México y al menos, en las economías ligadas al mercado Capitalista mundial. Es un reflejo de la recesión suscitada durante la primera mitad del siglo XIX.

El comercio tuvo un cambio cuando disminuyó por la guerra de independencia y por la pérdida del flujo comercial colonial, como la formada por el Consulado de México, la agrupación de comerciantes con mayor influencia en la Nueva España. Los productos ahora eran suministrados por comerciantes extranjeros, eran productos importados. También había

comerciantes mexicanos. Y el elemento que aumentó más fue el comercio de contrabando. El cual no era inexistente sino que se intensificó.

La mayor parte de las importaciones eran productos textiles, seguidas por algunas manufacturas y utensilios de lujo o de uso común. Pero tal parece que después de los textiles o antes que estos, el producto importado con mayor demanda fue el tabaco. Sólo que éste también se produjo en Nuevo León de manera ilegal, en algunos años y con una legalización a principios de la década de los cuarenta.

La plata producida en México era el producto más comercial, pero era irrisoria la producción de Nuevo León, en cambio, sí se produjo un poco de plomo. En mayor cantidad se produjo, piloncillo, ganado en pie, pieles y jorongos, estos últimos en menor medida. Algunas pocas mercancías y productos manufacturados artesanalmente, pero con un proceso cercano al industrial, aunque la mayor parte de los productos se creaban mediante una producción de carácter marcadamente artesanal.

La minería de metales preciosos continuó practicándose como desde la época colonial, con una producción muy baja, al igual que en la época ya mencionada. Como ya se mencionó se produjo un poco de plomo, y en menor cantidad plata. En cambio se explotó la laja y otros materiales para la construcción en cantidades suficientes para proveer las necesidades locales. Durante el siglo XX los últimos minerales fueron cruciales para el estado.

La cacería, pesca y silvicultura fueron actividades que siguieron practicándose desde la época prehispánica, pero algunos recursos fueron dejados de utilizar durante la época colonial por lo que fue un hueco que no se pudo llenar con los recursos occidentales, ya que el territorio era lejano y pobre por lo que fue muy difícil desarrollarlo. En específico, la silvicultura continuó

aprovechando los materiales para la construcción como en la época colonial. Tal parece se hizo un intento por utilizar plomo en los techos pero no se localizó evidencia de ello.

La cacería no se efectuó de manera oficial, las piezas carecían de precio y de regulaciones gubernamentales. Sin embargo, por el desarrollo de la sociedad neolonesa y su relación histórica con el medio, seguramente, fue una actividad frecuente. Se pudo llegar a ciertas conclusiones respecto a un espectro general de la economía.

Sin embargo, quedaron interrogantes para que futuras investigaciones puedan resolver. Estas interrogante fueron resueltas, pero lejos de lo ideal. ¿Cuáles eran, específicamente, los elementos que retrasaron el desarrollo de la economía en la primera mitad del siglo XIX? ¿En qué medida la baja producción impactó a la salud de población? ¿En verdad sólo mediante un acercamiento de la frontera y de lo que implicó fue la causa para que Nuevo León viviera otra época?

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, P. (1996). *Los Estados Unidos de América* (vol.30), España, Siglo XXI.
- Almonte, J. (1997). *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*. México: Edición facsimilar Instituto Mora.
- Álvarez V. N., Pérez P.P, A. y Rodríguez R. J. (10 y 11 de octubre 1997). Métodos y Modelos matemáticos de la demografía *Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa*. UNED Recuperado el 28 de noviembre de 2007
<http://www.uv.es/asepuma/V/6.pdf>
- Anderson, D. et al (2008). *Estadística para administración y economía*, México, Cengage Learning.
- Arredondo, C. (2005). *Ciudad Guadalupe N.L. La Villa de Guadalupe en el siglo XIX*, México: IMCOMSA.
- Arista, M. (1841). *Ecsamen de la exposición dirigida al congreso por el General Don Mariano Arista con fecha de 16 de enero último pidiendo que se lleven a efecto las contratas que tiene celebradas para la introducción por el Puerto de Matamoros de efectos prohibidos*, México: Imprenta de I. Cumplido. Obtenido el 20 de agosto de 2011
 Recuperado de Colección Digital. UANL
<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020005190/1020005190.html>
- Barragán, J. y Díaz, E. (1992). Arquitectos del noreste. Edición Especial año 3 No. 10,11, 12 Monterrey: Urbis Internacional S.A. de C.V./Grafo Empaques S.A.
- Barfield, T. (2000). *Diccionario de antropología, siglo XXI*. México, Siglo XXI.
- Braudel, F. (1953). *El Mediterráneo en la época de Felipe II*. México: FCE.
- Braniff, B. *La frontera septentrional de Mesoamerica* (1994). En Manzanilla, L. y López L. Historia Antigua de México en Volumen I. El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte preclásico, México: INAH/UNAM/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrua. 113-143.
- Beals, R. y Hoijer, H. (1976). *Introducción a la antropología*. España: Siglo XX. Editores
- Beato, G. (2007). *De la independencia a la Revolución en Enrique Semo* (coord.) Historia Económica de México, México: Fomento Editorial UNAM y Editorial Océano de México.
- Beaudeau, G. (1990). *La pugna franciscana por México*. México: Alianza editorial mexicana/ Consejo Nacional para la cultura y las artes.

Berlandier, L. Chovell, R. (1989). *La Comisión de Límites. Cuadernos del Archivo No.39*. Monterrey: AGENL.

Bethel, L. (2000). *Historia de América Latina. 5. La Independencia*, Barcelona, Crítica.

Bergeron, L. (1982). *La época de las revoluciones europeas 1780-1848*, México, Siglo XXI

Bustelo, F. (1994). *Historia económica: introducción a la historia económica mundial: historia económica de España en los siglos XIX y XX*. España, Editorial Complutense.

Cabeza de Vaca, A. (2003). *Naufragios y comentarios*. Roberto Fernando (Editor) Crónicas de América, España: DASTIN Historia, Promo Libro

Cardoso en Cardoso (2004). *Introducción*. México en el Siglo XIX 1821-1910. Historia económica y de la estructura social. México: Nueva Imagen.

Carmagnani, M. (1998a). *Finanzas y Estado en México*. En Luis Jáuregui y José Antonio Serrano. *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*. México: COLMEX/ COLMICH/Instituto Mora/ IIH-UNAM

Carmagnani, M. (2001b). *Las experiencias regionales de reforma fiscal: un comentario*, en Ernest Sánchez Santiró, *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes* México, UAEM/ Instituto Mora/ Facultad de Economía-UNAM.

Cartografía de México virreinal y del siglo XIX (1997). Catálogo. Biblioteca Magna Universitaria/ Universidad Autónoma de Nuevo León: Monterrey.

Castañeda, J. (2001). *El contingente fiscal en la nueva nación mexicana, 1824-1861*. Carlos Marichal y Daniela Marino (Comp.) *De colonia a Nación. Impuestos y política en México 1750-1860*, México: COLMEX.

Castro, F. (1996). *Historia de los pueblos indígenas de México. La rebelión de los indios y la paz de los españoles*, México. INI.

Cavazos, I. (1951). D. JOSE MARIA PARAS. Primer centenario del Municipio de Parás, N.L.; Publicación del Gobierno del Estado, Monterrey, N.L.

Cavazos, I. (1994a). *Breve historia de Nuevo León*. México: FCE/COLMEX.

Cavazos, I. (2000). *Ciudad Guadalupe, Nuevo León en la historia y en la crónica*. México: UANL.

Cavazos, I. y Morado, C. (2006b). *Fábrica de la Frontera. Monterrey, capital de Nuevo León (1596-2006)* Monterrey: Ayuntamiento de Monterrey

- Cerutti, M. (1983). *La formación del capital preindustrial (1850-1890) en Ibid Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850 -1910*. México: FF y L UANL –Claves industriales.
- Cerutti, M. (2000). *Propietarios, empresarios y empresas en el Norte de México*. México: Siglo XXI.
- Cerutti, M. (Ed) (1991). *El agua la tierra y capital en el noreste de México*. México: FFyL/ UANL.
- Cerutti, M. (2005). *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX*, Monterrey, México: Archivo General del Estado de Nuevo León.
- Cerutti, M. (2006). *Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.
- Coatsworth, J. (1987). *Características generales en la economía mexicana en el siglo XIX* en Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, México: FCE.
- Contreras S., F. (2005, marzo). Las sequías en México en el siglo XIX. *Investigaciones Geográficas*, Num. 56, 2005, pp.118-133. Recuperado en octubre de 2007. <http://www.igeograf.unam.mx/instituto/publicaciones/boletin/bol56/b56art7.pdf>
- Contreras, C. (2007). *Geografía de Nuevo León*. Monterrey. N. L.: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Cook, S y Borah, W. (1980). *Ensayos sobre la historia de la población México y California* (vol. III) México: Siglo veintiuno editores.
- Cook, S y Borah, W. (1989). *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cossio, D. (2002). *Obras completas de David Alberto Cossío/ A. Madero*. (Comp.). Monterrey, México: H. Congreso del Estado de Nuevo León.
- Coastworth, J. (2000) Características generales de le economía mexicana en el siglo XIX en Florescano, E. (Compilador) Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina.
- Challú, A. (2010). *The Great Decline: Biological well-being and Living Standards in México, 1730-1840*. En: Salvatore, R. et.al. (Eds) *Living Standards in Latin American History. Heigth, Welfare, and Development, 1750-2000*. Cambridge/London: Published by Harvard University David Rockefeller Center For Latin American Studies. 23-68.
- Covarrubias, R. (1991). *Gobernantes de Nuevo León 1582-1991*. México, Honorable Congreso de Nuevo León.

El Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos / Lydia Espinosa Morales e Isabel Ortega Ridaura, compiladoras. Monterrey N.L.: Fondo Editorial Nuevo León, 2006. xxxii, 202 p. (La historia en la Ciudad del Conocimiento)

Delfaud, P. (1980). *Nueva Historia Económica Mundial (Siglos XIX-XX)* España: Editorial Vicens-Vives

De León (2005). En *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas y Nuevo México* Alonso de León, Juan Bautista Chapa, Fernando Sánchez de Zamora. Estudio introductorio de Israel Cavazos. México: Fondo Editorial de Nuevo León, Tecnológico de Monterrey, SE.

Del Hoyo, E. (2005). *Historia del Nuevo Reino de León. 1577-1723*. México: ITESM/Fondo Editorial Nuevo León.

De la Torre, E. (1970). *Erección de obispados en el Siglo XVIII. El Obispado de Valles*. En *Estudios de Historia Novohispana*. Vol. 003. Número 3. México: UNAM.

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México Recuperado el 28 de agosto de 2011.
<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM19nuevoleon/Presentacion.html>

Florescano, E. (1986). *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México. 1500-1821*. México: ERA/SEP.

Freud, S. (1992). *El malestar en la cultura* (1930 [1929]) en Sigmund Freud Obras Completas. Volumen 21 (1927-1931) El porvenir de una ilusión. El malestar en la cultura. Y otras obras. Argentina: Amorrurtu editores.

Hammet, B. (2005). Reseña de “*Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*” de Guillermina de del Valle Pavón (coord.). *Historia Mexicana*, julio-septiembre año/vol. LV. Número 001, El Colegio de México. D.F. pp. 249-254. Recuperado el 23 de octubre de 2011. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/600/60055106.pdf>

Jáuregui, Luis en Escalante, P. (2009). *Nueva Historia Mínima de México*, México: El Colegio de México.

Fabián, E. (2001). *Geografía económica*, México: McGraw-Hill.

Fernández, J. (1963). *Descripción del Nuevo Reino de León, 1734-1740*, México: ITESM-.

Fossier, R. (1984). *Historia del campesinado en el occidente medieval (Siglos XI-XIV)*. España: Crítica

Frederick, John (1990). *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1523-1600*. México: FCE

- Fujigaki, E. (2000). *La agricultura, siglos XVI al XX* en E. Semo (Coord.) *Historia. Económica de México*, México: Fomento Editorial de la UNAM y Océano de México
- Galindo, Benjamín. (2005). *El provincialismo nuevoleonés en la época de Parás Ballesteros 1822-1850* Monterrey.
- Galindo, B. (2009). *Amos y sirvientes en Nuevo León* en Flores, O. Monterrey histórico. México: U de M/ Municipio de Monterrey
- Galindo, B. (2009). *Cautiverio y servidumbre en Nuevo León 1820-1860*. México: Facultad de Filosofía y Letras/UANL.
- Galindo, B. (2010). La Independencia en el Nuevo Reino de León. *Los reineros y sus impresiones* en Flores, O. Galindo, B. *Independencia y Revolución en el Norte de México 1808-1920*. México: U de M /UANL.
- Gárate, M. (2000). *Circuitos comerciales y financieros entre México y Europa (1800-1850: La participación vasca* en C. Yuste y Matilde Souto, *El comercio exterior de México 1713-1850*, México: Instituto Mora/ IIH-UNAM/ UV.
- García, H. (2010). *El nivel de vida biológico de los españoles a finales del antiguo régimen*. España: Departamento de Historia e Instituciones Económicas II Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 7 de octubre de 2010. <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17968.pdf>
- Garza, G. (1986). *Las Cabeceras Municipales de Nuevo León fundadores/nombres/decreto* México: UANL
- Garza, C. (1990). *Monterrey y sus ferias (1737-1990)* Selección y notas de Celso Garza
- González, J. (1867). *Colección de noticias y documentos para la historia del estado de N. León. Colección de noticias y documentos para la historia del estado de N. León corregidos y ordenados de manera que formen una relación seguida por el ciudadano J. Eleuterio González*. Monterrey, Mexico: One Web page Open Library. One web page for every book. http://openlibrary.org/books/OL6921734M/Colección_de_noticias_y_documentos_para_la_historia_del_estado_de_N._León creado el 1 de abril de 2008 tomado el 4 de mayo de 2011.
- González, J. (1996). *Algunos apuntes y datos estadísticos que pueden servir de base para formar una estadística de Nuevo León*. Recogidos, ordenados y publicados por José Eleuterio González. Presentación, prólogo y epílogo Rafael Garza Berlanga. Esbozo biográfico Fernando Garza Quiroz. (1867) Monterrey, Edición original de la imprenta del gobierno, a cargo de Viviano Flores. Reedición a cargo de la fundación de beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C.

- González, J. (2011). *Memorias y apuntes para la historia de Coahuila*. Manuscrito de la Obra apuntes para la historia de Coahuila del Dr. José Eleuterio González y la Transcripción. Fondo: Colonial. Caja 1. (Digitalizado 20 de mayo de 2011)
- González, O. (1989). *Aranceles en el Noreste 1848-1876*, Monterrey: AGENL.
- González-Maíz, R. (2001). *La desamortización de las tierras de propios y del ejido de Monterrey. Desamortización en México y España (1720-1910)*. Monterrey: Margarita Menegus y Mario Cerutti Eds. Senado de la República-Universidad Autónoma de Nuevo León.
- González M. R. (2002 Enero-Junio). *Formación de las elites locales en Monterrey, primera mitad del siglo XIX*, en *Actas*, volumen I, No. 1, Monterrey
- González, M y Morado, C. (2006). *Nuevo León ocupado. Aspectos de la guerra México-Estados Unidos*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.
- González, L.(1986). *Galería de la Reforma. Una remembranza y 45 testimonios de Juárez y su México*, México: SEP.
- Gordon, Ch. (1973). *Los orígenes de la civilización*. Madrid: FCE.
- Gordon Childe (1976). *Teoría de la Historia*. Buenos Aires: La Pleyade.
- Grajales, P. (2004). *La altura masculina a fines del siglo XVIII en poblaciones de la Intendencia de Puebla, Nueva España*. Simposio: Estaturas, nutrición y crecimiento económico: Historia antropométrica de México, 1700-1950 en *Memorias del Segundo Congreso de Historia Económica La historia económica hoy, entre la economía y la historia México: Asociación Mexicana de Historia Económica, A.C. Facultad de Economía, UNAM* CONTENIDO.
- Guajardo, A. (1997). *Estimación de la composición botánica, valor nutritivo y digestibilidad de la dieta de cabras en libre pastoreo*, en Marínb, Nuevo León. Marín, Nuevo León: UANL.
- Hernández, S. R., Fernández, C.C. y Baptista, L.P. (1998). *Metodología de la Investigación*. Mc. Graw Hill Interamericana: México
- Herrera, S. (2006). *Catálogo de noticias concernientes a esta Provincia del Nuevo Reino de León por Simón de Herrera y Leyva que solicita el señor intendente para llenar el general informe que pide el Real Consulado de Veracruz año 1806 (Comp.)* Espinosa, L. y Ortega, I. El Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos, Monterrey, N.L.: Fondo Editorial Nuevo León
- Herrera Pérez, O. (2008). *El noreste cartográfico: configuración histórica de una región*. México: Fondo Editorial de Nuevo León; Museo de Historia Mexicana

Hernández, J., Navarro, B. (2011). *Vivir sin impuestos: los orígenes de la hacienda pública tamaulipeca, 1825-1834* en Historia, región y frontera norte de México. México: Colección Pública.

Haber, S. (1993). *La Industrialización de México: Historiografía y Análisis en México e Hispanoamérica. Una reflexión historiográfica en el Quinto Centenario. II.* Historia Mexicana. Vol. XLII, núm. 3, enero-marzo. México: COLMEX.

Hobsbawm, E (1998). *Sobre la historia.* Barcelona, España: Crítica.

Ibarra, A. (1998). *El comercio y el poder en México, 1821-1864,* México: FCE.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (1999). Estadísticas Históricas de México. Tomos. 1 y 2. México, Autor

Jáuregui, L.(2001). *Del intendente al comisario: la herencia novohispana en la administración central mexicana,* en E. Sánchez S. et al, *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes* México: UAEM/ Instituto Mora/ Facultad de Economía-UNAM

Jáuregui, L. en Escalante, P. (2009). *Nueva Historia Mínima de México,* México: El Colegio de México.

Jiménez, C. (1987). *Protocolos Bartolomé García;* Catálogo III, IV. Monterrey, México: Archivo General del Estado de Nuevo León.

Knowlton, R. (1992). *La Iglesia mexicana y la Reforma: respuesta y resultados* pp. 153-171 en Gonzalbo, P. *Iglesia y Religiosidad.* México: COLMEX.

Lesourd. J.A. y Gerard C. (1964). *Historia económica mundial (Moderna y Contemporánea).* Barcelona, España: Editorial Vicens-Vives

Lopez, M. (1965). *Economía y política en la historia de México.* México: Ediciones El Caballito

López, D. (1972). *Historia y pensamiento económico de México:* UNAM.

Madero, Q. A. (1998). *Nuevo León a través de sus constituciones.* Monterrey, México: H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Macías, C. (2009). *El retorno a Valenciana. Las familias Pérez Gálvez y Rul,* México. El Colegio de México. Recuperado el 17 de diciembre de 2011.
http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/L894DF6UVXJSME63PUIC9X5E52BSB4.pdf

Malvido. E. y Cuenya, M.A. (1993a). *Demografía Histórica de México: siglos XVI-XIX.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/UAM

Malvido, E. (2007b). *La población, siglos XVI al XX*. México: Fomento Editorial de la UNAM y Editorial Océano de México.

Marichal, C. (2001). *Una difícil transición fiscal. De régimen colonial al México independiente, 1750-1850* en C. Marichal y D. Marino (Comp.) de *colonía a Nación y política en México 1750-1869*. México: COLMEX

Marichal, C. (2001). *Una difícil transición fiscal. Del régimen colonial al México Independiente, 1750-1850* en Marichal, Carlos De *colonía a Nación: Impuestos y política en México, 1750-1860* México. 19-58.

Martínez, J. P. (2002, abril). *Higiene y hegemonía en el siglo XIX. Ideas sobre alimentación en Europa, México y Guadalajara*. *Espiral*, vol.8, 155-177, Recuperado el 26 de noviembre 2007 <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/138/13802306.pdf>

Martínez, J. P. (2002). *Higiene y Hegemonía en el siglo XIX*. Ideas sobre alimentación en Europa, México y Guadalajara. *Espiral*, enero-abril, vol.8 (23), p.155-177.

Montemayor, A. (1971). *Historia de Monterrey*. México: Asociación de editores y libreros de Monterrey, A.C.

Mendizábal, M. (2009). *5. Miguel Othón de Mendizábal: Origen de las clases medias*, México: Senado de la Republica LX Legislatura, 200100 Independencia revolución / Instituto de investigaciones jurídicas, UNAM. Recuperado el 19 de julio de 2013. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2713/10.pdf>

Montejano, R y González, L. (1974). *Sobre la Historiografía potosina*. Discurso de ingreso a la academia mexicana de la historia leído por el doctor Rafael Montejano y Aguiñaga el 26 de agosto de 1974. México: Academia de Historia Mexicana correspondiente a la de Madrid. Recuperado el 4 de mayo de 2011 http://www.acadmexhistoria.org.mx/PDF/SILLON_20_RAFAEL_MONTEJAN.pdf

Morado, M. C. (2006). *Apuntes económicos: La batalla por el libre comercio* en González, M. *Nuevo León Ocupado. Aspectos de la Guerra México-Estados Unidos* México: Fondo Editorial Nuevo León.

Morado, C (2003). *Apuntes económicos: la batalla por el libre comercio* en Cárdenas, L. *La Guerra México. Estados Unidos: Su impacto en Nuevo León (1835-1848)*, Senado de la República, México.

Mora, L. (1994). *Obras completas José María Luís Mora Volumen 2 Obra política*. México: Instituto Mora/ CONACULTA.

Moreno, A. (2007). *Legislación Electoral de Nuevo León 1825-2007*.

- Moreno, O. (2012). La implementación de políticas públicas para la provisión de alimentos de consumo básico. Problemas y características. Monterrey y el Nuevo Reino de León. Siglos XVII-XIX *Reforma siglo XXI*. 19 (71) julio-septiembre 58-67 México: UANL.
- Nahle, N. “*Desertificación*”; de Biology Cabinet Instituto para la Investigación Científica y Educación en Biología creado el 26 de Junio de 2004, actualizado el 29 de junio de 2007 Recuperado el 29 de agosto de 2011 http://www.biocab.org/Desertification_Spanish.html
- Nárez, J. *Aridamerica y Oasisamerica* (1994). en Manzanilla, L. y López, L. Historia Antigua de México en Volumen I. El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte preclásico, México: INAH/UNAM/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. 75-111.
- Nava, C. P. (1998). *Las más importantes leyes y decretos de las Legislaturas Constitucionales del Estado de Nuevo León en el transcurso de Ciento treinta y siete años de vida constitucional*. México: H. Congreso del Estado de Nuevo León.
- Nava, P. (1998). *Los más importantes leyes y decretos de las legislaturas constitucionales del Estado de Nuevo León en el transcurso de ciento treinta y siete años de vida constitucional*, Monterrey: H. Congreso del Estado.
- Ordoñez, J. (2007). *Región citrícola de Nuevo León*. México: Fondo Editorial Nuevo León/ Fideicomiso para el desarrollo de la zona citrícola.
- Ordoñez, P. (1953, julio-septiembre). *Las misiones franciscanas del Nuevo Reino de León (157-1715)* Historia Mexicana 9 vol. III núm. 1. Recuperado el 1 de mayo de 2011. <http://historiamexicana.colmex.mx/?BUSCAR=1111&numero=1897&scope>
- Obregón, A. (1988). El siglo XIX. Economía y tabaco. (pp. 157-179) en Pié, N. Historia y Cultura del tabaco en México. México: Secretaria de Cultura y Recursos Hidráulicos.
- Palerm, A. (1987). *Sobre la formación del sistema colonial: apuntes para una discusión en Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, México: FCE.
- Parás, J. (1842-1849). *Cartas: José María Parás*, s.p.i.
- Peña, A. (2005). *La economía novohispana y la élite local del Nuevo Reino de León en la primera mitad del siglo XVIII*. Monterrey, Nuevo León: Conaculta/DGVC, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, Foescia
- Pérez Herrero, Pedro (1991). Región e historia en México. *Antología universitaria*. México: COLMEX.
- Pérez, Carlos (1947). *El obispado monumento histórico de Monterrey*. México: Ed. Imprenta del Norte.

Pompa, A. (1969). *Estructura de la Sociedad Cuahuilense en la Segunda Mitad del siglo XIX y Primera del siglo XX* en Humanitas, No.10, México, UANL

Pompa, J .y Serrano, E. (2001). *Los más antiguos americanos* (noviembre-diciembre) Arqueología mexicana. IX, 52. pp. 36-41.

Querétaro Asamblea Constitucional.(1848) *Notas estadísticas del departamento de Querétaro, formadas por la Asamblea Constitucional del mismo y remitidas al Supremo Gobierno, en cumplimiento de la parte primera del artículo 135 de las bases orgánicas.* México: Imp. José Mariano Lara. Tomado de Colección Digital. UANL. Recuperado el 20 de agosto de 2011. http://cd.dgb.uanl.mx/b_indice.php?type=1&ini=N&_pagi_pg=12

Quiroz E. (Noviembre de 2005) El consumo de carne en la ciudad de México, siglo XVIII. Asociación Mexicana de Historia Económica, A.C. Facultad de Economía, UNAM. Memorias del segundo congreso de Historia mexicana. La historia económica hoy, entre la economía y la historia. Simposio 8.El consumo en la historia de México, siglos XVI al XIX. Congreso llevado a cabo en Distrito Federal, México.

Rajchenberg, E. y Héau-Lambert, Catherine (2004). *Rediscutir la economía mexicana de la primera mitad del siglo XIX Clío, Revista de la Facultad de Historia de la Universidad de Sinaloa*, Nueva Época, vol. 4, núm. 32. Recuperado el 4 de octubre de 2011. historia.uasnet.mx/.../1_Rediscutireconomiamexicana.SigloXIX_

Ramírez, A. J. G. (2009). *Monterrey, origen y destino.* Monterrey: Municipio de Monterrey.

Ramírez, S. (1884). *Noticia, histórica de la riqueza minera de México y de su actual estado de explotación / Santiago Ramírez.* México, Of. tip. de la Secretaría de Fomento UANL, Colección Digital. Recuperado el 20 de agosto de 2011 <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080006385/1080006385.html>

Reséndiz, J. (1987). *El agua y la propiedad agraria en Nuevo León. De la Independencia a las reformas liberales (1821-1870)* en Cerutti, M (coordinador) Monterrey Nuevo León, El Noreste. Siete estudios históricos.

Reséndiz, J. (Enero-Junio 2002). *Liberalismo en el noreste de México, siglo XIX*, en *Actas*,(volumen I, No. 1), Monterrey

Rodríguez, F. H. (1973). *La tierra de Trasdeza una economía rural antigua. Población y economía de la antigua jurisdicción de Trasdeza en la primera mitad del siglo XVIII.* Santiago de Compostela, España: Universidad de Santiago de Compostela

Rojas, J (1997). *Fábricas pioneras de la industria de Nuevo León.* Monterrey: UANL/Consejo cultura de Nuevo León/PULSAR

Roel, S. (1984). Nuevo León. Apuntes históricos. Monterrey, Ediciones Castillo.

Romano, R. y Tenenti, A. (1972). *Historia Universal. Siglo veintiuno. Volumen 12. Los fundamentos del mundo moderno. Edad Media tardía; Renacimiento, Reforma, España: Siglo veintiuno.*

Rozzi, R. Primack y F. Massardo (2001). VIII. Valoración de la biodiversidad en Primack, R et al. *Fundamentos de conservación biológica. Perspectivas latinoamericanas.* México: FCE.

Ritzer, G. (2002). *Teoría Sociológica Moderna.* México: Mc Graw Hill Interamericana

Rzedowski, J. (1997). *La Flora.* En Florescano E. (coordinador) *El patrimonio nacional de México I,* México: CONACULTA/FCE.

Samuelson. P.A. y Nordhaus, W.D (2006). *Economía.* México: Mc Graw Hill Interamericana

Sánchez, E. (Octubre-Diciembre de 1982). *El Regimiento de la Reina ¿el final de las Reformas Borbónicas?* en Revista de la dirección de estudios históricos. No 2. México: INAH. Recuperado el 23 de enero de 2012.
http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_02_42-56.pdf

Sánchez R. M. (2001). *Política fiscal y organización de la Hacienda pública durante la República centralista en México, 1836-1844* en C. Marichal y D. Marino (Comp.) *De la colonia a Nación. Impuestos y política en México 1750-1860,* México: COLMEX

Sartori, G. y Morlino L. (2002). *La Comparación en las Ciencias Sociales.* España: Alianza Editorial

Secretaría de Economía. (2006). Servicio geológico mexicano *Panorama minero del estado de Nuevo León. Subgerencia Regional.* Recuperado el 25 de agosto de 2011.
<http://www.monterreyculturaindustrial.org/Mineriaind/panomin.pdf>

Serrano, A. y Jáuregui L. (1998). *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera república federal mexicana,* México: COLMICH/Instituto Mora, México

Shultz, H. (2001). *Historia de Europa. Historia económica de Europa, 1500-1800. Artesanos, mercaderes y banqueros.* Siglo XXI: México.

Soriano, P. (1994). *Nuevo León sus plantas nativas.* Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León.

Sierra, L. (1982). José María Parás. Criador, padre y valetudinario. Monterrey, UANL.

Sifuentes, E. D. (2002). *Historia del agua en Nuevo León, siglo XIX.* Monterrey: UANL

Skidmore, T. y Smith, P. (1999). *Historia contemporánea de América Latina*, Barcelona: Crítica.

Suter, C. (1995) *Las fluctuaciones cíclicas en las inversiones extranjeras en 1850-1930: El debate histórico y el caso latinoamericano*. En C. Marichal *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930* México: FCE/COLMEX

TePaske, J. (1998). *La crisis financiera de virreinato de Nueva España a fines de la colonia* en Jauregui, L. *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*. México: Instituto J. Ma. Luis Mora.

Tapia, A. (1989). *La catedral del Nuevo Reino de León*, México: AGENL.

Tena, R. F. (2002). *Leyes fundamentales de México. 1808-2002*. México: Porrúa

Timothy, A. (2001). *La independencia de México y América Central en Historia de México*, Barcelona: Crítica. 9-42.

Treviño, M (2001). *Minería colonial*. Nuevo Reino de León siglo XVIII. México: UANL

Torre, E. (1970). Erección de Obispados en el siglo XVIII. *Estudios de Historia Novohispana* Volumen 3, 003. México: UNAM. Recuperado el 7 de julio de 2011. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/download/3218/2773>

Valadez, M. (1999). *La arqueología de Nuevo León y el noreste*. México: UANL.

Vizcaya, I. (1969). *Composición étnica de la Población de Nuevo León a la Consumación de la Independencia* en Humanitas No. 10, México, UANL.

Vizcaya, I. (1970). *Monterrey, los primeros años después de la Independencia*. En Humanitas No. 11, México, UANL.

Vizcaya, I. (2003). *Tierra de Guerra Viva. Invasión de los indios bárbaros al noreste mexicano, 1821-1885* en *Tierra de Guerra Viva. Nómadas y civilizados en el Noreste Mexicano, 1800-1885*. México: AGENL.

Viskaya, I. (2005). *En los albores de la independencia: las Provincias Internas durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811*. México, Fondo editorial Nuevo León/ ITESM.

Vizcaya, I. (2006). *Los orígenes de la industrialización de Monterrey 1867-1920*. México: Fondo editorial Nuevo León/ ITESM.

Tyler, R. (1969). *Las reclamaciones de Patricio Milmo* en Humanitas, No.10, México, UANL.

Wallerstein, I.(2004). *El moderno sistema mundial. III. La segunda era de gran expansión de la economía mundo capitalista, 1730-1850*. México: Siglo XXI editores

Weeks, J. 1984:5 Sociología de la población: Alianza Universidad: Madrid, España (t.o.: *Population. An introduction to Concepts and Issues*). Recuperado el 1 de septiembre de 2011

http://www.opuslibros.org/Index_libros/Recensiones_1/weeks_pop.htm

Weeks, J. (1993). *Sociología de la población. Introducción a los conceptos y cuestiones básicas*. España: Alianza Editorial.

Zapata, G. (2001) *Monterrey en la época colonial 1596-1810*. México: Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León/ Centro Neolonés de México A.C.

Zavala, J. (1996). *La vivienda en la Historia de Nuevo León. (Siglos XVII, XVIII y XIX)*. México: INFONAVIT.

Zoraida, J. en Escalante, P. (2009). *Nueva Historia Mínima de México*, México: El Colegio de México.

Fuentes documentales

2. Archivo General del Estado de Nuevo León

Grupos documentales:

2.1. Memorias de gobierno

2.2. Estadísticas de Municipios

2.3. Agricultura y ganadería

2.4. Hacienda y Tesorería

2. Archivo Histórico de Monterrey

Grupos documentales:

3.1. Actas de Cabildo

3.2. Ramo Civil

3.3 Correspondencia

3.4. Impresos

Tabla 1. Personas con ingresos superiores a \$ 300 anuales en Monterrey, 1825.

Quaderno (sic) del alistamiento del vecindario de esta ciudad y su distrito capaz de contribuir al Estado con el uno [por] ciento anual Año de 1825

Quaderno (sic) del alistamiento del vecindario de esta ciudad y su distrito capaz de contribuir al Estado con el uno p. % con respecto a sus productos o rendimiento anual según el artículo 25 . Titulo 4o. De la Ley Organica de Hacienda

Espedida por el Honorable Congreso Constituyente en 17 de marzo del presente año. El numero 1o. denota los ciudadanos el numero 2o. La cantidad con que cada uno se mando sentar de su expontanea(sic) voluntad el 3o. La asignación que esta Ylustre corporación tubo a bien fijar como arreglo al artículo 34 de la misma ley el 4o. Es la cantidad con que cada individuo contribuye, el 5o. Esta la total contribución,asi mismo desde el numero 6 inclusivé hasta el 34.también inclusivé significan os cuarteles o manzanas en que se dividió la ciudad para facilitar con mas acierto el dicho alistamiento el numero 35 es el vecindario del Jaguey, el 36 la hacienda de San Pedro, el 27 la Estancia de los Tijerinas, el 38 el Topo de los González, el 39 la Estancia de los Garzas y Santo Domingo, el 40 el Topo de los Ayala, 41 Valle de San Fransico 42 Pesquería Chica, 43 Hacienda de San Rafael de Tierra Dura, 44 Hacienda de los Lermas, 45 Pueblo de Guadalupe, 46 Hacienda las Labores Nuevas, 47 Puerto de Ancon, 48 Estanzuela.

1825 Distrito de Monterrey. Relación de los individuos, con ingresos superiores a los \$ 100 anuales.

Ordenados de los de mayor ingreso a los de menor ingreso

Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/genero]	2o.	3o.	4o.
1	182 El Señor Dr. [José Francisco] Arroyo	Eclesiastico	2980	3500	35.00
2	41 El Doctor Jose Leon Lobo Guerra	Eclesiastico	2000	3080	30.60
3	47 Don Fermin Sada	Eclesiastico	2200	3000	30.00
4	46 Prevendado Rafael Ramos de Arizpe	Eclesiastico	2200	2500	25.00
5	69 Cura Juan Bautista Valdes	Eclesiastico	2000	2500	25.00
6	145 Juan Franciso de la Penilla		0	2500	25.00
7	80 Jose Maria Paras	Gobernador/ ganadero y agricultor	2000	2000	20.00
8	86 Pedro Jose Morales		1200	2000	20.00
9	106 Pedro de Hombre		1080	2000	20.00
10	66 Jose Antonio Crespo Cadames		166	2000	20.00
11	1 Licenciado Juan Brota de Arispe	Licenciado	0	2000	20.00
12	40 Licenciado Rafael del Llano	Licenciado	1900	1900	15.00
13	68 Julian Arrese		1800	1800	18.00
14	81 Licenciado Jose Alejandro de Treviño	Licenciado	1800	1800	18.00
15	84 El Señor Dr. Jose Benardino Cantu	Eclesiastico	0	1700	17.00
16	132 Pedro Agustin de Ballesteros		1500	1500	15.00
17	67 Prevendado Juan Francisco Arce Rosales	Eclesiastico	100	1500	15.00
18	131 Jose Antonio Barrientos		1200	1200	12.00
19	70 Miguel Margain		1200	1200	12.00
20	122 Jose Manuel Perez		1200	1200	12.00
21	123 Mateo Quiroz		1200	1200	12.00
22	139 Rafael de la Garza		1200	1200	12.00
23	141 Jose Vicente de Arreola		1100	1100	11.00
24	143 Maria Juana de Ugarte	Mujer	1000	1000	10.00
25	256 Julian [de] Llano		1000	1000	10.00
26	593 La casa del finado Don Pedro Llano		1000	1000	10.00
27	192 Pedro Gonzalez		1000	1000	10.00
28	195 Jegroe Soreacio		1000	1000	10.00
29	241 Matias de Llano		1000	1000	10.00
30	94 Pedro Cleto de Ayala		1000	1000	10.00
31	38 Manuel Treviño		900	1000	10.00
32	72 Joaquin Palov		800	1000	10.00
33	88 Francisco Eusebio de Arizpe		500	1000	10.00
34	98 Francisco arjona		300	1000	10.00
35	133 Luis Zambrano		300	1000	10.00
36	918 Victoriano Martinez		300	1000	10.00
37	55 Jose Miguel Arreola		100	1000	10.00
38	7 Antonio Garcia		0	1000	10.00
39	34 Francisco Bruno Barrera		0	1000	10.00
40	43 Rafael Flores		0	1000	10.00
41	102 Fernando Calderon		1000	900	9.00
42	126 Jose Antonio De Montemayor		190	900	9.00
43	29 Jose Andres De Montemayor		150	900	9.00
44	30 Pedro Jose Angel Cabasos		100	900	9.00

45	57	Cornelio Vara		500	800	8.00
46	71	Luis Ubartecha		400	800	8.00
47	118	Juan Jose Saes		300	800	8.00
48	125	Juan y Manuel de Llanos		0	800	8.00
49	146	Pedro Gomez		720	720	7.1/5
50	42	Francico del Corral		700	700	7.00
51	10	Manuel de Uribe		700	700	7.00
52	58	Pablo Carreño		700	700	7.00
53	109	Juan Jose Tamez		700	700	7.00
54	194	Cayetano Landazuri		700	700	7.00
55	103	Juan Jose de la Garza Treviño		700	700	7.00
56	333	Padre Jose Ygnacio de Melo	Eclesiastico	500	700	7.00
57	26	Presbitero Bruno de la Garza	Eclesiastico	500	700	7.00
58	91	El Padre Juan Antonio Sobrevilla	Eclesiastico	650	650	6.40
59	179	Presbitero Jose Antonio de la Garza	Organista	900	600	6.00
60	18	Juan del Moral		600	600	6
61	82	Padre Don Jose Antonio de la Garza	Eclesiastico	600	600	6.00
62	95	Trinidad de Arrese		600	600	6.00
63	107	El Padre Jose de Jesus Cerda	Eclesiastico	600	600	6.00
64	119	Yrineo Castillon		600	600	6.00
65	120	Presbitero Jose Maria Lozano	Eclesiastico	400	600	6.00
66	121	Francisco Tomas de Yglesias		300	600	6.00
67	124	Prevendado Francisco Zambrano	Eclesiastico	300	600	6.00
68	134	Estevan Guajardo		200	600	6.00
69	138	Vicente Parra		150	600	6.00
70	144	Francisco Garcia Paes		100	600	6.00
71	163	Antonio Francisco Llanos		0	600	6.00
72	186	Jose Maria Cardenas		0	600	6.40
73	232	Pedro Treviño Pereyda		500	500	5.00
74	233	Francisco Rada		500	500	5.00
75	270	Jose Apolinar de Marmela		500	500	5.00
76	278	El Padre Ygnacio Gomez	Eclesiastico	400	500	3
77	296	Juan Morales		350	500	5.00
78	299	El Padre Francisco de Paula Treviño	Eclesiastico	300	500	5.00
79	351	Nicanor Martinez		300	500	5.00
80	402	Ygnasio Saldana		100	500	5.00
81	562	Gregorio Soto Mayor		0	500	5.00
82	594	Cenovio La Chica		480	480	4.60
83	916	Jose Ygnacio Flores		400	400	4.00
84	76	El Padre Anastacio Garcia	Eclesiastico	375	400	4.00
85	506	Juaquin Clavijo	Militar	350	400	4.00
86	14	Francisco Lopez-Portillo		300	400	4.00
87	24	Ramon Treviño		300	400	4.00
88	33	Jose Antonio de la Garza Saldivar		250	400	4.00
89	44	Pedro de la Garza		200	400	4.00
90	45	Justo Cardenas	Herrero	190	400	4.00
91	51	Felipe el Americano	Americano	150	400	4.00
92	56	Antonio Jose de la Garza		150	400	4.00
93	64	Jose Luis de la Garza		100	400	4.00
94	65	Juan Angel De la Garza		90	400	4.00
95	90	Juan Treviño		90	400	4.00
96	115	Francisco de Montemayor		90	400	4.00
97	151	Juan Angel Losano		40	400	4.00
98	191	Jose Maria de la Garza el chico		25	400	4.00
99	254	Felicitas Gomez		0	400	4.00
100	263	Rafael Guajardo y Quiros		0	400	4.00
101	275	Lorenzo de la Garza		0	400	4.00
102	281	El Teninte Sosa	Teniente/Militar	364	364	3.50
103	350	Jose Antonio Martinez		90	350	3.40
104	400	Jose Antonio Elisondo Cabasos		30	350	3.40
105	435	Jose Ygnacio Morelos		340	340	3.40
106	533	Ramon Quiroz		300	300	3.00
107	561	Marcelino Sanchez		300	300	3.00
108	572	Diacono Jose Ysidro de la Garza	Eclesiastico	300	300	3.00
109	581	Pedro Crisologo de Melo		300	300	3.00
110	586	Jose Lorenzo de Melo		300	300	3.00
111	595	Jose Garay		300	300	3.00
112	608	Antonio Amabizcar		300	300	3.00
113	752	Miguel Nieto		300	300	3.00
114	885	Mugel Gil de Leiva	Correo	300	300	3.00
115	917	Jose Maria Peña		300	300	3.00

116	922	Francisco Machorro		300	300	3.00
117	59	Nicolas de la Garza		300	300	3.00
118	168	Pedro Elias de Muela		228	300	30.00
119	187	Blas de la Garza		200	300	3.00
120	244	Juan Gonzalez Hodalgo		200	300	3.00
121	401	Valentin Garzia		200	300	3.00
122	582	Rafael Elizondo		200	300	3.00
123	713	Jose Miguel Sepulveda		200	300	3.00
124	207	Juan Angel De la Garza Jimenes		150	300	3.00
125	97	Maria Ygnacia Cerna		150	300	3.00
126	181	Vicente Elizondo		100	300	3.00
127	394	Ygnasio Salinas		100	300	3.00
128	919	Cristoval Sanches		100	300	3.00
129	242	Jose Maria Garcia		100	300	3.00
130	37	Francisco Garzia Davila		100	300	3.00
131	39	Juan Gonzalez	Herrero	100	300	3.00
132	50	Juan Jose Saldaña		100	300	3.00
133	140	Raul Siller		100	300	3.00
134	142	Ricardo Ramirez		100	300	3.00
135	372	Santiago Ayala		100	300	3.00
136	585	Juan Garzia		100	300	3.00
137	591	Jose Francisco Lozano		100	300	3.00
138	613	Jose Andres Losano		100	300	3.00
139	712	Blas Maria de la Garza		100	300	3.00
140	749	Alejandro Gonzalez Losano		100	300	3.00
141	913	Jose Francisco Chapa		100	300	3.00
142	920	Antonio Jose Guerra y Lozano		100	300	3.00
143	921	Jose Maria Guerra		100	300	3.00
144	925	Nemecio Guerra		100	300	3.00
145	1012	Adalberto Guerra		100	300	3.00
146	73	Jose Alejandro Gomez		100	300	3.00
147	2	Pedro Sepulveda		100	300	3.00
148	48	Fernando Saldaña		90	300	3.00
149	945	Nicolas Jose De la Garza		90	300	3.00
150	63	Jose Maria De la Garza Elisondo		90	300	3.00
151	16	Santiago Tijerino El chico		50	300	3
152	23	Maria Antonia Elizondo e hijos	Mujer	40	300	3.00
153	148	Pablo Morales	Sombrero	30	300	2.00
154	503	Tomas de la Garza yerno de Don Rene Guaxardo		25	300	3.00
155	28	Francisco Cocio		0	300	3.00
156	13	Jose Maria de la Garza		0	300	3.00
157	20	Jose Rivao	Zapatero	0	300	3.00
158	25	La Viuda de Don Pedro Borrego	Mujer	0	300	3.00
159	27	Maria Josefa Niño de Ondarsa e hijos	Mujer	0	300	3.00
160	49	Francisco de la Garza		0	300	3.00
161	74	Presbitero Jose Maria Gonzalez		0	300	3.00
162	83	Jose Maria Calderon		0	300	3.00
163	85	Jose Policarpo Martinez		0	300	3.00
164	89	Leocadio Camargo	Panadero	0	300	3.00
165	104	Pedro Calderon		0	300	3.00
166	111	Maria Teresa Leal de Leon	Mujer	0	300	3.00
167	129	Luciano Barrera		0	300	3.00
168	135	Francisco Martinez		0	300	3.00
169	136	Prudencio Barela	Herrero	0	300	3.00
170	150	Pablo Martinez		0	300	3.00

171	165	Jose Maria Padilla		0	300	3.00
172	169	Maria Francisca Viuda del difunto Desiderio	Mujer	0	300	3.00
173	170	El hijo de Don Ygnacio Montemayor		0	300	3.00
174	171	Francisco Cabasos		0	300	3.00
175	176	En el numero 17 se pasó sin [censar] al C. Hipolito de Hoyos a quien como empelado de la Comisaria a este Estado se le han asigando por el sueldo que goza actualmente			300	3.00
		Renta anual		\$ 69,883	\$ 118,234	\$ 1,171
		Promedio de los que percibian más de \$ 300 de renta anual		\$ 402	\$ 677	\$ 7
		Mediana de los que percibian más de \$ 300 de renta anual		\$ 200	\$ 400	\$ 4
		Desviación estandar de los que percibian más de \$ 300 de renta anual		\$ 526.74	\$ 587.73	\$ 6.18

Fuente: Archivo General de Nuevo León, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

Tabla 2. Captura general de los contribuyentes con posibilidades de pagar el 1 % sobre su ingreso o renta anual en Monterrey, 1825. Y por lo tanto con posibilidades para ser ciudadanos

Quaderno (sic) del alistamiento del vecindario de esta ciudad y su distrito capaz de contribuir al Estado con el uno [por] ciento anual Año de 1825

Quaderno (sic) del alistamiento del vecindario de esta ciudad y su distrito capaz de contribuir al Estado con el uno p. % con respecto a sus productos o rendimiento anual según el artículo 25 . Titulo 4o. De la Ley Organica de Hacienda

Espedida por el Honorable Congreso Constituyente en 17 de marzo del presente año. El numero 1o. denota los ciudadanos

el numero 2o. La cantidad con que cada uno se mando sentar de su xpontanea(sic) voluntad el 3o. La asignación que

esta Ylustre corporación tubo a bien fijar como arreglo al artículo 34 de la misma ley el 4o. Es la cantidad con que cada

individuo contribuye, el 5o. Esta la total contribución,asi mismo desde el numero 6 inclusivé hasta el 34.tambié inclusivé

significan os cuarteles o manzanas en que se dividió la ciudad para facilitar con mas acierto el dicho alistamiento

el numero 35 es el vecindario del Jaguey, el 36 la hacienda de San Pedro, el 27 la Estancia de los Tijerinas, el 38 el Topo

de los González, el 39 la Estancia de los Garzas y Santo Domingo, el 40 el Topo de los Ayala, 41 Valle de San Francisco

42 Pesqueria Chica, 43 Hacienda de San Rafael de Tierra Dura, 44 Hacienda de los Lermas, 45 Pueblo de Guadalupe,

46 Hacienda las Labores Nuevas, 47 Puerto de Ancon, 48 Estanzuela.

Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
			INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
	Jose Antonio	No. 6				
1	Barrientos		1200	1200	12	
2	Rafael Puentes		142	142		1.30
3	Valentin Bernal		40	100	1	
4	Jose Antonio Lopez	Carpintero	38	100	1	
5	Jose Andres Peña		0	100	1	
6	Ninacio Garza		25	100	1	
7	Juan del Moral		600	600	6	
8	Ygnacio Treviño		40	100	1	
9	Jesús Borrego		48	100	1	
10	El Padre Ygnacio	Eclesiastico	400	500	3	
11	Santiago Tijerino El		50	300	3	
12	Juan Davila	Zapatero	40	100	1	
						34.3
[Total de manzana]						
Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
			INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
	Juan Roman	No. 7	100	200	2.00	
13	Blas de la Garza		200	300	3.00	
	El Esposo de Maria	Conyuge	70	100	1.00	
14	de Arroyvide		120	200	2.00	
15	Diego de la Garza		36	100	1.00	
16	Jose Ubaldo Treviño		300	100	4.00	
17	Jose Leonardo Guerra		20	100	1.00	
18	Juan Jose Oudara		100	100	1.00	
19	Juan Nepomuceno		100	100	1.00	
20	Cuerra		0	200	2.00	
21	Cayetano Flores		0	300	3.00	
22	Francisco Cuelo		120	200	2.00	
23	Isidro Ramirez		200	200	2.00	
24	Juan Zambrano		100	100	1.00	
25	Eotzeno Lozano		350	500	5.00	
26	Juan Morales		100	200	2.00	
27	Damaso Garcia		48	100	1.00	
28	Jose Antonio Bargas		108	108	1.1/3	
29	Ramon Jalla					
						34.1/2
[Total de manzana]						
Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
			INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
	Pedro Treviño	No. 8				
29	Pereida		500	500	5.00	
30	Francisco Rada		500	500	5.00	
31	Ysidro Guerra		50	200	2.00	
	Juan Antonio					
32	Zambrano		90	100	1.00	
33	Juan Francisco de la		200	200	2.00	
	Padre Don Jose	Eclesiastico	600	600	6.00	
34	Antonio de la Garza		7	200	2.00	
35	Ygnacio Calderon		0	1000	10.00	
36	Antonio Garcia					
	Jose Antonio Crespo		166	2000	20.00	
37	Cadanes		700	700	7.00	
38	Francisco del Corral		140	200	2.00	
39	Pedro Garbay		1200	1200	12.00	
40	Miguel Margain		2200	3000	30.00	
41	Don Fermín Sada	Eclesiastico	480	480	4.60	
42	Cenovio La Chica		600	600	6.00	
43	Trinidad de Arrese		200	200	2.00	
44	Jose Alejandro de		200	200	2.00	
45	Quintero		200	200	2.00	
46	Gabriel Padron		2000	2000	20.00	
	Jose Marin Paras					
						138.6
[Total de manzana]						
Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
			INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
	Prevendado Rafael	No. 9				
47	Ramos de Arizpe	Eclesiastico	2200	2500	25.00	
48	Jose Antonio Soles		130	130	1.20	
49	Pedro Jose Escamilla		100	100	1.00	
50	Felipe el Americano	Americano	150	400	4.00	
	Marcos Ayala		200	200	2.00	
51	Juan Antonio de la		0	200	2.00	
52	Garza		0	300	3.00	
53	Jose Maria de la		0	1	1.00	
	Jose Alejandro Flores		650	650	6.40	
54	Sobrevilla		200	200	2.00	
55	Bartolo Cerna		400	800	8.00	
56	Coronel Vana		400	400	4.00	
57	Jose Ygnacio Flores		190	200	2.00	
58	Jose Vicente Peña		0	100	1.00	
59	Jose Andres Treviño		0	200	2.00	
60	Luciano de la Garza		0	100	1.00	
61	Josefa de la Gonzalez		125	200	2.00	
62	Francisco de la Garza		200	400	4.00	
63	Pedro de la Garza		200	200	2.00	
64	Pedro Raro		1500	1500	15.00	
	Pedro Amistin de		1100	1100	11.00	
65	Ballesteros		1200	1200	12.00	
66	Jose Vicente de					
67	Arzola					
68	Jose Manuel Perez					
						111.6 1/2
[Total de manzana]						

Cantidad	Io. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/genero]	2o.	3o.	4o.	5o.
			INGRESO ANUALINGRESO ASIGNADOCONTRIBUCIÓN			
		No. 10				
69	El Doctor Jose Leon Lobo Guerra	Eclesiastico	2000	3000		30.60
70	Maria Juana de Ugarte	mujer	1000	1000		10.00
71	Jose Apolinar de Marmela		500	500		5.00
72	Manuel de Uribe		700	700		7.00
73	Santiago Garcia		144	150		1.40
74	Maria Lozano	Personala	100	100		1.00
75	Jose Rivao	Zapatero	0	300		3.00
76	Jose Antonio de la Garza Saldivar		250	400		4.00
77	Rafael Peña		72	100		1.00
78	Leocadio Rodriguez	Zapatero	48	200		2.00
79	Maria Trinidad Lucio		0	100		1.00
80	Licenciado Rafael del Llano		1900	1900		15.00
81	Mateo Quiroz		1200	1200		12.00
82	Ramon Quiroz		300	300		3.00
83	George Ayarzagota		100	200		2.00
84	Rafael de la Garza		1200	1200		12.00
85	Julian Vidal	Barbero	100	100		1.00
86	Julian Arrese		1800	1800		18.00
87	Juan Ramon	Zapatero	90	100		1.00
88	Pablo Careño		700	700		7.00
89	Esteban de la Chica		100	100		1.00
90	Jose Antonio Chavez		200	200		2.00
91	Juanm Clavijo	Mitar	350	400		4.00
92	Jose Ramon Chavez		25	100		1.00
93	Antonio Francisco Linos		0	600		6.00
94	Pedro Gomez		720	720	7.15	
95	Marcelino Sanchez		300	300		3.00
96	Felicitas Gomez		0	400		4.00
97	Jose de Jesus Garcia		180	200		2.00
98	Juan Jose Tamez		700	700		7.00
99	Felz Tabuada		0	200		2.00
100	Jose Andres de la Garza		0	200		2.00
101	Sabador Gomez		0	100		10.00
102	El Padre Jose de Jesus Cerda	Eclesiastico	600	600		6.00
103	El Padre Anastacio Garcia	Eclesiastico	375	400		4.00
104	Vinda Maria Josefa Francisca	Mujer	100	100		1.00
105	Juan Ayarzagota		96	100		1.00
					[Total de manzanas]	191.3 1/2
		No. 11				
		INGRESO ANUALINGRESO ASIGNADOCONTRIBUCIÓN				
106	Licenciado Jose Alejandro de Treviño	Licenciado	1800	1800		18.00
107	El Padre Francisco de Paula Treviño	Eclesiastico	300	500		5.00
108	Manuel Garcia	Zapatero	90	100		1.00
109	Luis Obregon		400	800		8.00
110	Licenciado Juan Brota de Aritipe		0	2000		20.00
111	Prebendado Juan Francisco Rosales	Eclesiastico	100	1500		15.00
112	Manuel Obveda		0	100		1.00
113	Ygnacio Polanco		0	100		1.00
114	Jose Severiano Sierra	Obrajero	40	100		1.00
115	Jose Vicente Gonzalez		200	200		2.00
116	La Vinda de Don Pedro Borrego	Mujer	0	300		3.00
117	Jose Juan Cuevas		90	100		1.00
118	Francisco Eusebio de Aritipe		500	1000		10.00
119	Dacono Jose Ysidro de la Garza	Eclesiastico	300	300		3.00
120	Pedro Crisologo de Melo		300	300		3.00
121	Jose Lorenzo de Melo		300	300		3.00
122	Julian (del Llano)		1000	1000		10.00
123	La casa del finado Don Pedro Llano		1000	1000		10.00
124	Jose Garry		300	300		3.00
125	Padre Jose Ygnacio de Melo		500	700		7.00
126	Ynacio Castillon		600	600		6.00
127	Rafael Ekondo		0	200		2.00
128	Jose Luis Tijerina		0	100		1.00
129	Jose Miguel Arceola		100	1000		10.00
130	Juan y Manuel de Linos		0	800		8.00
					[Total de manzanas]	152
		No. 12				
		INGRESO ANUALINGRESO ASIGNADOCONTRIBUCIÓN				
131	Pedro de Hombre		1080	2000		20.00
132	Pedro Jose Morales		1200	2000		20.00
133	Cayetano Landarini		700	700		7.00
134	Francisco Arjuna		300	1000		10.00
135	Juan Maria Duran		100	200		2.00
136	Felipe Valzquez		100	100		1.00
137	Maria Josefa Marmela de Ugarte	Mujer	0	200		2.00
138	Francisco Tomas de Yglesias		300	600		6.00
139	Pedro Gonzalez		1000	1000		10.00
140	Vicente Parra		150	600		6.00
141	Jorge Sorencio		1000	1000		10.00
142	Dario Tamez		150	150		1.40
143	Marias de Llano		1000	1000		10.00
144	Antonio Ambizcar		300	300		3.00
145	Cura Juan Bautista Valdes	Eclesiastico	2000	2500		25.00
146	Presbitero Bruno de la Garza	Eclesiastico	500	700		7.00
147	Martin Puncdes		0	200		20.00
					[Total de manzanas]	142

Cantidad	1o. [Ciudadanos]	Profesion/oficio/genero	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 13	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
148	Jose Antonio Ubaldo de la Cruz	Zapatero	120	100	1.00	
149	Juan Jose Arreola	Albanil	40	100	1.00	
150	Marcos de la Garza	Herrero	100	200	2.00	
151	Juan Gonzalez Hodalgo		200	300	3.00	
152	Mariano Garza		30	100	1.00	
153	Jose Maria Escamilla	Zapatero	10	100	1.00	
154	Gregorio Aguirre	Obrajero	12	100	1.00	
155	Aniceto Gonzalez		30	100	1.00	
156	Pablo Morales	Sombrerero	30	300	2.00	
157	Juan Antonio Cabasos		19	100	1.00	
158	Aniceto Rodriguez	Panadero	20	100	1.00	
159	Santos Cantu		0	100	1.00	
160	Luis del Castillo		12	100	1.00	
161	Jose Maria Del Castillo		12	100	1.00	
162	Juan Campos		12	100	1.00	
163	Nicanor Martinez		300	500	5.00	
164	Maria Francisca de Arnais	Mujer	0	100	1.00	
165	Maria Antonia Barrera	Mujer	100	100	1.00	
166	Antonio Garcia Villalon		0	100	1.00	
167	Eugenio Lopez		40	100	1.00	
168	Juan Neponuceno Reyes		190	200	2.00	
169	Pedro de Arreola		100	100	1.00	
170	Rafael Arreola		100	200	2.00	
171	Jose Luis de la Garza		100	400	4.00	
172	Jose Calletano Treviño		0	200	2.00	
173	Maria Josefa Niño de Ondarsa e hijos	Mujer	0	300	3.00	
174	Francisco Bruno Barrera		0	1000	10.00	
					[Total de manzana]	52
		No. 14	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
175	Manuel Maria Rodriguez		72	100	1.00	
176	Manuel Aguilera	Zapatero	100	100	1.00	
177	Rafael Guajardo		0	100	1.00	
178	Tomás Garza		0	100	1.00	
179	Jose Ygnacio Morelos		340	340	3.40	
180	Jose Maria Cardenas		0	600	6.40	
181	Guadalupe Flores		180	200	2.00	
182	El Señor Dr. Arroyo	Eclesiastico	2980	3500	35.00	
183	Jose Andres de Montemorelos		0	0	0.00	
184	Rafael de Anda		0	100	1.00	
185	Francisco de la Garza		0	300	3.00	
186	Miguel Nieto		300	300	3.00	
187	Santos Nieto		190	156	1.40	
188	Tomás Gonzalez		0	200	2.00	
189	Juan Jose Abrego	Zapatero	0	100	1.00	
190	Manuel Molina	Zapatero	0	100	1.00	
191	Felipe de la Garza		200	200	2.00	
192	Manuel Treviño		900	1000	10.00	
					[Total de manzana]	75
		No. 15	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
193	El Señor Dr. Jose Bernardino Cantu	Eclesiastico	0	1700	17.00	
194	Presbitero Jose Maria Lozano	Eclesiastico	400	600	6.00	
195	Presbitero Jose Antonio de la Garza	Organista	900	600	6.00	
196	Presbitero Jose Maria Gonzalez		0	300	3.00	
197	Jose Valentin de la Garza		100	100	1.00	
198	Alejandro Gonzalez y sus hijos		0	200	2.00	
199	Vicente Gonzalez		0	100	1.00	
200	Domingo de la Garza		100	200	2.00	
201	Ygnasio Villareal		0	100	1.00	
202	Ramon Delgado		0	100	1.00	
203	Vicente Elrondo		100	300	3.00	
204	Lorenzo de la Garza		0	200	2.00	
205	Maria Gertrudis Hernandez	Mujer	0	100	1.00	
206	Francisco Perez de Leon		100	200	2.00	
207	Jose de Jesus Gutierrez		182	200	2.00	
208	Jose Domingo Hernandez	Zapatero	0	100	1.00	
209	Juan Desiderio Carrero	Pintor	0	100	1.00	
210	Juan Valentin	Obrajero	0	100	1.00	
211	Pablo Deldado	Sombrerero	0	200	2.00	
212	Cayetano Rodriguez		0	100	1.00	
213	Jose Maria Gutierrez		0	100	1.00	
214	Jose Maria Calderon		0	300	3.00	
215	Jose Martinez	Policarpo	0	300	3.00	
					[Total de manzana]	63

Cantidad	1o. Ciudadanos	Profesion/oficio/genero	2o.	3o.	4o.	5o.
			INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
		No. 20				
291	Francisco Garcia Paes		100	600	6.00	
292	Juana Garcia Vda e hijos	Mujer	20	100	1.00	
293	Jose Nasario Castillo	Obrajero	90	100	1.00	
294	Jose Maria Bonilla		100	100	1.00	
295	Trinidad de la Garza		100	100	1.00	
296	Juan Jose Saes		300	800	8.00	
297	Jose Maria Mercado		100	100	1.00	
298	Ygnasio Valdes		12	100	1.00	
299	Perfecto Lopez		300	100	1.00	
300	Tomas Gomez	Carretero	10	100	1.00	
301	Jose Ramon Dias	Pinor	100	100	1.00	
302	Jose Antonio Lopez		0	100	1.00	
303	Jose Rafael Treviño		16	100	1.00	
304	Mannel Reolo		90	200	2.00	
305	Ygnasio Flores Hernandez		60	100	1.00	
306	Maria Geltrudis Padilla e Hijos	Mujer	20	200	2.00	
307	Bernardo Quiroz		100	200	2.00	
308	Jose Maria Garcia		100	300	3.00	
309	Luciano Bartera		0	300	3.00	
310	Francisco Bartera		50	100	1.00	
311	Cayetano de Leon		50	100	1.00	
					[Total de manzanas]	40
			INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
		No. 21				
312	Jacinto Aragon	Albañil	100	200	2.00	
313	Trinidad Campos		25	100	1.00	
314	Francisco Davila	Garzia	100	300	3.00	
315	Pedro Cabrales	Carpintero	0	100	1.00	
316	Agapito Guerra		40	200	2.00	
317	Lazaro Camacho	Carpintero	40	100	1.00	
318	Maximo Ynojosa		0	100	1.00	
319	Damasio Ynojosa		0	100	10.00	
320	Guadalupe Treviño		50	200	2.00	
321	Rafael Saldana	Labrador	0	200	2.00	
322	Pedro Saes		100	200	20.00	
323	Ramon Galban		90	100	1.00	
324	Jesus Reina		70	100	1.00	
325	Basilio Andrade	Obrajero	70	100	1.00	
326	Leon Mireles	Albañil	80	200	2.00	
327	Rafael Garcia	Albañil	80	200	2.00	
328	Juan de Dios Garcia		80	200	2.00	
329	Francisco Martinez		0	300	3.00	
330	Maria de Jesus Gomez	Mujer	0	100	1.00	
331	Tibarcio Sanchez		0	100	1.00	
332	Tranquino Amalar	Panadero	12	100	1.00	
					[Total de manzanas]	33
			INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
		No. 22				
333	El Teniente Sosa	Teniente Militar	364	364	3.50	
334	Blas Cavazos		0	200	2.00	
335	Victoriano Sanchez		72	100	1.00	
336	Jose Andres	Antonio	0	100	1.00	
337	Jose Andres Treviño		0	200	2.00	
338	Francisco Tamez		0	100	1.00	
339	Antasio Reina		0	100	1.00	
340	Jose de la Rosa		0	100	1.00	
341	Desiderio Gomez		92	100	1.00	
342	Tomas Maria Flores		0	100	1.00	
343	Polonio Flores	Zapatero	0	100	1.00	
344	Jose Maria Ynojosa		0	100	1.00	
345	Pedro Quiros		0	200	2.00	
346	Doroteo Vidauri	Zapatero	10	100	1.00	
347	Ricardo Garzia		0	100	1.00	
348	Jesus Vargas		0	100	1.00	
349	Jose Antonio Paes		0	200	1.00	
350	Valentin Garzia		200	300	3.00	
351	Miguel Gil de Leiva	Correo	300	300	3.00	
352	Victoriano Gonzalez		48	200	2.00	
353	Francisco Rodriguez	Obrajero	48	100	1.00	
354	Jose Antonio Morales		72	200	2.00	
355	Ygnasio Rosas		0	200	2.00	
356	Juan Saes		0	100	1.00	
357	Rafael Morales		0	100	1.00	
358	Francisco Peña	Obrajero	18	100	1.00	
359	Jose Maria Garcia		0	100	1.00	
360	Trinidad Garcia		0	100	1.00	
					[Total de manzanas]	41.5
			INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
		No. 23				
361	Jesus Barrera		0	100	1.00	
362	Francisco Sanchez	Arriero	100	100	1.00	
363	Pedro Saes	Obrajero	100	100	1.00	
364	Jose Maria Herrera		100	100	1.00	
365	Mariano Garcia		0	200	2.00	
366	Rafael Barrera		0	100	1.00	
367	Ramon de la Garza		0	100	1.00	
					[Total de manzanas]	9
			INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
		No. 24				
368	Juan Puentes		0	100	1.00	
369	Mannel de la Garza		0	100	1.00	
370	Felipe Rivas		0	100	1.00	
371	Jesus Reyna		0	100	1.00	
372	Esteban Albares	Zapatero	150	150	1.40	
373	Ermelgindo Rodriguez		60	100	1.00	
374	Antonio Sepulveda		96	100	1.00	
375	Jose Antonio Arena		0	100	1.00	
					[Total de manzanas]	8.4

Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 25	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
376	Ygnasio Ortega	Bordador	0	100	1.00	
377	Martin Saes		90	100	1.00	
378	Miliciano Gonzalez	Carpintero	20	100	1.00	
379	Jesus Gonzalez		20	100	1.00	
380	Antonio de Arizpe		0	100	1.00	
381	Mannel Flores		0	100	1.00	
382	Pablo Urdiales		0	100	1.00	
383	Nasario Sanches		0	100	1.00	
384	Silverio Reolo		0	100	1.00	
385	Berito Villarreal		0	100	1.00	
386	Juan Gomez		0	100	1.00	
387	Martin Rivera		0	100	1.00	
					[Total de manzana]	12
Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 26	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
388	Juan Sevilla		25	100	1.00	
	Encarnacion					
389	Zambrano		100	200	2.00	
390	Bias Castano		100	100	1.00	
	Jose Antonio					
391	Guajardo		90	100	1.00	
392	Juan Bautista Solis	Obrajero	90	100	1.00	
					[Total de manzana]	6
Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 27	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
393	Dionicio Cirido	Viandante	0	200	2.00	
394	Felipe Cruz	Escribiente	180	180	1.60	
395	Andres Rodriguez	Obrajero	20	100	1.00	
396	Juan Rocio		0	100	1.00	
397	Timoteo Salazar		0	100	1.00	
398	Juan Treviño		0	100	1.00	
399	Mannel Peña	Carpintero	100	200	2.00	
400	Pedro Martinez		200	200	2.00	
401	Justo Cardenas	Herrero	190	400	4.00	
402	Ramon Treviño		300	400	4.00	
403	Ricardo Fernandez	Carpintero	100	100	1.00	
404	Feliciano Aragullin		0	100	1.00	
405	Ramon Martinez		0	100	1.00	
406	Crecencio Roselo	Curtidor	100	200	20.00	
407	Asencio de la Garza		0	100	1.00	
	Juan Nepumuseno					
408	Aldape		100	200	2.00	
	Nepumuseno					
409	Arredondo		0	100	1.00	
	Jose Maria de la					
410	Garza Quintanilla		0	200	2.00	
	Presvitero Juan Angel	Eclesiastico				
411	de la Garza		0	200	2.00	
412	Pablo Peña		0	100	1.00	
413	Maria Leon	Partera	0	200	2.00	
					[Total de manzana]	36.6
Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 28	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
414	Juan Francisco Chaves	Platero	0	100	1.00	
415	Placido Chaves	Satre	0	100	1.00	
416	Bias Gutierrez		0	100	1.00	
417	Ygnasio de la Garza		100	100	1.00	
418	Nasario Gonzalez		0	200	2.00	
419	Juan Gonzalez	Herrero	100	300	3.00	
420	Manuel Rodriguez		0	100	1.00	
421	Vital Rodriguez	Platero	90	100	1.00	
422	Juan Canalizo		100	100	1.00	
423	Prudencio Barela	Herrero	0	300	3.00	
	Dolores Garcia					
424	Varillero		90	100	1.00	
425	Gabriel Flores	Curtidor	0	200	2.00	
426	Agustin Suarez	Zapatero	0	100	1.00	
427	Jose Maria Peña	Colbrero	90	100	1.00	
428	Trinidad Mendoza		0	100	1.00	
429	Jose Sanchez	Zapatero	90	100	1.00	
430	Roberto Treviño		100	100	1.00	
431	Francisco Diaz		0	100	1.00	
432	Guadalupe Solis	Zapatero	25	200	2.00	
433	Francisco de la Garza		0	100	1.00	
434	Juan Treviño		0	100	1.00	
	El Padre Don Juan					
435	Jose Treviño		200	200	2.00	
436	Venancio Gutierrez	Satre	100	100	1.00	
437	Juan Jose Ortiz	Cuetero	0	100	1.00	
438	Feliz de la Garza	Pinor	0	100	1.00	
439	Antonio Margain	Panadero	100	100	1.00	
440	Candelario Basques	Cuetero	90	100	1.00	
441	Manuel Treviño	Zapatero	90	100	1.00	
442	Antonio Treviño		100	100	1.00	
443	Juan Jose Servantes		50	100	1.00	
444	Enrique Canales	Curtidor	100	100	1.00	
	Juan Nepumuseno					
445	Lara		0	100	1.00	
446	Juan Cornelio Garcia	Ganucero	90	100	1.00	
447	Maximo Vasquez		0	100	1.00	
					[Total de manzana]	42

Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 29	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
448	Roque Nañes	Carpintero	100	200		2.00
	Domingo Maldonado					
449	Alvarez		100	200		2.00
450	Jose Maria Santa Ana	Sombrerero	60	200		2.00
451	Julian Cavazos	Sombrerero	30	100		1.00
452	Ygnasio	Velero	90	100		1.00
453	Pablo Marquez	Sombrerero	30	100		1.00
	Nepumuseno					
454	Rodriguez		30	100		1.00
455	Sostenes Martinez		90	100		1.00
456	Leonardo Sanchez	Curtidor	90	100		1.00
457	Juan Valdes	Zapatero	25	100		1.00
458	Jose Maria Prado	Varillero	20	100		1.00
	Juan Bautista	Zapatero				
459	Guajardo		15	100		1.00
460	Cristoval Armendariz	Curtidor	50	100		1.00
461	Miguel Garzia	Varillero	40	100		1.00
462	Geronimo Garzia	Varillero	20	100		1.00
463	Pedro Garzia	Velero	100	100		1.00
464	Francisco Guzman	Carrtero	30	100		1.00
465	Jose Antonio Lopez	Ganucero	0	100		1.00
466	Felipe Gamez	Ganucero	0	100		1.00
467	Ramon de la Paz	Zapatero	50	100		1.00
468	Yulino Suñiga	Zapatero	0	100		1.00
469	Matias Elizondo		10	100		1.00
470	Francisco Orizaba	Obrajero	20	100		1.00
471	Mannel Sanchez	Herrero	15	100		1.00
472	Victor Sanchez		10	100		1.00
473	Vidal Albeda	Sombrerero	10	100		1.00
474	Salbador Olbeda		25	100		1.00
475	Bias Olbeda		10	100		1.00
476	Santiago de la Garza	Sombrerero	0	100		1.00
477	Tomas de la Garza	Sombrerero	0	100		1.00
478	Andres Cantu		0	100		1.00
479	Alejandro Moncavo	Herrero	50	200		2.00
480	Pedro Reyes	Silletero	25	100		1.00
481	Esteban Elizondo	Zapatero	20	100		1.00
482	Torbio Rodriguez	Albañil	25	100		1.00
483	Jose Maria Vidal	Platero	25	100		1.00
484	Casimiro Gutierrez	Panadero	25	100		1.00
485	Maximo Rodriguez	Varillero	0	100		1.00
					[Total de manzana]	43
Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 30	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
486	Leocadio Treviño		0	100		1.00
487	Pedro de la Fuente		0	100		1.00
	Francisco Gonzalez					
488	Victor		0	100		1.00
489	Juan Guerrero	Sombrerero	0	100		1.00
490	Dionicio Garcia	Sombrerero	40	100		1.00
491	Mannel Esparza	Obrajero	50	100		1.00
	Juan Nepumuseno de la Garza		0	100		1.00
493	Francisca de la Garza	Mujer	0	100		1.00
494	Juan Saldana e hijos	Mujer	30	100		1.00
	Jose Maria de los Dolores	Obrajero	0	100		1.00
496	Felipe Martinez	Albañil	0	100		1.00
497	Pablo Martinez		0	300		3.00
498	Jose Maria Montes	Caboratizado	0	200		2.00
					[Total de manzana]	16
Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 31	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
	Maria Antonia Garza	mujer				
499	Vda		96	100		1.00
500	Juan Quintanilla		0	100		1.00
501	Ramon Guerra		100	100		1.00
502	Juan Jose Fernandez		100	100		1.00
503	Ramon Lozano	Sombrerero	120	200		2.00
504	Rafael Saenz	Saenz	48	100		1.00
	Nepumuseno	Carpintero				
505	Moncavo		90	100		1.00
506	Pedro Elias de Muela		228	300		30.00
507	Mannel Ydigo	Obrajero	72	100		1.00
508	Jose Luis Mendoza	Obrajero	12	100		1.00
	Jose Nepumuseno					
509	Peña		36	100		1.00
510	Martin Ramos		0	100		1.00
	Jose Gordiano	Obrajero				
511	Morales		24	100		1.00
512	Pilar Hernandez	Carpintero	0	100		1.00
513	Felipe Quintanilla		48	100		1.00
514	Jose Martin Sanchez		24	100		1.00
					[Total de manzana]	19
Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 32	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
515	Jose de Jesus Perez	Zapatero	50	100		1.00
516	Jose Teodoro Uresti	Curtidor	90	100		1.00
517	Jose Rafael Ramirez		40	100		1.00
518	Pedro Jose Lozano		48	100		1.00
519	Jose Esteban Lopes		90	100		1.00
520	Jose Maria Garza		100	100		1.00
	Jose Clemente	Obrajero				
521	Guzman		40	100		1.00
	Jose Mariano Sanchez	Albañil				
522			40	100		1.00
523	Guadalupe Canales	Curtidor	0	100		1.00
524	Julian Hernandez	Zapatero	0	100		1.00
					[Total de manzana]	10

Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 33	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
525	Juan Antonio Torres		0	100	1.00	
526	Juan Cantu	Labrador	80	100	1.00	
527	Bonifacio Casares	Zapatero	20	100	1.00	
528	Francisco Antonio Martinez		40	100	1.00	
529	Pedro Garza		0	200	1.00	
530	Pablo Ledesma	Arriero	0	100	1.00	
531	Francisco Guajardo		0	100	1.00	
532	Gregorio Gullen	Satre	90	100	1.00	
533	Leon Garcia	Carpintero	200	200	2.00	
534	Fernando de la Garza	Zapatero	0	100	1.00	
535	Faustino de la Garza	Sargento retirado militar	0	100	1.00	
536	Antonio Aldape	Panadero	0	100	1.00	
537	Bernabe Gonzalez		0	100	1.00	
538	Antonio Cuellar		0	100	1.00	
539	Casimiro Rosillo	Curtidor	60	100	1.00	
540	Dionicio Reina	Albañil	24	100	1.00	
541	Jose Manuel Guíroa		0	100	1.00	
542	Jose Ysidro Uresú	Zapatero	19	100	1.00	
543	Rafael Zepeda		50	100	1.00	
544	Nepomuseno Morales	Obrajero	0	100	1.00	
545	Francisco Peña		25	100	1.00	
546	Felipe Maldonado		25	100	1.00	
547	Valentin Medina		30	100	1.00	
548	Rafael Montes	Herrero	0	100	1.00	
549	Fernando Garcia		0	100	1.00	
550	Antonio Ramirez		0	100	1.00	
551	Leandro Garcia		0	200	2.00	
552	Juan Garcia		0	100	1.00	
553	Jose Maria Padilla		0	300	3.00	
					[Total de manzana]	34
		No. 34	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
554	Dionicio Martinez	Zapatero	25	100	1.00	
555	Pedro Peña Loredo		25	100	1.00	
556	Juan de Dios Rodriguez	Zapatero	20	100	1.00	
557	Gregorio Peña		20	100	1.00	
558	Juan Ramos Zapatero		20	100	1.00	
559	Pablo Zepeda		24	100	1.00	
560	Vicente Cepeda		24	100	1.00	
					[Total de manzana]	7
		No. 35	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
561	Jose de Jesus Gonzalez		200	200	3.00	
562	Jose Maria Peña		300	300	3.00	
563	Jose Luis Peña		100	100	1.00	
564	Julio Gutierrez		50	100	1.00	
565	Jose Guadalupe de la Cruz		25	100	1.00	
566	Jose Antonio Urdiales		25	100	1.00	
567	Juan Sandaña		25	100	1.00	
568	Sabador Guerra		20	100	1.00	
569	Pedro de la Peña		20	100	1.00	
570	Tadeo Ramonez		20	100	1.00	
571	Jose de la Cruz Ramonez		25	100	1.00	
572	Jose Francisco de la Peña		200	200	2.00	
573	Ygnasio de la Peña		100	100	1.00	
574	Pedro Cleto de la Peña		25	100	1.00	
575	Mamuel Pereda		100	200	2.00	
576	Nasario Guerra		50	200	2.00	
577	Jose Antonio Peña		60	100	1.00	
578	Juan Peña	Carpintero	20	100	1.00	
579	Ygnacio Escovedo		20	100	1.00	
580	Julian Zalazar		25	100	1.00	
					[Total del cuartel]	27
		No. 36	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
581	Jose Antonio Garcia		200	200	2.00	
582	Nepomuseno Labarrera		190	200	2.00	
583	Ygnasio Saldaña		100	500	5.00	
584	Jose Antonio Garza		100	100	1.00	
585	Simon Urdiales		150	150	1.40	
586	Nicolas Machorro		200	200	2.00	
587	Jose Maria Dominguez		100	100	1.00	
588	Juan Siller		100	100	1.00	
589	Francisco Gomez	Sombreroero	100	100	1.00	
590	Jose Maria Quiros		100	100	1.00	
591	Rafael de Arizpe		150	150	1.40	
592	Jose Antonio de Arizpe		100	100	1.00	
593	Pedro Cleto de Ayala		1000	1000	10.00	
594	Francisco Machorro		300	300	3.00	
595	Maria Ana Beatriz de Arizpe		200	200	2.00	
					[Total del cuartel]	36

Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/genero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 37	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
596	Jose Gregorio San Miguel		100	100	1.00	
597	Juquin Gonzalez Manuel de San Miguel		100	100	1.00	
598	Juan Quintanilla		100	100	1.00	
599	Marin Garzia		25	100	1.00	
600			90	100	1.00	
					[Total del cuartel]	5
Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/genero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 38	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
601	Tomas Elizondo		70	100	1.00	
602	Rafael Cantu		100	100	1.00	
603	Francisco Gonzalez		100	200	2.00	
604	Simon Elizondo		90	100	1.00	
605	Lorenzo Gonzalez		90	100	1.00	
606	Jesus Garcia		40	100	1.00	
607	Mariana Gomez de Amaiz	de mujer	0	100	1.00	
608	Rafael Elizondo		200	300	3.00	
609	Jose Antonio Gonzalez		90	100	1.00	
610	Juan Bautista Gonzalez		100	100	1.00	
611	Jose Maria Cavazos		90	100	1.00	
					[Total del cuartel]	14
Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/genero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 39	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
612	Carlos Cantu		100	200	2.00	
613	Francisco Cantu		150	200	2.00	
614	Eugenio de la Garza		100	100	1.00	
615	Agustin Cantu		100	200	2.00	
616	Jose Antonio Gonzalez		100	100	1.00	
617	Simon Cantu		100	100	1.00	
618	Enrique Cantu		100	100	1.00	
619	Alejandro Cantu		100	100	1.00	
620	Juan Bautista Cantu		90	100	1.00	
621	Diego de la Garza		90	100	1.00	
622	Cayetano Lozano		100	100	1.00	
623	Mria Antonia Lozano		100	100	1.00	
624	Faustino de la Garza		80	100	1.00	
625	Marcos de la Garza		100	100	1.00	
626	Jesus Treviño		100	100	1.00	
627	Pedro Cantu		100	100	1.00	
628	Rafael Lozano		50	100	1.00	
629	Bernardo de la Garza		50	100	1.00	
630	Francisco Cantu y Gonzalez		25	100	1.00	
631	Ygnasio Cantu		25	100	1.00	
632	Tomas Cantu		25	100	1.00	
633	Jesus Cantu		25	100	1.00	
634	Juan Treviño		25	100	1.00	
635	Jose Maria Treviño		25	100	1.00	
636	Jose Antonio Guerra		25	100	1.00	
637	Juan Bautista Landa		100	100	1.00	
638	Jose Antonio Cantu		25	100	1.00	
639	Nasario Cantu		25	100	1.00	
640	Rafael Cantu		25	100	1.00	
641	Francisco Delgado		50	100	1.00	
642	Leonardo Cantu		25	100	1.00	
643	Mariano Lozano		25	100	1.00	
644	Ramon de la Garza		25	100	1.00	
645	Cecilio de la Garza		25	100	1.00	
646	Antonio Cantu		25	100	1.00	
647	Rafael Lozano y Lozano		25	100	1.00	
648	Jose Antonio Treviño		0	100	1.00	
649	Fernando Treviño		50	100	1.00	
650	Trinidad cantu		25	100	1.00	
651	Blas de la Garza		50	100	1.00	
652	Gregorio Cabazos		25	100	1.00	
653	Rafael de la Garza y Cantu		25	100	1.00	
654	Guadalupe Calvario	Maestro	90	100	1.00	
655	Pedro Salinas		100	200	2.00	
656	Jesus Salinas		100	200	2.00	
657	Jesus Cabazos		25	100	1.00	
658	Jacinto Saldaña		0	100	1.00	
659	Mmanuel Esparza		0	200	2.00	
660	Tomas Lozano		0	100	1.00	
661	Tomas de la Garza	Zapatero	25	100	1.00	
662	Juan Celimaco		50	100	1.00	
663	Totibio Gomez		36	100	1.00	
664	Ygnasio Gomez		100	100	1.00	
665	Jose Antonio Treviño		25	100	1.00	
666	Alejo Garza		25	100	1.00	
667	Luciano Treviño		0	200	2.00	
668	Juan Jose de la Garza		0	100	1.00	
669	Rafael de la Garza		0	100	1.00	
670	Francisco Cantu		0	100	1.00	
671	Vicente Lozano		0	100	1.00	
672	Ygnasio Cabazos		0	100	1.00	
673	Ramon Barrero		0	100	1.00	
					[Total del cuartel]	69

Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/genero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 40	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
674	Jose de Jesus Guerra		100	100	1.00	
675	Juan Jose Saldana		100	300	3.00	
676	Raul Siller		100	300	3.00	
677	Ricardo Ramirez		100	300	3.00	
678	Santiago Ayala		100	300	3.00	
679	Jose Maria Lozano					
680	Primer		100	100	1.00	
681	Juan Garcia		100	300	3.00	
682	Jose Antonio Lozano					
683	Primer		100	100	1.00	
684	Jose Francisco					
685	Lozano		100	300	3.00	
686	Fernando Saldana		90	300	3.00	
687	Lorenzo Tijerina		0	100	1.00	
688	Pedro Villarreal					
689	Primer		100	100	1.00	
690	Jose Maria Ayala		10	100	1.00	
691	Tomas Villarreal		0	100	1.00	
692	Juan Guerra		12	100	1.00	
693	Valentin Ayala		0	100	1.00	
694	Juan Lozano		10	100	1.00	
695	Gregorio Lozano		10	100	1.00	
696	Apolinar Lozano		5	100	1.00	
697	Albino Lozano		10	100	1.00	
698	Maximo Villarreal		10	100	1.00	
699	Juanquin lozano		10	100	1.00	
700	Jose Antonio Lozano		29	100	1.00	
701	Segundo					
702	Jose Antonio Garcia		10	100	1.00	
703	Francisco Garcia		10	100	1.00	
704	Dionisio Garcia		12	100	1.00	
705	Guadalupe Sanchez	Carpintero	0	100	1.00	
706	Luciano Garcia		9	100	1.00	
707	Pastor Sepuheda		25	100	1.00	
708	Pedro Cabasos		90	100	1.00	
709	Jose Maria Treviño		10	100	1.00	
710	Pedro Losano		20	100	1.00	
711	Jose Maria Losano 2º		10	100	1.00	
712	Maria Antonia Bravo	mujer	0	100	1.00	
713	Jesus De la Garza		10	100	1.00	
						49
					[Total del cuarte]	
Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/genero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 41	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
709	Maria Francisca Vinda					
710	del difunto Desiderio		0	300	3.00	
711	Cristoval		0	200	2.00	
712	Francisco Davila		50	200	2.00	
713	Jose Andres De					
714	Montemayor		150	900	9.00	
715	Jose Antonio De					
716	Montemayor		190	900	9.00	
717	Juan Angel De la					
718	Garza		90	400	4.00	
719	Rafael Guajardo y					
720	Quiros		0	400	4.00	
721	Dionisio Treviño		0	100	1.00	
722	Jose Andres De la					
723	Garza		0	100	1.00	
724	Miguel Elisondo		10	100	1.00	
725	Juan Jose de la Garza		10	100	1.00	
726	Nicolas Jose De la					
727	Garza		90	300	3.00	
728	Benito Yolesia		0	200	2.00	
729	Jose Maria De la					
730	Garza Elisondo		90	300	3.00	
731	Dolores De la Garza		29	100	1.00	
732	Joaquin De la Garza		10	100	1.00	
733	Estevan Treviño		90	200	2.00	
734	Juan Treviño		90	400	4.00	
735	Juan Antonio Treviño		90	200	2.00	
736	El hijo de Don					
737	Ygnacio Montemayor		0	300	3.00	
738	Francisco de					
739	Montemayor		90	400	4.00	
740	Tomas de la Garza		0	100	1.00	
741	Tomas de la Garza					
742	hermano de Don Rene		25	300	3.00	
743	Guavardo					
744	Pedro De la Garza					
745	Montemayor		0	100	1.00	
746	Felipe Cabasos		0	100	1.00	
747	Jose Antonio Elisondo		30	350	3.40	
748	Cabasos		0	100	1.00	
749	Jose Antonio Elisondo					
750	Cabasos		30	150	1.40	
751	Juan Jose Elisondo		10	100	1.00	
752	Jose Antonio Martinez					
753	Garza		90	350	3.40	
754	Jose Maria De la					
755	Garza Martinez		90	200	2.00	
756	Jesus De la Garza		0	100	1.00	
757	Juan De la Garza					
758	hermano de Jesus		0	100	1.00	
759	Juan Antonio Elisondo		0	100	1.00	
760	Casiano Elisondo		10	150	1.40	
761	Pedro Agustin de la					
762	Garza		0	100	1.00	
763	Seferino Elisondo		20	100	1.00	
764	Jose Antonio de la					
765	Garza hijo de Doña		20	100	1.00	
766	Gertrudis					
767	Francisco Treviño		0	100	1.00	
768	Jose Maria Cabasos		0	100	1.00	
769	Juan Angel De la					
770	Garza Jimenes		150	300	3.00	

750	Adriano De la Garza	0	100	1.00
751	Juan Martínez	0	150	1.40
752	Estevan Guajardo	200	600	6.00
753	Juan Angel Losano	40	400	4.00
754	Antonio Garza	26	250	2.40
755	George Losano	25	250	2.40
756	Rafael Guajardo	12	100	1.00
757	Jesus Zambrano	20	100	1.00
758	Ygnacio Gonzalez	0	100	1.00
759	Eugenio Moreno	0	100	1.00
760	Mariano Zambrano	0	100	1.00
761	Siprian Garza	0	100	1.00
762	Estevan Pais	0	100	1.00
763	Andres Treviño	0	100	1.00
764	Marcos Pais	0	100	1.00
765	Maria Candelaria Ylas e hijos	0	200	2.00
766	Ramon Rodriguez	0	100	1.00
767	Francisco Rodriguez	0	100	1.00
768	Nicolas Elisondo	0	150	1.40
769	Lucas Treviño	0	100	1.00
770	Antonio Losano	0	100	1.00
771	Ramon Treviño	0	100	1.00
772	Andrés Losano	0	100	1.00
773	Andrés de la Garza	50	200	2.00
774	Alejandro Treviño	25	200	2.00
775	Francisco Elisondo	25	100	1.00
776	Miguel Cabasos	10	150	1.40
777	Jose Antonio Gonzalez	10	100	1.00
778	Jose Alejandro de la Garza	25	200	2.00
779	Bias de la Garza	10	100	1.00
780	Antonio Losano	50	100	1.00
781	Martin de la Garza	25	100	1.00
782	Jose Andres Quintanilla	10	200	2.00
783	Santos Quintanilla	10	200	2.00
784	Ramon Elisondo	100	200	2.00
785	Miguel Flores	100	100	1.00
786	Antonio Garza	0	100	1.00
787	Jose Andres Losano	100	300	3.00
788	Maria Antonia de la Garza	0	200	2.00
789	Antonio Jose Sanchez	25	150	1.40
790	Francisco Martinez	20	100	1.00
791	Tomas de la Garza	20	100	1.00
792	Lorenzo de la Garza	0	400	4.00
793	Jose Maria de la Garza el flaco	0	100	1.00
794	Cristoval Martinez	15	150	1.40
795	Felipe Martinez	25	100	1.00
796	Jose Maria de la Garza el chico	25	400	4.00
797	Jose Maria de la Garza el grande	0	100	1.00
798	Vicente Elisondo	10	100	1.00
799	Lorenzo Flores	19	100	1.00
800	Julino Gonzalez	10	100	1.00
801	Santiago Sendejo	10	100	1.00
802	Pedro Sanchez	12	100	1.00
803	Rafael Losano	40	100	1.00
804	Pedro Garza	12	100	1.00
805	Justo Villarreal	25	100	1.00
806	Rafael Flores	0	1000	10.00
807	Jose Adriano Gonzalez	100	200	2.00
808	Jose Ygnacio Elisondo	0	100	1.00
809	Cayetano Elisondo	40	100	1.00
810	Ramon Elisondo	100	200	2.00
811	Ramoncito Elisondo	0	100	1.00
812	Juan Elisondo	0	100	1.00
813	Prudencio Villarreal	0	100	1.00
814	Eugenio Villarreal	0	100	1.00
815	Eusebio Elisondo	0	100	1.00
816	Antonio Garza	0	100	1.00
817	Pedro de la Garza	0	100	1.00
818	Francisco Gonzalez	0	100	1.00
819	Jose Maria Gonzalez	0	100	1.00
820	Trinidad Elisondo	0	100	1.00
821	Francisco Gonzalez	0	100	1.00
822	Francisco Elisondo	0	100	1.00
823	Fernán de la Garza	0	200	2.00
824	Juan de la Garza	0	100	1.00
825	Felipe de la Garza	0	100	1.00
826	Antonio de la Garza	0	100	1.00
827	Jose Maria de la Garza	0	100	1.00
828	Francisco de la Garza Villarreal	0	100	1.00
829	Pedro Jose de La Garza	0	100	1.00
830	Gregorio de la Garza	0	100	1.00
831	Rafael de la Garza	0	100	1.00
832	Simon de la Garza	0	100	1.00
833	Ygnacio de la Garza	0	100	1.00
834	Jose Maria de la Garza	0	100	1.00
835	Antonio de la Garza	0	100	1.00
836	Miguel de la Garza	0	100	1.00
837	Vicente Martinez	0	100	1.00
838	Bacilio de la Garza	0	100	1.00
839	Victorino Zapatero	0	100	1.00
				[Total del cuartel]

Cantidad	Io. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/genero]	2o.	3o.	4o.	5o.
No. 42			INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
840	Pedro Jose Angel Cabasos		100	900	9.00	
841	Blas Maria de la Garza		100	300	3.00	
842	Alejandro Gonzalez Losano		100	300	3.00	
843	Jose Francisco Chapa		100	300	3.00	
844	Antonio Jose Guerra y Lozano		100	300	3.00	
845	Jose Maria Guerra		100	300	3.00	
846	Juan Francisco Guerra		100	150	1.40	
847	Nemecio Guerra		100	300	3.00	
848	Adalberto Guerra		100	300	3.00	
849	Jose Luis Rodriguez		100	150	1.40	
850	Jose de Jesus de la Garza		100	200	2.00	
851	Antonio Guerra y Losano		100	150	1.40	
852	Rafael Martinez		100	200	2.00	
853	Jose de Jesus Elisondo		100	250	2.40	
854	Rafael Gonzalez y Flores		100	150	1.40	
855	Jose Alejandro Gomez		100	300	3.00	
856	Jose Leon de la Garza		100	150	1.40	
857	Joaquin Treviño		100	200	2.00	
858	Pedro Jose Treviño		100	200	2.00	
859	Jose Bentura Peña		0	0	0.00	
860	Mamel Treviño		100	150	1.40	
861	Nepomuceno Garcia		100	150	1.40	
862	Andres Garza		100	150	1.40	
863	Leandro Vasques		100	150	1.40	
864	Jose Rafael de la Garza		100	150	1.40	
865	Clemente Gonzalez		100	150	1.40	
866	Damasio de la Garza		100	150	1.40	
867	Diego Jose de Gonzales		100	150	1.40	
868	Alejandro Gonzalez y Guerra		100	150	1.40	
869	Ygnacio Guerra y Garza		100	100	1.00	
870	Jose de Jesus Gonzalez		100	150	1.40	
871	Santos Chapa		100	150	1.40	
872	Dionicio Gonzales		100	150	1.40	
873	Juan Manuel Gonzalez		100	150	1.40	
874	Jose Xacinto Guerra		100	150	1.40	
875	Jose Antonio de la Garza		100	150	1.40	
876	Juan		100	100	1.00	
877	Jose Maria Rios		100	100	1.00	
878	Mamel de la Garza		100	100	1.00	
879	Juan de Almaras		100	100	1.00	
880	Antonio Almaras		100	100	1.00	
881	Sinforo Almaras		100	100	1.00	
882	Cosme Flores		100	100	1.00	
883	Jose Antonio Saldivar		100	100	1.00	
					[Total del cuartel]	78.4
Cantidad	Io. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/genero]	2o.	3o.	4o.	5o.
No. 43			INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
884	Jose Toribio Elisondo		100	200	2.00	
885	Jose Miguel Sepulveda		200	300	3.00	
886	Rafael Sepulveda		100	200	2.00	
887	Vicente Padilla		40	150	1.40	
888	Vicente Elisondo		20	100	1.00	
889	Juan Gonzales		50	150	1.40	
890	Luis Sevavos	Obrajero	100	100	1.00	
891	Francisco Lara		0	100	1.00	
892	Luis Martinez		0	100	1.00	
893	Antonio Treviño		0	100	1.00	
894	Jose Maria Elisondo		40	100	1.00	
895	Geronimo Sepulveda		12	100	1.00	
896	Bernardino Ramos Peña		29	100	1.00	
897	Francisco Sepulveda		9	100	1.00	
898	Pedro Sepulveda		100	300	3.00	
899	Cecilio Gonzales	Sombrerero	50	100	1.00	
900	Blas Gonzales	Sombrerero	50	100	1.00	
901	Gregorio Rodriguez		0	100	1.00	
902	Antonio Peres		36	100	1.00	
903	Vicente Fernandez		48	100	1.00	
904	Cayetano Garza		0	100	1.00	
905	Ysidro Treviño		100	150	1.40	
906	Benito Medellin	Sastre	25	100	1.00	
907	Pedro Treviño		20	100	1.00	
908	Pedro Gonzalez		50	200	2.00	
909	Francisco de la Garza y Guerra		100	250	2.40	
910	Vicente Sepulveda		25	100	1.00	
911	Jose Maria Ondarza		25	100	1.00	
912	Leon Sepulveda		10	100	1.00	
913	Antonio Jose de la Garza		150	400	4.00	
914	La viuda del difunto don Vicente		0	200	2.00	
915	Juan Francisco Quidimaco	Sombrerero	0	100	1.00	
					[Total del cuartel]	46

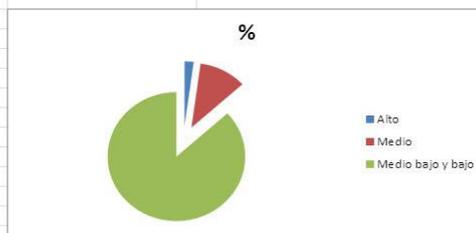
Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/ge nero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 44	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
916	Nicolas de la Garza		300	300		3.00
917	Pedro Jose de La Garza		200	200		2.00
918	Juan Jose de la Garza Treviño		700	700		7.00
919	Jose Bernardino de la Garza		180	200		2.00
920	Jose Maria de la Garza		150	150		1.40
921	Jose Maria de la Garza Treviño		150	150		1.40
922	Cayetano de la Garza Treviño		200	200		2.00
923	Jose Leonardo Treviño		100	100		1.00
924	Jose Mariano de la Garza		100	200		2.00
925	Jose Luis Treviño		150	200		2.00
926	Jose Ramon Benavides		80	100		1.00
927	Jose Encarnacion Benavides		50	100		1.00
928	Juan de Dios Peres		50	100		1.00
929	Clemente de la Garza		20	100		1.00
930	Bonifacio Peres		50	100		1.00
931	Jose Maria Treviño		50	100		1.00
932	Juan José Gonzalez		28	100		1.00
933	Jose de Jesus Treviño		20	100		1.00
934	Juan José Treviño		20	100		1.00
935	Matias Treviño		20	100		1.00
936	Patricio Treviño		20	100		1.00
937	Ubaldo Treviño		90	150		1.40
938	Antonio Elizondo		48	100		1.00
939	Franco Elizondo		50	100		1.00
940	Gregorio Garza		50	100		1.00
941	Estanislao Garza		49	100		1.00
942	Bias Garza		55	100		1.00
943	David Garza		60	100		1.00
944	Jose Antonio Treviño		90	100		1.00
945	Rafael Peres		130	150		1.40
946	Juan Orveda	Carpintero	20	100		1.00
947	Pedro Cuevas	Maestro de Escuela	90	100		1.00
948	Seferino Morales		30	100		1.00
949	Santos Lopez		60	100		1.00
					[Total del cuartel]	49
		No. 45	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
950	Pascual de Sena		100	100		1.00
951	Prudencio Ramos		50	100		1.00
952	Basilio Ramos		30	100		1.00
953	Juan Cabasos		20	100		1.00
954	Martin de Sena		50	100		1.00
955	Sebastian Ramos		40	100		1.00
956	Geronimo Rubio		30	100		1.00
957	Francisco Chaves		30	100		1.00
958	Eduardo Suarez		60	100		1.00
959	Jose Ramos		50	100		1.00
960	Remigio Ramos		100	200		2.00
961	Bernardino Pereira		30	100		1.00
962	Feliciano Ramos		45	100		1.00
963	Juan Chamaco		40	100		1.00
964	Albano Daniel		50	100		1.00
965	Remigio Garza		0	100		1.00
					[Total del cuartel]	18
		No. 46	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
966	Lucas de Abrego		25	100		1.00
967	Julian Rodriguez		100	200		2.00
968	Graciano Campos		50	200		2.00
969	Calisto Olivares		50	200		2.00
970	Jose Ygnacio Reyna		50	100		1.00
971	Clemente Guerra		25	100		1.00
972	Leonor Gonzalez		25	100		1.00
973	Marcos Salinas		25	100		1.00
974	Ygnacio Ramos		25	100		1.00
975	Estevan Peña		25	100		1.00
976	Juan Cabasos		50	200		2.00
977	Nepomuceno Peña		25	100		1.00
978	Ygnacio Sanches		25	100		1.00
979	Santiago Garza		25	100		1.00
980	Nicolas Campos		25	100		1.00
981	Jose Antonio Garza		25	100		1.00
982	Pedro Garcia		25	100		1.00
983	Jose Maria Garcia		100	200		2.00
984	Seño Gonzalez		25	100		1.00
985	Palpe Arredondo		25	100		1.00
986	Antonio Salinas		25	100		1.00
987	Pedro Rodriguez		25	100		1.00
988	Teodoro Garza		25	100		1.00
989	Estanislao de los Santos		25	100		1.00
990	Francisco Cabasos		0	300		3.00
991	Agustin Peña		0	100		1.00
992	Vicente Zepeda		0	150		1.40
993	Mariano Reina	Sombrero	0	100		1.00
					[Total del cuartel]	36.4
		No. 47	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCION	
994	Vicente Rios		100	200		2.00
995	Valentin Bustamante		100	200		2.00
996	Matias Garza		100	100		1.00
997	Tomas Garza		100	100		1.00
998	Francisco Quintanilla		50	100		1.00
999	Gregorio Bustamante		50	100		1.00
1000	Ramon Bustamante		50	100		1.00
1001	Bernabe Quintanilla		50	100		1.00
1002	Gregorio Garza		50	100		1.00
1003	Monico Garcia		90	100		1.00
1004	Joaquin Garcia		90	100		1.00
1005	Mariano Romero		50	100		1.00
1006	Lino Guerra		50	100		1.00
					[Total del cuartel]	15

Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/genero]	2o.	3o.	4o.	5o.
		No. 48	INGRESO ANUAL	INGRESO ASIGNADO	CONTRIBUCIÓN	
1006	Juan Antonio Rodriguez		0	100	1.00	
1007	Juan Angel Garcia		0	100	1.00	
1008	Felipe Montes		0	100	1.00	
1009	Ygnacio Guerra		0	100	1.00	
1010	Alexando Saes		100	100	1.00	
1011	Juan Francisco Vallejo		100	100	1.00	
1012	Maria Ygnacia Cerna		150	300	3.00	
1013	Manuel Saes		100	100	1.00	
1014	Jesus Saes		100	100	1.00	
1015	Juan José Robles		100	100	1.00	
1016	Lewis de Abago		100	200	2.00	
1017	Pedro Gonzalez		100	200	2.00	
1018	Pedro Vega		100	100	1.00	
					Total del cuartel	18
					Total de manzanas y cuarteles	\$ 2,222.2 1/2
1019	En el mmero 17 se pasó sin [censar] al C. Hipolito de Hoyos a quien como empelado de la Comisaria a este Estado se le han asignando por el sueldo que goza actualmente			300	3.00	
					Suma	2,225.2 1/2
	Se deducen de esta cantidad los sueldos que perciban en la Tesoreria del Estado los Ciudadanos:					
1020	José María Páras	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1021	Manuel Margain	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1022	Juan Del Moral	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1023	Francisco Rado	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1024	Lorenzo Melo	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1025	Doctor Arroyo	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1026	Trinidad de Arese	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1027	Pablo Martinez	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1028	Pedro Elias de la Muela	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1029	Lic. Treviño	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1030	Lic. de Llano	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1031	Lic. Ballesteros	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1032	Lic. Arizpe	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1033	Francisco Portillo	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1034	Lozano Ramires	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1035	Pedro Gomez	En calidad de autoridad civil			\$ 20	
1036	Marcelo Sanches	En calidad de autoridad civil			\$ 20	138.1 1/2
	Totales de renta declarada, renta estimada e impuesto		\$ 109,633	\$ 221,819	\$ 2,087.1	<i>Cuya deducción verificada asciende el total producido de esta contribución en la ciudad y su distrito á</i>
	Promedio		107	217	2	
	Media		30	100	1	
	Desviación estandar		248.89	314.39	3.37	

Fuente: Archivo General de Nuevo León, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

Tabla 3. Análisis estadístico general de la población de Montemorelos, respecto a sus rentas anuales, 1825

CIUDADANOS QUE CONTRIBUYERON CON EL 1% ; SEGÚN EL DECRETO DE HACIENDA PÚBLICA, PARA SATISFACCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LA CIUDAD DE MONTE MORELOS EN EL AÑO DE 1825			
		1% ANUAL	1er. Tercio del año
Total de renta anual de los contribuyentes	\$ 70,625	\$ 692	\$ 224
Promedios en pesos	294	3	1
Media	100	1	0
Desviación estandar	465.50	4.64	1.60
Hombres con oficio	1826		
Contribuyentes	243	Hombres, en su mayoría, excepto 10 mujeres y se estiman 5 niños.	
Estratos	Personas	%	
Alto	39	2	Desde más de \$ 300 anuales. A nivel nacional era el 10 % veáse en (Zoraída en Woeser, 2010: 179). Se observa que en Montemorelos, sólo un 2 % sobre pasa los \$ 300 anuales. Por lo que estaba a 80 % de alcanzar el promedio de ingreso del estrato social alto de la época. Estaba muy lejos de ese porcentaje.
Medio	204	11	Desde \$ 100 hasta \$300 anuales. A nivel nacional la clase media subsistía con ingresos entre \$ 50 y \$ 300 pesos anuales, vivía el 22 % veáse (Zoraída en Woeser, 2010: 179) Desafortunadamente en éste rango no se empató con el censo local.
Medio bajo y bajo	1586	87	Se determinó que con menos de \$ 100 anuales vivía la población de escasos recursos de Montemorelos, o sea, los hombres no censados pero económicamente activos, por el contexto fueron pocas las mujeres censadas. A nivel nacional el 68% vivía con 50 pesos anuales veáse (Zoraída en Woeser, 2010: 179)
Total de población económicamente activa o que generaba riqueza	1826	100	Se consideró que esta cifra debería de tomarse del total de los hombres censados con un oficio según el censo estatal eran "Labradores: 420, Artesanos 260, Abogados 0 , Mímeros 0, Comerciantes 30, Médicos 0, Cirujanos 0, Boticarios 0, Maestros de escuela 13; Estudiantes 0, Escribanos 0; Jornaleros 1,100, Curas 1, Vicarios 2 y Clerigos 0. (Caja 1, Estadísticas de Municipios: Monterrey, 1812-1841)
Al tomar a los jornaleros como la población que no superaba los \$ 50 pesos anuales resultó muy parecido al porcentaje a nivel nacional fue un 60 %, es muy posible que se sumará a los de menos de \$ 50 anuales, cuando menos un 10 % más , dada la pobreza del estado de N.L. Zoraída calcula un 68 % como el estrato más bajo (en Woeser, 2010: 179)	1,100	60%	Posiblemente éste sea el porcentaje de hombres trabajadores, que no contribuyeron por ganar menos de \$ 100 pesos anuales, cuyos ingresos no superaban los \$ 50 pesos
Nota: Es muy posible que quedará un porcentaje de pobres de 70 %, 28 % en la media y 2 % en el estrato alto. Pero, no es posible, hasta el momento, comprobarlo. Sin embargo las cifras de 2 %, 11 % y 89 %, si se pueden comprobar.			



Fuente: Archivo General de Nuevo León, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

Tabla 4. Lugares de residencia de los viajeros que entraban y salían de Monterrey, algunos días de 1814

Entrada y salida de personas a la ciudad de Monterrey. Semana 23 a 29 de octubre de 1814.																								
	LUGARES DE RESIDENCIA DE LOS VIAJEROS	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr
1	AGUAYO	1																						
2	BEJAR	1																						
3	CADEREYTA	1	2	4	5	6	6																	
4	CAMARGO	1	2	3	4	5	6																	
5	CANDELA	1																						
6	CATARINA	1																						
7	CERRALVO	1	2	3																				
8	GUADALUPE	1	2																					
9	GUAJUCO	1	2	3																				
10	HOYOS	1																						
11	IGUANA	1																						
12	LAREDO	1																						
13	LEON	1																						
14	LINARES	1	2	3	4																			
15	LYERA ?	1																						
16	MIER	1																						
17	MONTERREY	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
18	MOTA	1																						
19	PADILLA	1	2																					
20	PARRAS	1	2	3																				
21	PESQUERIA CHICA	1	2																					
22	PILON	1																						
23	PUNTA	1																						
24	PURIFICACIÓN	1																						
25	REBILLA	1																						
26	REFUGIO	1	2																					
27	REYNOSA	1																						
28	SALINAS	1	2																					
29	SALTILLO	1	2	3	4	5	6	7																
30	SAN LUIS POTOSI	1	2																					
31	VALLECILLO	1																						
	Numero de lugares de residencia de las personas que entraron y salieron de Monterrey .Incluyendo a los de la misma ciudad. El militar es la incognita.	32																						
	Nota: Fr. Significa frecuencias de entradas o salidas a los poblados o ciudades.																							

Fuente: Archivo General del Estado de Nuevo León, Estadísticas municipios: Monterrey, Caja 1, 1812- 1841.

Tabla 5. . Estadísticas de ganadería de Nuevo León de la primera mitad del siglo XIX

Estadísticas de ganadería de Nuevo León de la primera mitad del siglo XIX					
ANO EN QUE SE PRESENTÓ EL INFORME, ESTADÍSTICA O MEMORIA	ANO QUE REPRESENTAN LOS DATOS	NUMERO DE CABEZAS DE TODO TIPO DE GANADO	DE VALOR TOTAL DE LA GANADERÍA	OBSERVACIONES	FUENTE
1806	1803-1806	1,173,257		En valor total de ganadería, en 1806 no se mostró porque en el informe no separó el precio de ovejas cabras que era distinto y en el número de cabezas presento un global. Las cifra(s) representa(n) lo estimado en un año, a pesar de haberse tardado un de años en elaborarlas.	Herrera, en Morales y Ortega, 2006: 177 (Catálogo de noticias concernientes a esta provincia del nuevo reino de león por Simón de Herrera y Leyva Que solicita el señor intendente para llenar el general informe que pide el Real Consulado de Veracruz año 1806)
No se conoce Memoria de Gobierno.	Mes de julio 1826	434, 776	\$ 434,776	Existe un documento mecanografiado, con los mismos datos del cual me base en la misma fuente donde encuentre el manuscrito. Era gobernador José María Páras.	AGNL, Estadísticas municipales de Monterrey, Caja 1, 1812-1841
1830	1829	969,25	\$ 1,362,323		(AGENL. Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1829, Joaquín García presentada en 1830)
1832	1831	751,079	\$ 1,057,390.		(AGENL. Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1831, Joaquín García presentada en 1832)
1833	1832	662,903	\$ 1,010,731.		(AGENL. Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833)
1850	1849	668,647	\$ 1,250,252.00	Nota 2.No se especifica, en el informe, el valor por cabeza de cada una de las clases de ganado.	(Memoria de Gobierno de 1849, de José María Parás, 1850 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás)
Nota: Como observaciones finales, se tiene que aclarar que a) no se encontraron las series completas; b) es posible que algunas nunca hayan sido elaboradas. Porque incluso existen estadísticas de población que en la memoria se da a conocer que no se elaboraron (d) si se requieren mayores datos remitase al documento fuente (véanse el resto de anexos de ganadería y el informe para el Consulado de Veracruz firmado en 1806) , en esta estadística están por tipo de ganado y los valores de cada uno, es decir, hay dos decenas de columnas más pero por problemas de espacio, no los incluyeron, pero existen con estos se elaboró el calculo.					

Tabla 6. Listado de sirvientes en las haciendas o casas del ganadero, agricultor y político de Nuevo León, José María Parás Ballesteros, en 1823

Libro Borrador de los Sirvientes de de José María Parás Ballesteros, 1823.									
NOMBRE Y MOTE	APELLIDO	APELLIDO	OFICIO	OBSERVACIONES	PAGO				
					PESOS	PESOS	REALES	GRANOS	
1 Petra	Casas		cocinera		46	20	0	4	
2 Cruz	Hernandes			(s-por no pagar la renta de Joaquín García)		27	2	1/2	
3 D. Miguel	Gonzales			(Llano)	55	141	5		
4 Señora Toribia	García				55	26	2	3/4	
5 Tío Juan					56	40	3	1/2	
6 D. Pedro	Villanueva				66	189	3	3/8	
7 Severiano	Martínez			S	70	2	7		
8 Ma. Gregoria	Yeidra	Chiche	Chiche, no era apellido; Ma. Gregoria en realidad era una nodriza, vease (Sierra, 1982:101)		71	9	1		
9 D. José	Villagomes			por Antonio Ramírez	74	68	5	1/2	
10 Tío Montelongo				S	4	23	4		
11 Julian	Borrego			S	6	23	4		
12 Lucas	Mancha				7	1	7		
13 Juan Pablo	Rodríguez			S	17	7			
14 José Florentino	Rodríguez				18	3	3		
15 Francisco	Godín			S	43	25	3		
16 D. Valerio	Torres				44	14	4		
17 D. Rafael	Gil				72	201	3		
18 D. Concepción	Cantu				93				
Cuadernito No.1									
19 Ma. Juana	Cavazos				17	15			
20 D. Felix	de Anda				18	3	6		
21 Estanislao	Guerrero				24	8	2		
22 D. Francisco	de la Garza		amas(sic) además de un fusil		24	19	3		
23 Domingo	Pecina				25	13	2	3/4	
24 El mismo por Nasario	Ramos				25	4	2	1/4	
25 Ma de los Santos	Dolores			S	25	5	7		
26 Francisco	García		el albañil		24	11	2		
Cuadernito No. 2									
27 Artemio	Oyervides				1	3	2	1/2	
28 Dionicio	Maldonado				2	11	4	1/2	
29 José Ma	Barocio				2	11	4	1/2	
30 José Estevan	Gonzalez		de San José		3	12	0		
31 Ma Josefa	Fonseca		el mismo (José Estevan)		3	5	1	1/2	
32 Nepomuseno	de Osio				4	1.3			
33 Antonio	Equívocos				4	6	2		
34 Antonio	Vidauri		coetero		5	8.6			
35 Secundino	Reyes				10	10			
36 D. Prudencio	Gutierrez		sobrino de Felipe Gutierrez		11	10			
37 Ygnacio	Cantu		del ranchito		12	3			
38 José Antonio	Davila				12	4	4	1/2	
39 José Angel	Rios				13	9	3		
Cuaderno No.3									
40 D. Miguel	García				7	3	1	1/2	
41 Ma. Nazaria	Espinosa		de Pílon Viejo		0	22	0	1/2	
42 Polidoro	de los Santos				0	1	0	1/2	
43 Ma Felipa	Chiche				0	4	4		
44 Dolores			Esposa de Venito cargando a su esposo		0	4	0	1/2	
45 Ma. Teresa	Gonsales				0	3	6	1/2	
46 Francisco	Rodríguez		de cavesones		0	25	7		
					SUELDOS	1068	1052.9	14.75	1 4/7
					DEUDAS	1069			
					DIFERENCIA	-1			
					Los sueldos representaban el 99.91 % de los deudas	99.91%			
					Promedio de los sueldos	23 %			
					Mediana de los sueldos	\$ 13			
					Moda de los sueldos	0 \$			
Las sueldos de 1823 significaban un 99.91 % de las deudas acumuladas hasta dicho año, de estas tres listas de sirvientes de José María Parás Ballesteros. Era un equilibrio, casi al 100 %, en la administración. Pero para los sirvientes significaba una pesada carga económica deber, pero más del sueldo de un año a su año. No debe ser una casualidad que ninguno sobre pase un ingreso anual de \$ 100, aun que haya uno que se aproxime porque de esta manera serían ciudadanos. Y tendrían la capacidad de votar y ser electos. Seguramente, todos ellos estaban en la clasificación de sirvientes y jornaleros en los censos. La única posibilidad sería que supieran leer pero dadas las deudas contraídas, difícilmente podrían ocupar puestos administrativos o ser electos.									

Fuente: Parás, 1842-1849: manuscrito sin paginación

Tabla 7. Listado de sirvientes en las haciendas o casas del ganadero, agricultor y político de Nuevo León, José María Parás Ballesteros, en 1827.

Borrador de Sirvientes de 1827. Liquidadas sus cuentas hasta 1 de noviembre de 1828								
De José María Parás Ballesteros								
Nombre	Apellido	Apellido	Observaciones	DEUDA				
				PAGO PESOS	PESOS	REALES	GRANOS	
1	Don Laureano	García	por Anacleto Morales	0	42	0	5/8	
2	Deciderio	del Castillo	Huido	0				
3	Tomas	Hernandes		1	44	2		
4	Cayetano	Loya		2	63	1	1/4	
5	Francisco	Rodriguez		3	94	3		
6	Felodoro	Valis		4	56	6	3/8	
7	Nasario	Ortiz		5	93	3	7/8	
8	Trinidad	Rodriguez	Huido	7	106	6	1/4	
9	Anastacio	Espinosa		8	122	2	1/2	
10	Guillermo	Corona	su hijo Santiago	9				
11	Dario	Rosales		12	47	5		
12	Francisco	Rosales		13	49	7	1/4	
13	Dannacio	Rosales		14	36	4	3/4	
14	Nicolas	Carmona		16				
15	Teodocio	Carmona	Huido	17	99	0	5/8	
16	Nicolas	Aguilera		18	37	6	3/4	
17	Francisco	Corona		19	62	7	1/2	
18	Teodocio	Martinez		20	12	4	1/2	
19	Viviano	Martinez		22	71	1	1/2	
20	Gil	Martinez		23	21		1/2	
21	Ancelmo	Gaspar	Huido	24	21		1/2	
22	Ygnacio	Muños		25	47	0	3/4	
23	Pablo	Mancilla	Huido	26	52	6		
24	Optimio	Perez		28	79	2	1/2	
25	José	Albino	Nabarro	29	54	4	3/4	
26	Benito	Rosales		30	60	0	1/2	
27	Andrés	de los Reyes		31	17	0	1/4	
28	Francisco	García	Huido	32	121	9	1/2	
29	Antonio	Martinez		33	18	0	0	
30	Bernardo	Quiros		34	17		1/2	
31	Pablo	Quiros	Huido	35	49	4		
32	Nicolas	Cepulveda		36	43			
33	Santiago	Valbeneda		37	18	1	3/8	
34	Ramon	Castellano		38	46	5	1/4	
35	El Maestro	Valbeneda	Maestro	39	35	3	7/8	
36	Antonio	Barron		40	70	2	1/2	
37	Rosalio	Velasques		41	163	0	1/4	
38	El Maestro her	de los Reyes	Maestro Herrero	43	46	3	1/2	
39	El Maestro Mía	Salceda	Maestro	44	24	2		
40	Ambrocio	Rodriguez		45				
41	José María	Lopez		46				
42	Tomas	Mesa		47				
43	Jesus	Aguilar		48				
44	Francisco	Hernandes	muerto	49				
45	Francisco	Mora		50				
46	Clemente	Marabilla		51				
47	Benito	Sandoval		52	43	5	1/4	
48	Federico	Corona	Games	55	102	1		
49	Nepomuceno	Gonsales		56	24	1	1/2	
50	Lucas	Ibarra		57	23	6	1/2	
51	Pantaleon	Aguilera		58	28	0	1/2	
52	Santiago	de la Cruz		59	29	5	1/2	
53	Santiago	Aguilar	alcansa(?)	60	15	3	3/4	
54	Antonio	Diego		63	50	0		
55	Espiridion	Rosales		64	64	47	1/4	
56	Domínguez	Quiroz		65				
57	El Montero Jos	Martinez	Montero	69				
58	El Maestro San	de la Rea		70				
59	Pedro	Casas	Hortelano	71				
60	Pablo	Sierra		71	20	0	1/2	
61	Cirido	Martines		73	28	3	3/4	
62	Lino	Nuñes	Huido	74	35	0		
63	Francisco	Bacilio	por los Danieles huidos	74				
64	Yrimeo	Martines	Huido. El mismo se llevo una mu	74				
65	Francisco	Martines		75				
			PAGOS	\$	2,434	2495	21.125	2 1/3
			DEUDAS	\$	2,518			
			DIFERENCIA	-\$	84			
			Los sueldos representaban el 96.66 de las deudas.		96.66	%		
			Promedio de los sueldos		37.45	%		
			Mediana de los sueldos					
			Moda de los sueldos	\$	37			
				\$	74			

Las sueldos de 1827 significaban un 96.66 de las deudas acumuladas hasta dicho año. Representaba un muy buen equilibrio para la administración de José M. Parás B. Pero para los siervos significaba una pesada carga económica deber , poro más del sueldo de un año a su amo.
De los 65 sirvientes al menos 13 huyeron, dejando la deuda sin pagar y prefiriendo no percibir su sueldo, es decir , huyo el 20 % de ellos.
No existe un maestro de oficio que perciba menos de \$ 39 de sueldo; pero nunca sobre pasaban, aun siendo maestros artesanos los \$ 75 lo que les impedía ser ciudadanos y por lo tanto votar y ser electos . Salvo que supieran leer y escribir , pero en este caso eran sirvientes por lo que es de suponer que no podrían ser ciudadanos y probablemente eran considerados jornaleros y sirvientes..

Fuente: Parás, 1842-1849: manuscrito sin paginación

Tabla 8. Tabla cronológica. Sequias en Monterrey, sobre todo, y algunos otros lugares del Estado de Nuevo León, principalmente durante el siglo XIX.

No.	Año	Extracto integro del documento con la descripción, causas y efectos de la situación por sus contemporáneos ya sea miembros de las autoridades o ciudadanos.	Fuente
1	1666 OCTUBRE 21	"Pedro de Venegas, apoderado del Capitán Cristóbal de Venegas de Figueroa, su padre, vende al ayudante Francisco Hernández una hacienda de fundición en la villa de Cerralvo, al poniente, "con esta distinción: que los dos hornos de ella son de molino que llaman de caballo, los otros dos que están distintos y casi en frente de los otros, son de agua, aunque, mediante la mucha seca que suele haber en este Reino, se pasan algunos años que no pueden fundir con los adherentes que tienen, que constan por memoria de Salvador de los Reyes, mayordomo"	AHM, Colección: protocolos, volumen 13, expediente 11, folio 9
2	1786 DIC 25	"Lugar: Valle del Pilon. Manuel de Sada, Regidor del Ayuntamiento del valle del Pilon, comunica al Gobernador de la Provincia que muchos vecinos tienen sus atajos en los Alamos, con este motivo, dará bastante trabajo componer la cantidad de mulas que se necesita y de todas maneras irán delgadas por la seca que se vive en la Jurisdicción."	AHM, Colección: correspondencia, volumen 126, expediente 6, folio 47
3	1790 JULIO 4	"Cuarta: Que del agua de Santa Catarina que compró S. S. I. al Bachiller Alejandro de la Garza, Cura de la villa de Cadereyta, haciendo a su costa la acequia para conducirla a Monterrey, "para el beneficio de la ciudad", destinó una parte para el uso de "esta casa de la loma en que actualmente está viviendo" y que determinó fabricarla "con la intención de que le sirviera a S. S. I. y a los demás Ilmos. señores Obispos, sus sucesores, para retirarse y procurar aliviar los calores en el tiempo de verano, como así lo tiene representado a Su Majestad"; consignándole el agua "para tener en corriente una huerta de hortaliza y árboles frutales que contribuya a el desahogo y alivio que se premeditó... de modo que aquí se sirva de ella en sólo lo que sea necesario... y la demás pase para el beneficio de la Ciudad, procurando ésta el que todo el común logre de semejante beneficio, sin distinguir de personas y calidades, como que el ánimo de S. S. I. fue y ha sido este común beneficio, así por las necesidades que advirtió se estaba experimentando con la seca y falta de agua que tenían en la Ciudad cuando hizo esta compra, como porque logrando todos de ella se evitarían desórdenes que puede ocasionar el que sin distinción de sexos ni edades diariamente salgan las familias de sus casas a coger agua fuera de ellas para sus usos domésticos."	AHM, Colección: protocolos, volumen 21, expediente 1, folio 41NO23
4	1803 ENERO 1	"Lugar: Hacienda el Potosi .Diligencias practicadas por Dn. José María Plaza Administrador de la Hacienda de Potosí del Sr. Conde de Medina, sobre quitar de aquellos agostaderos los ganados menores por la mortandad que de resulta de la seca experimenta en ellos."	AHM, Colección: Civil, Volumen 177, Expediente 4
5	1815 AGOSTO 21	"También acordaron considerando la escasez que puede expermimentar (sic) de maíces por los meses de noviembre y diciembre(sic) , por cada estación del año que ha exprimentado(sic) de seca se haya un acopio de trescientos a quinientas fanegas"	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 003, Expediente 1815/033, folio 0.

6	1820 ABRIL 24	Se propuso por varios Señores del Cuerpo el que mirando continua la rigurosa seca se impetire el auxilio de las lluvias de todo poderoso . Se propuso igualmente lo que varias veces se ha discutido sobre el contrato de don Ygnacio (Ignacio) Martínez celebrado en acuerdo de seis de diciembre del año pasado para el entero de las cuatrocientas fanegas que se obligó a poner en el Posito con facultad de expender en su casa otro tanto	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 003, Expediente 1820/009, folio 0.
7	1825 MAYO 10	"Con motivo de haberse secado la agua de eso los Nogales propuso el Sindico Procurador menos antiguo PAGINA 003 que siendo la agua que va a la Est (sic) de las Tixorina (sic) de la Ciudad debia (sic) recojerme (sic) para dicha ciudad que la extrema (sic) necesidad que tiene de ella, y habiendo sobrado esta corporación (sic) en consideraciones dicha propuesta le acordó (sic) se cargue toda la agua a la ciudad y que por medio de un oficio que se pase al encargado de justicia de aquella Estancia se les haga saber a los últimos (sic) de allí (sic) esta resolución" (sic)	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1825/035, folio 0.
8	1828 MAYO 1	"Se leyó (sic) un oficio del encargado de la Hacienda de San Francisco en que representa a nombre de aquellos vecinos que les es gravoso el recargo que se les ha hecho por la corporación sobre la con que contribulleron (sic) el año pasado en razón de que sus productos lejos de razón documentarse han desmerecido en sumo grado por razón de grado menor han recibido (sic) grande decremento (sic) por la seca según es constante en cuya PAGINA 03 vista y tomándose (sic) en consideración lo pedido por aquel encargo y la justicia que tiene aquellos vecinos se acuerdo (sic) se este a la asignación hecha el año pasado. Hizo presente la comisio (sic)"	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1828/037, folio 0.
9	1831 OCTUBRE 24	" haber suspendido dar cuenta al Gobierno con lo acordado el 22 aserca (sic) de la contrata de toros" PAGINA 02 haran (sic) que se revoque la calificación (sic) dada y se informara en Justicia y habiendo tomado la palabra dichos empresarios y espuesto (sic) esto mismo con mas ofreciendo para ellos justificantes y pruebas (sic) aun Juridicas (sic) se acordó (sic) se ponga todo en conocimiento del Gobierno encareciendo (sic) lo bastante la fuerte seca que hubo y por la mismo escases de boellada (sic) ; sin haber encontrado brasos (sic) bastantes para el trabajo sin instrumentos bastantes para aserrar la madera siendo notorio que los que habían (sic) los ocuparon todos para que su Exelencia (sic) con vista de las causas espuestas (sic) que en concepto (sic) de esta corporación (sic) son Justos se sirva resolver lo que estime conveniente. Una solicitud de los Ciudadanos Bernardo Quiros y socios (sic) sobre que se les permita matar en el degolladero y vender en sus casas guardando en un lado lo prevenido por el bando se paso a la comision (sic) del ramo de milicia civica (sic) oficio de comandante de caballeria (sic) acompañando un presupuesto de gastos habidos en vestir los clarines de su cuerpo a fin de que como espresa (sic) se eleve al Gobierno para su aprobación (sic) . Se leyó (sic) un escrito PAGINA 03 del Ciudadano Jose Maria Davila (sic) en que se queja de despojo contra el Sindico anterior se acuerdo devolversele su presentación (sic) para que ocurra a donde corresponda. Se nombro al Señor Tames (sic) para que corra con las carnes interin (sic) restablece el Señor	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1831/051, folio 0.

		<p>Sanches (sic) Don Rafael y habiendo espuesto (sic) que dentro de tres ó mas dias (sic) podía salirse (sic) su criado y por lo mismo se le exonere de esta comision (sic) se acuerdo (sic) la negativa. Se recordo a la comision (sic) de el cumplimiento de la entrega del 2o tercio de contribución (sic) pues que es llegado el tercero en su cobro y no se entrega el 2o se aprobó un libramiento de 100 pesos estendido (sic) fuera de cabildo por haberse asi ofrecido de urgencia para la obra publica con fecha 11 de este. Se dispuso y acuerdo (sic) en virtud de estar ya los fondos sumamente exhaustos y por lo mismo na (sic) haber con que continuar la obra publica (sic) asta (sic) el extremo (sic) quisa (sic) de paralisarse (sic) despues (sic) de tanto trabajo suspendido se diga al Gobierno facilite 500 pesos en calidad de reintegro interés (sic) que en fin de año se cobran las rentas de la ciudad. Por ultimo se acuerdo (sic) a mosion (sic) del los Sindico que por no poderse formar PAGINA 04 el presupuesto del costo que debe invertirse en sanquear (sic) la agua que sale a la tierra de la Ciudad en la voca del Rio en San Juan permita se verifique y concluido se dara (sic) cuenta para su aprobación (sic). Se nombro al Señor Cantu (sic) para el 30 Enero con el Señor Elisondo(sic).”</p>	
10	1835 JUNIO 30	<p>“en consideracion(sic) la esposición (sic) del Sr. Quiros en que por mucha seca pide que Dios nos socorra con lluvias sería muy bueno al efecto que se trajese al Sr. del Pueblo: de conformidad se acordó verificar asi (sic): encargandose (sic) á (sic) los Síndicos se pongan de acuerdo con el Sr. Cura Parroco(sic) y avisen con oportunidad el día que sea, ejerciendo además todos los demas (sic) ritos necesarios para este fin.”</p>	<p>AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1835/032, folio 0.</p>
11	1836 AGOSTO 16	<p>“Dada cuenta con un decreto de Gobierno a la solicitud de varios vecinos que reclama baje de la ciudad la agua donada por el Ylustrisimo (sic) Obispo Verger en razón (sic) de haberse secado la de los nogales se paso el pedido a los sindicos (sic) procuradores para que con vista de todo lo que debe tenerse presente lo conveniente.”</p>	<p>AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1836/058, folio 0.</p>
12	1836 MAYO 9	<p>“Habiendose (sic) presentado los arrendatarios de la Estancia de los tijerinas (sic) manifestando la mucha escases de la agua que rentan asi (sic) por que esta se escasea como por que ademas (sic) hay una toma concedida arriba del partidor durante la abundancia de agua asi como tambien (sic) por que los dos vosines (sic) que se han dado al vecindario para solosares (sic) de la misma acequia del arrendamiento son demaciado (sic) mayores que lo que debían (sic) ser con perjuicio del arrendamiento y a mayor abundamiento que despues (sic) de ser estos vocines (sic) demasiado sobrados principalmente el segundo y no convenir con el aumento que para su toma se dió(sic) de la compuerta que por tales motivos la corporación (sic) se sirva tener presente que estando como esta esta(sic) agua como las demas (sic) aumentada en renta no obstante que las otras son permanentes y esta mas eventual y ahora se esta secando por la carencia de lluvias que en las únicas (sic) que la mantienen mientras que las otras abundan en doble ó mas (sic) que esta y tomado asi disponer por creerlo asi de rigurosa justicia se tumbe dicha presa provisional se arregle como debe la</p>	<p>AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1836/036, folio 0.</p>

		PAGINA 03 compuerta y que los bocines tomen la agua prudencialmente necesaria arreglandose (sic) el segundo al primero para de este modo ser menos perjudicado en cuya virtud están (sic) justo causales como los representado por el arrendamiento de los tijerinas (sic) se acuerdo (sic) asi se haga todo de cuyo efecto el sindico que corre con la distribución (sic) de las aguas hara (sic) lo que convenga dando cuenta para conocimiento y aprobacion (sic) del cuerpo”	
13	1837 MARZO 20	“Habiendo hecho presente el Sr. Presidente que el C. Julio Guterres (sic) solicita permiso para traer (sic) reces ahora que hay escases la que por la seca le han costado caro y estan (sic) lejos de aqui, (sic) con tal que llegadas se le de lugar á el solo matarlas: se acordó, no poderse dar tal permiso y que puede si lo cree conveniente traer(sic) las reses y matarlas a su voluntad.”	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1837/019, folio 0.
14	1837 MAYO 17	“a las providencias que respecto de ellos se hayan tomado. En cuya virtud contestando respecto de las aguas se le informó estar esta por la seca muy reducida cama por que el vecindario carece (sic) de ella y reponiendo S. E. que se ha descuidado en el serco (sic) de los ojos de agua y prohibicion (sic) que tiene hecha de que no se fabrique sobre los vertientes del principal se contesto que no se han impedido las favricas (sic) por que no dañan los vertientes, y no se han tambien (sic) cercado todos los ojos de agua por falta de numerario.”	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1837/030, folio 0.
15	1837 OCTUBRE 16	“Doña Cecilia Tijerina se acordó que agregándose (sic) el recibo que presenta de tener satisfecho el importe del terreno desde 1822 pasa a los sindicos (sic) para que midan el terreno y den cuenta para que se le extienda su escritura se paso a la carpeta correspondiente de producto de despobladero(sic) la cuenta presentado hoy por el Regidor del ramo. Que a virtud de haber abundado considerablemente se diga al encargado de la distribucion (sic) de agua en la Hacienda de los tijerinas (sic) que continua sin novedad en los mismos términos (sic) que lo estaban antes de secarse el agua”	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1837/071, folio 0.
16	1839 AGOSTO 7	“Lugar: Juzgado de paz de Pesquería Carta de Adauto Guerra en la que le dice al Prefecto de la ciudad de Monterrey que las mulas que se piden en la orden que esa superioridad le dirigió, con fecha cinco del que les rige no las mando respecto a que las pocas que hay en esa hacienda de su mando se hallaron muy esparcidas a causa de la mucha seca . Lugar: Juzgado de paz de Pesquería Chica”	AHM, Colección: correspondencia, volumen 51, expediente 18, folio 3
17	1839 AGOSTO 8	“Juzgado de paz de Santa Catarina .Oficio núm. 45 de José de Gracia Rangel en la que le dice al Prefecto del Distrito que en cumplimiento de su orden de 6 del corriente hizo comparecer a los vecinos dueños de Mulas que se hayasen (sic) en este suelo y mando comisiones tanto a solicitar a Don Juan Pablo Rodríguez a San Pedro, como a las Escaleras donde se haya lo más de las Mulas comprendidas agostando, a causa de la seca para que activen la marcha de dichas mulas a este valle; y habiéndoles hecho la correspondiente notificación para que las presenten a las doce del dia (sic) sin falta alguna, se lo dificultaron por la distancia en que se hayan; pero si le protestaron poner todos los medios posibles a fin de verificarlo aunque sea para esta noche y tan luego como sea en este valle las remitirá (sic) a esa ciudad, sean a las horas que fuere.”	AHM, Colección: correspondencia, volumen 51, expediente 24, folio 3

18	1840 SEPTIEMBRE 5	“Que las cercas de las haberes por : buenas que estén (sic) no bastan a contener estos animales que empicados y obligados de la necesidad por la seca que se experimenta las atraviesan inferido gravisimos (sic) daños”	AHM, Colección: correspondencia, volumen 53 expediente 11, folio 9
19	1840 SEPTIEMBRE 5	“Penetrado de la grave necesidad que hay de remediar los frecuentes daños y perdidas irreparables (sic) que sufren los labradores por el descuido que hay en los dueños de ganado que los dejan de portar a su arbitrario sin darles careo por los puntos a propósito (sic) ; por su de dicho de si mismo de que las cercas de las haberes por : buenas que estén (sic) no bastan a contener estos animales que empicados y obligados de la necesidad por la seca que se experimenta las atraviesan inferido gravísimos(sic) daños, se hace necesario se observen las prevenciones siguientes.”	AHM, Colección: correspondencia, volumen 53, expediente 11, folio 9
20	1841 JULIO 22	“Lugar: Santa Catarina. Descripción: N. 71 Oficio del Juzgado 1o de Paz de Santa Catarina al Prefecto de Monterrey, sobre estar establecida desde 1821 la función del Corpus trasferida para el día de Santiago y festejar a Nuestra Sra. de San Juan de los Lagos que se venera en ayuda de la parroquia el día de Santa Ana y para solemnizarlos de ha observado refrendar la licencia todos los años y de no verificarse el Corpus expresado por lo escaso de numerario en los vecinos a causa de la seca, deben verificarse la licencia de diversión. Firma Pedro Rodríguez.”	AHM, Colección: correspondencia, volumen 65, exxpediente 16, folio 4
21	1841 AGOSTO 24	“Lugar: Pesquería Chica. Oficio del Juez de Paz de Pesquería Chica al Prefecto de Monterrey, informando no haber conseguido los dos caballos barranqueños que V.S me pide, a causa de la seca tan fuerte, pues no se encuentra en los agostaderos animal ninguno que pueda servir. Firma José Adatao Guerra.”	AHM, Colección: correspondencia, volumen 65, exxpediente 8, folio 3
22	1841 MAYO 6	“El Administrador de las tierras que la ciudad tiene en la boca del río a San Juan ha hecho presente a este Ayuntamiento que con motivo de haberse secado el sendero que dividía estas tierras a las de los propietarios de la Ciudad de Cadereyta Jiménez se están haciendo crecidos daños en los terrenos de la Virgen en términos de llegar hasta dentro de ellos a sacarse las maderas en que puedan tener los fondos algún cuero.”	AHM, Colección: correspondencia, volumen 60, exxpediente 25, folio 3
23	1841 SEPTIEMBRE 1	“Comerciantes de de que los trajinantes y demas (sic) que concurren anualmente a la feria no podrán (sic) llegar hasta el día (sic) 8 en adelante a causa primero de la mucha y rígida seca que se esperimento (sic) y despues (sic) por las muchas lluvias que los ha detenido en los caminos por ruta conveniente que la funcion (sic) se transfiriese mas alla (sic) del dia (sic) sitado (sic)”	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1841/064, folio 0.
24	1847 OCTUBRE 18	“Por ultimo habiendo espuesto (sic) verbalmente Don Rafael Tames (sic) que habiendose (sic) secado la agua de la Boquilla y pidiendo por lo mismo algun (sic) detrimento sin sembrados, se le tenga alguna consideración en la renta”	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 26, Expediente 1847/071, folio 0.
25	1848 ABRIL 3	“Habiendose (sic) presentado los encargados de los barrios de la agua de los Tijerinas (sic) solicitando se se les aumente en el tablon(sic) la agua por ser muy poca la que baja para el regadio(sic) de labores...PAGINA 04 en virtud de la seca que se experimenta(sic) se acordó sin lugar el pedido por no haber de donde tomarse dicha agua.”	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1848/026, folio 0.
26	1850 JUNIO 17	“haya la original a tal merced como esperamos. Un escrito de los archivos de los tijerinas(sic) diciendo y fundando en disposiciones siguientes que se les ecsima(sic) del pago a	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 029, Expediente 1850/037, folio

		la renta de este año por haberse secado casi de su totalidad la agua, la pencion(sic) fue oida(sic) y resuelto se comunique a la mayordomia (sic) a estar declarado el año esteril(sic); pero que sí se les advierta á los arrendatarios PAGINA 03 que en Octubre entrante se hade hacer la misma subasta de dicha agua, pero con la circunstancia en que la renta en que se rematare han de ser pagadas año a año sin las restricciones que hay para cuyo remate se encargo la formacion(sic) de bases á los Señores Quiros, Garza Don Luis y el 2o. Síndicos.”	0.
27	1851 FEBRERO 27	“Habiendo hecho presente el Sindico mas antiguo que los vecinos arrendatarios de la agua en el repueble piden se les haya equidad en la renta por seca que hubo el año pasado: se acordo(sic) que el mismo Sindico en acuerdo con el mayordomo de propios hagan la regulacion(sic) de la parte un año que carecieron de el agua”	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 30, Expediente 1851/016, folio 0.
28	1851 MAYO 10	“Descripción: Varios vecinos solicitan autorización para traer en procesión la imagen(sic) del señor del pueblo de Guadalupe, por la seca tan rigurosa.”	AHM, Colección : civil, Volumen 254, expediente 40
29	1853 FEBRERO 4	“Descripción: Circular del Sr. Pedro de Ampudia (sic) sobre que el Presidente desea remover todos las causas que de algún modo dañen a la salubridad pública, por lo tanto ha mandado que V.E. remita a este Ministerio una noticia de los panteones que haya en ese departamento y que puedan ser desecados, distinguiendo los que en efecto sean nocivos de los que puedan por la desecación convertirse en terrenos provechosos para la agricultura e indicando los medios de lograr en ambos casos el objeto. Dirigida al Sr. Alcalde 1o. de esta Capital.”	AHM, Colección: IMPRESOS II, volumen 9, expediente 1, folio 20
30	1860 AGOSTO 2	“Descripción: Circular de la Secretaría del Gobierno del estado de Nuevo León, dirigida al alcalde Primero de Monterrey. Comunica que los efectos de la seca que ha habido en el Estado, van á sentirse en el año venidero de 1861, y tanto mas, si por desgracia se adelantan los hielos en el presente: esto hace presentir al Exmo. Sr. Gobernador el que la clase pobre del Estado tendrá que sufrir la consiguiente escasez de semillas que debe ser general en la República, porque la seca lo ha sido y por la prolongación de la guerra que arrebata los brazos á la agricultura. Firma Manuel G. Rejón, Morelos y secretario Miguel Nieto.”	AHM, Colección: IMPRESOS II, volumen 14, expediente 3, folio 34
31	1860 OCTUBRE 2	“Los efectos de la seca que ha habido en el Estado van á sentirse en el año venidero de 1861, y tanto mas, si por desgracia se adelantan los hielos en el presente: esto hace presentir al Exmo. (sic) Sr. Gobernador el que la clase pobre del Estado tendra(sic) que sufrir la consiguiente escasez de semillas, que debe ser general en la República, porque la seca lo ha sido, y por la prolongación de la guerraque (sic) arrebata los brazos á la agricultura.”	AHM, Colección: IMPRESOS II, volumen 4, expediente 4, folio 21
32	1862 FEBRERO 22	“Un escrito del C. Juan Chaves en que solicita PAGINA 03 por la continuacion (sic) de la seca y lo dispuesto en la circular espedida (sic) bajo el no. 5 se le rebaje por los meses de Marzo, Abril y Mayo de este año á la mitad el pago de los 400 pesos que tiene que hacer mensualmente por el piso de plasas: se mandó pasar á la Comision(sic) de Hacienda. para que abra dictamen.”	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1864/ 009 folio 0.
33	1862 OCTUBRE 21	“El Señor Lozano permitida que le fué (sic) la palabra, propuso: se dirija una respetuosa esposicion(sic) al Gobierno del Estado pidiendole(sic) á nombre del pueblo que tiene la honra de representar, se sirva suspender los	AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1862/ 037 folio 0.

		<p>preparativos dispuesto para el cobro de la contribucion(sic) del uno por ciento establecida por supremo de decreto de 12 de Septiembre último, asi(sic) como la recaudacion(sic) en los plastos(sic) que está mandada hacer si durante ellos no llega la PAGINA 04 resolucion(sic) del Gobierno General á quien el del Estado se ha dirigido patentizandole(sic) la miseria en que nos hallamos á consecuencia de la rigurosa seca que se experimenta, (sic) la falta de brazos para la agricultura con motivo de la guerra bastante prolongada y otras calamidades y pidiendole(sic) se exima al Estado de ella por creer que son inútiles dichos preparativos, asi(sic) como es de esperarse se concede la gracia indicada y a fin de evitar que los CC. hagan sacrificios con el objeto de satisfacer ese impuesto de los cuales no se repondrán con la Devolucion(sic) que se les haga: tomada en consideracion(sic) la mocion(sic) se aprobó”</p>	
34	1884 JULIO 7	<p>“Queda el reglamento de dicho ramo vigente en todas sus demas(sic) partes, y lo expuesto permanecer hasta que concluya la seca por que(sic) atravezamos(sic)”</p>	<p>AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1884/ 032 folio 0.</p>
35	1939 JULIO 4	<p>“el C. Secretario del Ayuntamiento dió(sic) cuenta con un telegrama fechado en esta población, el día 4 de julio, firmado por el Señor José J. Rodriguez(sic), en virtud del cual suplica tratar en la sesión de esta noche el asunto del agua de las quintas en virtud de que no dejan pasar el agua desde abril, y debido a la horrible sequía muchos rboles(sic) se est n (sic) secando de sed. El H. Cabildo acordó turnar este asunto al C. Presidente Municipal, por ser de su competencia exclusiva, para que administrativamente resolviese lo precedente.”</p>	<p>AHM, Colección: Actas de Cabildo, Volumen 999, Expediente 1939/ 013 folio 0.</p>

Tabla 9. Estadísticas de agricultura de Nuevo León de la primera mitad del siglo XIX

Estadísticas de agricultura de Nuevo León de la primera mitad del siglo XIX							
	AÑO ES QUE SE PRESENTÓ EL INFORME O MEMORIA	AÑO	Cantidad de haciendas	Cantidad de ranchos	Valor total de la agricultura	OBSERVACIONES	FUENTES
	1806	1803-1806			\$ 1,358,413.00	No muestra cantidad de ranchos y haciendas	Herrera, en Morales y Ortega, 2006: 177 (Catálogo de noticias concernientes a esta provincia del nuevo reino de león por Simón de Herrera y Leyva Que solicita el señor intendente para llenar el general informe que pide el Real Consulado de Veracruzño 1806)
	1832	1831			\$ 204,432.00	No muestra cantidad de ranchos y haciendas. Ni informa sobre el trigo, chile "y otras menudencias"	(AGENL. Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1832, Joaquín García presentada en 1833)
	1833	1832			\$ 195,556.00	No muestra cantidad de ranchos y haciendas. Ni informa sobre el trigo, chile "y otras menudencias"	(AGENL. Fondo: Memorias de Gobierno. Caja 2. Memoria de Gobierno de 1833, Joaquín García presentada en 1833)
	1850	1849	229	533	\$ 1,861,981.00	NO informa qué productos se cosecharon, unicamente reporte el valor. En cambio sí reporte el número de haciendas y ranchos.	(AGENL, Fondo: Memoria de Gobierno de 1849, de José María Paras, 1850 Caja 1, Documentos de Consulta Frecuente, Informes de José María Parás)

Nota: Como observaciones finales, se tiene que aclarar que: a) no se encontraron las series completas; b) es posible que algunas nunca hayan sido elaboradas. Porque incluso, existen estadísticas de población que en la memoria se da a conocer que no se elaboraron: d) si se requieren mayores datos remitase al documento fuente (veáñse el resto de anexos de agricultura o el Informe elaborado para el Consulado de Veracruz en 1806)

Tabla 10. Captura de la contribución del 1 % sobre rentas anuales en Montemorelos, 1825.

CIUDADANOS QUE CONTRIBUYERON CON EL 1% ; SEGÚN EL DECRETO DE HACIENDA PÚBLICA, PARA SATISFACCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE N.L. EN LA CIUDAD DE MONTE MORELOS AÑO DE 1825.				
No.	MONTELORELOS	PRODUCTO	AÑO	1ER TERCIO
1	El M Cura Diego Diaz de Mendivil	800	8	2.5.4
2	El Don Julian Garza	900	5	1.5
3	El Alcalde Primero Ciudadano Bruno Cantu	400	4	1.3
4	El Alcalde Segundo Zenon Echaverría		40.1	13.3
5	El Alcalde Tercero Ciudadano Manuel Ballesteros	1200	12.4	4
6	El Alcalde Primero Suplente Rafael Correa Nieto	350	3	1.1.3/8
Los Regidores				
7	Rafael Villarreal	1450	14.3	4.6
8	Lauro Garcia Davila	1204	12	4
9	Lucas Cantu Vallejo	1272	12.6	4.2
10	Miguel Saenz	700	7	2.3
11	Pablo Cordero	300	3	1
12	Manerico Leal la Chica	990	9.4	1.7
13	Francisco Villarreal	400	4	1.3
14	Procurador Primero Ciudadano Leon Cordova	300	3	1
15	Procurador Segundo Ciudadano Rafael Gil de Leiba (Sic)	800	8	2.6
16	Secretario Jose Maria Barbosa	625	6.2	2.1
Ciudadanos				
17	Jose Humberto Gomez de Castro	2454	24.6	8.2
18	Jose Leon Garcia Guerra	2464	24.6	8.2
19	El Ciudadano Trinidad Garza Ballesteros (como Hasedor	300	3	1
20	El Excelentísimo Sr. Jose Maria Paras	1000	10	3.2
21	Jose Francisco Barbosa	360	3.6	1.2
22	Jose Antonio Barbosa	300	3	1
23	Juan Napomuceno Sanchez	300	3	1
24	Hermenegildo Ballesteros	900	9	1.5
25	Justo Pastor de Ybarra y los menores	2800	28	9.4
26	Antonio Casados	2925	29	8.3
27	Vicente Perez Posada	300	3	1
28	Vicente Paras	600	6	2
29	Francisco Aguirre			
30	Antonio Amado Fonseca	800	8	2.6
31	Antonio Botello	100	1	0.3
32	Vicente Antonio Lopez Fonseca	900	9	1.5
33	Manuel Cantu Noriega	100	1	0.3
34	Doña Maria Petronila Gomez	1787	17.7	9.7
35	Domingo Garcia Davila	300	3	1
36	Jose Maria Collaso	300	3	1
37	Pedro Quiroz	200	2	0.6
38	Domingo Ballesteros	600	6	2
39	Juan Napomuceno Pragsedis de Sousa	300	3	1
40	Pedro Noreña	300	3	1
41	Antonio Garcia Davila	700	7	2.3
42	Francisco Cardenas	300	3	1
43	Seferino Gomez de Casto	600	6	2
44	Doña Maria Gregoria Garcia	300	3	1
45	Ramon Salinas	400	4.4	0.4
46	Isidro Cantú	300	3	1
47	Croxdiano Marinez	200	2	0.6
48	Viviano Guerra	100	1	0.3
49	Leonardo Esquivel	100	1	0.3
50	Felix de Anda	100	1	0.3
51	Juan Manuel Sobrevilla	100	1	0.3
52	Narciso Contreras	100	1	0.3
53	Croxdiano Marinez	100	1	0.3
54	Cruz Lopez	100	1	0.3
55	Francisca Cavazos			
56	Antonio Urdassi	200	2	0.6
57	Francisco Sada	100	1	0.3
58	Rafael de Olmos	190	1.4	0.4
59	Elgnio Silva	100	1	0.3
60	Andre de Garza	200	2	0.6
61	Jesus Davila	300	3	1
62	Ygnacio Ximenez	300	3	1
63	Leandro Beltrán	190	1.4	0.4
64	Francisco Martinez	300	3	1
65	Antonio Garcia Bosquez	100	1	0.3
66	Maria de Jesus Villarreal	100	1	0.3
67	Manuel Campos	200	2	0.6
68	Miguel Cantú	100	1	0.3
69	Macario Garcia Davila	600	6	2
70	Julian Chavez	100	1	0.3
71	Antonio Albino Altrina	300	3	1
72	Antonio Tellez	100	1	0.3
73	Francisco Beserra	100	1	0.3
74	Jose María Guerrero	100	1	0.3
75	Marcelo Beserra	318	3.1	1
76	Jose María Hilba	100	1	0.3
77	Domingo Fuestes	320	3	1.3/4
78	Rafael Salazar	100	1	0.3
79	Cristino Santos Perez de los Rios	100	1	0.3
80	Albino Torres	112	1.1	0.3
81	Calos Gonzalez	100	1	0.3
82	Andres Rodriguez	100	1	0.3
83	Antonio Salazar	100	1	0.3
84	Antonio Hilba	100	1	0.3
85	Urbano Garcia Davila	700	7	2.3
86	Gavriel Olivera	100	1	0.3
87	Doña Rufina Peña	300	3	0.1
88	Damasio Cantú	112	1.1	0.3
89	Rafael Guerrero	100	1	0.3
90	Francisco Jose Lerma	190	1.4	0.4
91	Severiano Guerrero	100	1	0.3
92	Jose Maria Garcia	300	3	1
93	Guadalupe Gomez	316	3.1	1
94	Deciderio Garcia Davila	300	3	1
95	Antonio Garcia Davila	300	3	1
96	Rufino Hilba	300	3	1
97	Carlos Cantu	200	2	0.6
98	Martn Arevalo	300	3	1
99	Pedro Salinas	1500	15	5
100	Juan Jose Garcia	200	2	0.6
101	Jose Maria de Anda	300	3	1
102	Vicente de los Reyes	300	3	1
103	Rafaelito Garcia	100	1	0.3
104	Doña Francisco Chica	1036	10	3.4
105	Marcelino Cantú	300	3	1
106	Pedro Cañamar	100	1	0.3
107	Don Jose Gomez	300	3	1
108	Rafael de Anda	100	1	0.3
109	Leandro Chavez	200	2	0.6
110	Manuel Barbosa	300	3	1
111	Adanto Rodriguez	100	1	0.3
112	Felipe Dominguez	150	1.5	0.4
113	Juan Marcos de la Zerda	300	3	1
114	Antonio Quiroz	100	1	0.3
115	Manuel Cantú Noriega	100	1	0.3
116	Santiago Garcia Davila	700	7	2.3
117	Jaquína Cantú	300	3	1
118	Victoriano Suarez	100	1	0.3

119	Apolinaria Beserra	100	1	0.3
120	Juana Casarez	100	1	0.3
121	Miguel Salazar	50	0.4	0.0.14
122	Teodoro Salazar	190	1.4	0.4
123	Refugio Garcia	300	3	0.1
124	Francisco Penilla	2500	29	8.3
125	Francisco Velasco	200	2	0.6
126	Juan Cano	200	2	0.6
127	Ignasio Echavarria	3000	30	10
128	Bias Guevara	100	1	0.3
129	Jose Maria Martinez Huertas	500	5	1.5
130	Julian Flores	100	1	0.3
131	Juai Calzada	100	1	0.3
132	Guadalupe Ortega	100	1	0.3
133	Domingo Medina	100	1	0.3
134	Carmen Ortega	100	1	0.3
135	Rafael Rivera	100	1	0.3
136	Dario Vidal	100	1	0.3
137	Cipriano Guerra	100	1	0.3
138	Ramón Sanchez	100	1	0.3
139	Antonio Ornelas	100	1	0.3
140	Calletano Gomez	100	1	0.3
141	Perfecto Correa	200	2	0.6
142	Francisco Cantu	100	1	0.3
143	Baltazar de los Reyes	200	2	0.6
144	Andres de Lima	100	1	0.3
145	Miguel Torres	100	1	0.3
146	Valerio Soto	100	1	0.3
147	Ricardo Ayala	100	1	0.3
148	Lorenzo Zepeda	100	1	0.3
149	Antonio Gonzalez	100	1	0.3
150	Rosalio Belazquez	100	1	0.3
151	Jose Maria Gonzalez	100	1	0.3
152	Enrique Urbina	100	1	0.3
153	Juan Salazar	100	1	0.3
154	Ramón Salazar	100	1	0.3
155	Bernardo Barbosa	200	2	0.6
156	Matias Lima	200	2	0.6
157	Geronimo Gutierrez	100	1	0.3
158	Vicente Hilba	100	1	0.3
159	Jose Antonio de la Garza	100	1	0.3
160	Jose Maria Ulagza	200	2	0.6
161	Trinidad Peña	100	1	0.3
162	Juan Gonzalez	100	1	0.3
163	Antonio Moreno	100	1	0.3
164	Estanislao Morales	100	1	0.3
165	Coronado Hilba	100	1	0.3
166	Antonio Saenz	100	1	0.3
167	Juan Jauregui	100	1	0.3
168	Santiago Guerra	100	1	0.3
169	Francisco Villareal de Soledad	200	2	0.6
170	Bias Barisio	100	1	0.3
171	Ventura Gonzalez	100	1	0.3
172	Juan Jose Rodriguez	100	1	0.3
173	Jose Maria Arredondo	100	1	0.3
174	Bernigio Cañamar	200	2	0.6
175	Francisco Cañamar	100	1	0.3
176	Rafael Gutierrez	200	2	0.6
177	Julian Guerrero	290	2	0.6
178	Juan de Dios Benavides	290	1	0.3
179	Luis Cantu	100	1	0.3
180	Julian Santos	200	6	0.6
181	Benito de los Santos	200	2	0.6
182	German Gomez	200	2	0.6
183	Nestor Perez	100	1	0.3
184	Juan de los Santos	200	2	0.6
185	Francisco Garza	100	1	0.3
186	Cruz Cedillo	300	3	1
187	Maximo Torrez	100	1	0.3
188	Juan Soto	200	2	0.6
189	Pedro Lozano	100	1	0.3
190	Hodoro Torres	200	2	0.6
191	Juan Estrada	200	2	0.6
192	Nicolás Cazares	100	1	0.3
193	Pedro del Valle	300	3	1
194	Doña Josefa Betamos	200	2	0.6
195	Emgoro Davalos	100	1	0.3
196	Jose Maria Fernandez	100	1	0.3
197	Jose Maria Castillo	100	1	0.3
198	Marin Castillo	100	1	0.3
199	Julian Sandoval	100	1	0.3
200	Antonio Rulfo	300	3	1
201	Luz Espinoza	100	1	0.3
202	Juan Varela	300	2	0.6
203	Romualdo Ortiz	100	1	0.3
204	Manuel Venegas	100	1	0.3
205	Esteban Hilba	200	2	0.6
206	Francisco Martinez	100	1	0.3
207	Gabriel	100	1	0.3
208	Francisco Sandoval	100	1	0.3
209	Juan Espinoza	100	1	0.3
210	Juan Guerra	200	2	0.6
211	Antonio Rocha	200	2	0.6
212	Julian Reyna	100	1	0.3
213	Rafael Martinez	100	1	0.3
214	Hintolizo	100	1	0.3
215	Celso Hernandez	100	1	0.3
216	Brigido Milan	100	1	0.3
217	Ramón Rodriguez	100	1	0.3
218	Ignacio Pesina	100	1	0.3
219	Casimiro Brondo	200	2	0.6
220	Lorenzo Montero	200	2	0.6
221	Florentino Flores	100	1	0.3
222	Dolores Torres	100	1	0.3
223	Asencia de la Cruz	100	1	0.3
224	José María Portillo	100	1	0.3
225	Miguel Saraiza	100	1	0.3
226	Manuel Treviño	100	1	0.3
227	Manuel Rodriguez Mata	100	1	0.3
228	Manuel Rodriguez Barbosa	100	1	0.3
229	Francisco Garcia Albamil	100	1	0.3
230	Ponciano Sanchez	100	1	0.3
231	Francisco Ximenez	100	1	0.3
232	Luciano Ximenez	100	1	0.3
233	Antonio Narro	100	1	0.3
234	Antonio Valdezpino	100	1	0.3
235	Francisco Eligio Castillo	100	1	0.3
236	Marcelo de la Rosa	200	2	0.6
237	Vicente Becerra	100	1	0.3
238	Apolonio Mandonado	100	1	0.3
239	Vgnacio Tovar	100	1	0.3
240	Lucas Beserra	100	1	0.3
241	Gregorio Cantú	100	1	0.3
242	Pantaleon de Alejandro	200	2	0.6
243	Simon de Alejandro	100	1	0.3

Fuente: Archivo General de Nuevo León, Sección Hacienda y Tesorería. Asunto: Montemorelos. Año 1825-1835. Caja No.

Tabla 11. Mujeres contribuyentes con más de \$ 100, de renta anual en Montemorelos, 1825

CIUDADANOS QUE CONTRIBUYERON CON EL 1% ; SEGÚN EL DECRETO DE HACIENDA PÚBLICA, PARA SATISFACCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE N.L. EN LA CIUDAD DE MONTE MORELOS AÑO DE 1825.				
Las mujeres contribuyentes				
No.	MONTEMORELOS	PRODUCTO (ANUAL O RENTA)	AÑO	1ER TERCIO
1	Manerico Leal la Chica	990	9.4	1.7
2	Doña Maria Petronila Gomez	1787	17.7	9.7
3	Doña Maria Gregoria Garcia	300	3	1
4	Francisca Cavazos	0	0	0
5	Doña Rufina Peña	300	3	0.1
6	Doña Francisco Chica	1036	10.3	3.4
7	Jaoquina Cantú	300	3	1
8	Apolinaria Beserra	100	1	0.3
9	Juana Casarez	100	1	0.3
10	Trinidad Peña	100	1	0.3
11	Dolores Torres	100	1	0.3
	Total de rentas, contribución y pago parcial	\$ 5,113	\$ 50.40	\$ 18.10
	Promedio	465	5	2
	Mediana	300	3	0.3
	Desviación estandar	563.93	5.55	2.85

Fuente: Archivo General de Nuevo León, Sección Hacienda y Tesorería. Asunto: Montemorelos. Año 1825-1835. Caja No.

Tabla 12. Mujeres contribuyentes de Monterrey, 1825.

Quaderno (sic) del alistamiento del vecindario de esta ciudad y su distrito capaz de contribuir al Estado con el uno [por] ciento anual Año de 1825

Quaderno (sic) del alistamiento del vecindario de esta ciudad y su distrito capaz de contribuir al Estado con el uno p. % con respecto a sus productos o rendimiento anual según el artículo 25 . Titulo 4o. De la Ley Organica de Hacienda Espedida por el Honorable Congreso Constituyente en 17 de marzo del presente año. El numero 1o. denota los ciudadanos el numero 2o. La cantidad con que cada uno se mando sentar de su expontanea(sic) voluntad el 3o. La asignación que esta Ylustre corporación tubo a bien fijar como arreglo al artículo 34 de la misma ley el 4o. Es la cantidad con que cada individuo contribuye, el 5o. Esta la total contribución,asi mismo desde el numero 6 inclusivé hasta el 34 también inclusivé significan os cuarteles o manzanas en que se dividió la ciudad para facilitar con mas acierto el dicho alistamiento el numero 35 es el vecindario del Jaguey, el 36 la hacienda de San Pedro, el 27 la Estancia de los Tijerinas, el 38 el Topo de los González, el 39 la Estancia de los Garzas y Santo Domingo, el 40 el Topo de los Ayala, 41 Valle de San Franciso 42 Pesqueria Chica, 43 Hacienda de San Rafael de Tierra Dura, 44 Hacienda de los Lermas, 45 Pueblo de Guadalupe, 46 Hacienda las Labores Nuevas, 47 Puerto de Ancon, 48 Estanzuela.

Los casos excepcionales de las mujeres contributentes del distrito de Monterrey en 1825

Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/genero]	2o.	3o.	4o.	5o.
1	Maria Juana de Ugarte	mujer	1000	1000	10.00	
2	Maria Francisca Viuda del difunto Desiderio	Mujer	0	300	3.00	
3	El Esposo de Maria de Arranvide	Conyuge por lo tanto representante legal	70	100	1.00	
4	Viuda Maria Josefa Francisca	Mujer	100	100	1.00	
	Mria Antonia Lozano	mujer	100	100	1.00	
5	La Viuda de Don Pedro Borrego	Mujer	0	300	3.00	
6	Maria Josefa Manuela de Ugarte	Mujer	0	200	2.00	
7	Maria Francisca de Arnais	Mujer	0	100	1.00	
8	Maria Antonia Barrera	Mujer	100	100	1.00	
9	Maria Josefa Niño de Ondarsa e hijos	Mujer	0	300	3.00	
10	Maria Geltrudis Hernandez	Mujer	0	100	1.00	
11	Maria Leocadia Villanueva	Mujer	100	100	1.00	
12	Carmen Cazarez	Bordadora	0	200	2.00	
13	Maria Antonia Elizondo e hijos	Mujer	40	300	3.00	
14	Maria Teresa Leal de Leon	Mujer	0	300	3.00	
15	Maria Josefa de la Garza	Mujer	0	100	1.00	
16	Juana Garcia Vda e hijos	Mujer	20	100	1.00	
17	Maria Geltrudis Padilla e Hijos	Mujer	20	200	2.00	
18	Maria de Jesus Gomez	Mujer	0	100	1.00	
19	Maria Leon	Partera	0	200	2.00	
20	Francisca de la Garza	Mujer	0	100	1.00	
21	Juan Saldaña e hijos	Mujer	30	100	1.00	
22	Maria Antonia Garzia Vda	Mujer	96	100	1.00	
23	Mariana Gomez de Arnaiz	Mujer	0	100	1.00	
24	Maria Antonia Bravo	Mujer	0	100	1.00	
		Totales de renta declarada, estimada e impuesto	\$ 1,676	\$ 6,476	\$ 48	
		Promedio	67.04	192.00	1.92	
		Mediana	0	100	1.00	

Fuente: Archivo General de Nuevo León, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

Tabla 13. Personas con ingresos superiores a \$ 300 anuales en Monterrey, 1825.

Quaderno (sic) del alistamiento del vecindario de esta ciudad y su distrito capaz de contribuir al Estado con el uno [por] ciento anual Año de 1825

Quaderno (sic) del alistamiento del vecindario de esta ciudad y su distrito capaz de contribuir al Estado con el uno p. % con respecto a sus productos o rendimiento anual según el artículo 25 . Titulo 4o. De la Ley Organica de Hacienda Espedida por el Honorable Congreso Constituyente en 17 de marzo del presente año. El numero 1o. denota los ciudadanos el numero 2o. La cantidad con que cada uno se mando sentar de su expontanea(sic) voluntad el 3o. La asignación que esta Ylustre corporación tubo a bien fijar como arreglo al artículo 34 de la misma ley el 4o. Es la cantidad con que cada individuo contribuye, el 5o. Esta la total contribución,asi mismo desde el numero 6 inclusivé hasta el 34.también inclusivé significan os cuarteles o manzanas en que se dividió la ciudad para facilitar con mas acierto el dicho alistamiento el numero 35 es el vecindario del Jaguey, el 36 la hacienda de San Pedro, el 27 la Estancia de los Tijerinas, el 38 el Topo de los González, el 39 la Estancia de los Garzas y Santo Domingo, el 40 el Topo de los Ayala, 41 Valle de San Fransico 42 Pesquería Chica, 43 Hacienda de San Rafael de Tierra Dura, 44 Hacienda de los Lermas, 45 Pueblo de Guadalupe, 46 Hacienda las Labores Nuevas, 47 Puerto de Ancon, 48 Estanzuela.

1825 Distrito de Monterrey. Relación de los individuos, con ingresos superiores a los \$ 100 anuales.

Ordenados de los de mayor ingreso a los de menor ingreso

Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/genero]	2o.	3o.	4o.
1	182 El Señor Dr. [José Francisco] Arroyo	Eclesiastico	2980	3500	35.00
2	41 El Doctor Jose Leon Lobo Guerra	Eclesiastico	2000	3080	30.60
3	47 Don Fermin Sada	Eclesiastico	2200	3000	30.00
4	46 Prevendado Rafael Ramos de Arizpe	Eclesiastico	2200	2500	25.00
5	69 Cura Juan Bautista Valdes	Eclesiastico	2000	2500	25.00
6	145 Juan Franciso de la Penilla		0	2500	25.00
7	80 Jose Maria Paras	Gobernador/ ganadero y agricultor	2000	2000	20.00
8	86 Pedro Jose Morales		1200	2000	20.00
9	106 Pedro de Hombre		1080	2000	20.00
10	66 Jose Antonio Crespo Cadames		166	2000	20.00
11	1 Licenciado Juan Brota de Arispe	Licenciado	0	2000	20.00
12	40 Licenciado Rafael del Llano	Licenciado	1900	1900	15.00
13	68 Julian Arrese		1800	1800	18.00
14	81 Licenciado Jose Alejandro de Treviño	Licenciado	1800	1800	18.00
15	84 El Señor Dr. Jose Benardino Cantu	Eclesiastico	0	1700	17.00
16	132 Pedro Agustin de Ballesteros		1500	1500	15.00
17	67 Prevendado Juan Francisco Arce Rosales	Eclesiastico	100	1500	15.00
18	131 Jose Antonio Barrientos		1200	1200	12
19	70 Miguel Margain		1200	1200	12.00
20	122 Jose Manuel Perez		1200	1200	12.00
21	123 Mateo Quiroz		1200	1200	12.00
22	139 Rafael de la Garza		1200	1200	12.00
23	141 Jose Vicente de Arreola		1100	1100	11.00
24	143 Maria Juana de Ugarte	Mujer	1000	1000	10.00
25	256 Julian [de] Llano		1000	1000	10.00
26	593 La casa del finado Don Pedro Llano		1000	1000	10.00
27	192 Pedro Gonzalez		1000	1000	10.00
28	195 Jegroe Soreacio		1000	1000	10.00
29	241 Matias de Llano		1000	1000	10.00
30	94 Pedro Cleto de Ayala		1000	1000	10.00
31	38 Manuel Treviño		900	1000	10.00
32	72 Joaquin Palov		800	1000	10.00
33	88 Francisco Eusebio de Arizpe		500	1000	10.00
34	98 Francisco arjona		300	1000	10.00
35	133 Luis Zambrano		300	1000	10.00
36	918 Victoriano Martinez		300	1000	10.00
37	55 Jose Miguel Arreola		100	1000	10.00
38	7 Antonio Garcia		0	1000	10.00
39	34 Francisco Bruno Barrera		0	1000	10.00
40	43 Rafael Flores		0	1000	10.00
41	102 Fernando Calderon		1000	900	9.00
42	126 Jose Antonio De Montemayor		190	900	9.00
43	29 Jose Andres De Montemayor		150	900	9.00
44	30 Pedro Jose Angel Cabasos		100	900	9.00

45	57	Cornelio Vara		500	800	8.00
46	71	Luis Ubartechea		400	800	8.00
47	118	Juan Jose Saes		300	800	8.00
48	125	Juan y Manuel de Llanos		0	800	8.00
49	146	Pedro Gomez		720	720	7.1/5
50	42	Francisco del Corral		700	700	7.00
51	10	Manuel de Uribe		700	700	7.00
52	58	Pablo Carreño		700	700	7.00
53	109	Juan Jose Tamez		700	700	7.00
54	194	Cayetano Landazuri		700	700	7.00
55	103	Juan Jose de la Garza Treviño		700	700	7.00
56	333	Padre Jose Ygnacio de Melo	Eclesiastico	500	700	7.00
57	26	Presbitero Bruno de la Garza	Eclesiastico	500	700	7.00
58	91	El Padre Juan Antonio Sobrevilla	Eclesiastico	650	650	6.40
59	179	Presbitero Jose Antonio de la Garza	Organista	900	600	6.00
60	18	Juan del Moral		600	600	6
61	82	Padre Don Jose Antonio de la Garza	Eclesiastico	600	600	6.00
62	95	Trinidad de Arrese		600	600	6.00
63	107	El Padre Jose de Jesus Cerda	Eclesiastico	600	600	6.00
64	119	Yrineo Castillon		600	600	6.00
65	120	Presbitero Jose Maria Lozano	Eclesiastico	400	600	6.00
66	121	Francisco Tomas de Yglesias		300	600	6.00
67	124	Prevendado Francisco Zambrano	Eclesiastico	300	600	6.00
68	134	Estevan Guajardo		200	600	6.00
69	138	Vicente Parra		150	600	6.00
70	144	Francisco Garcia Paes		100	600	6.00
71	163	Antonio Francisco Llanos		0	600	6.00
72	186	Jose Maria Cardenas		0	600	6.40
73	232	Pedro Treviño Pereyda		500	500	5.00
74	233	Francisco Rada		500	500	5.00
75	270	Jose Apolinar de Marmela		500	500	5.00
76	278	El Padre Ygnacio Gomez	Eclesiastico	400	500	3
77	296	Juan Morales		350	500	5.00
78	299	El Padre Francisco de Paula Treviño	Eclesiastico	300	500	5.00
79	351	Nicanor Martinez		300	500	5.00
80	402	Ygnasio Saldaña		100	500	5.00
81	562	Gregorio Soto Mayor		0	500	5.00
82	594	Cenovio La Chica		480	480	4.60
83	916	Jose Ygnacio Flores		400	400	4.00
84	76	El Padre Anastacio Garcia	Eclesiastico	375	400	4.00
85	506	Juaquin Clavijo	Militar	350	400	4.00
86	14	Francisco Lopez-Portillo		300	400	4.00
87	24	Ramon Treviño		300	400	4.00
88	33	Jose Antonio de la Garza Saldivar		250	400	4.00
89	44	Pedro de la Garza		200	400	4.00
90	45	Justo Cardenas	Herrero	190	400	4.00
91	51	Felipe el Americano	Americano	150	400	4.00
92	56	Antonio Jose de la Garza		150	400	4.00
93	64	Jose Luis de la Garza		100	400	4.00

Cantidad	1o. [Ciudadanos]	[Profesion/oficio/genero]	2o.	3o.	4o.	5o.
1	182 El Señor Dr. [José Francisco] Arroyo	Eclesiastico	2980	3500	35.00	
2	41 El Doctor Jose Leon Lobo Guerra	Eclesiastico	2000	3080	30.60	
3	47 Don Fermin Sada	Eclesiastico	2200	3000	30.00	
4	46 Prevendado Rafael Ramos de Arizpe	Eclesiastico	2200	2500	25.00	
5	69 Cura Juan Bautista Valdes	Eclesiastico	2000	2500	25.00	
6	145 Juan Franciso de la Penilla		0	2500	25.00	
7	80 Jose María Paras	Gobernador/ ganadero y agricultor	2000	2000	20.00	
8	86 Pedro Jose Morales		1200	2000	20.00	
9	106 Pedro de Hombre		1080	2000	20.00	
10	66 Jose Antonio Crespo Cadames		166	2000	20.00	
11	1 Licenciado Juan Brota de Arispe	Licenciado	0	2000	20.00	
12	40 Licenciado Rafael del Llano	Licenciado	1900	1900	15.00	
13	68 Julian Arrese		1800	1800	18.00	
14	81 Licenciado Jose Alejandro de Treviño	Licenciado	1800	1800	18.00	
15	84 El Señor Dr. Jose Benardino Cantu	Eclesiastico	0	1700	17.00	
16	132 Pedro Agustín de Ballesteros		1500	1500	15.00	
17	67 Rosales	Eclesiastico	100	1500	15.00	
18	131 Jose Antonio Barrientos		1200	1200	12	
19	70 Miguel Margain		1200	1200	12.00	
20	122 Jose Manuel Perez		1200	1200	12.00	
21	123 Mateo Quiroz		1200	1200	12.00	
22	139 Rafael de la Garza		1200	1200	12.00	
23	141 Jose Vicente de Arreola		1100	1100	11.00	
24	143 Maria Juana de Ugarte	Mujer	1000	1000	10.00	
25	256 Julian [de] Llano		1000	1000	10.00	
26	593 La casa del finado Don Pedro Llano		1000	1000	10.00	
27	192 Pedro Gonzalez		1000	1000	10.00	
28	195 Jegroe Soreacio		1000	1000	10.00	
29	241 Matias de Llano		1000	1000	10.00	
30	94 Pedro Cleto de Ayala		1000	1000	10.00	
31	38 Manuel Treviño		900	1000	10.00	
32	72 Joaquin Palov		800	1000	10.00	
33	88 Francisco Eusebio de Arizpe		500	1000	10.00	
34	98 Francisco arjona		300	1000	10.00	
35	133 Luis Zambrano		300	1000	10.00	
36	918 Victoriano Martinez		300	1000	10.00	
37	55 Jose Miguel Arreola		100	1000	10.00	
38	7 Antonio Garcia		0	1000	10.00	
39	34 Francisco Bruno Barrera		0	1000	10.00	
40	43 Rafael Flores		0	1000	10.00	
41	102 Fernando Calderon		1000	900	9.00	
42	126 Jose Antonio De Montemayor		190	900	9.00	
43	29 Jose Andres De Montemayor		150	900	9.00	
44	30 Pedro Jose Angel Cabasos		100	900	9.00	
45	57 Cornelio Vara		500	800	8.00	
46	71 Luis Ubarthecha		400	800	8.00	
47	118 Juan Jose Saes		300	800	8.00	
48	125 Juan y Manuel de Llanos		0	800	8.00	
49	146 Pedro Gomez		720	720	7.1/5	
50	42 Francico del Corral		700	700	7.00	
51	10 Manuel de Uribe		700	700	7.00	
52	58 Pablo Carreño		700	700	7.00	
53	109 Juan Jose Tamez		700	700	7.00	
54	194 Cayetano Landazuri		700	700	7.00	
55	103 Juan Jose de la Garza Treviño		700	700	7.00	
56	333 Padre Jose Ygnacio de Melo	Eclesiastico	500	700	7.00	
57	26 Presbitero Bruno de la Garza	Eclesiastico	500	700	7.00	
58	91 El Padre Juan Antonio Sobrevilla	Eclesiastico	650	650	6.40	
59	179 Presbitero Jose Antonio de la Garza	Organista	900	600	6.00	
60	18 Juan del Moral		600	600	6	
61	82 Padre Don Jose Antonio de la Garza	Eclesiastico	600	600	6.00	
62	95 Trinidad de Arrese		600	600	6.00	
63	107 El Padre Jose de Jesus Cerda	Eclesiastico	600	600	6.00	
64	119 Yrineo Castillon		600	600	6.00	
65	120 Presbitero Jose Maria Lozano	Eclesiastico	400	600	6.00	
66	121 Francisco Tomas de Yglesias		300	600	6.00	
67	124 Prevendado Francisco Zambrano	Eclesiastico	300	600	6.00	
68	134 Estevan Guajardo		200	600	6.00	
69	138 Vicente Parra		150	600	6.00	
70	144 Francisco Garcia Paes		100	600	6.00	
71	163 Antonio Francisco Llanos		0	600	6.00	
72	186 Jose Maria Cardenas		0	600	6.40	
73	232 Pedro Treviño Pereyda		500	500	5.00	
74	233 Francisco Rada		500	500	5.00	
75	270 Jose Apolinar de Marmela		500	500	5.00	
76	278 El Padre Ygnacio Gomez	Eclesiastico	400	500	3	
77	296 Juan Morales		350	500	5.00	
78	299 El Padre Francisco de Paula Treviño	Eclesiastico	300	500	5.00	
79	351 Nicanor Martinez		300	500	5.00	
80	402 Ygnasio Saldaña		100	500	5.00	
81	562 Gregorio Soto Mayor		0	500	5.00	
82	594 Cenovio La Chica		480	480	4.60	
83	916 Jose Ygnacio Flores		400	400	4.00	
84	76 El Padre Anastacio Garcia	Eclesiastico	375	400	4.00	
85	506 Juaquin Clavijo	Militar	350	400	4.00	
86	14 Francisco Lopez-Portillo		300	400	4.00	
87	24 Ramon Treviño		300	400	4.00	
88	33 Jose Antonio de la Garza Saldivar		250	400	4.00	
89	44 Pedro de la Garza		200	400	4.00	
90	45 Justo Cardenas	Herrero	190	400	4.00	
91	51 Felipe el Americano	Americano	150	400	4.00	
92	56 Antonio Jose de la Garza		150	400	4.00	
93	64 Jose Luis de la Garza		100	400	4.00	

94	65	Juan Angel De la Garza		90	400	4.00
95	90	Juan Treviño		90	400	4.00
96	115	Francisco de Montemayor		90	400	4.00
97	151	Juan Angel Losano		40	400	4.00
98	191	Jose Maria de la Garza el chico		25	400	4.00
99	254	Felicitas Gomez		0	400	4.00
100	263	Rafael Guajardo y Quiros		0	400	4.00
101	275	Lorenzo de la Garza		0	400	4.00
102	281	El Teniente Sosa	Teniente/Militar	364	364	3.50
103	350	Jose Antonio Martinez		90	350	3.40
104	400	Jose Antonio Elisondo Cabasos		30	350	3.40
105	435	Jose Ygnacio Morelos		340	340	3.40
106	533	Ramon Quiroz		300	300	3.00
107	561	Marcelino Sanchez		300	300	3.00
108	572	Diacono Jose Ysidro de la Garza	Eclesiastico	300	300	3.00
109	581	Pedro Crisologo de Melo		300	300	3.00
110	586	Jose Lorenzo de Melo		300	300	3.00
111	595	Jose Garay		300	300	3.00
112	608	Antonio Amabizar		300	300	3.00
113	752	Miguel Nieto		300	300	3.00
114	885	Mugel Gil de Leiva	Correo	300	300	3.00
115	917	Jose Maria Peña		300	300	3.00
116	922	Francisco Machorro		300	300	3.00
117	59	Nicolas de la Garza		300	300	3.00
118	168	Pedro Elias de Muela		228	300	30.00
119	187	Blas de la Garza		200	300	3.00
120	244	Juan Gonzalez Hodalgo		200	300	3.00
121	401	Valentin Garzia		200	300	3.00
122	582	Rafael Elizondo		200	300	3.00
123	713	Jose Miguel Sepulveda		200	300	3.00
124	207	Juan Angel De la Garza Jimenes		150	300	3.00
125	97	Maria Ygnacia Cerna		150	300	3.00
126	181	Vicente Elizondo		100	300	3.00
127	394	Ygnasio Salinas		100	300	3.00
128	919	Cristoval Sanches		100	300	3.00
129	242	Jose Maria Garcia		100	300	3.00
130	37	Francisco Garzia Davila		100	300	3.00
131	39	Juan Gonzalez	Herrero	100	300	3.00
132	50	Juan Jose Saldaña		100	300	3.00
133	140	Raul Siller		100	300	3.00
134	142	Ricardo Ramirez		100	300	3.00
135	372	Santiago Ayala		100	300	3.00
136	585	Juan Garzia		100	300	3.00
137	591	Jose Francisco Lozano		100	300	3.00
138	613	Jose Andres Losano		100	300	3.00
139	712	Blas Maria de la Garza		100	300	3.00
140	749	Alejandro Gonzalez Losano		100	300	3.00
141	913	Jose Francisco Chapa		100	300	3.00
142	920	Antonio Jose Guerra y Lozano		100	300	3.00
143	921	Jose Maria Guerra		100	300	3.00
144	925	Nemecio Guerra		100	300	3.00
145	1012	Adalberto Guerra		100	300	3.00
146	73	Jose Alejandro Gomez		100	300	3.00
147	2	Pedro Sepulveda		100	300	3.00
148	48	Fernando Saldaña		90	300	3.00
149	945	Nicolas Jose De la Garza		90	300	3.00
150	63	Jose Maria De la Garza Elisondo		90	300	3.00
151	16	Santiago Tijerino El chico		50	300	3
152	23	Maria Antonia Elizondo e hijos	Mujer	40	300	3.00
153	148	Pablo Morales	Sombrerero	30	300	2.00
154	503	Tomas de la Garza yerno de Don Rene Guaxardo		25	300	3.00
155	28	Francisco Cocio		0	300	3.00
156	13	Jose Maria de la Garza		0	300	3.00
157	20	Jose Rivao	Zapatero	0	300	3.00
158	25	La Viuda de Don Pedro Borrego	Mujer	0	300	3.00
159	27	Maria Josefa Niño de Ondarsa e hijos	Mujer	0	300	3.00
160	49	Francisco de la Garza		0	300	3.00
161	74	Presbitero Jose Maria Gonzalez		0	300	3.00
162	83	Jose Maria Calderon		0	300	3.00
163	85	Jose Policarpo Martinez		0	300	3.00
164	89	Leocadio Camargo	Panadero	0	300	3.00
165	104	Pedro Calderon		0	300	3.00
166	111	Maria Teresa Leal de Leon	Mujer	0	300	3.00
168	129	Luciano Barrera		0	300	3.00
168	135	Francisco Martinez		0	300	3.00
169	136	Prudencio Barela	Herrero	0	300	3.00
170	150	Pablo Martinez		0	300	3.00
171	165	Jose Maria Padilla		0	300	3.00
172	169	Maria Francisca Viuda del difunto Desiderio	Mujer	0	300	3.00
173	170	El hijo de Don Ygnacio Montemayor		0	300	3.00
174	171	Francisco Cabasos		0	300	3.00
175	176	En el numero 17 se pasó sin [censar] al C. Hipolito de Hoyos a quien como empleado de la Comisaria a este Estado se le han asignando por el sueldo que goza actualmente			300	3.00
		Renta anual		\$ 69,883	\$ 118,234	\$ 1,171
		Promedio de los que percibian más de \$ 300 de renta anual		\$ 402	\$ 677	\$ 7
		Mediana de los que percibian más de \$ 300 de renta anual		\$ 200	\$ 400	\$ 4
		Desviación estandar de los que percibian más de \$ 300 de renta anual		\$ 526.74	\$ 587.73	\$ 6.18

Fuente: Archivo General de Nuevo León, Estadísticas Municipios: Monterrey, Caja 1, 1812-1841

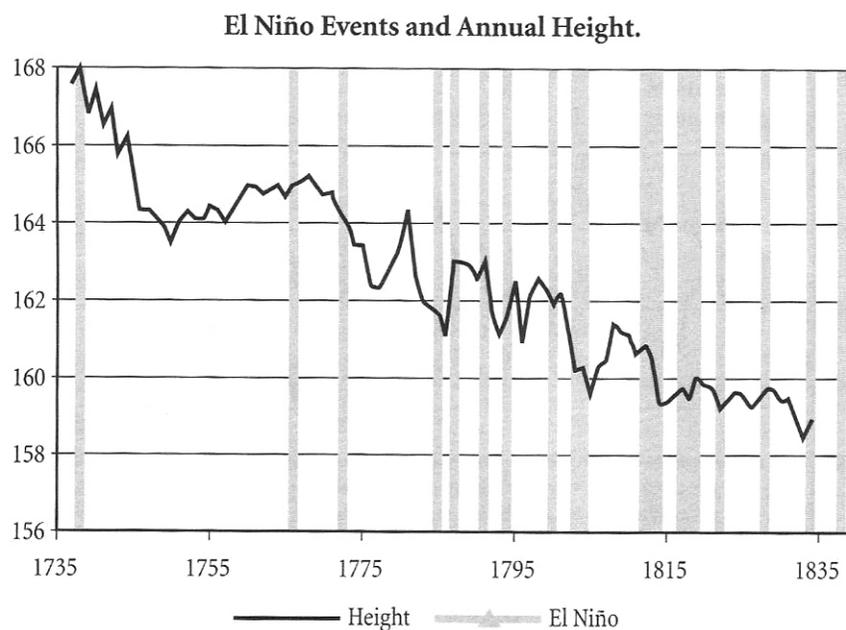
Tabla 14. Entradas, salidas y destinos en Monterrey, algunos días de 1814

Entrada y salida de personas a la ciudad de Monterrey. Con sus mercancías, destinos y asuntos									
Semana 23 a 29 de octubre de 1814									
DÍA	TOTAL DE PERSONAS	ACOMPANANTES	RESIDE (N)	VIENE (N)	REGRESA (N)	SALE (N)	DESTINO O DILIGENCIA		
DOMINGO 23	3	CON 2 MOZOS	CADEREYTA	PARRAS	CADEREYTA		CALDOS A CADEREYTA	E	COMPRA
DOMINGO 23	1		MTY		CADEREYTA		DILIGENCIAS PROPIAS	S	
DOMINGO 23	1		CAMARGO		CAMARGO		NEGOCIOS PROPIOS	E	
DOMINGO 23	1		SALTILLO		SALTILLO		NEGOCIOS PROPIOS	E	
DOMINGO 23	1		SALTILLO		SALTILLO		DILIGENCIAS PROPIAS	S	
DOMINGO 23	1		CAMARGO		CAMARGO		VINO A SUBASTAR RESES	E	COMPRA
LUNES 24	2	CON UN MOZO	LEON	SALTILLO	LEON O SALTILLO		TRAJO TRES CARGAS DE ?	E	COMPRA
LUNES 24	1		PARRAS		PARRAS		DILIGENCIAS PROPIAS	S	
LUNES 24	2	DICE VINO CON OTRO	PUNTA	PUNTA			D (VIENE A RESIDIR DIO CONOCIMIENTO DE ELLO, DICE QUE VINO CON OTRO, EL OTRO NO SE PRESENTÓ)	S	
MARTES 25	2	CON UN MOZO	MTY			ENCARNACION	NEGOCIOS PROPIOS	E	
MARTES 25	1		LINARES		LINARES		NEGOCIOS PROPIOS	E	
MARTES 25	1		MTY			PESQUERIA GRANDE	NEGOCIOS PROPIOS	E	
MARTES 25	2	CON UN MOZO	MTY			PILON	Lleva bueyes	E	VENTA
MARTES 25	1		CAMARGO		CAMARGO		DILIGENCIAS PROPIAS	S	
MARTES 25	2	CON UN MOZO	IGUANA		IGUANA		DILIGENCIAS PROPIAS	S	
MARTES 25	2	CON UN MOZO	RIO GRANDE?			PARRAS	DILIGENCIAS PROPIAS	S	
MARTES 25	3	CON DOS MOZOS	MTY			GUALEGUAS	NEGOCIOS PROPIOS	E	
MARTES 25	3	CON DOS ARRIEROS	MTY			SALTILLO	CON 10 CARGAS DE SAL? 2 DE LAS PERSONAS ERAN ARRIEROS	E	VENTA
MARTES 25	4	CON TRES MOZOS	GUADALUPE			AL RANCHO EL BLANQUILLO	NEGOCIOS PROPIOS	E	
MARTES 25	1		MOTA		MOTA		Vvino a negocios de su amo	E	
MARTES 25	6	CON CINCO ARRIEROS	santa CATARINA			SAN LUIS POTOSI	CARGAS DE LANA	E	VENTA
MARTES 25	2	CON UN MOZO	VALLECILLO		VALLECILLO		NEGOCIOS PROPIOS	E	
MARTES 25	1		GUAJUICO				NEGOCIOS PROPIOS	E	
MARTES 25	3	CON 2 COMPAÑEROS	SALINAS		SALINAS		RECIDIR ALLÍ	S	
MARTES 25	1		AGUAYO		AGUAYO		VINO A DILIGENCIA DE SU AMO	S	
MARTES 25	1		PADILLA		PADILLA		DILIGENCIAS PROPIAS	S	
MARTES 25	1		EJERCITO	MONTERREY			QUE SERVIA DE ARRIERO EN EL EJERCITO	E	
MARTES 25	7	CON 4 MOZOS Y 2 MUJERES	PESQUERIA CHICA		PESQUERIA CHICA		VINIERON A CASARSE	S	
MARTES 25	1		MTY			MONCLOVA	NEGOCIOS PROPIOS	E	
MIER 26	1		LINARES		LINARES		TRAJO DILIGENCIAS DE MATRIMONIO	S	
MIER 26	1		MTY			CADEREYTA	NEGOCIOS PROPIOS	E	
MIER 26	2	CON UN MOZO	CERRALVO		CERRALVO		VINO POR CHIVOS	E	VENTA
MIER 26	2	CON UN MOZO	mty			STA CATARINA O SALTILLO	CONDUCE RECUAS	E	SERVICIO
MIER 26	1		SALTILLO		SALTILLO		DILIGENCIAS PROPIAS	S	
MIER 26	2	con un mozo	SALTILLO		SALTILLO		VINO A ORDENARSE	S	
MIER 26	5	CON 4 MUJERES Y 2 MOZOS	MTY			LOS ENCINOS	DILIGENCIAS PROPIAS	S	
MIER 26	2	CON UN COMPAÑERO	GUADALUPE			BOCA DE TLAXCALA	NEGOCIOS PROPIOS	E	
MIER 26	5	CON 4 ARRIEROS	REYNOSA		MTY	SALTILLO	NEGOCIOS PROPIOS	E	
MIER 26	5	CON 5 ARRIEROS	CADEREYTA		CADEREYTA		CON CARGA DE HARINA	E	COMPRA
MIER 26	1		REFUGIO		REFUGIO		TRAJO DILIGENCIAS AL CURATO	E	
MIER 26	3	CON 2 ARRIEROS				SALTILLO	CON PERMISO, DILIGENCIA PROPIA	S	
MIER 26	1		MTY		RANCHOS?		DILIGENCIAS PROPIAS	S	
MIER 26	1		MTY			SALTILLO	LLEVO CHILTIPIN	E	VENTA
MIER 26	2	CON UN MOSO	MTY			SALINAS	DILIGENCIAS PROPIAS	S	

JUEVES 27	5	CON CUATRO ARRIEROS	MTY			SALTILLO	A MOLER TRIGO 3 CARGAS	E	SERVICIO
JUEVES 27	1	1	MONTERREY	SAN LUIS			NATURAL DE SAN LUIS EL MAESTRO JACINTO MENDOZA DE ESTA VECINDAD SE HIZO CARGO DE EL	S	
JUEVES 27	6	CON 5 ARRIEROS	MONTERREY			SALTILLO	LLEVA SU ATAJO CON MAIZ	E	VENTA
JUEVES 27	1		CADEREYTA		CADEREYTA		NEGOCIOS PROPIOS	E	
JUEVES 27	2	CON UN MOZO	MTY			LAJA PORMEZUELA S	NEGOCIOS PROPIOS	E	
JUEVES 27	1		BEJAR			BEJAR	NEGOCIOS PROPIOS	E	
JUEVES 27	1		MONCLOVA		MONCLOVA		NEGOCIOS PROPIOS	E	
JUEVES 27	1		CERRALVO		CERRALVO		NEGOCIOS PROPIOS	E	
JUEVES 27	1		MTY			PESQUERIA CHICA	NEGOCIOS PROPIOS	E	
JUEVES 27	1		MTY			SANTA CATARINA	NEGOCIOS PROPIOS	E	
JUEVES 27	3	CON 2 MOZOS	PARRAS		PARRAS		CON BARRILES VACIOS	E	COMPRA
JUEVES 27	1		REFUGIO		REFUGIO				
JUEVES 27	7	CON SU MUJER Y 5 HIJOS	MONTERREY	HOYOS			EN BUSCA DE DESTINO	S	
JUEVES 27	6	CON CINCO ARRIEROS	MTY			CHIHUHUA	CON CARGAS DE AZOGUE	E	VENTA
JUEVES 27	2	CON SU HIJO	MTY			RANCHO ?	DILIGENCIAS PROPIAS	S	
JUEVES 27	3	CON DOS HIJOS	SALTILLO			CADEREYTA	CON 5 CARGAS DE FRUTA	E	COMPRA
JUEVES 27	1		REBILLA		REBILLA		NEGOCIOS PROPIOS	E	
JUEVES 27	1		CADEREYTA		MTY	CADEREYTA	NEGOCIOS PROPIOS	E	
JUEVES 27	4	CON SU HERMANA Y SUS DOS MOZOS	LINARES		LINARES		A RESIDIR ALLÍ	S	
28 VIERNES	1		CERRALVO		CERRALVO		A RESIDIR ALLÍ	S	
28 VIERNES	1		CADEREYTA		CADEREYTA		VINO POR UN HAVITO	S	
28 VIERNES	1		CADEREYTA		CADEREYTA		TRAJO DILIGENCIA MATRIMONIAL	S	
28 VIERNES	1		MTY		MTY	CERRALVO	NEGOCIOS PROPIOS	E	
28 VIERNES	1		Liexa ?		Liexa		trajo diligencia matrimonial	S	
28 VIERNES	5	CON 2 MUJERES Y 2 MOZOS	SALINAS		MTY	SALINAS	vinieron a comprar carnes	E	VENTA
28 VIERNES	5	CON 4 ARRIEROS	PILON		MTY	PILON	TRAJERON MAIZ PARA EL EJERCITO	E	COMPRA
28 VIERNES	2	CON UN MOZO	CADEREYTA		CADEREYTA		A RESIDIR ALLÍ	S	
28 VIERNES	3	CON 2 MOZOS	CANDELA		CANDELA		DILIGENCIAS PROPIAS	S	
28 VIERNES	1		SAN LUIS			SALTILLO	VINO CON ?	E	
28 VIERNES	1		LAREDO		LAREDO		NEGOCIOS PROPIOS	E	
28 VIERNES	2		MTY			SALTILLO	DILIGENCIAS PROPIAS	S	
28 VIERNES	1		AGUAYO		AGUAYO		A RESIDIR ALLÍ	S	
29 SÁBADO	2	CON SU HERMANO	SALTILLO			CADEREYTA	NEGOCIOS PROPIOS	E	
29 SÁBADO	1		MIER		MIER		NEGOCIOS PROPIOS	E	
29 SÁBADO	1		SALTILLO	MONCLOVA			NEGOCIOS PROPIOS	E	
29 SÁBADO	1		CAMARGO		CAMARGO		NEGOCIOS PROPIOS	E	
29 SÁBADO	1		REVILLA		REVILLA		NEGOCIOS PROPIOS	E	
29 SÁBADO	1		GUAJUCO		GUAJUCO		FUE AGARRADO EN LA LEVA Y SALIO DESECHO	P	
29 SÁBADO	6	CON 5 MOZOS	CAMARGO			SALTILLO	NEGOCIOS PROPIOS	E	
29 SÁBADO	6	CON 3 MUJERES Y 2 MOZOS	PESQUERIA CHICA		PESQUERIA CHICA		NEGOCIOS PROPIOS	E	
29 SÁBADO	1		CON EJERCITO			?	REGRESO A SU PUEBLO CON CONOCIMIENTO DE DON ANGEL NAVARRO	S	
29 SÁBADO	4	CON 3 MOZOS	CAMARGO		CAMARGO		TRAJO LANA	E	VENTA
29 SÁBADO	2	CON OTRO HIJO	PURIFICACIÓN		PURIFICACIÓN		DILIGENCIAS PROPIAS	S	
Numero de personas que entraron y salieron de la ciudad	191								
Mediana de las personas que entraron y salieron de la ciudad.	1								
Promedio de las personas que entraron y salieron de la ciudad.	2.19								
Tráfico de personas. Entradas y salidas en la semana	87								

Fuente: AGENL, Estadísticas Municipios; Monterrey, Caja 1, 1812-1841

Gráfica 1. Clima y Estatura

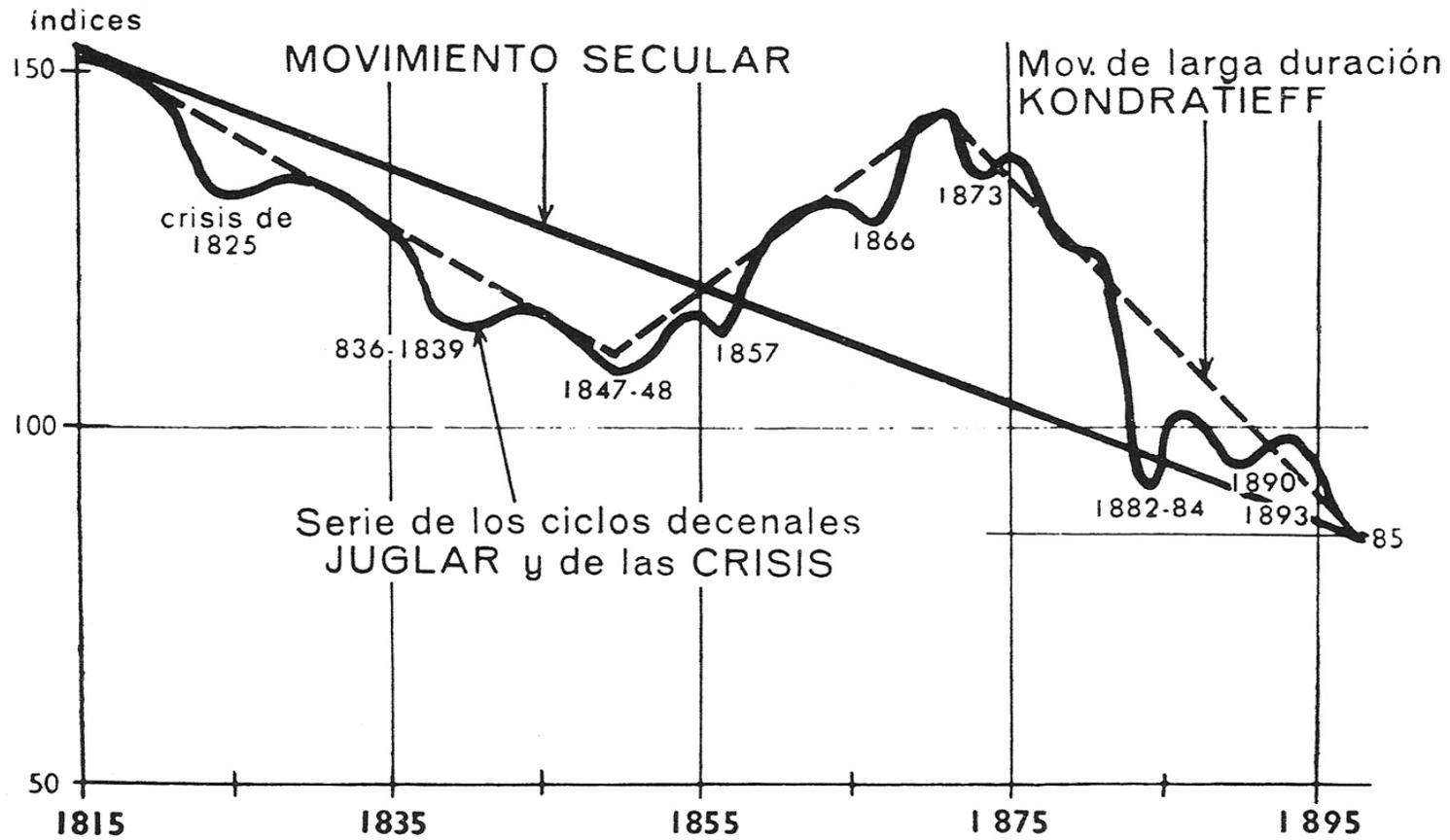


Source: García-Herrera et al., "Chronology of El Niño Events."

Note: Each grey bar depicts a "possible" or "probable" El Niño event. The height series was constructed using the same independent variables as in Table 2, but with birth-year dummy variables. The resulting estimate was smoothed using a five-year moving average. The reference population is from the center region, age 23 or older, illiterate and dark-skinned.

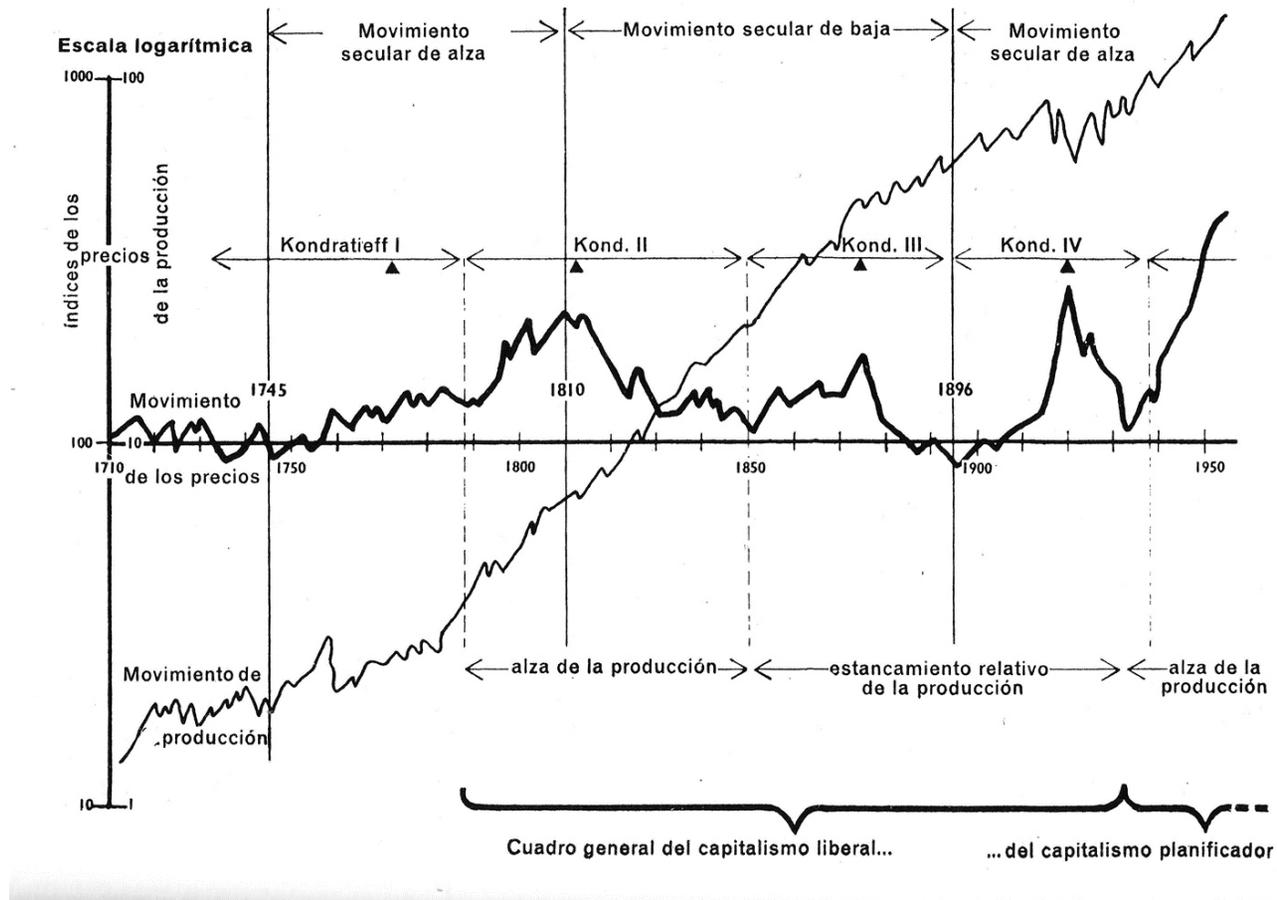
Fuente: Challú, A. (2010) *The Great Decline: Biological well-being and Living Standards in México, 1730-1840*. En: Salvatore, R. et.al. (Eds) *Living Standards in Latin American History. Height, Welfare, and Development, 1750-2000*. Pág.43

Gráfica 2. Superposición de los movimientos de conjunto. Obsérvese la fase recesiva y los picos de crisis durante la 1ª mitad del siglo XIX



Fuente: Lesourd. J.A. y Gerard C.(1964) *Historia económica mundial (Moderna y Contemporánea.)* Barcelona, España: Editorial Vicens-Vives

Gráfica 3. Cuadro general del capitalismo liberal al capitalismo planificador. Precios y producción de Inglaterra.



Fuente: Lesourd, J.A. y Gerard C.(1964) *Historia económica mundial (Moderna y Contemporánea.*) Barcelona, España: Editorial Vicens-Vives

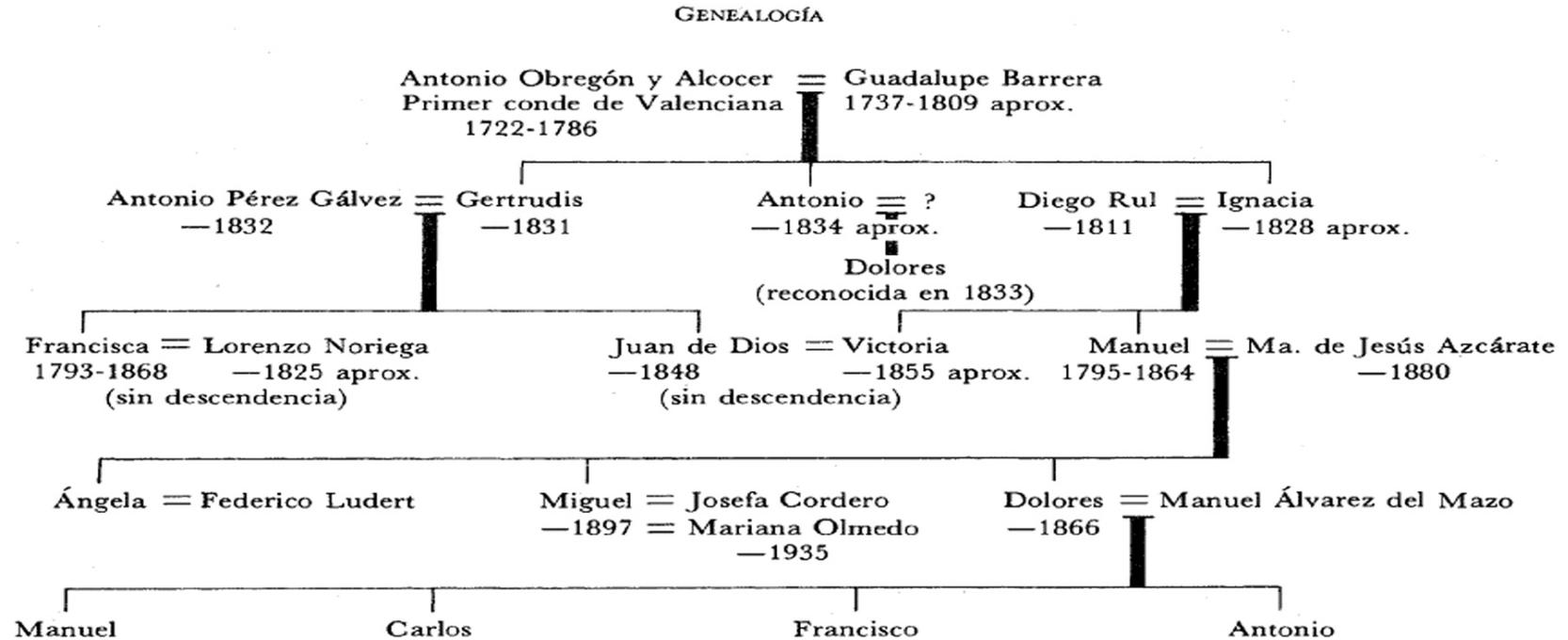
Imagen 2. Contaduría de diezmos de Monterrey. La gracia de Diezmos del año 1830.

Contaduría de Diezmos de Monterrey.

La Gracia de Diezmos del Año de 1830 por parte de esta Sra. Ilustre Real Audiencia de México.

Diezmos		Gastos peculiares de Mitra.		Distribución del Siguido Divisible.	
Diezmos	Productos	Gastos de Fabrica		El Total Prop. de Cien Libras	
Mitras y... 2,524.33		Mitras y... 110.7.44		Mitras y... 2,030.32	
San Juan... 2,455.93		Mitras y... 257.4.3		Mitras y... 1,078.60	
San Mateo... 971.6.6				Mitras y... 2,277.2.7	
San Pedro... 2,428.0.9				Mitras y... 1,237.4.3	
San Sebastián... 2,205.6.2				Mitras y... 1,257.4.7	
San Andrés... 1,642.3.6				Mitras y... 2,237.5.1	
San Nicolás... 647.0.0					
San Antonio... 6,188.6.7					
San Juan de los Rios... 1,077.2.					
San Mateo... 1,058.5.6					
San Juan... 1,078.2.11					
San Sebastián... 253.1.0					
San Mateo... 1,067.4.2					
San Andrés... 166.6.0					
San Juan... 2,200.7.7					
San Sebastián... 261.1.11					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 200.2.0					
San Juan... 200.2.0					
San Juan... 750.6.0					
San Juan... 50.0.1					
San Juan... 20.4.0					
San Juan... 70.0.6					
San Juan... 524.8.5					
	6,843.6.7				
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					
San Juan... 6,843.6.7					
San Juan... 23,054.5.3					
San Juan... 37,662.3.1					
San Juan... 17,088.8.2					
Total la Gracia de 200.					
Gracia de 1830.					
San Juan... 277.0.0					

Imagen 3. Árbol genealógico de los propietarios de las haciendas más grandes de Nuevo León, durante la primera mitad del siglo XIX: la aristocrática familia Pérez Gálvez, mineros y comerciantes de agro ganaderos.



Fuente: Macías, C. (2009). *El retorno a Valenciana. Las familias Pérez Gálvez y Rul*, México. El Colegio de México. Recuperado el 17 de diciembre de 2011. (pag.657)

http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/L894DF6UVXJSME63PUIC9X5E52BSB4.pdf

Imagen 4. Traspaso de deuda, salario monetario y en especie de servidumbre.

Mustada la Cuenta de Maria del Pilar Rodrig.
 hasta el dia 21. de Julio sale restando la Can-
 tidad de cincuenta y nueve p.^{ta} cuatro y medio r.
 y le doy este apedimento sullo para q. me soli-
 cite dicho dinero y para constancia lo Firmo
 en Bog. Gre. a 21. de Julio de 1835.

Son
 59 4 1/2

Ygn. Repulbedaga



Bog. Gre. 21 de Julio de 1835

Hoy 22 de Julio entro a mi servicio de
 Cocinero y a todo servicio, Maria
 del Pilar Rodrig. ganando tres p.
 mensuales y el Salob y pague
 p. ella Cinq.^{tos} y nueve p. en 4 y 1/2
 al C. Ygn. Repulbedaga, como
 Comta de su papel, Cuya canti-
 dad saco al margen

Pague p. ella	0 59:4 1/2
En 29 de id. le di ^{1 p. m. d.} una Cami. a 2:0	
En 6 de Agosto le di un par Zapatos de para en 4 r. ^{os}	0 0:4:0
En 14 de Agosto le di 4 r. en plata	0 0:4:0
En treinta de Agosto de 35 le di die- peros en reales, p. vestirse	1 0:0
En 27 de oct. le di un par Zapatos ^{otros}	0:1:1
En 22 de id. le di	0 0:2
En 24 de id. le di un par p. q. le da Caban una muña	0 1:0
En 29 de id. le di veinte peros p. sacar sopa de la tienda q. es de semana, p. me p. Labrad.	20:0
En 20 de id. le di siete peros p. pagar p. su madre	0 7:0
Peros, alas yueltas	1 0:1:7 1/2

Viene del Sr. Valtas con 107:7/4

En 6 de Julio de 1836 le di un p. p.
La patos 1:0

En 8 de Feb. le di un p. p. una para
patos cuando fue al pue. 13:0

En 4 de Marzo de 1836 le con
yo cinquenta y un pesos q. hi
zo uno de los q. en mi conien
sim. y a que eran de
tercera y veinte me
pago la crinera de mi
herm. 58:0

En 4 de Mayo le di 27:000:2

En 21 de id. le di 60:00:8

En 20 de Junio le di
diez p. p. q. fueran a
tscher asu. 10:0

por el de trabajo el 8 diez y seis de
Ago de 1836 67:7/4

36

131:7/4

1:4:0

130:3/4

Valle de porq. Gñe. 14 de Ab. de 1835
 Hoy dia de la fha. entré a mi servicio de
 conseres paula Enrique ganon
 do cada mes de p. y medio de libro
 y semanario y se le a como p. más ser-
 bicio y pagué p. ello, noventa y cinco
 pesos, cinco r. tres quart. a. a f. Leonor
 Frey. como conseres de su libro y en cum-
 ta de su trabajo lo siguiente
 Haber



Lo q. pagué p. ello 0 95: 5: 3/4
 En 19. de ab. le di seis r. p. Zapater 0 00: 6: 0
 12 dias a 2 p. } no vale 96: 3: 3/4
 mensual } a 40 r. 0 0 6 3/4
 En 14 de Agosto. le di diez r. p. unos 95: 5: 1/4
 Zapateros al tr. 0 1: 2
 Ayuno y meses de trabajo a 97: 5: 3/4
 raron de d. p. e. o. r. y 3 dias 0 8: 1: 6
 pago 89: 4: 1/4 Resta